

PVSA
PUERTO VENTANAS S.A.



Tecnología **que conecta**

MEMORIA INTEGRADA 2024

ÍNDICE

[CMF 1]

CONTENIDOS 2024
CARTA DEL PRESIDENTE

01

SOBRE PVSA

02

GOBIERNO CORPORATIVO

03

ESTRATEGIA 2030

04

AGREGAMOS VALOR

05

COMUNIDAD LABORAL

06

NUESTRO NEGOCIO

07

GESTIÓN DE PROVEEDORES

08

ANEXOS

09

ESTADOS FINANCIEROS



Carta del Presidente

Para nuestros accionistas y grupos de interés

En Puerto Ventanas S.A., filial del grupo Sigdo Koppers, somos un eslabón clave para la gran minería e industria de Chile. En 2024, tuvimos un significativo avance en nuestro proceso de desarrollo y modernización. El plan de inversiones que implementamos, enfocado principalmente en modernizar e incorporar nuevas tecnologías sustentables, capacidades de la comunidad laboral, excelencia y confiabilidad operacional, y mejora continua de procesos, nos permitió conservar nuestra posición de liderazgo en servicios de logística portuaria a nivel nacional, específicamente en transferencia de graneles sólidos y líquidos.

En la búsqueda constante por ofrecer servicios de alto estándar a nuestros clientes en términos operacionales, medioambientales y de seguridad de las personas, reconstruimos el sistema de transferencia de cargas de graneles sólidos, incorporando la mejor tecnología disponible en la industria portuaria.

Durante este año, voluntariamente nos sometimos a la certificación de Puerto Verde logrando, por quinta vez consecutiva, ya por 10 años el prestigioso estándar europeo EcoPorts, otorgado por la ECO Sustainable Logistics Chain Foundation, lo cual es motivo de profundo orgullo para toda la comunidad laboral.

Porque sentimos pasión por lo que hacemos y buscamos de manera permanente nuevas oportunidades, este año inicia-

mos un proceso de diversificación de cargas: comenzamos la operación para nuestro cliente Agrosuper y desarrollamos servicios de valor agregado para nuestros socios estratégicos. La adaptabilidad a los nuevos desafíos y el trabajo bien hecho de nuestra comunidad laboral no solo han sido fundamentales para lograrlo, sino que también motivo de orgullo profundo, pues reflejan el compromiso y sentido de pertenencia que todos sentimos por Puerto Ventanas S.A.

Continuamos traspasando nuestros 33 años de experiencia a la Bahía de Mejillones, a través de nuestro proyecto Puerto Abierto S.A., donde iniciamos la construcción de un proyecto de recepción, almacenamiento y despacho de ceniza de soda para nuestros clientes SQM y ANSAC que, al 31 de diciembre de 2024, ya presenta un 79% de avance. Con esta transferencia de experiencias y conocimientos desde Puerto Ventanas, potenciamos nuestro posicionamiento como socio estratégico de la minería de la zona centro, centro sur y -ahora- norte del país. Ofreciendo servicios de alto estándar tecnológico en la Región de Antofagasta, principal distrito minero del mundo, seguimos liderando los servicios de logística portuaria y conectando a nuestros clientes con los principales mercados globales.

En materia de relaciones con las comunidades de Puchuncaví, este año, además de seguir comprometidos con la educación de los jóvenes a través del programa de Educación Dual, potenciamos nuestra vinculación poniendo a disposición la primera cámara hiperbárica para el Centro de Salud Familiar de la comuna, una tecnología clave para los pescadores, buzos y gente de mar, como una contribución a la protección de la vida de muchos vecinos de nuestra comuna. Asimismo,



seguimos con nuestro programa de Puertas Abiertas por el cual ya sumamos más de 13.000 personas que han visitado el puerto durante los últimos 12 años.

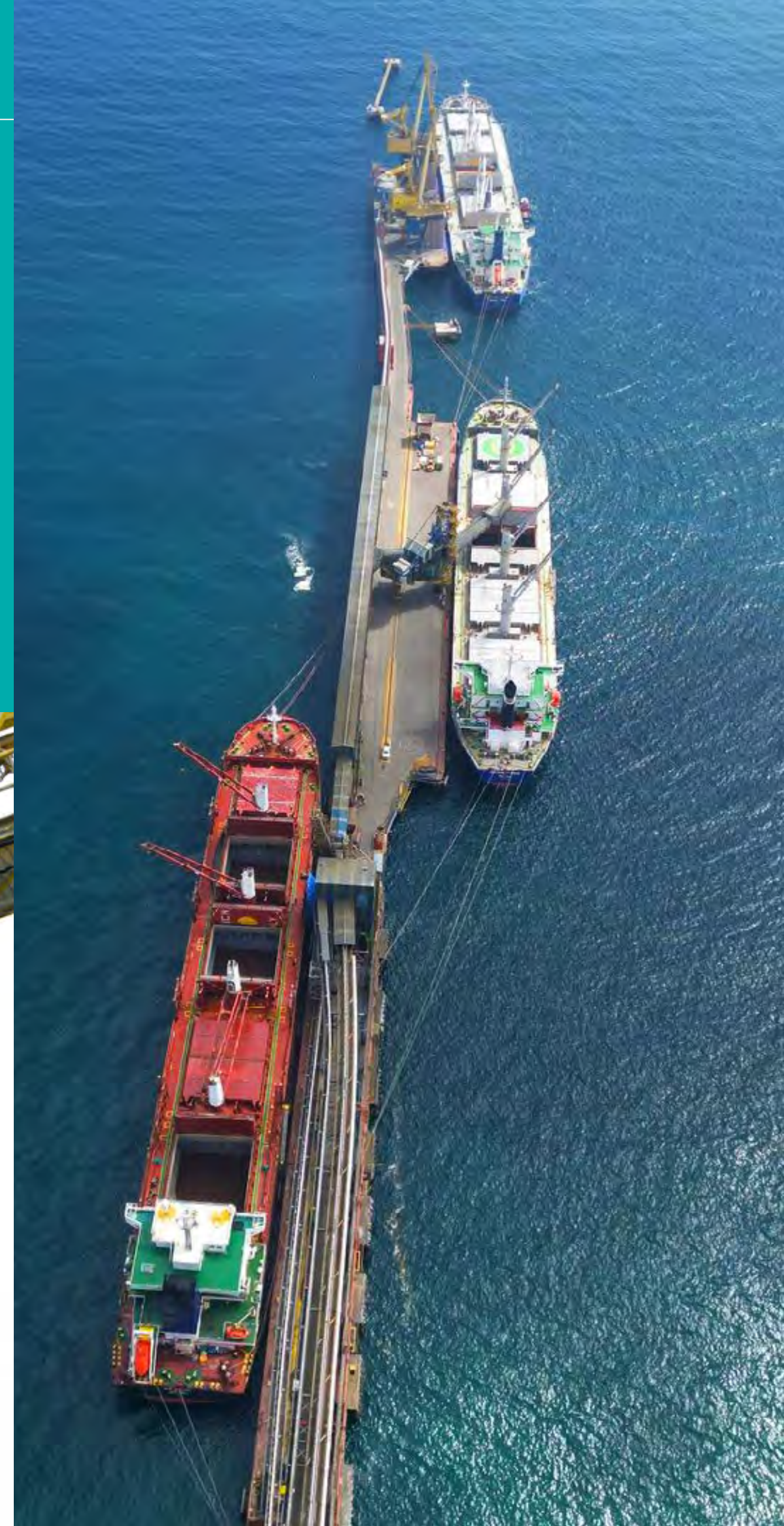
Quisiera agradecer especialmente a cada integrante de la comunidad laboral del puerto por su dedicación y compromiso. Asimismo, a nuestros clientes y accionistas, ya que su confianza en nuestra visión, dirección y gestión nos han permitido seguir adelante con el gran desafío de consolidarnos como una empresa líder en el manejo de carga granelera, que brinda servicios de logística portuaria de clase mundial. Con metas desafiantes, ejecución disciplinada y una cultura de alto desempeño, cerramos el año 2024 con grandes horizontes para Puerto Ventanas S.A.

Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Presidente del Directorio

1.

SOBRE PVSA

PVSA en cifras | Sobre Puerto Ventanas S.A
PSVA 2024: Hitos del año | Sobre la propiedad



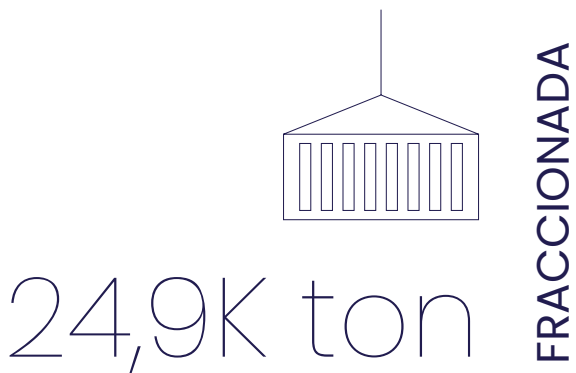
PVSA en cifras*

CARGAS 2024

TOTAL DE CARGAS TRANSFERIDAS



30% VAR



99,3%

0,7%

2024

TRANSFERENCIA
DE CARGA
HISTÓRICA

127M
ton

PRODUCTOS TRANSFERIDOS



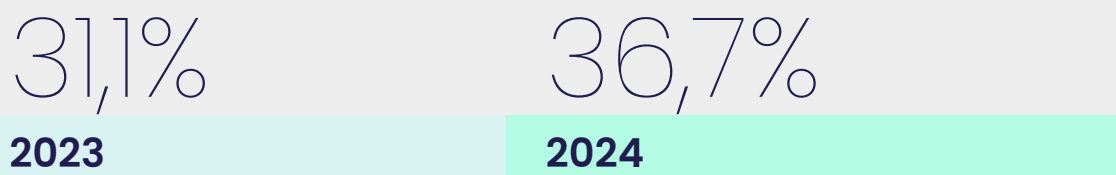
RESULTADOS FINANCIEROS



PRINCIPALES ACCIONISTAS



PARTICIPACIÓN DE MERCADO GRANELERO



+18% VAR

* Todas las cifras consideran la operación de PVSA y PASA.

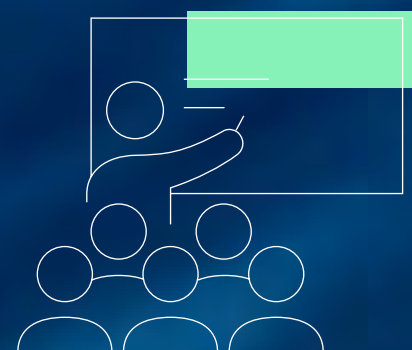
COMUNIDAD LABORAL



75%
TRABAJADORES
PUCHUNCAVÍ

CAPACITACIONES

113
CURSOS



41 hrs.
PER CÁPITA

TASA DE ACCIDENTABILIDAD



-50%
EN RELACIÓN AL RESTO DE
LA INDUSTRIA PORTUARIA

PRESENCIA EN CHILE



CERTIFICACIÓN ECOPORTS

10 años



ECOPORTS
PERSCERTIFIED

2016-2026

VINCULACIÓN COMUNITARIA

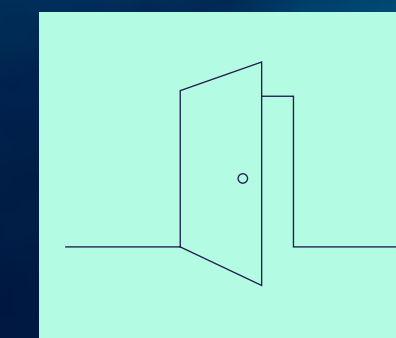
PROVEEDORES



75% EMPRESAS
LOCALES



1,1K
VISITAS
DURANTE 2024



13 K
VISITAS
HISTÓRICAS

1.1

Sobre Puerto Ventanas S.A.

[CMF 2]

En el proceso de transición que vive el mundo actual hacia la electromovilidad y tecnologías verdes, Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, desempeña un rol estratégico en la **logística marítima de Chile**, siendo uno de los principales puertos graneleros de nuestro país, eminentemente de materias primas y carga fraccionada para la minería, industria y agroindustria.

Su ubicación privilegiada en la Región de Valparaíso, por sus accesos ferroviarios y viales al puerto, y cercanía con los principales yacimientos mineros de la zona central de Chile, lo posiciona como un **nodo clave en la conexión de Chile con los mercados globales**, garantizando eficiencia operacional.

Con la mirada en el 2030, en su proceso de reconstrucción que se consolidó en 2024, el puerto ratificó su compromiso con sus operaciones sostenibles –certificadas por quinta vez consecutiva bajo el estándar internacional EcoPorts hasta 2026– e implementó infraestructura y tecnologías de última generación a nivel mundial, que fortalecen su competitividad en un entorno dinámico.

PVSA es un puerto privado de uso público que otorga a sus clientes la flexibilidad que requieren. A través de excelencia y confiabilidad operacional, ofrece servicios de almacenaje, estiba y desestiba y transporte terrestre para graneles sólidos y líquidos.

Mediante una gestión centrada en las personas, Puerto Ventanas S.A. prioriza el bienestar de su comunidad laboral, promoviendo entornos de trabajo seguros, saludables y orientados a la mejora continua de su equipo.

PVSA es un puerto privado de uso público, especialista en el manejo de graneles líquidos y sólidos.

Como protagonista en la logística marítima de Chile y a través de la mejor tecnología a nivel mundial disponible en la Región de Valparaíso, Puerto Ventanas S.A. continúa desempeñando un papel clave en la conexión del país con los principales mercados globales.

Ubicación estratégica: conexión vía férrea y vial con los principales centros mineros e industriales de la zona centro y centro sur de Chile.



Protagonista en la logística marítima de Chile, Puerto Ventanas S.A desempeña un rol clave en la conexión del país con los principales mercados globales.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón social de la sociedad: Puerto Ventanas Sociedad Anónima (abierta).
Nombre bursátil: Ventanas
RUT: 96.602.640-5
Tipo de sociedad: Sociedad anónima abierta
Domicilio legal: El Trovador 4253, piso 2, Las Condes, Santiago.
Capital suscrito: MUSD \$87.549
Capital pagado: MUSD \$87.549
Registro de Accionistas:
Dirección: Av. El Golf 140 piso 1, Las Condes, Santiago
Teléfonos: +56 2 23646785 - +56 2 23646786

Propósito

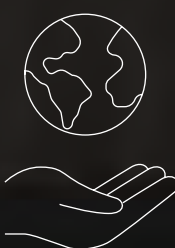
[CMF 2.1]

Somos una red logística portuaria que brinda servicios de clase mundial, agregando valor a cada grupo de interés y potenciando las exportaciones e importaciones globales con eficiencia, sostenibilidad y excelencia operacional.

Valores y principios corporativos

[CMF 2.1]

En Puerto Ventanas S.A. nuestros valores nacen del presente, pasado y futuro de nuestra operación, son el modo de trabajo de nuestros 33 años que ha guiado a la empresa a su posición de liderazgo actual y que dan forma al futuro.



CUIDAMOS LA VIDA

En cada una de nuestras decisiones y acciones ponemos el respeto a la vida en primer lugar. Privilegiamos el trabajo seguro, velando por el respeto del medio ambiente, las comunidades y vecinos del Puerto.



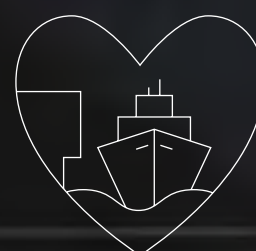
ALCANZAMOS LAS METAS TRABAJANDO EN EQUIPO

Somos un eslabón en una gran cadena, practicamos el juego limpio y el cuidado por el compañero. Trabajando juntos logramos superar nuestras metas y alcanzar el alto desempeño.



BUSCAMOS LA EXCELENCIA E INNOVACIÓN

Nos importa hacerlo bien a la primera, ser innovadores y superar nuestros estándares.



SENTIMOS PASIÓN POR EL SERVICIO

Nos inspira servir al desarrollo del país, nuestros clientes y la comunidad.

Visión

[CMF 2.1]

Trabajamos día a día para ser reconocida como la mejor empresa portuaria en servicios de calidad y sostenibles para la minería, energía e industria en Chile.

Misión

[CMF 2.1]

Contribuir al progreso sostenible de Chile y Latinoamérica, entregando a nuestros clientes servicios portuarios de calidad y seguros, generando valor y oportunidades de desarrollo a la comunidad, accionistas, proveedores y colaboradores, cuidando el medio ambiente.



ACTUAMOS CON COMPROMISO

Actuamos con respeto, ponemos toda nuestra capacidad, energía y voluntad para cumplir y honrar la palabra empeñada.



Adherencia a códigos nacionales o internacionales

[CMF 2.1 – CMF 3.5]

Voluntariamente Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, que implica un compromiso común y universal de parte del Estado, las empresas y la sociedad civil, especialmente con **cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.



Voluntariamente PVSA se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.



ODS 8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En Puerto Ventanas S.A. promovemos el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.



ODS 9

INDUSTRIA INNOVACIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Estamos convencidos que el crecimiento económico, desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen en gran medida de la inversión en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico.

Adicionalmente, PVSA es filial del grupo Sigdo Koppers que integra el *Dow Jones Sustainability Index* y hace 17 años es miembro de Pacto Global de la ONU. Bajo ese estándar, la compañía está comprometida con la contribución al desarrollo sostenible en sus decisiones y operaciones.



ODS 13

ACCIÓN POR EL CLIMA

En Puerto Ventanas S.A. trabajamos para aportar soluciones para combatir el cambio climático y sus efectos mediante la innovación y las inversiones a largo plazo en eficiencia energética y en desarrollo con bajas emisiones de carbono.

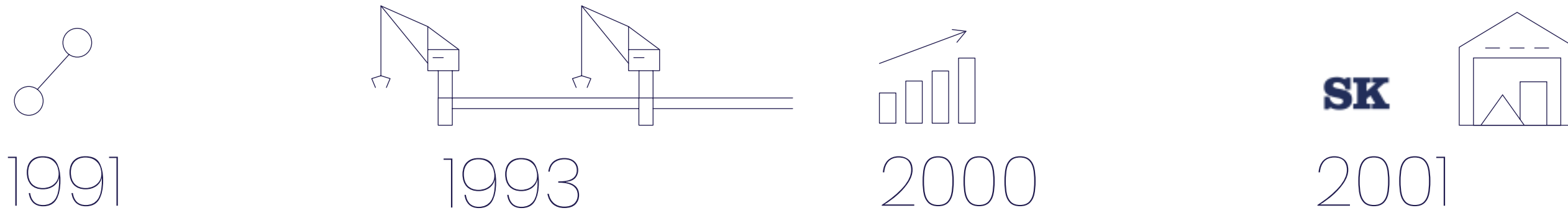


ODS 17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Promovemos alianzas sólidas, inclusivas e integradas con todos nuestros grupos de interés.

Nuestra Historia
[CMF 2.2]



— **Nace Puerto Ventanas S.A.** como empresa independiente, filial de Gener S.A.

— Entran en operaciones los **sitios N° 3 y N° 5**, ampliando así la capacidad de manobra en el Terminal Muelle.

— **Adquisición de activos fijos de Petróleos, Asfaltos y Combustibles S.A. (PACSA) y el 99,99% de la sociedad PACSA Agencia de Naves S.A.**

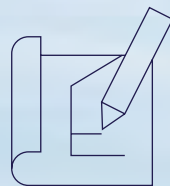
— **SK Inversiones Portuarias S.A. y un pacto de accionistas de 11 empresas compran las acciones de PVSA** que poseía AES Gener S.A.

— Se inaugura la **bodega Anglo I**, construida por PVSA, para el almacenamiento de concentrado de **cobre de Anglo American** (en ese entonces Disputada de Las Condes).



2010

— Se firma acuerdo de **contrato por 25 años con Anglo American** para almacenar y embarcar concentrado de cobre de la expansión de la mina Los Bronces.



2009

— Se inician los **estudios de ingeniería de una nueva bodega para Anglo American** que incorpora las mejores tecnologías ambientales, con capacidad para **almacenar 60.000 toneladas de concentrado de cobre**.



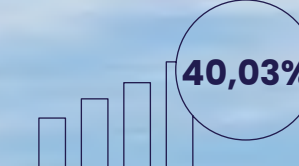
2008

— PVSA **se certifica en ISO 9001:2000** del Sistema de Gestión de Calidad.
— Entra en vigencia el **contrato con ENAP Refinerías S.A.** para el acopio de carbón de petróleo.



2006

— **Sigdo Koppers S.A. y SK Inversiones Portuarias S.A. incrementan en un 6,98% su participación conjunta** en PVSA alcanzando el **50,01%** de la propiedad de la empresa.



2005

— **Sigdo Koppers S.A y SK Inversiones Portuarias compran el 5,18% de las acciones de PVSA** aumentando su participación al **43,03%** de PVSA.



2003

— PVSA adquiere el 51,82% de las acciones Serie A de **Ferrocarril del Pacífico S.A. (FEPASA)**.



2011

— PVSA **vende el terminal de combustible y los mini tanqueros** en MMUS\$ 29,45.



2012

— Inicia sus operaciones la bodega para el concentrado de cobre de Anglo American.
— Comienza sus actividades el **Centro Comunitario Puerto Abierto de PVSA**, corporación sin fines de lucro cuyo objetivo es contribuir al desarrollo cultural, calidad de vida y bienestar general de la comunidad de Puchuncaví.



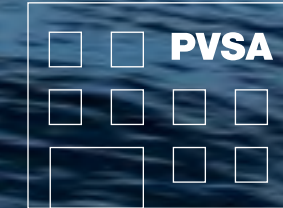
2013

— PVSA obtiene la **certificación** del Sistema de Gestión Integrado, que incluye **ISO 9001 (Calidad)**, **ISO 14001 (Medioambiente)**, **OSHAS 18001 (Salud y Seguridad Laboral)** y el modelo de prevención del delito.



2014

— Se crea la **Gerencia de Sostenibilidad**.
— El Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) otorga a PVSA un **reconocimiento por cumplir un año sin accidentes laborales con tiempo perdido**.
— Obtención del **sello de Eficiencia Energética y Certificación ISO 50.001**.



2015

— Entra en funcionamiento el **nuevo edificio corporativo en el puerto**.
— PVSA es primer puerto en reportar en HuellaChile, iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente para la gestión de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
— El Consejo Nacional de Seguridad distingue a PVSA por obtener los más bajos índices



de frecuencia de accidentes durante 2014 en la categoría Puertos.
— Recibe el **Premio Seguridad ASIVA 2015** otorgado por la Asociación de Industriales de Valparaíso.
— Obtiene el **premio RSE 2015** otorgado por la Cámara Regional del Comercio y la Producción de Valparaíso (CRCP).

TECNOLOGÍA QUE CONECTA



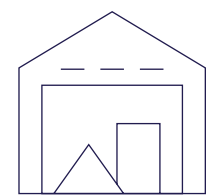
2017

— ASIVA otorga a PVSA el **Premio al Desarrollo Industrial** y se le reconoce, por segunda vez, con el premio de Responsabilidad Social Empresarial que otorga la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso.



— **Recibe el sello Gold de Eficiencia Energética** entregado por el Ministerio de Energía.
— **Premio Marítimo de las Américas 2017**: la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA, distingue a PVSA

en la **categoría de puertos verdes**, siendo el primer puerto operador chileno en recibir este reconocimiento en dicha categoría.



2016

— Termina el régimen de eventualidad de los trabajadores de la filial AGMAC de PVSA, siendo pionera en Chile en esta materia.
— **Inauguración bodega La Greda**, con avanzada tecnología en almacenamiento



de graneles sólidos y control ambiental.
— Recibe el **Premio Seguridad ASIVA 2016** y el **Premio Excelencia en Prevención de Riesgos de parte del Consejo Nacional de Seguridad**.
— **Obtención de la certifica-**

ción europea EcoPorts, que reconoce altos estándares de operación sostenible de los terminales PVSA, siendo el primer puerto en Chile en alcanzarla.

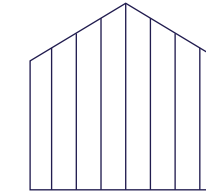


2018



2019

2020



2021

— Entra en operación el **nuevo sistema de transferencia ubicado en el sitio N°3** del terminal muelle, con correas transportadoras totalmente selladas y la incorporación de un cargador móvil de 1500 toneladas por hora (TPH).

— Se concreta el proyecto de **descarga y almacenamiento para granos limpios de G9** del 100% de sus buques por PVSA.

— Se extiende el **contrato con Codelco por 20 años adicionales**.

— **EcoPorts recertifica a PVSA** reconociendo altos estándares de operación sostenible de nuestros terminales.

— Se firma el convenio de colaboración con la PUCV para la promoción e instalación de capacidades en Innovación.

— **ASIVA** entrega a PVSA el **premio al Desarrollo Industrial, por el proyecto Mejoramiento y Modernización del Sistema de Embarque de Concentrado de Cobre**.

— PVSA es uno de los **10 finalistas postulantes al Premio Carlos Vial Espantoso** el cual busca reconocer a las empresas nacionales que destacan por su gestión en relaciones laborales.

— PVSA es reconocido con el **Premio Marítimo de las Américas 2018** por su vinculación con la comunidad, en la categoría Acercamiento con la comunidad y relación Puerto-Ciudad.

— A un año de la entrada en operación comercial del *shiploader*, PVSA genera mejoras significativas en seguridad y cuidado del medio ambiente.

— Por segunda vez, PVSA desarrolla un **programa de apoyo para los pescadores artesanales de Las Ventanas**, con el objetivo de generar diversificación de sus actividades y promover el desarrollo de un nuevo emprendimiento, mediante el cual puedan ofrecer sus servicios a las empresas de Puchuncaví y Quintero.

— PVSA es reconocido con el Premio Valor Compartido de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso. En el marco de la pandemia producto del Covid 19, PVSA implementa un plan de prevención en el trabajo con más de 40 medidas para el cuidado de su comunidad laboral y usuarios del terminal. Asimismo, realiza importantes donaciones y aportes en sanitización a la comunidad de Puchuncaví.

— Se incorpora un **nuevo sistema de amarre dinámico shoretension**.

— Se inicia la construcción de una **nueva bodega de 4.200 m²** que reemplaza a las antiguas instalaciones de las bodegas livianas ubicadas en el sector del Terminal Costa.

— PVSA es **distinguido** por el **IST** por iniciativas para la **prevención de riesgos de accidentes**. El puerto se impulsó en la categoría Aporte destacado en Prevención.

— Se inaugura la **nueva bodega Pucalán**, con una moderna estructura que posee una capacidad de almacenamiento de **30.000 toneladas**, hermeticidad, iluminación led, sistema de renovación de aire y sistema de portones eléctricos.

— **PVSA y AGMAC, reciben Sello Covid** entregado por el **IST**, primeras empresas portuarias del país en recibir este sello.

— PVSA obtiene sello de excelencia energética otorgado por el Ministerio de Energía. El **sello Gold de Excelencia Energética** identifica y premia a las organizaciones que han definido como una política transversal la gestión, excelencia operacional y eficiencia energética.

— **Reconocimientos ASIVA en desarrollo sostenible e innovación**. Habilitación de sistema de limpieza correas semi automatizado.



2022

- PVSA recibe el **sello de Excelencia Energética** en su máxima categoría Oro.
- Obtiene, por **cuarta vez** consecutiva, la **certificación EcoPorts**.
- Es reconocido con el certificado **APL Azul** que entrega la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático de Corfo junto a la Fundación Chile.
- **ENGIE y Sigdo Koppers firman acuerdo** para la operación y comercialización del terminal portuario en Mejillones, **asumiendo PVSA la operación y desarrollo de negocios del terminal Puerto Andino**.



2023

- Concreta la integración laboral de PVSA y Agencia Marítima Aconcagua S.A, constituyéndose PVSA como único empleador.
- **El 22 de diciembre un incendio de significativa magnitud afecta a parte de las instalaciones del puerto, no registrándose ninguna persona lesionada.**
- Orienta sus esfuerzos a la reconstrucción del puerto tras el incendio de diciembre de 2022.
- En abril firma el **contrato con SQM** para recibir y despachar ceniza de soda desde el terminal Puerto Andino en la Bahía de Mejillones.
- Se inaugura el proyecto **Aula Viva en la Escuela de La Greda**.
- En julio inicia sus operaciones el terminal **Puerto Andino, en la Bahía de Mejillones**.
- En agosto inaugura las **operaciones mecanizadas de los sitios 2 y 3 del muelle**.



2024

- **Inicio de operación con nuevas cintas de transferencia de carga tubulares y herméticas.**
- Obtención por **quinta vez** consecutiva la **certificación EcoPorts**.
- **El Ministerio de Medio Ambiente reconoce** la cuantificación, el reporte y la mitigación de las emisiones de GEI a través de **HuellaChile**.
- **Comienza programa Entrelazándonos** junto a la comunidad laboral, cuyo propósito es sintonizar al equipo

- en los desafíos actuales y futuros que ésta presenta, y construir en conjunto el nuevo PVSA.
- Contribuye con la **primera cámara hiperbárica del Cesfam de Puchuncaví**, tecnología clave para la gente de mar
- Inicia la operación para el cliente Agrosuper por 10 años (descarga de granos limpios)

- PASA inicia la construcción de la bodega de ceniza de soda en Mejillones.



1.2

PSVA 2024: Hitos del año

[CMF 2.2]

Claves del año

Con miras al futuro y a las necesidades del mundo actual, el año 2024 la empresa consolidó las instalaciones con el más alto estándar de tecnología disponible a nivel mundial y desplegó acciones en 360° que reflejan las decisiones para potenciar el negocio.

INSTALACIONES CON EL MEJOR ESTÁNDAR EN LA INDUSTRIA PORTUARIA DE CHILE

Tras 2 años de arduo trabajo, finalizan las obras de construcción y se logra implementar la **mejor tecnología disponible** en el mundo para los sistemas de transferencia de graneles líquidos y sólidos.

NUEVA RED CONTRA INCENDIOS

Se implementa una **red contra incendios automatizada** que fija un nuevo estándar a nivel industrial en Chile, que pone en el centro de la operación la seguridad de la comunidad laboral.



DIVERSIFICACIÓN DE CARGAS TRANSFERIDAS

En un entorno global de transición energética, el puerto enfrentó el desafío de diversificar sus cargas tradicionales, explorar nuevas oportunidades de mercado y así concretar **cargas tales como acero**.



RECONOCIMIENTOS EN SOSTENIBILIDAD

Por quinta vez consecutiva desde 2016, Puerto Ventanas S.A. reafirmó su liderazgo en operaciones sostenibles con la renovación de la **certificación EcoPorts hasta 2026** y obtuvo nuevamente reconocimiento del Ministerio de Medio Ambiente por su cuantificación, reporte y mitigación de GEI a través del programa **HuellaChile**.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

Comentó el programa **Entrelazándonos** para promover el diálogo, la confianza y cohesión entre las distintas áreas de la comunidad laboral, con el fin de reforzar la identidad corporativa de la empresa y consolidar una cultura organizacional basada en el diálogo, el trabajo en equipo, la confianza y la excelencia.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Colaboramos con la instalación de la primera cámara hiperbárica en el CESFAM de Puchuncaví, fundamental buzos y pescadores.



“Estamos más que agradecidos de PVSA porque esto significa salvar vidas de la gente de mar”,
Constanza Ogaz, alcaldesa de mar caleta Horcón



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO PORTUARIO

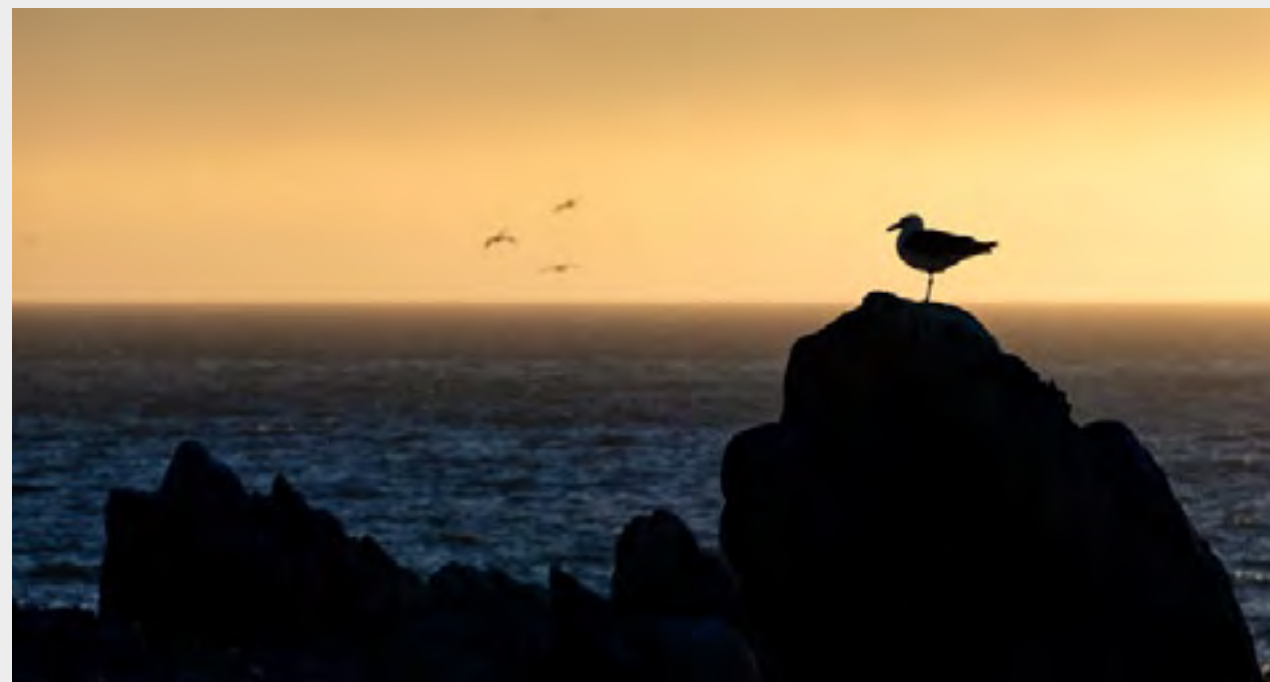
La excelencia operacional se alcanza con culturas de alto desempeño, motivo por el cual realizamos más de 100 cursos y capacitaciones en el marco de la **Escuela de Capacitación Talento Portuario**.

Reconocimientos y Certificaciones

Las decisiones y gestión para operar de manera sostenible los terminales de PVSA fueron reconocidos en 2024 por relevantes instituciones que son motivo de orgullo.

RENOVACIÓN CERTIFICACIÓN ECO PORTS

La implementación de tecnología eficiente y que opera sin impactos ambientales, fue reconocida por quinta vez consecutiva por el prestigioso estándar europeo **EcoPorts-PERS**, otorgado por la **ECO Sustainable Logistics Chain Foundation (ECOSLC)** en colaboración con la casa certificadora **LRQA**, con sede en Holanda. Por quinta vez consecutiva y hasta 2026, la empresa preserva su liderazgo en gestión operacional sostenible y como primer puerto verde en Chile.



PROGRAMA HUELLACHILE

Desde 2015, Puerto Ventanas S.A. ha sido pionero en la cuantificación y reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el marco del programa **HuellaChile**, impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile. En 2024, la empresa renovó los sellos de **Cuantificación y Reducción**, que avalan su compromiso con la gestión de sus emisiones de GEI. Obtenidos por primera vez en 2015, desde entonces la empresa potencia su compromiso con el uso de equipos y procesos logísticos de alta eficiencia, lo cual permite consolidar un modelo de operación alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



NORMAS ISO

Puerto Ventanas S.A. cuenta con un sistema de gestión integrado que considera el cumplimiento de estándares internacionales de calidad establecidos en normas ISO:



9001
CALIDAD

50001
GESTIÓN DE ENERGÍA

45001
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
PREVENCIÓN DE RIESGOS

14001
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

OTRAS CERTIFICACIONES

- Cumplimiento de la Instalación Portuaria, de acuerdo al Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP).
- Certificado de Seguridad de Operación del Terminal Marítimo otorgado por de la Armada de Chile.
- Uso de energía renovable I-REC
- Certificación Medición Huella del Agua

1.3

Sobre la propiedad

Situación de control

[CMF 2.3.1.I – CMF 2.3.3.I]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), empresa de logística portuaria en la Región de Valparaíso, es controlada por el grupo Sigdo Koppers en un 50.01%.

A continuación, se detalla los accionistas de PVSA:

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PROPIEDAD
SK Inversiones Portuarias S.A.	517.633.215	43,03%
Inversiones Marchigue Ltda.	211.833.893	17,61%
Servicios Quelentaro S.A.	154.704.257	12,86%
Btg Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	84.825.966	7,05%
Sigdo Koppers S.A.	83.939.223	6,98%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	47.932.023	3,98%
Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión	21.128.943	1,76%
Valores Security S.A., Corredores de Bolsa	15.000.379	1,25%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	5.015.421	0,42%
Fondo de Pensiones Habitat	4.803.266	0,40%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	4.323.407	0,36%
Fundación el Sauce	4.201.380	0,35%

En PVSA no existe acuerdos de actuación conjunta entre los accionistas.

Personas naturales tras el controlador

[CMF 2.3.1.II,III,IV]

CONTROLADORES PERSONAS JURÍDICAS	Nº ACCIONES DIRECTAS	PROPIEDAD DIRECTA	PERSONA NATURAL FINAL CONTROLADORA	Nº ACCIONES INDIRECTO Y DE RELACIONADOS	% PROPIEDAD INDIRECTO Y DE RELACIONADOS	Nº ACCIONES TOTALES	PROPIEDAD TOTAL
Villarrica Uno SpA (1)	14.992.406	1,39%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa	8.432.895	0,78%	126.747.794	11,79%
Villarrica Dos SpA (1)	14.992.406	1,39%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa				
Villarrica Tres SpA (1)	14.992.406	1,39%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa				
Villarrica Cuatro SpA (1)	14.992.406	1,39%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa				
Villarrica Cinco SpA (1)	14.992.406	1,39%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa				
Villarrica Seis SpA (1)	14.992.406	1,39%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa				
Villarrica Siete SpA (1)	14.992.406	1,39%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa				
Villarrica Ocho SpA (1)	13.368.057	1,24%	Juan Eduardo Errazuriz Ossa				
Sociedad de Ahorro Kaizen SpA (2)	100.160.000	9,32%	Naoshi Matsumoto Takahashi	5.478.338	0,51%	124.988.338	11,63%
Inversiones Kaizen Dos SpA (2)	19.350.000	1,80%	Naoshi Matsumoto Takahashi				
Sociedad de Ahorro Jutlandia SpA (3)	100.160.000	9,32%	Norman Hansen Roses	2.946.431	0,27%	122.456.431	11,39%
Inversiones Jutlandia Dos SpA (3)	19.350.000	1,80%	Norman Hansen Roses				
Sociedad de Ahorro Homar SpA (4)	100.160.000	9,32%	Horacio Pavez García	16.983.412	1,58%	136.493.412	12,70%
Inversiones Homar Dos SpA (4)	19.350.000	1,80%	Horacio Pavez García				
Sociedad de Ahorro Cerro Dieciocho Limitada (5)	100.160.000	9,32%	Familia Santander García	10.050.000	0,93%	129.560.000	12,05%
Inversiones Cerro Dieciocho Dos SpA (5)	19.350.000	1,80%	Familia Santander García				
Inversiones Busturia SpA (6)	91.225.402	8,49%	Familia Aboitiz Domínguez	9.643.132	0,90%	120.218.534	11,18%
Inversiones Busturia Dos SpA (6)	19.350.000	1,80%	Familia Aboitiz Domínguez				
Málaga Asesorías y Consultorías SpA	33.361.009	3,10%	Socios Málaga, Asesorías y Consultorías Spa	0	0,00%	33.361.009	3,10%
TOTAL	740.291.310	68,86%	506	53.534.208	4,98%	793.825.518	73,84%

Acciones

[CMF 2.3.4.IIIB – CMF 2.3.3.III – CMF 2.3.4.I – CMF 2.3.4.IIIA]

En PVSA existe una serie única de acciones sin valor nominal transadas en la Bolsa de Santiago.

Al 31 de diciembre de 2024, se registró un total de 1.067 accionistas y a continuación se detalla las transacciones trimestrales de 2024:

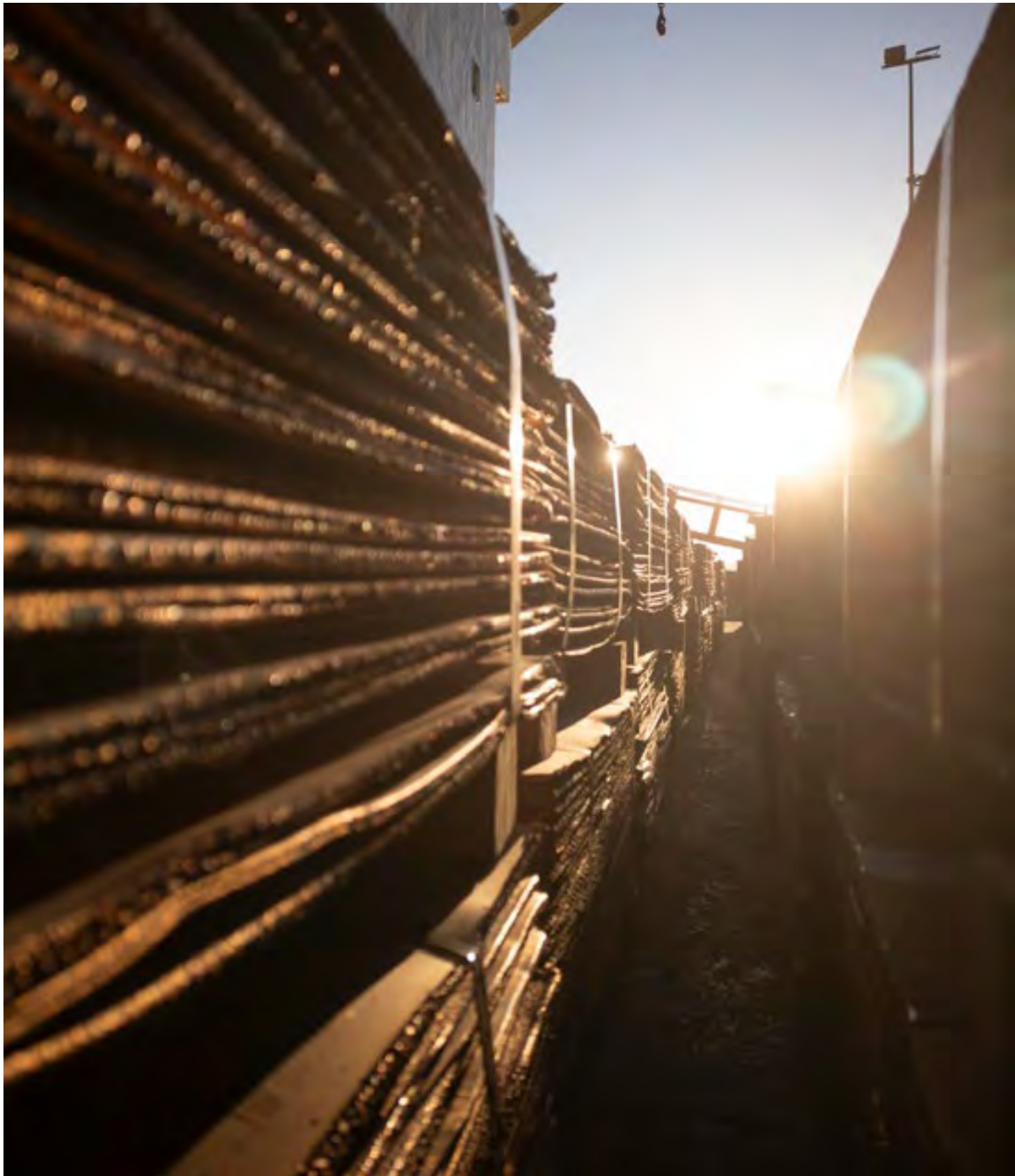
PERIODO	UNIDADES	MONTO MUSD\$	PRECIO PROM.
	1er Trimestre 2024	197.894	28
	2do Trimestre 2024	412.252	57
	3er Trimestre 2024	792.460	112
	4er Trimestre 2024	66.600.344	9.244
TOTAL	68.002.950	9.244	140

Política de dividendos

[CMF 2.3.4.II]

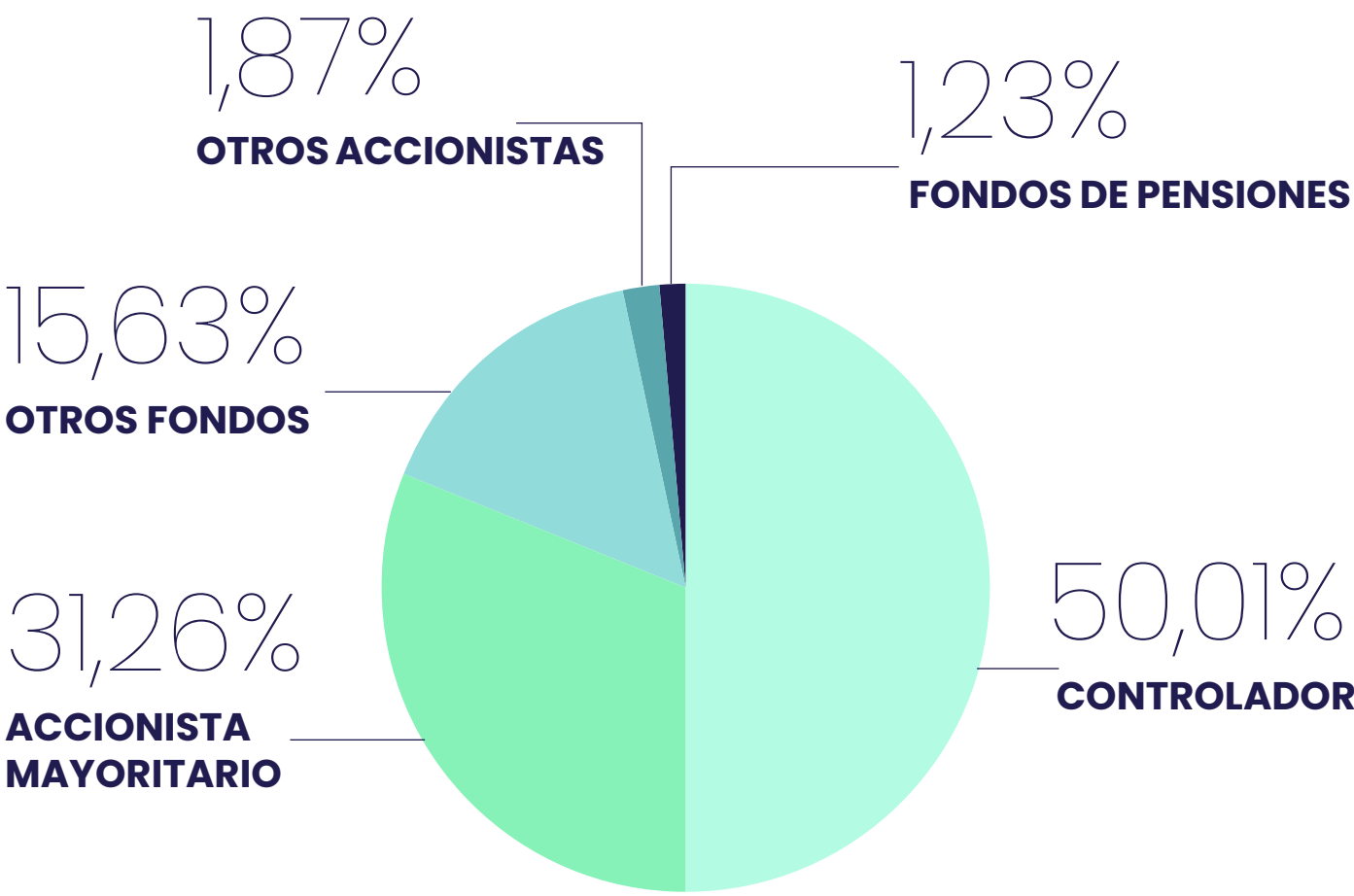
De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, anualmente debe distribuirse, como dividendo en dinero a los accionistas, un mínimo de 30%, de las utilidades líquidas consolidadas de cada ejercicio. En ese escenario, para 2025, la política de dividendos será distribuir dicho porcentaje. En cualquier caso, es intención del Directorio distribuir eventualmente un porcentaje mayor, deduciendo las utilidades o agregando las pérdidas devengadas por las inversiones en empresas relacionadas. Además, se espera distribuir el 100% de los

dividendos efectivamente percibidos por Puerto Ventanas S.A. de las empresas filiales y coligadas en el año calendario, ajustado por gastos y necesidades de financiamiento de la matriz, en dicho periodo. Sin embargo, esta intención quedará supeditada a la situación de caja, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Sociedad, y a la existencia de determinadas condiciones, cuya concurrencia será examinada por el Directorio.



PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

[CMF 2.3.3.IV]



- **CONTROLADOR:** Sociedades del Grupo Controlador SK
- **ACCIONISTA MAYORITARIO:** Inversionistas, personas naturales y jurídicas con más de un millón de acciones
- **OTROS FONDOS:** Bancos e instuciones financieras, corredores de bolsa y fondos de inversión
- **OTROS ACCIONISTAS:** Corresponde a inversionistas, personas naturale y jurídicas con menos de un millon de acciones
- **FONDOS DE PENSIONES:** Fondos de Pensiones

[CMF2.3.2]

En el año en ejercicio no presentó cambios importantes en la propiedad o control de ésta.

[CMF 2.3.5]

Al cierre del ejercicio de 2024, PVSA no contaba con otros va-
lores emitidos aparte de los ya mencionados anteriormente.

2. GOBIERNO CORPORATIVO

Marco de gobernanza | Directorio | Comités del directorio | Ejecutivos principales | Gestión de riesgos



2.1

Marco de gobernanza

[CMF 3.1 – CMF 3.1.i – CMF 3.2.ix]

En Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers (SK), el marco de gobernanza refleja el compromiso con la **sostenibilidad, excelencia operacional y transparencia**. Su estructura corporativa se centra en un directorio designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, responsable de establecer las **estrategias que guían el desarrollo de la empresa**. Éste es fiscalizado por un Comité de Directores, que actúa como garante de los intereses de los accionistas minoritarios y asegura que las decisiones sean tomadas bajo principios de equidad, responsabilidad y visión de largo plazo.

La responsabilidad del buen funcionamiento del gobierno corporativo recae en el directorio de PVSA, que lleva a cabo un proceso de autoevaluación durante los primeros cuatro meses de cada año, según lo establece su Política de Evaluación del Directorio. Entre otros aspectos, analiza su composición, funcionamiento, roles y responsabilidades. Lo mismo se desarrolla respecto del funcionamiento de los comités del directorio. A partir de los resultados, el directorio podría solicitar asesoría externa, establecida en la Política de Contratación de Asesores Externos.

El liderazgo interno de PVSA está compuesto por un equipo de altos ejecutivos encabezados por el gerente general, quienes ejecutan con excelencia las estrategias definidas por el directorio a fin de **optimizar las operaciones diarias y fortalecer el cumplimiento de los compromisos ambien-**

les, sociales y de gobernanza (ESG) que adopta la empresa, adherida de forma voluntaria a Pacto Global de las Naciones Unidas.

[CMF 3.1.ii]

Hace 11 años, PVSA cuenta con un procedimiento que identifica las situaciones de conflictos de interés distintas de las reguladas en la ley N° 18.046. Para prevenirlas, el conducto de la compañía establece, entre otros: (1) las circunstancias en las que no pueden encontrarse ni los directores ni los ejecutivos principales de la empresa (gerentes y subgerentes); (2) la declaración jurada que deben realizar los mismos; (3) las facultades del Comité de Ética en caso de que directores o ejecutivos se encuentren frente a un posible conflicto de interés. La empresa no contó con conflictos de interés ni situaciones como las descritas durante el ejercicio de 2024.

[CMF 3.1.iii]

La gobernanza de la empresa trasciende sus límites internos y reconoce a sus *stakeholders* como actores esenciales para su sostenibilidad: inversionistas, comunidad laboral, clientes, proveedores, comunidades y sociedad civil y medio ambiente, que son parte de un modelo colaborativo que promueve la creación de valor compartido. Revisa información detallada sobre los grupos de interés en el Capítulo 3 (acápito 4.1) de esta misma memoria.

[CMF 3.1.iv]

Asimismo, PVSA se rige por un **modelo de gestión sostenible cuyo eje central son las personas de la comunidad laboral** y en el que uno de los pilares que lo sostiene es la innovación. Para promoverla, existe un área específica dentro de la Ge-

La creación de valor sostenible es un pilar estratégico para cumplir los desafíos al 2030.

renia de Explotación Sostenible con un presupuesto anual asociado para llevar a cabo iniciativas diversas que permitan potenciar el negocio y la sostenibilidad. Para esto, se busca promover el **enfoque bottom-up ya que pone en valor el trabajo de distintas áreas y estamentos de la empresa**. Una información más detallada sobre la innovación se encuentra en el Capítulo 3 (acápito 4.3) de esta misma memoria.



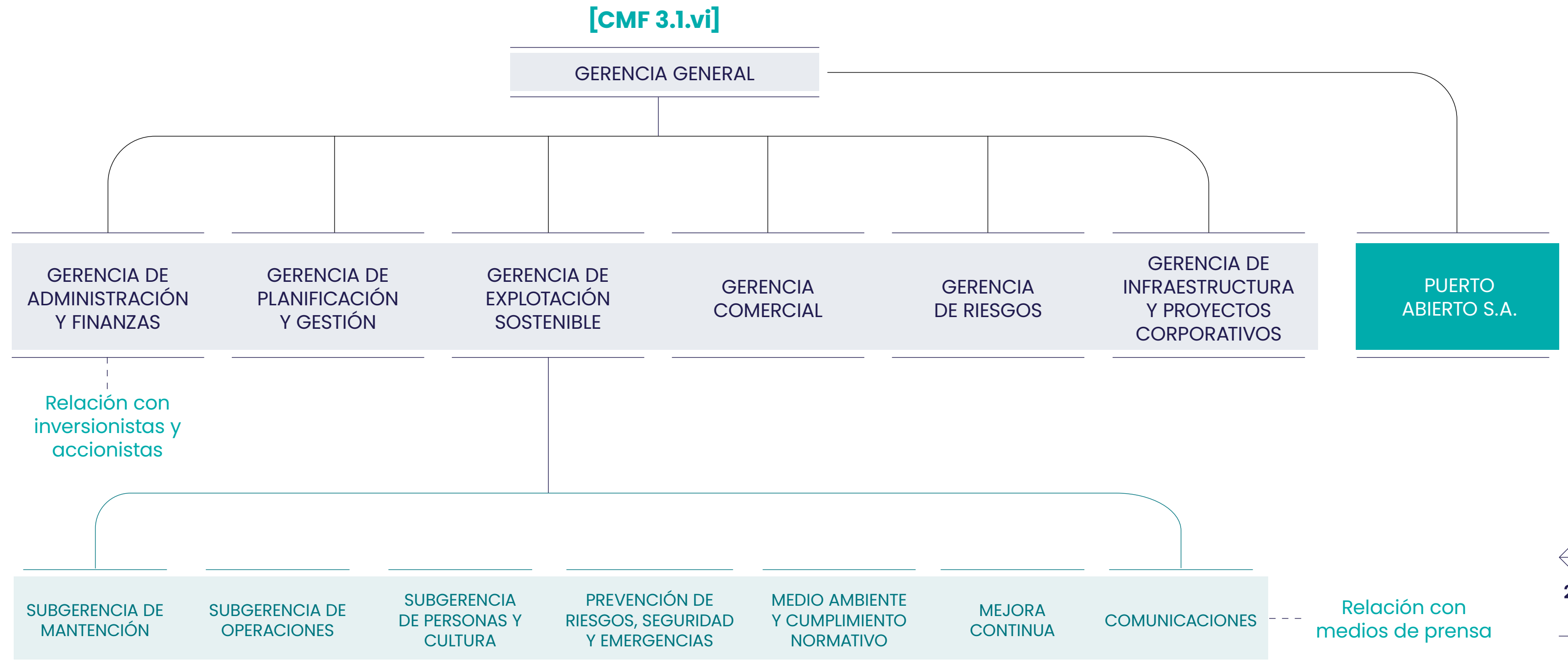
[CMF 3.1.v – CMF 3.2.ix.b]

Durante 2024, PVSA implementó un **cambio estructural profundo para potenciar un liderazgo tendiente a la transversalidad** de los equipos, eficiencia y agilidad en cuanto a relaciones laborales, gestión administrativa, desarrollo organizacional y calidad de vida de la comunidad laboral. Atendiendo a lo anterior y considerando que los estándares ESG están en constante transformación, la reorganización tuvo por objetivo fortalecer la gestión de personas a través de la creación de la subgerencia de Personas y Cultura.

Las áreas que la conforman y su forma de accionar, por un lado, ponen en valor la experiencia y trayectoria de las diversas personas que se desempeñan en la compañía; y así, por otro, se contribuye con el desarrollo, las operaciones, servicios y propuestas de valor agregado que los clientes requieren. A través de este modelo, PVSA busca detectar y gestionar eventuales brechas organizacionales, sociales, culturales y/o de otra naturaleza existentes en la compañía.

[CMF 3.1.vi]

En línea también con la gestión del capital humano y la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones, anualmente PVSA realiza una evaluación de desempeño por competencias, con apoyo de asesoría externa. Ésta, considera una instancia de diálogo de la jefatura con cada integrante de su equipo, en la que el equipo también aborda una evaluación a su jefatura. Luego, se realiza un proceso de retroalimentación y se implementa planes de acción para cada persona de la organización, según metas propias y corporativas.



2.2

Directorio

[CMF 3.2]

De acuerdo con los estatutos de la compañía, el directorio de Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, es elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas y es la máxima instancia de dirección de la empresa. Tiene como misión administrar e incrementar el patrimonio corporativo, liderando la compañía hacia el logro de sus objetivos estratégicos y representando los intereses de todos los accionistas, con pleno apego a las facultades legales que le corresponden. Se renueva cada tres años y no considera entre sus miembros a directores suplentes.

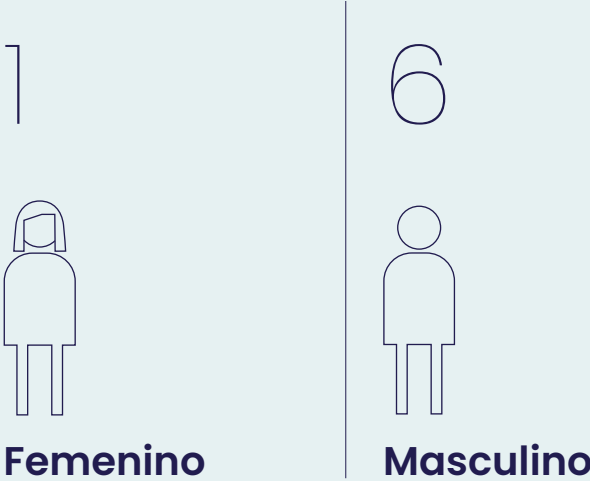
Conformado por siete miembros titulares, el directorio fue electo durante la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, para el período 2024-2027. Se reúne mensualmente y convoca sesiones extraordinarias cuando su presidente o los directores lo estiman necesario, garantizando una supervisión constante y eficiente de la gestión empresarial.

[CMF 3.2.xiii - CMF 3.2.xiii.a - CMF 3.2.xiii.e -CMF 3.2.xiii.f]

Sus integrantes, tanto hombres como mujer, son todos titulares (no existe la figura de suplente), de nacionalidad chilena; ninguno de ellos presenta algún tipo de discapacidad; y no existe brecha salarial por género, pues la definición de la remuneración es en relación a estamento.

DIRECTORIO POR GÉNERO

[CMF 3.2.xiii.b]



SEGMENTACIÓN POR EDAD

[CMF 3.2.xiii.c]



El directorio tiene como misión administrar e incrementar el patrimonio corporativo, **liderando la compañía** hacia el logro de sus objetivos estratégicos y representando los intereses de todos los accionistas.

DIRECTORIO POR ANTIGÜEDAD Y GÉNERO

[CMF 3.2.xiii.d]

	TITULAR		SUPLENTE		TOTAL
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Menos de 3 años		1			1
Entre 3 y 6 años	1				1
Entre 6 y 9 años					5
Entre 9 y 12 años		5			
TOTALES					7

[CMF 3.2.ii]

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la remuneración del directorio de PVSA para los ejercicios 2024 y 2023. El detalle de los importes pagados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que incluye a los miembros del Comité de Directores y a los Directores de filiales, es el siguiente:

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	ACUMULADO AL 31.12.2024		ACUMULADO AL 31.12.2023	
		DIRECTORIO PUERTO VENTANAS SA MUS\$	DIRECTORIO FILIALES MUS\$	DIRECTORIO PUERTO VENTANAS SA MUS\$	DIRECTORIO FILIALES MUS\$
Juan Eduardo Errazuriz Ossa	Presidente	101	-	109	-
Oscar Guillermo Garreton Purcell	Director	16	13	54	41
Fernando Izquierdo Menendez	Director	50	-	54	-
Georges Le Blanc Donaldson	Director	-	-	28	-
Luis Chadwick	Director	75	-	82	-
Juan Pablo Aboitiz	Vicepresidente	101	54	109	53
Horacio Pavez Garcia	Director	-	27	-	30
Esteban Jadresic Marinovic	Director	-	7	-	30
Cristián Sallaberry Ayerza	Director	-	27	-	30
Naoshi Matsumoto Courdurier	Director	-	31	-	-
Fernando Izquierdo Etchebame	Director	-	7	-	30
Victoria Vasquez Garcia	Director	50	-	54	-
Cristián Araya Escobar	Director	75	-	47	-
Horacio Pavez Aro	Director	-	-	-	26
Claudio Hohmann	Director	38	-	-	-
Marisa Etruria Kausel Contador	Director	-	27	-	30
TOTALES		506	193	537	270

[CMF 3.2.iii]

Con el objetivo de garantizar la transparencia en su quehacer, la empresa cuenta con una Política de Contratación de Asesores Externos. Implementada hace 11 años, establece que tanto los directores (de forma individual o grupal) como los comités del directorio pueden contratar procesos de asistencia y/o apoyo de asesores externos en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales u otras que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones; esto, con el objeto de obtener sugerencias, ilustraciones, opiniones o recomendaciones. Sin perjuicio de que un director puede manifestar su oposición respaldando su posición, la decisión final será tomada por mayoría simple de los directores presentes, debiéndose dejar constancia de los argumentos tanto a favor como en contra de la decisión adoptada. Durante el 2024 no se registraron desembolsos de contratación de asesorías externas al directorio.

[CMF 3.2.v]

PVSA cuenta con procedimientos y/o mecanismos para la inducción de nuevos integrantes del directorio en su Programa de Inducción para Nuevos Directores, el cual dota de información y herramientas al nuevo director para facilitar su proceso de conocimiento y comprensión de los aspectos más relevantes de la compañía y así lograr un desempeño de alto nivel en el ejercicio de sus funciones. Entre otros aspectos, se aborda asuntos relativos a la sociedad, negocios, riesgos, grupos de interés, políticas, procedimientos, criterios contables, y el marco jurídico vigente aplicable a la sociedad y al directorio. En 2024 hubo una nueva incorporación al directorio.



[CMF 3.2.vii]

Adicionalmente, y según el Código de Gobierno Corporativo interno, trimestralmente se presenta al directorio información relacionada con las políticas vigentes, aspectos de sostenibilidad, barreras organizacionales detectadas, grupos de interés, entre otros. Esas materias se incluyen al momento de discutir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestos, entre otros.

[CMF 3.2.viii]

Durante 2024, un integrante del directorio de PVSA visitó las instalaciones de la empresa ubicadas en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, instancia en la que fue recibido por el entonces gerente de Operaciones, instancia en la que el director hizo, entre otras cosas, una inspección técnica por las instalaciones del terminal portuario.

[CMF 3.2.ix.a – CMF 3.2.ix.c]

Para asegurar la transparencia en todos los ámbitos de la organización, PVSA cuenta con una Política de Evaluación del Directorio: una autoevaluación programada y sistemática de análisis y reflexión por parte de sus integrantes respecto de su funcionamiento y organización como órgano, en base a los mejores estándares y prácticas. Esta política vigente no considera asesorías de expertos ajenos a la sociedad, pero en caso de requerirse, se ajusta a la Política de Contratación de Asesores. Es en esta instancia donde se levanta oportunidades de mejora y capacitación de sus integrantes.

[CMF 3.2.x]

El directorio sostiene al menos una sesión ordinaria mensual, la que puede contar con la participación remota o presencial de sus miembros, dedicándole en promedio 2,5 horas por reunión. Al inicio del año, se definen todas las fechas de directorio del año en ejercicio, mecanismo que permite conocer con antelación los encuentros y así disponer de los antecedentes necesarios, según las temáticas de las materias a tratar. En 2024, la asistencia de los directores fue de un 100%.

[CMF 3.2.xi]

En caso de contingencia, al igual que el grupo Sigdo Koppers al que pertenece PVSA, el director que toma conocimiento de ésta aborda la situación junto a los otros miembros del directorio y la gerencia general de la compañía. Se plantea escenarios, decisiones, planes de acción, entre otros. Adicionalmente, PVSA cuenta con un Manual de Emergencias que dispone la planificación interna en dicha materia, el cual permite establecer acciones, prevenir y atender emergencias.

[CMF 3.2.xii – CMF 3.2.xii.a – CMF 3.2.xii.b – CMF 3.2.xii.c – CMF 3.2.xii.d – CMF 3.7.iii]

Para garantizar el adecuado y oportuno uso de información por parte de los miembros del directorio, PVSA tiene un sistema de información confidencial que contempla una plataforma digital definida para estos efectos. Ésta permite el acceso a cada miembro de manera segura, remota y permanente a (1) las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de directorio, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos; (2) las minutas que sintetizan todas las materias que se tratarán en cada sesión y demás antecedentes que se presenten en las reuniones; (3) el sistema de canal de denuncias que se encuentra implementado y (4) los textos definitivos de las actas de cada sesión, indicando los plazos posteriores a la respectivas sesiones en que dichas actas se encuentren disponibles para las respectivas consultas.

La compañía reconoce la importancia de la diversidad en la toma de decisiones del Directorio, por lo que si bien no cuenta con políticas al respecto, se alinea a las acciones que la matriz ha adoptado de forma progresiva y según las particularidades de la industria y mercado. Para esto, prioriza contar con talento diverso, asegurando que su composición represente las necesidades específicas del sector marítimo portuario. Como resultado, se espera seguir fortaleciendo el gobierno corporativo, promover una cultura inclusiva y garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo.

Miembros del directorio:

			
JUAN EDUARDO ERRÁZURIZ OSSA	FERNANDO IZQUIERDO MENÉNDEZ	CRISTIÁN ARAYA ESCOBAR	VICTORIA ELISA VÁSQUEZ GARCÍA
			
*OSCAR GUILLERMO GARRETÓN PURCELL	LUIS CHADWICK VERGARA	JUAN PABLO ABOITIZ DOMÍNGUEZ	CLAUDIO HOHMANN BARRIENTOS

* El director Sr. Oscar Guillermo Garretón Purcell formó parte del directorio de la Compañía hasta el 23 de abril de 2024.

[CMF 3.2i]

JUAN EDUARDO ERRÁZURIZ OSSA

Presidente del directorio

Ingeniero civil, Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 4.108.103-1

Director dependiente

Fecha de primer nombramiento: 15 de abril de 2013

Fecha de última reelección: 23 de abril de 2024

Chileno

[CMF 3.2iv]

Socio de Sigdo Koppers S.A. y presidente del directorio de la filial Enaex. Es Consejero de la SOFOFA (Chile). Durante su trayectoria ha participado en los directorios de IBM International, Lan Airlines y Endesa Chile, entre otros. Ha sido condecorado por los gobiernos de Japón, Argentina, Perú y Bélgica.

[CMF 3.2i]

FERNANDO IZQUIERDO MENÉNDEZ

Director

Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 3.567.488-8

Director dependiente

Fecha de primer nombramiento: 15 de abril de 2013

Fecha de última reelección: 23 de abril de 2024

Chileno

[CMF 3.2IV]

Máster de la Universidad Tufts de Boston USA. Profesional con más de 50 años de experiencia en la dirección de empresas de distintos rubros como minería, transporte, telecomunicaciones y acuicultura.

Ha sido director de Pucobre S.A., Almendral S.A. y en Ferrocarril del Pacífico S.A.

[CMF 3.2i]

CRISTIÁN ARAYA ESCOBAR

Director

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

RUT: 9.069.235-6

Director independiente

Fecha de primer nombramiento: 29 de mayo de 2023

Fecha de última reelección: 23 de abril de 2024

Chileno

[CMF 3.2IV]

Profesional con más de 30 años como profesor de Derecho Comercial en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Es ex Contraalmirante de Justicia de la Armada de Chile, institución de la que, además, fue abogado por cerca de 40 años. Entre sus principales logros, destacan el nombramiento como Auditor General de la Armada de Chile y su participación en el equipo jurídico de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por el caso Bolivia v/s Chile, obligación de acceso al Océano Pacífico.

[CMF 3.2i]

VICTORIA ELISA VÁSQUEZ GARCÍA

Directora

Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 6.458.603-3

Directora dependiente

Fecha de primer nombramiento: 29 de abril de 2019

Fecha de última reelección: 23 de abril de 2024

Chilena

[CMF 3.2IV]

Profesional con posgrados en Northwestern University – Kellogg y en la Universidad de los Andes. Presidente de NorQuim SpA, y directora de Cencosud Shopping, SURA Seguros Generales y de Vida, IST y Fundación Chile Dual, entre otros. Durante su trayectoria ha participado en los directorios de CCR, CMP, Amcham, Campore e INACAP, entre otros. También fue Vicepresidente de Empresa Portuaria San Antonio y SOFOFA (Chile).

[CMF 3.2I]

OSCAR GUILLERMO GARRETÓN
PURCELL*

Director

Ingeniero comercial, Pontificia
Universidad Católica de Chile
RUT: 4.660.262-5
Director dependiente
Fecha de primer nombramiento: 15 de
abril de 2013
Chileno

[CMF 3.2IV]

Óscar Garretón ha sido presidente de
Empresas Iansa, CTC S.A., grupo Ac-
cess de Telecomunicaciones y miem-
bro del directorio de Fundación Chile.
Socio y director de Puerto Ventanas
S.A., de Sigdo Koppers S.A., Tech-One e
Invertec IGT. En su calidad de profesor
universitario, ha dictado cátedras en la
Pontificia Universidad Católica de Chi-
le en las escuelas de Economía, Socio-
logía, Trabajo Social y Ceren. Además,
es consultor de empresas y miembro
del Consejo Empresarial del MBA de la
Universidad Alberto Hurtado y del Con-
sejo de Estudios Políticos de la Univer-
sidad Andrés Bello.

[CMF 3.2I]

LUIS CHADWICK VERGARA

Director

Ingeniero naval, Armada de Chile
RUT: 4.012.136-6
Director dependiente
Fecha de primer nombramiento: 15 de
abril de 2013
Fecha de última reelección: 23 de
abril de 2024
Chileno

[CMF 3.2IV]

Ejecutivo y empresario con destacada
trayectoria en la industria agroexpor-
tadora, con presencia en Estados Uni-
dos, China y Europa; con experiencia
en rubros de telecomunicaciones, in-
mobiliaria e industria de iluminación.
Es fundador y presidente ejecutivo de
Empresas San Clemente y Manufactu-
reras Eléctricas ByP; también Director
de empresas como Viña Brotherhood
(USA), La Rosa Sofruco, y Savia Electro-
nics (Sozhou, China), entre otras. Re-
cientemente fue reconocido por Fe-
defruta por su labor y contribución al
desarrollo de la industria frutícola chi-
lena.

[CMF 3.2I]

JUAN PABLO ABOITIZ DOMÍNGUEZ

Vicepresidente del directorio

Ingeniero civil, Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT: 7.510.347-6
Director dependiente
Fecha de primer nombramiento: 15 de
abril de 2013
Fecha de última reelección: 23 de
abril de 2024
Chileno

[CMF 3.2IV]

Recién egresado se desempeñó en la
Compañía Siderúrgica Huachipato, fi-
lial de CAP, donde trabajó en marke-
ting y ventas durante 5 años. Luego
se hizo cargo de negocios familiares,
ejerciendo en la Compañía Tecno In-
dustrial y Somela. En 1998 se incorporó
a SK Automotriz, para en 2001 encabe-
zar las negociaciones para asociarse
con la automotora española Bergé. En
2007 asumió la gerencia general de la
matriz, Sigdo Koppers, cargo que man-
tiene en la actualidad.

[CMF 3.2I]

CLAUDIO HOHMANN BARRIENTOS

Director

Ingeniero civil, Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT: 6.578.844-6
Director dependiente
Fecha de primer nombramiento: 23
de abril de 2024
Chileno

[CMF 3.2IV]

Ha sido subsecretario y ministro de Es-
tado en la cartera de Transportes y Te-
lecomunicaciones (1996 a 2000), y en
el ámbito privado se ha desempeñado
como presidente de Copsa.; consejero
de la Sofofa; director de Metro S.A., Uni-
marc, Celmedia S.A., y de ANDA.; ge-
rente de Asuntos Corporativos de D&S
y consejero nacional de Clapes UC.

Se especializa en asesorar a empre-
sas en el área de sus estrategias para
comunicar mejor en un entorno cada
vez más desafiante.

* El director Sr. Oscar Guillermo Garretón Purcell formó parte del directorio de la Compañía hasta el 23 de abril de 2024.

2.3

Comités del directorio

[CMF 3.3i,ii,iv, vii]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del Grupo Sigdo Koppers, cuenta con tres comités del directorio: Comité de Directorio, Comité de Ética y Comité de Riesgos.

	COMITÉ DE DIRECTORIO*	COMITÉ DE ÉTICA	COMITÉ DE RIESGO [CMF 3.6.VI]
FUNCIONAMIENTO	- Sesiones ordinarias de manera regular, con la posibilidad de sesiones extraordinarias en conformidad con la legislación vigente. - Las deliberaciones y determinaciones que se realicen en las sesiones del Comité de Directores se registran en actas	- Cada vez que las circunstancias lo requieran. - Las sesiones son registradas en actas	- Trimestral y cada vez que las circunstancias lo requieran. - Las sesiones del comité se registran en actas
INTEGRANTES	- Tres directores, uno de estos es director independiente. - Gerente general oficia de secretario.	- Gerente General - Gerente de Administración y Finanzas - Un director de Puerto Ventanas S.A.	- Gerente General - Gerente de Administración y Finanzas - Gerente de Riesgos
ROL Y FUNCIONES	Aborda las funciones previstas en la ley de Sociedades Anónimas.	- Promueve valores y conductas éticas - Propone modificaciones al Código de Ética - Conoce y resuelve denuncias - Entre otros	Define y propone estrategias, políticas y procedimientos de gestión de riesgos al Directorio.

* Solamente el Comité del Directorio es remunerado y la junta ordinaria de accionistas aprueba dicha remuneración.

Comité del Directorio 2024

A través del Comité del Directorio, **PVSA garantiza la gobernanza y transparencia de la empresa**, y vela por la protección de los intereses de los accionistas minoritarios y todos los grupos de interés.

Este comité, integrado desde el ejercicio de 2023 por Luis Chadwick Vergara, Cristián Araya Escobar y Juan Pablo Aboitiz, cuenta con responsabilidades clave como la revisión de informes de auditores externos y estados financieros, la propuesta de auditores externos y clasificadores de riesgo al directorio, y el análisis de operaciones con partes relacionadas, actos y contratos de la sociedad y sus filiales. Adicionalmente, examina los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de gerentes, ejecutivos y trabajadores, y elabora informes internos de gestión.

Compuesto por un miembro independiente, el comité realiza todos los años al menos una sesión el primer semestre (mes de marzo) y sesiones extraordinarias en conformidad con la legislación vigente. La labor que ejerce el Comité del Directorio asegura una gestión ética y responsable en PVSA, reportando luego de sesionar al resto de los directores respecto de las principales materias discutidas y de los acuerdos establecidos por dicha instancia.

[CMF 3.3vi]

Según lo indica el artículo 50 bis de la ley N° 18.046, se cumple con informar que este Comité del Directorio se reúne periódicamente con las respectivas unidades de gestión de riesgos, auditoría interna y responsabilidad social. En 2024, además de recibir a representantes de BH Compliance, quienes expusieron respecto la Certificación del Modelo de Prevención de Delitos, las principales temáticas abordadas en el año fueron:

- a.Materias diversas para presentar en Junta de Accionistas
- b.Política de habitualidad
- c.Financiamiento filiales

[CMF 3.3v]

Durante el ejercicio de 2024, el Comité del Directorio no incurrió en gastos para la contratación de asesorías.

[CMF 3.3iii]

Remuneraciones del Comité del Directorio

DIRECTOR/AÑO	2024	2023
Luis Chadwick Vergara	30 UTM	30 UTM
Cristián Araya Escobar	30 UTM	30 UTM
Juan Pablo Aboitiz Domínguez	30 UTM	30 UTM

[CMF 10]

Al cierre de 2024, el Comité de Directores y los accionistas no entregaron proposiciones relativa a la marcha de los negocios sociales.



2.4

Ejecutivos principales

[CMF 3.4 – 3.4.iv]

El gerente general de Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, lidera al equipo ejecutivo, y dirige las operaciones comerciales y representa legalmente a la empresa. Además, proporciona lineamientos clave para garantizar una gestión eficiente y supervisar el desempeño operativo. Junto con los seis principales ejecutivos, asegura el cumplimiento de la estrategia corporativa, y se alinea con los objetivos definidos por el directorio, al mismo tiempo que supervisa integralmente la administración para afrontar los desafíos del negocio con efectividad.

Alta Gerencia

[CMF 3.4i]

Los ejecutivos de PVSA no cuentan con participación en la empresa.



JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
Gerente General

Profesión: Ingeniero de ejecución en transporte
RUT: 8.255.558-7
Fecha de nombramiento: 20 de agosto de 2013



JORGE CONCHA MOSQUEIRA
Gerente de Administración y Finanzas

Profesión: Ingeniero civil industrial
RUT: 9.798.002-0
Fecha de nombramiento: 19 de abril de 2012



CARLOS ELGUETA OLMOS
Gerente de Planificación y Gestión

Profesión: Ingeniero civil industrial
RUT: 10.684.700-2
Fecha de nombramiento: 19 de marzo de 2019



LUIS FUENTES MARTÍNEZ
Gerente de Explotación Sostenible

Profesión: Ingeniero en minas
RUT: 9.872.072-3
Fecha de nombramiento: 01 de abril de 2014



JUAN IGNACIO NILO WERNER
Gerente Comercial

Profesión: Ingeniero comercial
RUT: 16.607.568-8
Fecha de nombramiento: 12 de mayo de 2023



EDUARDO MONSALVE STANGE
Gerente de Proyectos e Infraestructura

Profesión: Ingeniero civil oceánico
RUT: 15.951.370-K
Fecha de nombramiento: 1 de julio de 2023



SERGIO HÖDAR ALBA
Gerente de Riesgos

Profesión: Ingeniero naval mecánico
RUT: 5.791.644-3
Fecha de nombramiento: 1 de noviembre de 2023

[CMF 3.4.ii]

Gasto remuneracional al personal clave de la gerencia durante el año 2024:

VIGENCIA	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Remuneración al personal clave de la gerencia:		
Beneficios a los empleados	853	698
Sueldos	2.754	2.863
TOTALES	3.607	3.561

[CMF 3.4iii]

Con el fin, por un lado, de reconocer y recompensar el desempeño, logro de objetivos, la agregación de valor; y por otro, de incentivar y retener a los talentos de PVSA, la empresa cuenta con Directrices para la Compensación de Ejecutivos Principales revisadas anualmente por el Comité de Directores a la luz de eventuales riesgos asociados. Asimismo, cuenta con un sólido plan de beneficios para toda su comunidad laboral que se encuentra detallado más profundamente en el Capítulo 5, Comunidad Laboral.



2.6

Gestión de Riesgos

[CMF 3.6 – CMF 3.6.i – CMF 3.6.ii]

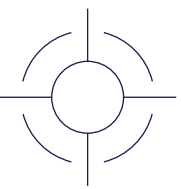
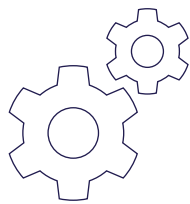
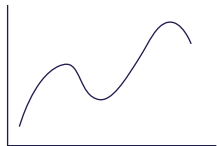
Los riesgos de Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, tienen relación, por un lado, con el sector logístico portuario y, por otro, derivan de la coyuntura global, como factores políticos, económicos y climatológicos. Algunos de estos, permanecen relevantes año a año y otros representan desafíos de corto, mediano y largo plazo.

Para mitigar estas incertidumbres, la empresa cuenta con una Gerencia de Riesgos que tiene, entre sus principales funciones, inspeccionar, monitorear y detectar oportunidades de mejora para la operación.

Lo anterior, permite una **adaptación proactiva a los cambios del entorno** y alcanzar mejora continua en el quehacer del puerto, también bajo los lineamientos entregados por el directorio, los que, a su vez, se alinean con la estrategia del grupo Sigdo Koppers.

[CMF 3.6.vii]

Los riesgos corporativos de PVSA están asociados a cuatro áreas: estratégicos, operacionales, normativos y financieros. Se detallan a continuación.

			
ESTRATÉGICOS	OPERACIONALES	NORMATIVOS	FINANCIEROS
1. Insuficiente capacidad instalada	17. Contaminación medioambiental y/o de terceros.	28. Incumplimiento de normativa vigente	34. Volatilidad del tipo de cambio
2. Pérdida de reputación e imagen	18. Desastres naturales	29. Cambios regulatorios	35. Convenants
3. Presiones sociales de la comunidad	19. Siniestros	30. Incumplimiento de la Ley 20.393 y sus actualizaciones.	36. Crisis financiera global
4. Pérdida de clientes críticos	20. Mantenimiento inadecuado de activos	31. Incumplimiento de RCA	
5. Disponibilidad de personal clave	21. Huelgas y/o paralización de trabajadores	32. Cambios en planos reguladores.	
6. Competidores Portuarios	22. Accidentes graves en instalaciones	33. Cambios y/o incumplimientos de normativa sanitaria	
7. Estrategia de la compañía	23. Obsolescencias de plantas y/o equipos		
8. No renovación de concesiones	24. Proveedores críticos.		
9. Pérdida o manipulación de información	25. Ciberseguridad		
10. Proyecto de expansión	26. Gestión de cambio climático		
11. Falta de innovación	27. Fraude (interno y/o externo)		
12. Pérdida de continuidad operacional			
13. Modelo de Negocios			
14. No conseguir la cultura deseada			
15. Cambio sociopolítico			
16. Riesgo de grupo			

A su vez, PVSA cuenta con **oportunidades** que tienen relación, entre otros, con la tasa de ocupación de otros puertos y las concesiones portuarias; su atributo de puerto privado y la flexibilidad que ello otorga de cara a los clientes; y la experiencia en transferencia de materias primas básicas para la electromovilidad y transición energética. Para gestionar dichas y otras oportunidades, en 2024, un equipo multidisciplinario de altos ejecutivos de la empresa diseñó la **planificación estratégica al 2030**, con una serie de acciones asociadas (se detalla información en el Capítulo 3, Estrategia 2030).

Adicional a la gestión de riesgos, PVSA cuenta con pólizas de seguro que incluyen cobertura por daños físicos; interrupción de negocio y responsabilidad civil.

[CMF 3.6.iii – CMF 3.6.v – CMF 3.2vi]

A su vez, el directorio de PVSA cuenta con un **Comité de Riesgo** integrado por el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, y Gerente de Riesgos, el cual tiene por objetivo definir y proponer las estrategias, políticas y procedimientos de gestión de riesgos al directorio. Sesiona de forma trimestral, en sesiones ordinarias y cada vez que las circunstancias lo requieran, en sesiones extraordinarias.

La administración de la empresa –en su alta gerencia– también aborda los riesgos a través de su Gerencia de Riesgos. Adicional a lo planteado anteriormente, también tiene como propósito gestionar los de diversa índole, como los operacionales, proceso en el que los detecta y analiza para la generación de planes de acción y/o soluciones que permitan eliminarlos o mitigarlos, asegurando su correcta implementación mediante la coordinación con las distintas áreas de la organización involucradas.

El directorio es informado semestralmente sobre la gestión de riesgos y tiene la facultad de aprobar y controlar la gestión de riesgos.

PVSA cuenta con un proceso anual de auditoría interna y externa, que vela por el cumplimiento de otras normas ISO a través de las cuales la empresa gestiona su Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001:2015 / ISO 50001:2018 / ISO 45.001:2018 / ISO 14.001:2015). Este proceso es coordinado por el área de Mejora Continua de la compañía.

[CMF 3.6.vii]

PVSA cuenta un Código de Ética alineado al de Sigdo Koppers, disponible para todo público –por cierto su comunidad laboral– en el sitio web de la empresa. Este instrumento estipula el comportamiento ético tanto del personal de la empresa, como el de la relación con sus distintos *stakeholders* y del negocio.

[CMF 3.6.viii]

A nivel de comunidad laboral, especialmente en los riesgos asociados a la seguridad de las personas y operación, PVSA cuenta con un área de Prevención de Riesgos, Emergencias y Seguridad la cual tiene establecido un procedimiento para divulgar información y capacitar sobre el control de riesgos internos, en virtud de la planificación diaria y ante la eventualidad de una serie de contingencias definidas. Asimismo, los protocolos establecidos para cada uno de los riesgos operaciones y de las personas, están publicados para toda la organización a través del Sistema de Gestión Integrado (SGI).





[CMF 3.6.ix]

El punto focal para la gestión de riesgos corporativos en PVSA recae en el Gerente de Riesgos, mientras que los riesgos de seguridad y de la comunidad laboral, lo hacen en el jefe del área de Prevención de Riesgos, Emergencias y Seguridad, perteneciente a la Gerencia de Explotación Sostenible. Sin perjuicio de esto, cada *stakeholder* con una contraparte identificada dentro de PVSA también puede reportar la eventualidad de un riesgo, el cual es canalizado internamente a la figura correspondiente. Asimismo, PVSA dispone de una plataforma de denuncias en su sitio web que también está disponible para todo público -por cierto para el reporte de riesgos-, información que internamente es distribuida al área correspondiente.

[CMF 3.6.x]

En el entendido de que cualquier organización está expuesta a procesos de cambio de sus ejecutivos, PVSA cuenta con una Política de Sucesión de Ejecutivos Principales que define los lineamientos para una eventual sucesión. De esta forma, PVSA asegura estabilidad y continuidad a su negocio, y es el directorio y el Gerente General quien tiene a cargo la toma de decisiones dentro de los procedimientos que la política define.

[CMF 3.6.xi – CMF 3.6.xii]

Respecto de estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, la empresa cuenta con procedimientos para que el directorio los revise e indique la periodicidad de ésta. Asimismo, el Código de Gobierno Corporativo considera la revisión por parte del Comité de Directores de los sistemas

de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y colaboradores de la compañía.

[CMF 3.6.xiii]

PVSA cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos conforme a la ley N°20.393 incorporado en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la empresa. Este documento, además de ser enviado a cada integrante de la comunidad laboral, es de público conocimiento a través del Sistema de Gestión Integrado (SGI) como del sitio web. Con las modificaciones introducidas a la ley sobre Delitos Económicos en 2024, PVSA realizó capacitaciones a su personal para abordar las nuevas normas.

La gestión de riesgos en PVSA permite una adaptación proactiva a los cambios del entorno y así potencia la mejora continua del puerto.

3.

ESTRATEGIA 2030

Objetivo estratégico | Modelo de desarrollo estratégico | Análisis del entorno y marco regulatorio



[CMF 4.1]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, ha consolidado su posición como el principal puerto granelero de la zona central de Chile, destacándose por un modelo de negocio flexible, con enfoque en su sostenibilidad y excelencia operacional. Este liderazgo se ha fortalecido durante más de tres décadas, entre otras cosas, gracias a su robustez técnica, capacidad para adaptarse a las necesidades del cliente, a través de un equipo comprometido y resiliente, con solidez para abrirse a nuevas oportunidades de negocio y una fuerte vinculación con la comunidad.

Durante 2024, producto de la transición energética a nivel mundial, y la implementación del Plan Nacional de Descarbonización a nivel local y consecuente disminución de los volúmenes de carga que tradicionalmente han sido transferidos en PVSA como el carbón, la compañía definió sus palancas estratégicas a partir de sus fortalezas para consolidarse como una red de logística portuaria que brinda servicios de clase mundial.

Sobre la base de un horizonte de tiempo asociado a la vida útil de sus activos e infraestructura, proyecta una estrategia de mediano y largo plazo, considerando que la compañía juega un rol fundamental dentro de la cadena logística portuaria y en el comercio exterior del país.

3.1

Objetivo estratégico

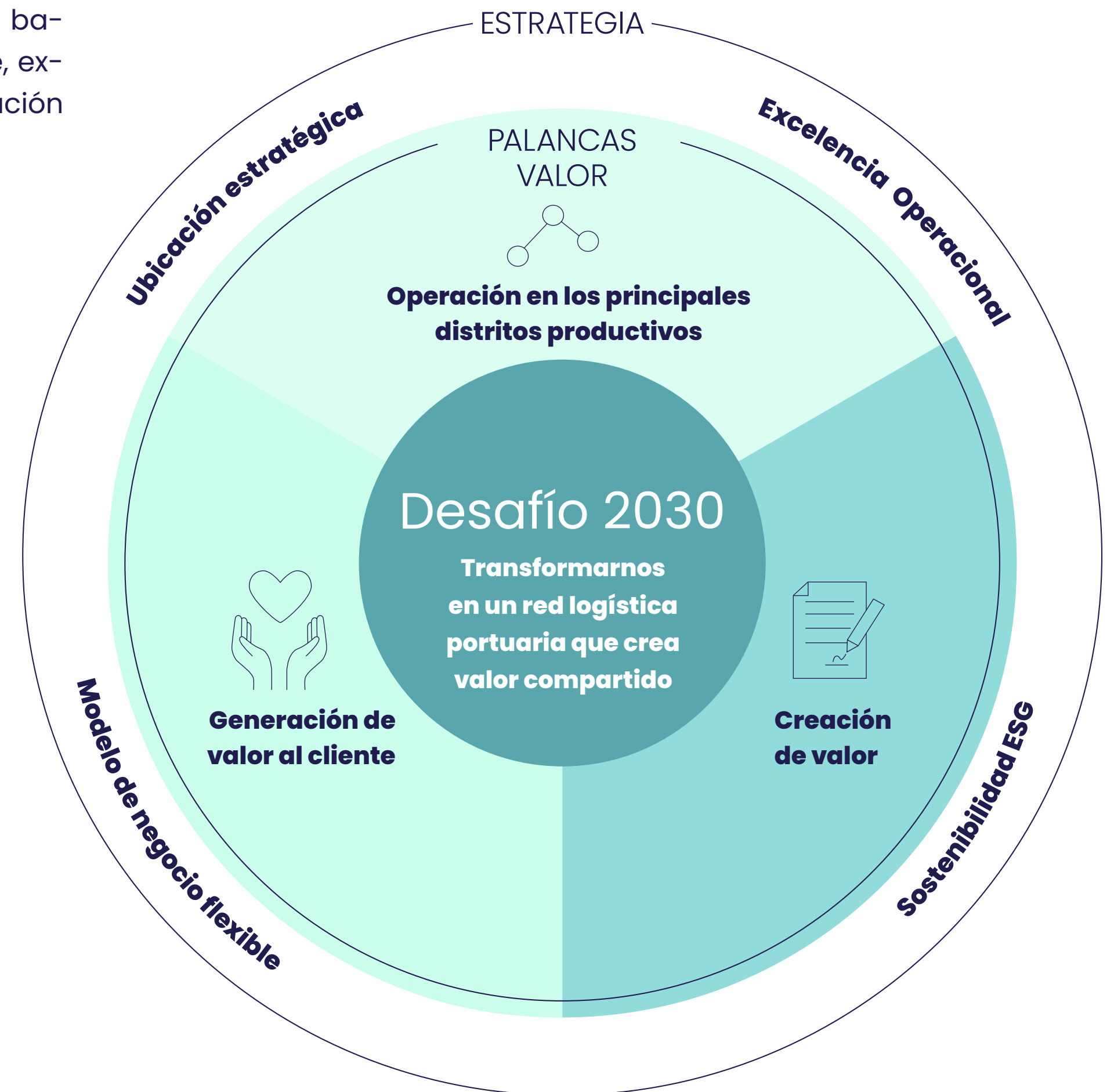
[CMF 4.2]

El objetivo estratégico de PVSA es transformarse en una red logística portuaria que crea valor compartido basado en cuatro pilares: modelo de negocio flexible, excelencia operacional, sostenibilidad ESG y ubicación estratégica.

3.2

Modelo de desarrollo estratégico

[CMF 4.2]



Dimensión Económica

[CMF 4.1 – CMF 4.3]

PVSA, al ser un eslabón clave de la cadena logística global y dado su naturaleza de puerto privado, planifica inversiones relevantes y que son de largo aliento, implicando un horizonte de mediano y largo plazo. Lo anterior, con el propósito de abrir y consolidar nuevas líneas de negocio, potenciando su excelencia operacional en transferencia de graneles sólidos y líquidos. En este sentido, los esfuerzos se orientan al fortalecimiento de tres líneas de trabajo:

- a) Infraestructura con la mejor tecnología disponible a nivel mundial.
- b) Servicios de calidad que generen beneficios tanto para Puerto Ventanas S.A. como para sus clientes.
- c) Digitalización, inteligencia artificial y gestión de datos.

Dimensión Ambiental

PVSA gestiona la relación con su entorno natural, y aborda los desafíos derivados del cambio climático y minimiza los efectos ambientales inmediatos de sus operaciones, principalmente a través de:

- a) Monitoreo constante de tendencias climáticas globales y estrategias de adaptación en la industria portuaria.
- b) Gestión del ambiente terrestre y marítimo en los ecosistemas locales de la bahía de Quintero.
- c) Ecoeficiencia a través de la medición y mejora de la infraestructura energética.



Dimensión Social

Puerto Ventanas S.A. otorga una importancia estratégica a su entorno social para el cumplimiento de su Desafío 2030. Para esto, cuenta con tres líneas de trabajo:

- a) Relaciones institucionales y vínculos estrechos con organizaciones sociales y públicas de las comunas de Puchuncaví y Quintero.
- b) Compromiso con el desarrollo de Puchuncaví.
- c) Compromiso con las personas -formación y educación- tanto dentro de su comunidad laboral como en Puchuncaví.

3.3

Análisis del entorno y marco regulatorio

[CMF 6.1 – CMF 6.1.i – CMF 6.1.ii – CMF 6.1.iii – CMF 6.1.iv – CMF 6.1.vi – CMF 6.2.viii]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, opera en el sector portuario donde presta servicios de logística portuaria, como descarga/embarque, transferencia y almacenamiento de carga granelera y fraccionada. Su principal competencia corresponde a otros puertos públicos y privados (concesionados) con instalaciones en la Región de Valparaíso.

Como puerto líder en el manejo de carga a granel, PVSA se desenvuelve dentro de un marco regulatorio en Chile que cubre, entre otros, aspectos legales, laborales y ambientales, el cual regula todas las actividades portuarias y asegura operaciones bajo estándares estrictos de seguridad, sostenibilidad y transparencia.

PRINCIPALES ENTIDADES NACIONALES QUE INCIDEN EN LA EMPRESA (ENTRE OTRAS):

- Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar).
- Servicio Nacional de Aduanas.
- Ministerio del Trabajo a través de la Dirección del Trabajo.
- Superintendencia de Medio Ambiente.
- Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).
- Instituto de Seguridad del Trabajo (IST).
- Ministerio de Salud a través de la secretaría regional ministerial Salud de la Región de Valparaíso.

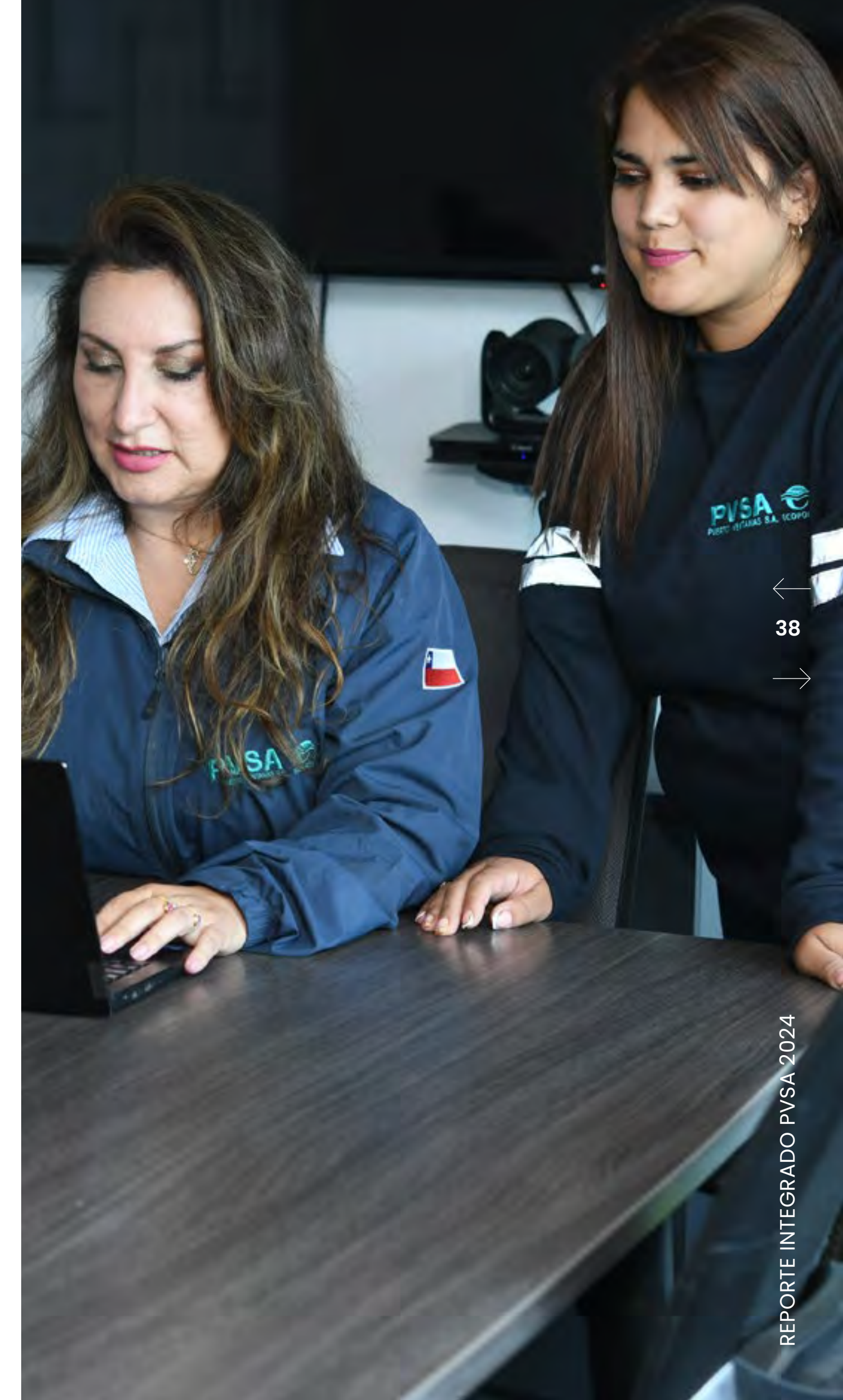
PRINCIPALES INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE INCIDEN EN LA EMPRESA:

- Organización Marítima Internacional (OMI).
- International Ship and Port Facility Security (ISPS).

Normativas generales [CMF 6.1.iii,iv]

El marco legal que regula al negocio, en términos generales, es el siguiente:

- Código Civil y Código de Comercio
- Legislación del IVA y tributaria en general
- Leyes N° 16.744 y N° 20.607 del Código del Trabajo
- Ley N° 20.609 de No Discriminación (ley Zamudio)
- Ley N° 20.005 de Acoso Sexual
- Sobre Acceso a la Información Pública
- Ley N° 21.643, Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (ley Karin)
- Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República
- Ley N° 10.046 de Sociedades Anónimas
- Ley N° 18.045 del Mercado de Valores
- Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas
- Legislación tributaria en general
- Normativas de la Comisión para el Mercado Financiero
- Servicio de Impuestos Internos



Normativas para puertos privados

Los puertos privados chilenos están regulados principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N.º 340, que establece los requisitos para su construcción, operación y explotación. Entre las principales exigencias de este marco normativo se encuentran:

1. AUTORIZACIÓN Y PERMISOS:

- Las empresas portuarias deben obtener permisos de construcción emitidos por el Ministerio de Obras Públicas, asegurando que las instalaciones cumplan con los estándares estructurales y de seguridad.
- La operación de las instalaciones portuarias requiere la aprobación de la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante (Directemar), que supervisa las condiciones de seguridad en las actividades marítimas y terrestres.

2. OPERACIÓN Y GESTIÓN

- Es obligatorio mantener sistemas que garanticen la seguridad y eficiencia en la transferencia de carga, minimizando riesgos operativos.
- Los procedimientos internos deben alinearse con estándares nacionales e internacionales, priorizando la protección de la infraestructura, los trabajadores y el medioambiente.

3. RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES

- Los puertos privados están sujetos a fiscalización periódica por parte de autoridades marítimas y aduaneras, quienes verifican el cumplimiento normativo y el correcto funcionamiento de las operaciones.
- Las empresas deben presentar reportes regulares sobre sus actividades, emisiones y medidas de seguridad implementadas.



Legislación Laboral [CMF 8.2]

El Código del Trabajo chileno regula las relaciones laborales en los puertos, estableciendo condiciones específicas para garantizar el bienestar y la seguridad de los trabajadores portuarios. Los aspectos más destacados incluyen:

1. CONDICIONES DE TRABAJO

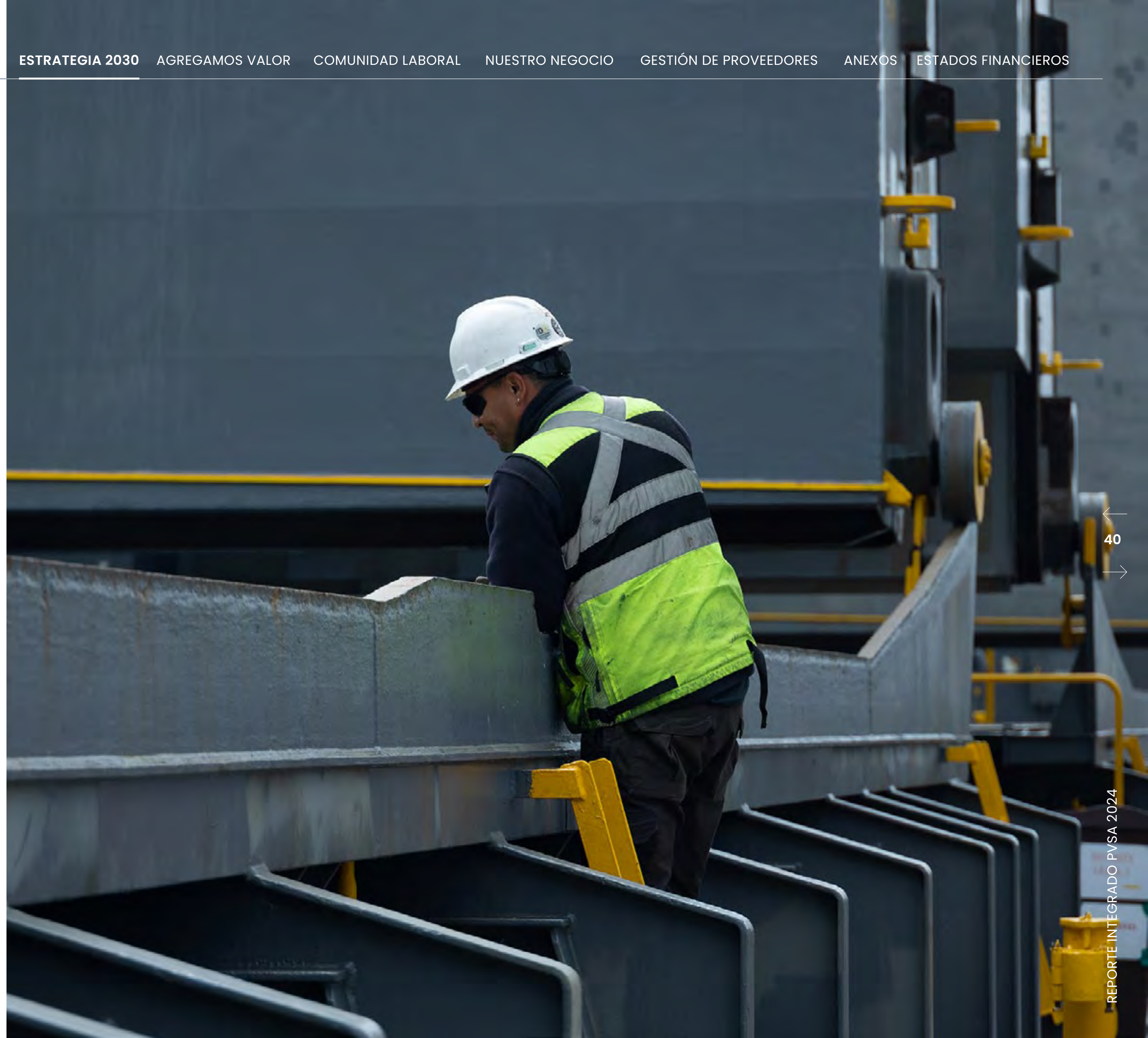
- Las jornadas laborales están limitadas por la normativa, con turnos diseñados para cumplir con los requisitos de operaciones continuas mientras se respeta el derecho a descansos obligatorios.
- Los contratos deben detallar las condiciones de empleo, asegurando estabilidad y beneficios adecuados para los trabajadores.

2. SEGURIDAD LABORAL

- Es obligatorio implementar programas de capacitación y protocolos de seguridad, diseñados para prevenir accidentes en las áreas de carga y descarga.
- Las empresas deben garantizar el uso de equipos de protección personal y mantener estándares de seguridad colectiva en todas las instalaciones.

3. CONTRATACIÓN

- Los empleadores están obligados a respetar los derechos laborales, incluyendo remuneraciones justas, beneficios sociales y condiciones de trabajo equitativas.



4.

AGREGAMOS VALOR

Gestión medioambiental | Gestión de energía limpia | Prevención de riesgos, seguridad y emergencias |
Innovación y mejora continua | Vinculación con comunidades | Evaluación de la percepción social de PVSA



El Desafío Estratégico 2030 de Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, es transformarse en una red logística portuaria que crea valor compartido a través de cuatro pilares, siendo uno de estos las Sostenibilidad ESG.

Cuidando el equilibrio de las variables económica, social y ambiental, la sostenibilidad en PVSA consiste en maximizar resultados a través de los más altos estándares de la industria en cuanto a eficiencia operacional, seguridad, desempeño ambiental de excelencia y la permanente integración con la comunidad.

Inserta en un entorno desafiado por aspectos medioambientales y de cambio climático, la empresa enfoca esfuerzos especialmente en la gestión de huella de carbono, eficiencia energética e hídrica. Lo anterior con el fin de potenciar operaciones sostenibles que -en efecto- fueron nuevamente reconocidas por la principal iniciativa medioambiental del sector portuario europeo, la holandesa Ecoports.

“Felicitó a PVSA por su quinta recertificación. Destaco especialmente el proceso de reconstrucción y la decisión de implementar la mejor tecnología disponible a nivel mundial”,

Herman Journée, presidente de ECO Sustainable Logistics Chain Foundation

CERTIFICACIÓN ECOPORTS

Por quinta vez consecutiva, PVSA recibió la Certificación Internacional Ecoports: Tras una exhaustiva verificación de los estándares operacionales, la fundación ECO-SCL (con sede en Holanda) otorgó a la empresa el sello hasta el año 2026. Esta certificación, exclusiva para puertos del mundo, reconoce un modelo de operación sostenible y refleja el compromiso de todos los trabajadores por el cuidado del puerto y su entorno.

GENERAMOS CONFIANZA

PVSA cuenta con un indicador de percepción que evalúa, entre otros aspectos, la confianza en la empresa, el cual es clave para el diseño de planes de acción junto a la comunidad de Puchuncaví. A partir de estos, la confianza en la empresa mejora de manera sostenida en el tiempo y, en relación a su evaluación promedio, en 2024 aumentó un 27,5% y en relación al año anterior cerca de un 10%.

MEJORAS EN TECNOLOGÍA EFICIENTE

El proceso de reconstrucción de PVSA significó una serie de innovaciones que fortalecen y modernizan las operaciones

del puerto. En 2024, se consolidó la instalación de 2.3 km de cintas tubulares y herméticas, un sistema de transferencia de graneles sólidos que atraviesa todo el muelle de PVSA, que permite un transporte más eficiente con los más altos estándares ambientales, de seguridad, calidad. Esto posiciona a la empresa como el puerto granelero más moderno y seguro de Chile, y como el primero en el mundo con tres sistemas de transferencia de graneles sólidos del tipo tubular.

Las nuevas instalaciones también consideraron tecnología de sistemas eléctricos inteligentes, que permiten reducir en un 50% las canalizaciones y cableados, disminuir el riesgo y aumentar la confiabilidad del sistema. Asimismo, cuentan con motores eléctricos de alta eficiencia de clasificación IE3 Premium Efficiency” accionados por medio de variadores de frecuencia (VDF) que reducen aún más el consumo de energía, y mejora la performance y durabilidad de los equipos. El cambio de motores en las cintas tubulares representa un impacto de ahorro energético del 27,37%.



4.1

Grupos de interés

[CMF 6.3 – CMF 3.1.iii – CMF 3.7.i – CMF 3.7.ii – CMF 6.1.v]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers., trabaja para agregar valor a todos sus grupos de interés a través de relaciones de confianza, transparentes, de largo plazo y colaboración mutua, desarrollando estrategias para cada uno de estos.

En particular respecto de la relación con los accionistas, con el fin de que accionistas puedan informarse con antelación a la junta de accionistas, PVSA publica en el sitio web institucional, sección Inversionistas, Junta de Accionistas, los candidatos al directorio, incluyendo aspectos como educación, experiencia profesional, especialización y principales logros.

3.7.iv

PVSA cuenta con un procedimiento para ejercer el derecho a voto por medios remotos a través de una empresa externa que provee servicios tecnológicos para dichos fines. Asimismo, cabe mencionar que, para el derecho a voto de los accionistas, PVSA cuenta con un procedimiento para ejercerlo por medios remotos a través de una empresa externa que provee servicios tecnológicos para dichos fines.

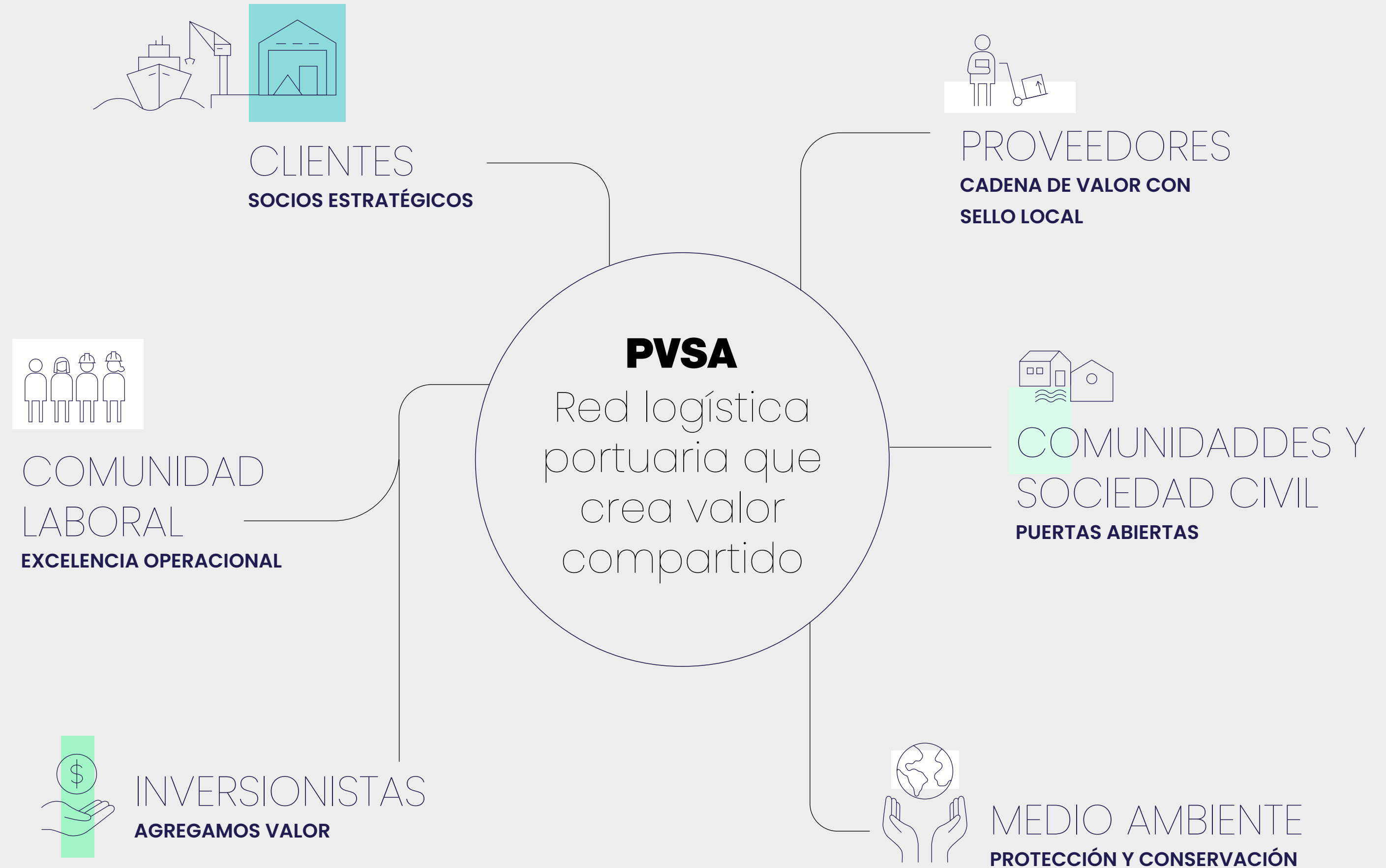
PVSA está afiliado a las siguientes asociaciones gremiales:

ASIVA

SOFIFA
Capital Humano

CAMPOR
CAMARA MARITIMA Y PORTUARIA DE CHILE A.G.

Nuestros principales grupos de interés:



		INVERSIONISTAS Y ACCIONISTAS	COMUNIDAD LABORAL (Personal directo)	ORGANIZACIONES SINDICALES	COMITÉ PARITARIO	CLIENTES	PROVEEDORES	COMUNIDADES PUCHUNCAVÍ	SOCIEDAD CIVIL (Gremios, autoridades, organizaciones no gubernamentales y pueblos originarios)	MEDIO AMBIENTE
¿POR QUÉ ES RELEVANTE?		A través del financiamiento de proyectos, es el grupo que viabiliza el negocio y se caracteriza por una clara visión de largo plazo en su toma de decisiones.	Es la base de nuestro quehacer, donde cada integrante cumple un rol fundamental para constituir el trabajo en equipo que requiere el servicio que ofrece la empresa.	Su rol es relevante en la gestión de desarrollo de la comunidad laboral y potencian la excelencia del servicio a los clientes.	Es un órgano esencial para la gestión preventiva y mejora continua en seguridad de las personas, operaciones y servicios que presta la compañía.	Entregar soluciones a medida, flexibles y de alta calidad es el motor de PVSA. Así, construimos confianzas y nos consolidamos como verdaderos socios.	El sello local para la contratación de servicios es fundamental para una operación de calidad. Priorizamos generar beneficios mutuos a nivel comunal y regional.	PVSA busca sostener relaciones cercanas, transparentes, de largo plazo y armónicas con sus vecinos. La política de puertas abiertas de la empresa y diálogo permanente permite el trabajo conjunto tanto por la comuna como por sus habitantes.	Las relaciones virtuosas	PVSA coexiste con comunidades y los recursos naturales del entorno, por lo cual el respeto y cuidado del medio ambiente es un valor esencial para las actividades que desarrolla la empresa.
	CANALES DE COMUNICACIÓN	– Sitio web PVSA – Junta Anual de Accionistas – Memoria Integrada	– Intranet – Sistema de Gestión Integrado – Redes sociales – Newsletter semanal – Correo institucional PVSA	– Permanentes a través del área de Relaciones y otras gerencias de PVSA. – Reuniones periódicas	Reuniones periódicas	– Contacto directo – Correo institucional PVSA	– Contacto directo – Correo institucional PVSA	– Corporación Puerto Abierto (equipo de relacionamiento) – Comunicaciones institucionales – Sitio web PVSA	– Medios de comunicación – Ley de lobby	Unidad de relación Área de Medio Ambiente y Cumplimiento Normativo
	ACTIVIDADES 2024	– Junta Anual de Accionistas	– Programa Entrelazándonos – Capacitaciones y certificaciones – Reuniones informativas – Celebraciones	– Capacitación Política de Alcohol y Drogas – Capacitación Ley Karin – Negociaciones colectivas	– Campaña de Tránsito – Capacitación Ley Karin – Capacitación OIT – Capacitación de Política de Alcohol y Drogas – Certificación IST sistema de Acreditación SAC II	– Reuniones comerciales – Visitas periódicas de clientes	– Capacitación Política de Alcohol y Drogas – Comité paritario de faena	– Reuniones directas – Concierto desde puerto junto al mar – Colaboración cámara hiperbárica Cesfam Puchuncaví – Día del Dirigente Sindical – Exposición autos antiguos – Encuentro por la empleabilidad – Limpieza de playas – Programa semanal: visitas a PVSA – Programa Educación Dual – Capacitaciones y certificaciones	– Seminario Desarrollo Portuario en la Región de Valparaíso – Seminario Seguridad Operaciones Portuarias – Mesa Meppcel Asiva – Reuniones con autoridades	– Certificación Huella Chile – Certificación Eco-Ports – Certificación Energía Renovable I-Rec

4.2

Modelo de Gestión Sostenible

[CMF 3.2.vii – CMF 9]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, cuenta con un Modelo de Gestión Sostenible diseñado para garantizar una buena gobernanza, y relación virtuosa con sus distintos públicos de interés, negocio y entorno, que considere comunidades y medio ambiente. Sitúa a las personas en el centro de la estrategia y se basa en un equilibrio entre los pilares económico, social y ambiental, y cuenta con seis ejes que viabilizan su ejecución. Trimestralmente se presenta al directorio información relacionada con esta materia, conforme lo establece el Código de Gobierno Corporativo de PVSA.

A través de nuestro modelo de gestión sostenible, materializamos nuestro propósito de ser un operador logístico que conecta a las personas con el mundo, creando y distribuyendo valor.



4.3

Sistema de Gestión Integrado: cumplimiento legal y normativo

[CMF 9.2]

Con el fin de abordar integralmente la gestión de riesgos y mejora continua de procesos, Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI) para la gestión de normas ISO de calidad (ISO 9001:2015), gestión medioambiental (ISO 14.001:2015), gestión de energía (ISO 50001:2018), y seguridad y prevención de riesgos (ISO 45.001:2018). Anualmente hay una verificación independiente por un agente externo que analiza el cumplimiento normativo dos veces por año a distintas áreas de la empresa. Asimismo, hay un proceso de auditoría financiera que también recae en un ente externo que se realiza de manera bianual (junio y diciembre).

Nuestro Sistema de Gestión Integrado sistematiza nuestro estándar y proporciona lineamientos a toda la organización, contratistas y usuarios del puerto.



4.4

Gestión medioambiental

[CMF 8.3]

El eje ambiental de la estrategia de sostenibilidad de PVSA se alinea al ODS 13 de Pacto Global, Acción por el Clima, y busca abordar los desafíos del cambio climático mediante iniciativas que no sólo apuntan a minimizar los efectos ambientales, sino también a resguardar los recursos naturales de la zona. En este contexto, la empresa cuenta con logros en eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y preservación del agua, particularmente relevante en una zona afectada por la sequía que, además de darle cumplimiento a las normas ISO, fueron motivo de reconocimiento en 2024. Bajo la dirección del Ministerio de Medio Ambiente, PVSA. fue reconocida en el Programa HuellaChile por sus esfuerzos en la medición y reducción de la Huella de Carbono. En esta ocasión la compañía recibió los Sellos de Cuantificación y Reducción de HuellaChile. La entrega del reconocimiento fue realizada por el Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del evento Chile Carbon Forum.

En 2024, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático auditó y certificó las metas y acciones establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia Certificado Azul N°1 Medición de Huella del Agua (ISO 14.046).



Principales hitos del año

DÍA INTERNACIONAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS

Comprometidos con el entorno costero de PVSA, más de 40 personas de la comunidad laboral participaron en una limpieza de la playa de Las Ventanas, organizada por el área de Medio Ambiente. Esta iniciativa también tuvo por objetivo la participación de distintas áreas de la empresa para generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente en los diversos equipos de la compañía.



Políticas Ambientales

El cumplimiento ambiental es una prioridad clave en el marco regulatorio aplicable a PVSA. Las normativas ambientales exigen medidas estrictas para mitigar los impactos de las operaciones portuarias en el entorno natural, incluyendo:

GESTIÓN DE EMISIONES

- Implementación de acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con estándares internacionales.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, que asegure su tratamiento conforme a normativas ambientales.
- Protocolos de emergencia diseñados para prevenir derrames y minimizar los impactos en zonas marítimas y terrestres.

PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS

- Los proyectos de expansión o modificación de infraestructura requieren de análisis ambientales que evalúan los riesgos en la organización y para los ecosistemas locales.
- Las medidas de mitigación deben incluir acciones específicas para proteger los diversos ecosistemas cercanos a las operaciones portuarias.

Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)

Además del marco normativo general, la empresa opera bajo diversas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) que regulan aspectos específicos de sus operaciones, que son las siguientes:

- RCA N.º 263/2000: Aprobación para la construcción y operación de una bodega destinada al almacenamiento de concentrados de cobre, cumpliendo con estándares ambientales estrictos.
- RCA N.º 229/2004: Modificación de las instalaciones existentes para aumentar la capacidad y mejorar las condiciones operativas de almacenamiento.
- RCA N.º 09/2010: Incremento de la capacidad de almacenamiento de concentrados, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales aplicables.
- RCA N.º 249/2014: Mejoras en el sistema de embarque de concentrados, enfocadas en aumentar la eficiencia operativa y reducir los impactos ambientales.
- RCA N.º 66/2015: Optimización de las condiciones de almacenamiento, incluyendo la implementación de tecnología avanzada para minimizar impactos ambientales en instalaciones con capacidad para 46.000 toneladas.

El área ambiental no solo realiza cumplimientos normativos en PVSA, sino que planifica de manera estratégica acciones que ayudan a prevenir el cambio climático y a sostener una relación virtuosa con el entorno.

Cumplimientos ambientales

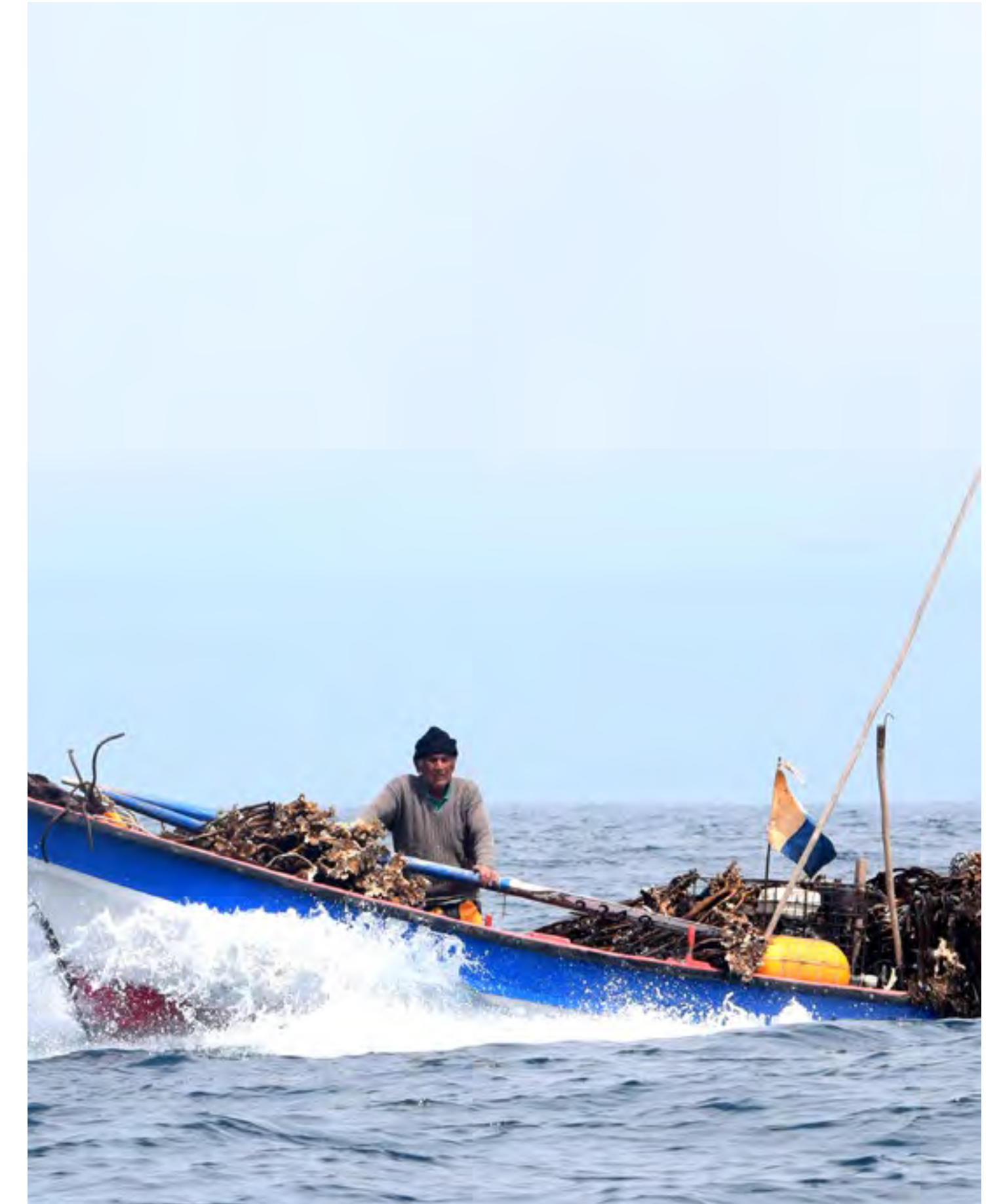
- ISO 14001: Desde su adopción, la organización ha incorporado procesos de gestión ambiental sistemáticos, sometiéndose a recertificaciones anuales que aseguran la identificación, monitoreo y mitigación de sus impactos ambientales. Este estándar refuerza la capacidad de la empresa para cumplir con sus objetivos de sostenibilidad.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

- PVSA ha desarrollado un sistema robusto para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos generados en sus operaciones. Esto incluye la implementación de políticas de manejo de desechos sólidos y líquidos, asegurando su disposición adecuada y reduciendo la generación de residuos peligrosos.
- Estrategias circulares: La empresa colabora con proveedores y comunidades locales para promover iniciativas de economía circular, transformando residuos en recursos aprovechables.

GESTIÓN DEL AGUA

- PVSA ha implementado sistemas avanzados para optimizar el uso del agua en sus operaciones, minimizando el desperdicio y reutilizando este recurso en procesos clave.



4.5

Gestión de energía limpia

Desde el año 2021, Puerto Ventanas S.A (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, orienta esfuerzos para asegurar que toda la energía utilizada en sus operaciones provenga de fuentes renovables certificadas. Para lograr esto, se formalizaron contratos con proveedores de energía que garantizan su origen, asegurando así un suministro de energía verde para todas las actividades operacionales. Esta iniciativa no sólo demuestra el firme compromiso de la empresa con la sostenibilidad, sino que también consolida su posición como pionera en la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente en la industria portuaria chilena. La certificación del Proveedor de Energía confirma que el 100% del consumo energético de PVSA proviene de fuentes renovables generadas en Chile, respaldado por certificados validados y otorgados conforme a los estándares establecidos por “The I-REC Standard”.

Asimismo, PVSA mantiene un Sistema de Gestión Energética (SGE) desde el año 2015 basado en la norma ISO 50001:2018, lo que permite consolidar una gestión eficiente de los recursos energéticos. En estos términos, la compañía recertificó su SGE hasta el año 2027 y en 2024 los esfuerzos se concentraron en optimizar el uso de la energía mejorando los controles operacionales y reemplazando tecnología eficiente en los procesos para el embarque y descarga de graneles sólidos. Esto implicó que el uso de la energía se optimizara en 0,2 (kWh/Tonelada) y que representa un 13% de ahorro.

En 2024, se terminó la instalación de correas tubulares avanzadas para la transferencia de carga avanzadas, lo cual optimiza el transporte interno, y reduce emisiones y costos operativos.



Toda la energía eléctrica consumida en el puerto, proviene en un 100% de fuentes renovables certificadas por The International Tracking Standard Foundation.



4.6

Prevención de Riesgos, Seguridad y Emergencia

Conforme a la certificación ISO 45001 de Sistemas de Gestión Integrado de Seguridad y Salud, Puerto Ventanas S.A (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, enfoca su gestión en la prevención, mediante la identificación de peligros; la evaluación de riesgos e implementación de medidas de mitigación en todos los procesos operacionales de la compañía; el establecimiento de acciones para la protección de las instalaciones portuarias y los activos de la empresa.

Lo anterior, a través de la constante formación y concientización de la comunidad laboral, con el fin de fortalecer la cultura de seguridad y prevención, y que, de esta manera, las personas sean capaces de dar respuestas ante eventualidades, conforme a los estándares nacionales e internacionales aplicables según contingencia.

LÍNEAS DE TRABAJO 2024

PREVENCIÓN DE RIESGOS

CULTURA DE SEGURIDAD

EMERGENCIAS

Principales hitos del año

RENOVACIÓN PLAN DE PROTECCIÓN INSTALACIÓN PORTUARIA

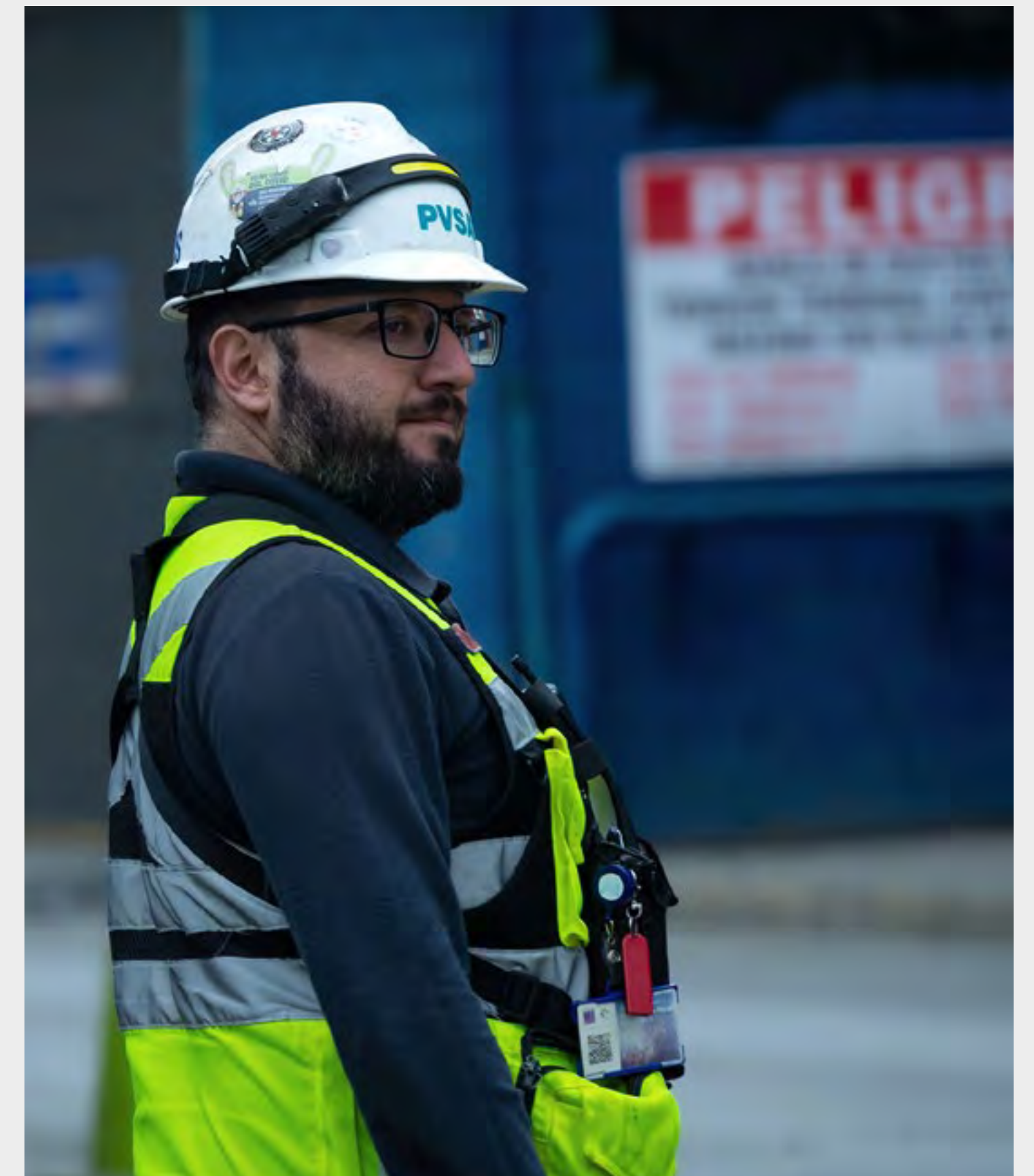
La Capitanía de Puerto de Quintero renovó el código ISPS que proporciona una estructura estandarizada destinada a evaluar riesgos y determinar las medidas para contrarrestar posibles amenazas para naves o puertos. De esta manera, la autoridad marítima ratificó el alto estándar de protección de las instalaciones de PVSA.

EQUIPO COMPLEMENTARIO CONTRA INCENDIOS

Con el fin de fortalecer de manera continua la seguridad de la comunidad laboral y robustecer el sistema de control de incendios, PVSA adquirió una camioneta de primera respuesta contra emergencias y de complemento al equipamiento existente en el puerto. Éste trabaja con espuma retardante cold fire, última tecnología en la industria, con una capacidad de extinción seis veces superior al espumógeno tradicional, para cualquier tipo de material de combustión.



Las horas de capacitación al personal sobre prevención de riesgos, seguridad y emergencias aumentaron un 76% en relación al año anterior.



4.7

Innovación y mejora continua

[CMF 3.1.iv]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, fomenta una cultura de innovación en todos sus niveles, promoviendo el análisis crítico de los procesos existentes. Con este propósito, además destina recursos institucionales para facilitar la investigación y el desarrollo de innovaciones tecnológicas en el marco de procesos de mejora continua de su operación. Esto asegura que PVSA se mantenga a la vanguardia en sostenibilidad y competitividad.

RED CONTRA INCENDIO

Único sistema contra incendios en la industria en Chile con prevención automática de incendios. A través de fibra óptica instalada en todas las correas de transferencia de carga sólida y líquida, el sistema emite alertas de temperatura en base a la norma internacional NFPA 13 y NFPA 72 la cual, dependiendo del rango de temperatura que la correa alcance, o paraliza de manera automática su operación o inunda (también de manera automática) la zona de potencial incidente. Todo lo anterior, sin la intervención de personas, lo cual garantiza seguridad de la comunidad laboral y de las instalaciones.

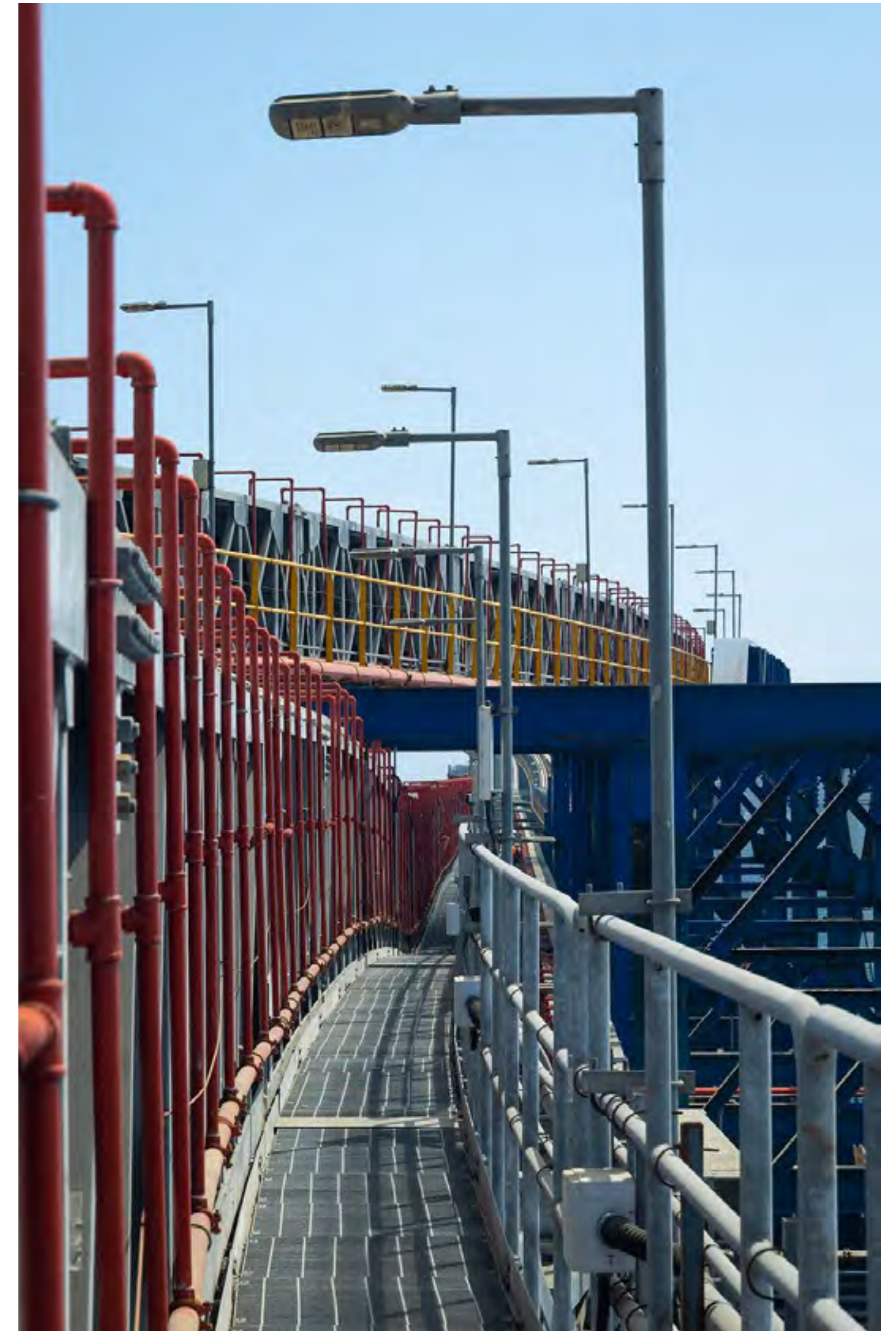
CENTRO INTEGRADO DE OPERACIONES

Este sistema centralizado permite monitorear y gestionar en tiempo real todos los terminales y la red de incendios, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo tiempos de res-

puesta ante fallas o contingencias. Durante el año en ejercicio, se potenció con mayores sistemas de visualización de los nuevos procesos (dado la nueva tecnología incorporada en las instalaciones, entre otras, las correas de transferencia de carga tubulares y herméticas); asimismo, se incorporó sistemas de circuito cerrado de televisión, que permiten monitorear más aspectos de los procesos para mayor resguardo de seguridad y control operacional.

SISTEMA DE CONTENCIÓN MANTELETAS SITIO 5

Iniciativa propuesta por los operadores a cargo de la descarga de graneles, que sostiene las manteletas con bidones de alta flotabilidad por su relleno de espuma elastómera, de alta durabilidad y fácil recuperación en caso de caída al mar.



4.8

Vinculación con comunidades

Con 33 años de presencia en la comuna de Puchuncaví, Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del Grupo Sigdo Koppers, ejecuta un modelo de desarrollo en conjunto con las comunidades de Puchuncaví, basado en el diálogo y una política de puertas abiertas.

Estas dos definiciones son las que han permitido identificar y gestionar el compromiso de la empresa con el entorno, especialmente respecto de la educación y formación, tanto de jóvenes de la comuna, como de pescadores, dos de los principales grupos de interés de PVSA. Así, se han construido relaciones de confianza, fortalecido el capital social de los vecinos de Puchuncaví y agregado valor a la comuna.

A través del programa Puerto Abierto, PVSA recibe más de mil visitas al año a sus instalaciones.

Principales hitos del año

FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PUCHUNCAVÍ

PVSA invitó a estudiantes de 3° Medio del Complejo Educativo Sargento Agreda (C.E.S.A.) de Las Ventanas, de la especialidad de Electricidad, a participar en el curso Electricidad Domiciliaria junto a la empresa. De la mano de la Fundación Educacional Chile Dual, a través de la OTEC SK Capacitación, alumnos y alumnas de C.E.S.A. potenciaron sus conocimientos en terreno junto a profesionales de la empresa que guiaron su aprendizaje.



CÁMARA HIPERBÁRICA DE PUCHUNCAVÍ

Comuna de vocación pesquera y de buzos mariscadores, Puchuncaví tenía como desafío de salud las enfermedades de la gente de mar, como la descompresión. Tras dialogar para conocer mejor esta realidad, y en el marco de una alianza público-privada junto a la Municipalidad de Puchuncaví, PVSA colaboró para que su Centro de Salud Familiar (Cesfam) contara con una cámara hiperbárica. Ésta se constituyó como la primera de la comuna y, a su vez, el Cesfam fue el primero en la Región de Valparaíso en contar con esta tecnología.

DESDE PUERTO JUNTO AL MAR: CONCIERTO DE NAVIDAD

Por segunda vez consecutiva, PVSA organizó su Concierto de Navidad Desde Puerto Junto al Mar abierto a toda la comunidad laboral y familiares, y vecinos. Junto a Opera Prima Ensemble, la empresa empieza a consolidar esta iniciativa como una tradición navideña y acercar un espectáculo de primera calidad para todas aquellas personas interesadas en seguir nutriéndose de cultura.



DIRIGENTES CAPACITADOS EN PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

En el Día del Dirigente Vecinal, PVSA certificó junto al CFT Santo Tomás, la participación de vecinos y vecinas de Las Ventanas en el curso de Primeros Auxilios y Prevención de Riesgos. En una comuna con vocación de mar como Puchuncaví, para sus dirigentes era primordial contar con conocimientos para brindar atención a víctimas de traumatismos, hemorragias, quemaduras, intoxicaciones, obstrucción de vías aéreas, shock y paros cardiorrespiratorios.



CLUB VOLVO CHILE EN PVSA

En el marco del programa Puerto Abierto que impulsa PVSA hace más de 13 años, el Club Volvo Chile, que reúne a aficionados de autos clásicos de dicha marca, llegó hasta las instalaciones de la empresa junto a sus pilotos y familiares, para realizar una muestra itinerante para toda la comunidad laboral y vecinos de Puchuncaví. En la instancia, los visitantes pudieron subirse a los autos, ingresar el muelle en estos y aprender sobre su equipamiento de antaño.



OPERATIVO DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y FONDO MARINO

Más de 600 personas participaron en las jornadas de limpieza de playas de Puchuncaví y Quintero, ambas comunas que buscan fortalecer la educación ambiental, especialmente de cara a la temporada estival. Así, junto a otras empresas de la zona, la Armada de Chile y la ONG Pachaviva, se realizaron jornadas de recolección de residuos tanto en playa como en fondo marino. A esto, se suma la participación de su comunidad laboral en la limpieza que realiza en el marco del Día Internacional de Limpieza de Playas.



4.9

Evaluación de la percepción social de PVSA

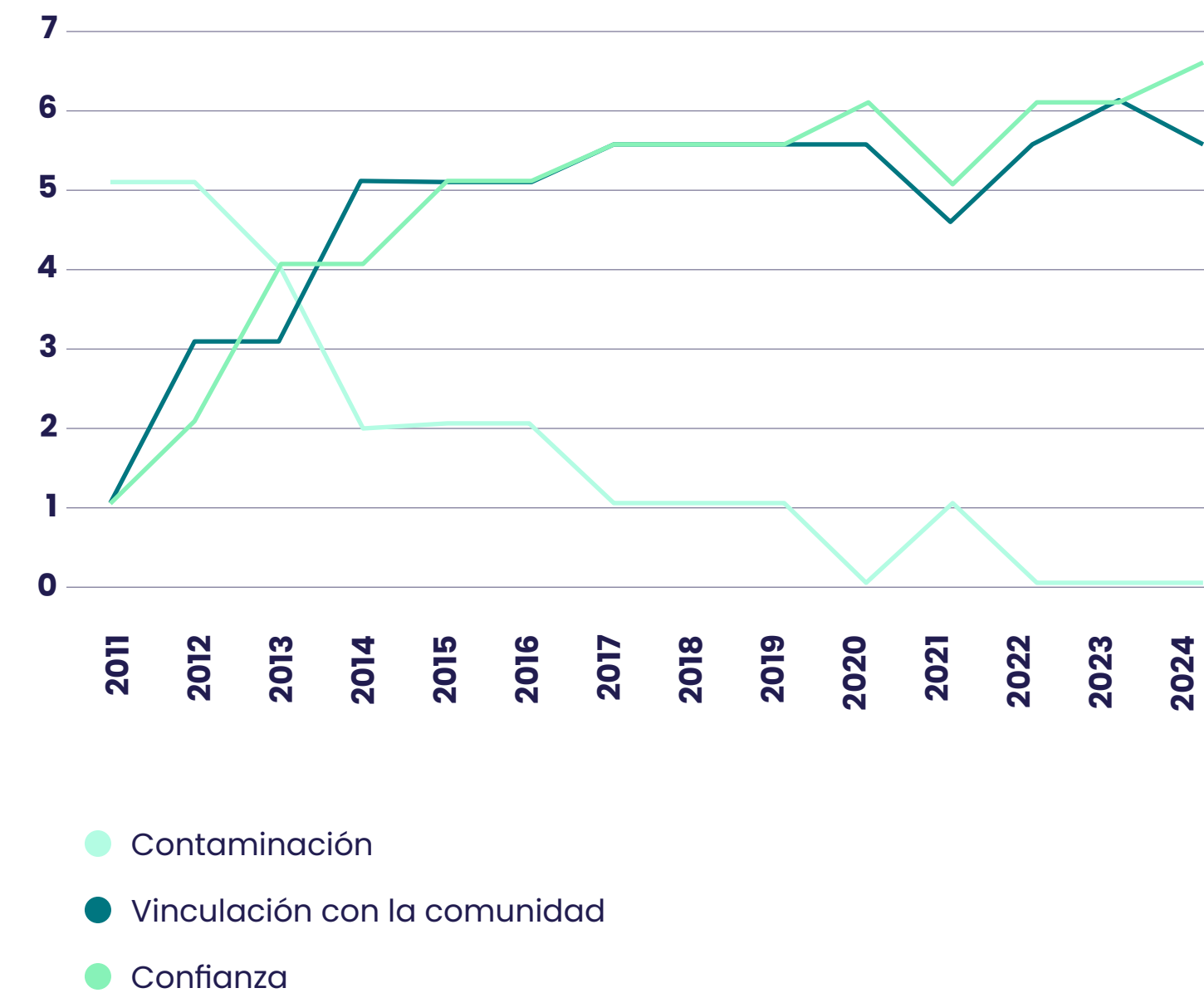
Anualmente y desde 2011, PVSA lleva a cabo una encuesta de percepción comunitaria, efectuada por consultoras externas imparciales. Este ejercicio busca monitorear y mejorar continuamente la relación entre la empresa y comunidad, evaluando áreas clave como:

- **Confianza en las actividades de PVSA:** El compromiso ambiental y social de la empresa registró un aumento en la confianza hacia ella durante el año 2024, lo que se vio reflejado al evaluar las obras de reconstrucción.
- **Conexión del puerto con la comunidad:** PVSA mantiene una posición destacada en comparación con el resto de las empresas de la comuna y del cordón industrial ubicado en Quintero, aunque se continúa resintiendo el cierre del Centro Comunitario Puerto Abierto.
- **Desempeño ambiental:** La inversión en tecnología limpia realizada en el marco de la reconstrucción del puerto y el enfoque en la gestión sostenible de PVSA, han mejorado significativamente la percepción de la empresa como una entidad preocupada por mitigar el impacto ambiental de sus operaciones.

Evolución cronológica de la percepción

Desde el inicio de esta encuesta, la opinión favorable hacia PVSA ha mostrado una evolución constante, consolidándose en los últimos años como un referente en sostenibilidad operativa y compromiso social.

EVALUACIÓN CRONOLÓGICA POR PUNTUACIÓN (2011 - 2024)



Diagnóstico Socio-Comunitario

El diagnóstico realizado el año 2024 reveló que los programas ambientales y las inversiones realizadas a raíz del incendio de 2022 han sido fundamentales para consolidar su imagen como una empresa transparente y sostenible. Asimismo, se destacan sus iniciativas de apoyo a la comunidad, lo que la sitúa a la vanguardia entre las empresas del cordón industrial, reforzando la confianza de sus grupos de interés.

EJE AMBIENTAL

2011	2012	2013	2014	2015	2016
Puerto Ventanas S.A. es una de las empresas más contaminantes de la zona.	Se percibe a Puerto Ventanas S.A. como una empresa antigua, que no dispone de la tecnología para tener un buen desempeño ambiental. Se sigue mencionando como una de las que más contamina.	Se reconoce a Puerto Ventanas S.A. como una de las tres empresas más grandes del complejo industrial. Existen menos opiniones que la colocan entre las tres más contaminantes.	Puerto Ventanas S.A. es percibida como una de las tres principales empresas de la zona y la menos contaminante de las tres.	Puerto Ventanas S.A. no es mencionada como una de las principales empresas contaminantes. Se espera que haga inversiones para mejorar sus operaciones y que se aclaren las causas de los varamientos en la playa de Las Ventanas.	Se ve un contexto general de mejora, se identifica a Puerto Ventanas S.A. como una de las empresas que más ha invertido para modernizar sus operaciones. Los varamientos de carbón siguen apareciendo como un tema que la empresa debiese aclarar.

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Se consolida la percepción de que Puerto Ventanas S.A. ha concretado importantes inversiones en infraestructura, mejorando sustancialmente su desempeño ambiental. Los varamientos de carbón siguen siendo un tema relevante para la comunidad. No obstante, no se responsabiliza a Puerto Ventanas S.A. como resultado de su actividad actual, pese a que no hay claridad sobre su origen y responsables.	Puerto Ventanas S.A. mantiene la percepción como empresa responsable con el medio ambiente, a pesar de la crisis socioambiental ocurrida en la bahía de Quintero. Se reconoce que han hecho inversiones relevantes y que su gestión ambiental da cuenta de ello.	Puerto Ventanas S.A. mantiene la percepción de ser una empresa responsable con el medio ambiente. Sin embargo, persiste la falta de información en lo que respecta a los varamientos de carbón. La población valora positivamente su gestión en este ámbito y reconoce que es una de las empresas con mayor preocupación en este aspecto.	Puerto Ventanas S.A. sigue siendo la empresa mejor evaluada en términos ambientales. Se distingue entre las empresas que eventualmente podrían generar episodios de contaminación, versus Puerto Ventanas S.A. que se reconoce como facilitador o transportador.	La evaluación ambiental de la empresa se vio empañada por el derrame de petróleo. La comunidad no hizo mención de otros aspectos positivos respecto a la gestión ambiental que ha tenido la empresa anteriormente.	Se reconoce un avance en las inversiones y preocupación de la empresa por evitar nuevos episodios ambientales.	La empresa es evaluada por la comunidad y grupos internos como una organización preocupada por optimizar sus operaciones y actividades para contribuir a una mejor calidad ambiental en la Bahía de Quintero. Sin embargo, y a raíz del incendio de diciembre de 2022, surge la preocupación por eventuales accidentes o emergencias al interior del puerto.	Se reconoce a Puerto Ventanas S.A. como una empresa que sigue mejorando su desempeño ambiental, aún más, luego de las obras de reconstrucción que le han permitido elevar los estándares de sus operaciones. Asimismo, existe una opinión clara y mayoritaria que el puerto debe crecer y expandirse, sobre todo, para diversificar el movimiento de nuevas cargas y de esta forma generar nuevos puestos de trabajo para vecinos y vecinas de la zona.



EJE TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hay una escasa comunicación de la empresa hacia la comunidad. No se conocen las operaciones.	Se valora que la empresa haya entregado información sobre sus operaciones, principalmente a través de las visitas al puerto. No obstante, hay quienes creen que las instalaciones son preparadas especialmente para las visitas.	Se percibe una mayor apertura de Puerto Ventanas S.A. por la creación del centro comunitario y por informar de sus operaciones a través de las visitas.	Se percibe como transparente y cercana, aunque aún algunos desconfían de que lo que la empresa dice y muestra sea cierto.	Se percibe como una empresa transparente, pero que debe comunicar las inversiones que está realizando para mejorar sus operaciones.	Se le considera una empresa de puertas abiertas, que ha hecho importantes inversiones para mejorar sus operaciones. Existe la percepción que todavía es posible informar de mejor forma lo que hace la empresa.	Se percibe como una empresa transparente, accesible y abierta a la comunidad.
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Se considera que es una empresa transparente, accesible y cercana a la comunidad. Valorán especialmente las visitas y que sus instalaciones estén abiertas a la comunidad.	Se mantiene la visión de que es una empresa transparente, accesible y cercana a la comunidad. Valoran las visitas. Un ámbito que mejorar es el seguimiento que se puede hacer a temas que están comprometidos con los vecinos y que por distintos motivos no se han llevado a cabo.	Pese a que la pandemia no permitió seguir implementando el programa de visitas, se sigue percibiendo como una empresa transparente en cuanto a sus operaciones. Sin embargo, las comunidades no están al tanto de las últimas medidas respecto a los avances del plan de descontaminación o medidas adoptadas por la empresa (cámaras de monitoreo, por ejemplo).	El incidente del derrame de petróleo afectó la transparencia que se percibía respecto a las operaciones del puerto. Se menciona la poca información y comunicación que hubo al respecto por parte de la empresa.	Se valora, especialmente entre las autoridades y trabajadores, la transparencia respecto a los nuevos proyectos de diversificación de cargas.	La percepción general es que Puerto Ventanas S.A. es una empresa abierta y transparente, a pesar de pasar por escenarios complejos, como el incendio de sus cintas transportadoras. La comunidad valora el esfuerzo de la compañía por informar sobre aspectos internos de la empresa.	Se destaca a Puerto Ventanas S.A. por su transparencia a través de acciones concretas como las visitas que se realizan a sus instalaciones y la comunicación permanente en caso de situaciones de interés para las comunidades y autoridades locales. Las inversiones post incendio le han permitido a la empresa comunicar con hechos su compromiso con la zona.

EJE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Escaso acercamiento con la comunidad. No se considera una de las empresas que más contribuyen con inversiones locales.	Se reconoce un mayor acercamiento como reacción al episodio de contaminación del año 2011. Se valora la entrega de aportes a diferentes organizaciones sociales de La Greda y Las Ventanas.	Se valora la creación del centro comunitario, como iniciativa distinta. Pero no todos lo relacionan con Puerto Ventanas S.A.	El centro comunitario es un espacio valorado por la comunidad y vinculado a Puerto Ventanas S.A. (atributos del centro se trasladan a PVSA).	El centro comunitario ha consolidado su reconocimiento y valoración principalmente porque en su accionar ha buscado integrar a toda la comunidad. Sus atributos se traspasan a Puerto Ventanas S.A., lo que ha servido para diferenciarse de otras empresas.	El centro comunitario se instala como un referente en la zona, tanto para la comunidad como para los colaboradores de la empresa. Se reconoce que el clima laboral al interior de Puerto Ventanas S.A. ha mejorado. Se espera que la empresa contribuya en proyectos emblemáticos, incluso en articulación con otras empresas.	Puerto Ventanas S.A. es reconocido como un actor cercano, que aporta y que está integrado a la comunidad. Estos mismos atributos son aplicables a Puerto Abierto, además de consolidarse como un espacio de encuentro y participación. Los pescadores están expectantes de continuar trabajando juntos, especialmente en proyectos que tengan relación con sus áreas de manejo. La mesa de La Greda es un espacio valorado por la comunidad de dicha localidad y se tienen grandes expectativas de su resultado: el proyecto de alcantarillado.	La percepción respecto al trabajo que Puerto Ventanas S.A. ha hecho con la comunidad es altamente positiva, posicionándose como una de las empresas que más aportan en la zona y la más cercana. Como espacio de mejora se menciona ampliar las actividades a otras localidades de la comuna. Los pescadores que son parte de Sepeven reconocen tener una buena relación con Puerto Ventanas S.A. y consideran que la empresa ha colaborado con ellos y esperan que siga siendo así.

2019	2020	2021	2022	2023	2024
La comunidad tiene una alta valoración de los aportes de la empresa, particularmente el centro comunitario. Dos aspectos a mejorar desde el punto de vista de los actores son la extensión del trabajo comunitario a otras localidades y profundizar su colaboración en aportes en infraestructura de la comuna.	Se mantiene valoración y buena percepción de Puerto Abierto. Sin embargo, y producto de la pandemia, no se ha podido realizar actividades de relacionamiento que permitan mejorar la percepción en este aspecto.	La comunidad ha percibido y sentido el cierre de Puerto Abierto, como el espacio que permitía la vinculación con la empresa. Al respecto, se demuestra que hay un vínculo personal más que institucional con Puerto Ventanas S.A.	Pese a que aún se resiente el cierre de Puerto Abierto, la empresa es reconocida por ser una de las que históricamente más se ha vinculado con la comunidad.	La empresa sigue siendo reconocida como una de las más presentes en el territorio. A pesar del incendio y dificultades operacionales (y económicas) es reconocida como una de las compañías que más aportan a las comunidades.	Puerto Ventanas S.A. es reconocida como una de las empresas que más aporta en la zona, lo que se facilita por los canales de comunicación que existen con sus representantes y ejecutivos.





EJE LABORAL

2015 Se espera que la empresa aporte al mejoramiento de las condiciones laborales de la misma forma que invierte en la comunidad.	2016 Se reconoce que la empresa ha hecho esfuerzos significativos en mejorar el clima laboral y la relación con sus trabajadores. Ya no se cuestiona la inversión que se hace a la comunidad.	2017 La comunidad y los trabajadores reconocen que Puerto Ventanas S.A. ha mejorado sustancialmente las condiciones laborales y lo perciben como un buen empleador.	2018 La percepción de los trabajadores es positiva. Los sindicatos, a excepción de las críticas del sindicato Agmac respecto de las diferencias en los beneficios entre los trabajadores, tienen una percepción positiva respecto de la empresa, y una actitud de diálogo y colaboración.	2019 La percepción de los vecinos es positiva y de los que conocen la empresa, la recomendarían para trabajar. La percepción de los trabajadores en general es positiva, un aspecto a mejorar es generar instancias de diálogo más efectivas internamente.
2020 Trabajadores de Puerto Ventanas S.A. y Agmac valoran positivamente el trabajo en la empresa, transparencia y crecimiento interno. Las medidas tomadas por la empresa para enfrentar la pandemia de Coronavirus fortalecieron el compromiso de los trabajadores.	2021 Los trabajadores tienen una valoración positiva respecto a las medidas que se han adoptado para enfrentar la pandemia de Coronavirus y la comunicación interna respecto a la diversificación de cargas.	2022 La integración con Agmac marcó un hito que en términos generales fue bien valorado por los trabajadores. Asimismo, se reconocen los desafíos de diversificación e intención de los colaboradores de ser parte de ese proceso.	2023 Pese a que algunos trabajadores no visibilizan las diferencias previas a la fusión de Agmac, la mayoría destaca el buen ambiente y oportunidades de crecimiento laboral al interior de la empresa; reconocen como desafíos importantes atraer nuevos negocios y optimizar las operaciones para mantener a Puerto Ventanas S.A. como un referente en el ámbito medioambiental.	2024 Existe un convencimiento que Puerto Ventanas S.A. es una buena empresa y que es totalmente recomendable para trabajar. Se valora la relación entre la gerencia, ejecutivos y los sindicatos, como también las medidas que se han tomado para mejorar el estándar ambiental. Como principal desafío en materia de relación laboral se identifica la necesidad de establecer marcos de relacionamiento comunes entre la empresa y cada una de las agrupaciones sindicales con el objetivo de mantener el compromiso de trabajadoras y trabajadores en un buen clima laboral.

5.

COMUNIDAD LABORAL

Dotación de personal | Formalidad laboral | Adaptabilidad laboral | Equidad salarial | Acoso laboral y sexual
Seguridad laboral | Permisos Postnatales | Capacitación y beneficios



Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, se enfoca en garantizar el **bienestar y la seguridad de su comunidad laboral**. A través de la promoción constante de una cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo, y de la gestión permanente de ambientes laborales seguros, mantiene su compromiso con las personas que forman su equipo, provenientes en un **75% de Puchuncaví y Quintero**.

Asimismo, considerando que cada miembro del equipo tiene un rol fundamental en la operación de todos los terminales del puerto, PVSA propicia la excelencia operacional a través de una **cultura de alto desempeño**, que es la clave para el éxito y crecimiento del principal puerto granelero de la zona centro y centro sur del país.

En proceso de modernización mediante la incorporación de la mejor tecnología disponible en la industria portuaria nacional y mundial, sus trabajadores han desarrollado un rol protagónico, demostrado su capacidad técnica y compromiso con la empresa.

A fin de potenciar lo anterior, este año se fortaleció el modelo de gestión de personas, estableciendo la subgerencia de Personas y Cultura, la cual considera el área de Relaciones Laborales, Administración y Desarrollo Organizacional. Con el nuevo foco, PVSA da una cobertura integral y particular al Desafío Estratégico 2030.

Principales hitos del año

ESCUELA DE FORMACIÓN TALENTO PORTUARIO

La diversificación operacional que vive PVSA es factible de cumplir con personal capacitado para los nuevos desafíos técnicos. En este contexto y en el marco de la Escuela de Formación Talento Portuario, más de 100 trabajadores del área de Operaciones recibieron la certificación de competencias laborales, conforme a los perfiles del sector marítimo portuario vigentes en Chile Valora.



“ Acciones como ésta es algo propositivo para cada uno de nosotros, porque se le agrega valor e importancia a lo que realizamos y eso lo valoro. ”

Reinaldo Fernández, operador de muelle y movilizador. Certificación de competencias

ENTRELAZÁNDONOS: CULTURA DE ALTO DESEMPEÑO

En el escenario de cambios que vive PVSA desde su proceso de integración y producto de la diversificación de cargas, servicios y nueva tecnología con que cuenta la empresa, el puerto inició el programa Entrelazándonos, que tuvo por objetivo cohesionar y generar cultura de pertenencia, a través de la vinculación entre todas las áreas de la empresa para compartir experiencias, detectar oportunidades y potenciar el trabajo en equipo. En este contexto, más del 50% de la comunidad laboral participó en los talleres de trabajo (con representación de todas las áreas), liderados siempre por distintos de la compañía.

Resultados destacables para la comunidad laboral en Entrelazándonos:

- Gratitud por la estabilidad y buenas condiciones de trabajo
- Orgullo de ser el puerto más moderno de Chile
- Admiración por la capacidad de resiliencia
- Calidad humana de los compañeros de trabajo
- Primer puerto en Chile que dio término a la eventualidad

A través de este programa, PVSA sigue potenciando su sello de integración y promoción del buen trato.



POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS: FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA DE SEGURIDAD

Cuidar la vida –uno de los valores de PVSA– comienza por proporcionar un ambiente laboral saludable y seguro para todos quienes trabajan en la empresa. Para darle continuidad a este propósito, en 2024 la empresa actualizó su Política de Alcohol y Drogas que consideró tres líneas de acción, desarrollada en conjunto con el Comité Paritario y organizaciones sindicales de PVSA.

- 1 Educación y promoción: periodo de sensibilización de seis meses sobre los efectos del consumo de alcohol y drogas, a nivel personal, familiar y laboral.
- 2 Capacitación de monitores: diseño y ejecución de un programa único en Chile bajo lineamientos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) junto al CFT de la Universidad Católica de Chile para la capacitación de monitores preventivos que apoyan y refuerzan acciones de prevención.
- 3 Detección y control: realización de exámenes para prevenir el desempeño laboral bajo los efectos del alcohol y drogas, resguardando la privacidad del trabajador, para

el personal postulante a PVSA, exámenes aleatorios al personal y en caso de accidente o incidente en faenas.

Además de capacitar en 2024 a más del 40% de la comunidad laboral, se socializó con el comité paritario, comité paritario de faenas y representantes de los cuatro sindicatos de la empresa. Adicionalmente, a solicitud de estos últimos, se realizó un taller técnico junto a Global Partners de aplicación del test.

PVSA es pionero en el diseño y la implementación de un curso de formación de monitores preventivos de alcohol y drogas, junto a SENDA y Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica de Valparaíso

“ Con Entrelazándonos pudimos compartir nuestra experiencia, conversar con compañeros más lejanos y contribuir con el puerto del futuro ”
Comentario en pre encuentro

FORMACIÓN DE MAESTROS GUÍAS

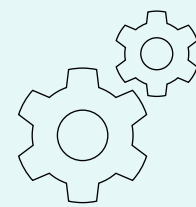
Comprometidos hace 26 años con la estrategia dual que considera maestros guías, en 2024 la empresa formó 13 nuevos monitores junto a la fundación Chile Dual.



“Yo hice mi práctica en PVSA gracias al Programa Educación Dual, por lo tanto me alegra formarme como maestro guía ya que es una forma de devolverle la mano a la empresa”

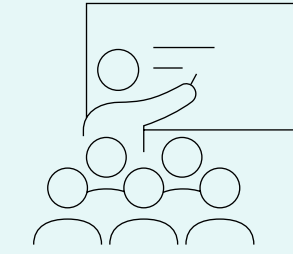
Celso Bazáes, técnico eléctrico de Mantenimiento

Principales capacitaciones 2024:



ALGUNAS CAPACITACIONES - ÁREA OPERACIONAL

- Capacitación grúa reach stacker
- Capacitación Spreader
- Capacitación planimetría
- Capacitación grúa de asfalto sitio 2
- Capacitación formador de mentores
- Mercancías Peligrosas Nivel 1 y 2
- Curso de inglés técnico
- Certificación de competencias Movilizador



ALGUNAS CAPACITACIONES - TODO EL PERSONAL

- Operaciones básicas de carga, descarga y protocolos de seguridad en recintos portuarios
- Ley Karin
- Modelo de Prevención de Delitos Económicos



CAPACITACIONES DE CIBERSEGURIDAD - MÁS DE 10 ÁREAS DE PVSA

- Introducción al Phishing
- Ataque a tus contraseñas corporativas
- Contraseñas seguras

EXÁMENES PREVENTIVOS DE SALUD

Producto del fortalecimiento de campañas de autocuidado de salud y bienestar, PVSA duplicó la cantidad de personas que hicieron uso del beneficio de exámenes preventivos de salud (una batería según rango de edad libre de costo), con un aumento del 80% en relación al año anterior.

36%

2023

65%

2024

VAR 80,6%

Comité paritario

La participación de la comunidad laboral en la promoción y el liderazgo constante de acciones en materia de seguridad y salud ocupacional es una prioridad en PVSA. El Comité Paritario, integrado conjuntamente por representantes de los trabajadores y de la administración de PVSA, verifica procesos de la empresa de forma autónoma y propone mejoras de acuerdo con la legislación vigente.

Recinto de operación	Nº de trabajadores(as)	Nº de comités paritarios	Nº de trabajadores(as) representados
Terminal Puerto Ventanas S.A.	419*	2	700

*419 trabajadores directos



PRINCIPALES ACTIVIDADES 2024 DEL COMITÉ PARITARIO

- Newsletter El Informativo: medio de comunicación que circula de manera periódica con acciones ejecutadas por el Comité Paritario
- Plan de invierno
- Campaña de control de tránsito
- Campañas preventivas de autocuidado y apoyo a la gestión de seguridad de la empresa



Relaciones laborales

[8.2]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, valora las relaciones permanentes y transparentes con sus sindicatos, ya que permiten estar en sintonía con las necesidades de la comunidad laboral. Las relaciones y vinculación junto a las organizaciones sindicales recaen principalmente en el área de Relaciones Laborales, parte de la Subgerencia de Personas y Cultura.

En 2024, el 97% de la comunidad laboral se encuentra asociado a alguno de los cuatro sindicatos de trabajadores de la empresa. Ésta llevó a cabo tres negociaciones colectivas con el 95% de los trabajadores sindicalizados, renovando sus instrumentos colectivos por una vigencia de hasta 30 meses.

5.1

Dotación de personal

[CMF 5.1 – 5.1.1]

Cabe mencionar que este año el estamento de Alta Gerencia considera al gerente general y gerentes de primera línea, mientras que la gerencia considera subgerencias de la empresa.

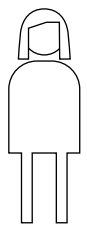
De acuerdo a lo dispuesto por la Norma de Carácter General (NCG) N°461 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y respecto a la conformación de su personal, al cierre del 31 de diciembre de 2024, PVSA. informa lo siguiente:

PVSA está compuesto por **419 personas, de las cuales 390 son hombres y 29 son mujeres.** Del total, el 97% está afiliado a alguno de los sindicatos existentes. Debido a la naturaleza del negocio, la empresa no cuenta con fuerza de venta.

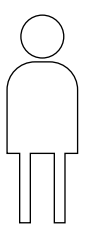


DISTRIBUCIÓN POR ESTAMENTO DE GÉNERO AL 31 DE DICIEMBRE

Alta Gerencia	0	7
Gerencias	1	2
Jefaturas	5	14
Operaciones	4	267
Administrativos	5	4
Auxiliares	0	4
Otros profesionales	13	46
Otros técnicos	1	46
TOTAL	29	390



Femenino



Masculino



Personas por nacionalidad

[5.1.2]

En 2024, la dotación de PVSA incluyó a tres personas extranjeras y actualmente no tiene políticas o regulaciones internas que restrinjan o impongan requisitos especiales para la contratación de personal extranjero.

		NACIONALIDAD					
		CHILENA		NACIONALIDAD 1		NACIONALIDAD 2	
		Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.
ESTAMENTO	Alta Gerencia	0	7	0	0	0	0
	Gerencias	1	2	0	0	0	0
	Jefaturas	5	13	0	0	0	1
	Operaciones	4	267	0	0	0	0
	Administrativos	4	4	1	0	0	0
	Auxiliares	0	4	0	0	0	0
	Profesionales	13	46	0	0	0	0
	Técnicos	1	46	0	0	0	0
TOTALES		28	389	1	0	0	1

Personas por rango de edad

[5.1.3]

La edad promedio del personal fue de 42 años, en tanto que el mayor porcentaje de ellos se sitúa entre los 31 y los 60 años.

		MENOR DE 30		31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		61 A 70 AÑOS		MAYOR A 70 AÑOS	
		Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.
ESTAMENTO	Alta Gerencia	0	0	0	2	0	0	0	3	0	1	0	1
	Gerencias	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0
	Jefaturas	0	0	4	2	1	6	0	5	0	1	0	0
	Operaciones	2	47	0	94	2	57	0	44	0	25	0	0
	Administrativos	2	0	1	0	1	1	1	3	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0
	Profesionales	3	9	8	19	2	11	0	4	0	3	0	0
	Técnicos	0	10	1	22	0	4	0	7	0	3	0	0
TOTAL		7	66	14	140	6	79	2	67	0	37	0	1

Antigüedad laboral
[5.1.4]

El 27% del personal cuenta con 10 o más años de antigüedad, lo que demuestra un alto sentido de pertenencia y la experiencia necesaria para brindar un servicio de calidad a los clientes.

ESTAMENTO		MENOR DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		MÁS DE 6 Y MENOS DE 9		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
		Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.
	Alta Gerencia	0	1	0	0	0	2	0	2	0	1
	Gerencias	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0
	Jefaturas	2	2	0	1	0	1	3	4	0	6
	Operaciones	1	54	1	43	1	98	1	36	0	36
	Administrativos	1	0	1	1	2	0	0	1	1	2
	Auxiliares	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0
	Profesionales	2	11	5	9	3	3	3	12	0	11
	Técnicos	0	6	1	10	0	9	0	9	0	12
TOTALES		6	76	8	64	6	113	8	69	1	68

Personas con discapacidad
[5.1.5]

PVSA cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión que tiene por objetivo favorecer la diversidad en los equipos de trabajo; fomentar un ambiente laboral inclusivo que implique respetar y valorar las diferencias individuales para aprovechar las fortalezas de cada colaborador; y adoptar de medidas que faciliten la inclusión laboral de personas con discapacidad.

	DISCAPACIDAD		
	Fem.	Masc.	
	Alta Gerencia	0	0
	Gerencias	0	1
	Jefaturas	0	0
	Operaciones	1	1
	Auxiliares	0	0
	Administrativos	0	0
	Profesionales	0	0
	Técnicos	0	0
TOTALES		1	2

5.2

Formalidad laboral

[5.2]

La siguiente tabla muestra la distribución por tipo de contrato que suscribe el total de trabajadores y trabajadoras que prestaron servicios a PVSA durante 2024:

ESTAMENTO		TIPOS DE CONTRATOS															
		PLAZO FIJO				INDEFINIDO				OBRA / FAENA				HONORARIOS			
		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Alta Gerencia	0	0%	0	0%	0	0%	6	2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Gerencias	0	0%	0	0%	1	3%	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Jefaturas	0	0%	0	0%	5	17%	14	4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Operaciones	0	0%	3	60%	4	14%	264	69%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Administrativos	0	0%	0	0%	5	17%	4	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Auxiliares	0	0%	0	0%	0	0%	4	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Profesionales	0	0%	2	40%	13	45%	44	11%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Técnicos	0	0%	0	0%	1	3%	46	12%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTALES		0	0	5	100%	29	100%	385	100%	0	0	0	0	0	0	0	0

5.3

Adaptabilidad laboral

[5.3]

Luego de la pandemia del Covid 19 y, en caso de cargos administrativos, la organización dispuso que ciertas funciones espe-
cíficas pueden desarrollarse en modalidad de teletrabajo, lo cual está estipulado en el contrato de trabajo.

		TIPOS DE JORNADAS																							
		JORNADA ORDINARIA				JORNADA PARCIAL				TELETRABAJO COMPLETO				TELETRABAJO PARCIAL				PACTOS DE ADAPTABILIDAD PARA TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES				BANDAS DE HORAS PARA PERSONAS AL CUIDADO DE NIÑOS O NIÑAS DE HASTA 12 AÑOS*			
ESTAMENTO		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Alta Gerencia	0	0%	6	2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Gerencias	1	10%	3	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Jefaturas	2	20%	8	2%	0	0%	0	0%	1	14%	0	0%	2	17%	6	30%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Operaciones	1	10%	267	72%	0	0%	0	0%	3	43%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Fuerza de venta	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Administrativos	2	20%	2	1%	0	0%	0	0%	1	14%	0	0%	2	17%	2	10%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Auxiliares	0	0%	4	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Profesionales	3	30%	33	9%	0	0%	0	0%	2	29%	1	100%	8	67%	12	60%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Técnicos	1	10%	46	12%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTALES		10	100%	369	100%	0	0	0	0	7	100%	1	100%	12	100%	20	100%	0	0	0	0	0	0	0	0

*No se registran anexos de contrato en base a adaptabilidad laboral en el año en ejercicio ya que el personal con esta situación se encuen-
tra desarrollando funciones en modalidad remoto con anterioridad, con anexo de contrato.

5.4

Equidad salarial

[5.4 - 5.4.1 - 5.4.2]

PVSA busca garantizar equidad salarial e igualdad de oportunidades, para lo cual determina la remuneración en base a cuatro criterios: competencias, experiencia, desempeño y responsabilidad del cargo. La empresa, además de que busca incorporar dichos criterios en su política, también se ajusta al mercado con pleno y cabal cumplimiento de la normativa legal que regula la materia.

ESTAMENTO		MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIANA BRECHA SALARIAL
	Alta Gerencia	N/A	N/A
	Gerencias	N/A	N/A
	Jefaturas	77,26%	79,56%
	Operaciones	91,58%	91,20%
	Administrativos	58,52%	55,41%
	Auxiliares	N/A	N/A
	Profesionales	85,26%	91,96%
	Técnicos	N/A	N/A



5.5

Acoso laboral y sexual

[5.5]

PVSA cuenta con un Código de Ética y un Canal de Denuncias para evitar y erradicar el acoso laboral y sexual. Como parte de sus políticas y normativas internas, estos mecanismos formales rechazan dichas conductas y promueven la resolución de conflictos, alineándose con los valores de la compañía.

Durante 2024, la empresa fortaleció las capacitaciones para la prevención y concientización del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo para todo el personal. El 35% de la comunidad laboral ya ha sido capacitado y se registró una denuncia a través del canal oficial de la compañía, la cual fue canalizada a la institución correspondiente.

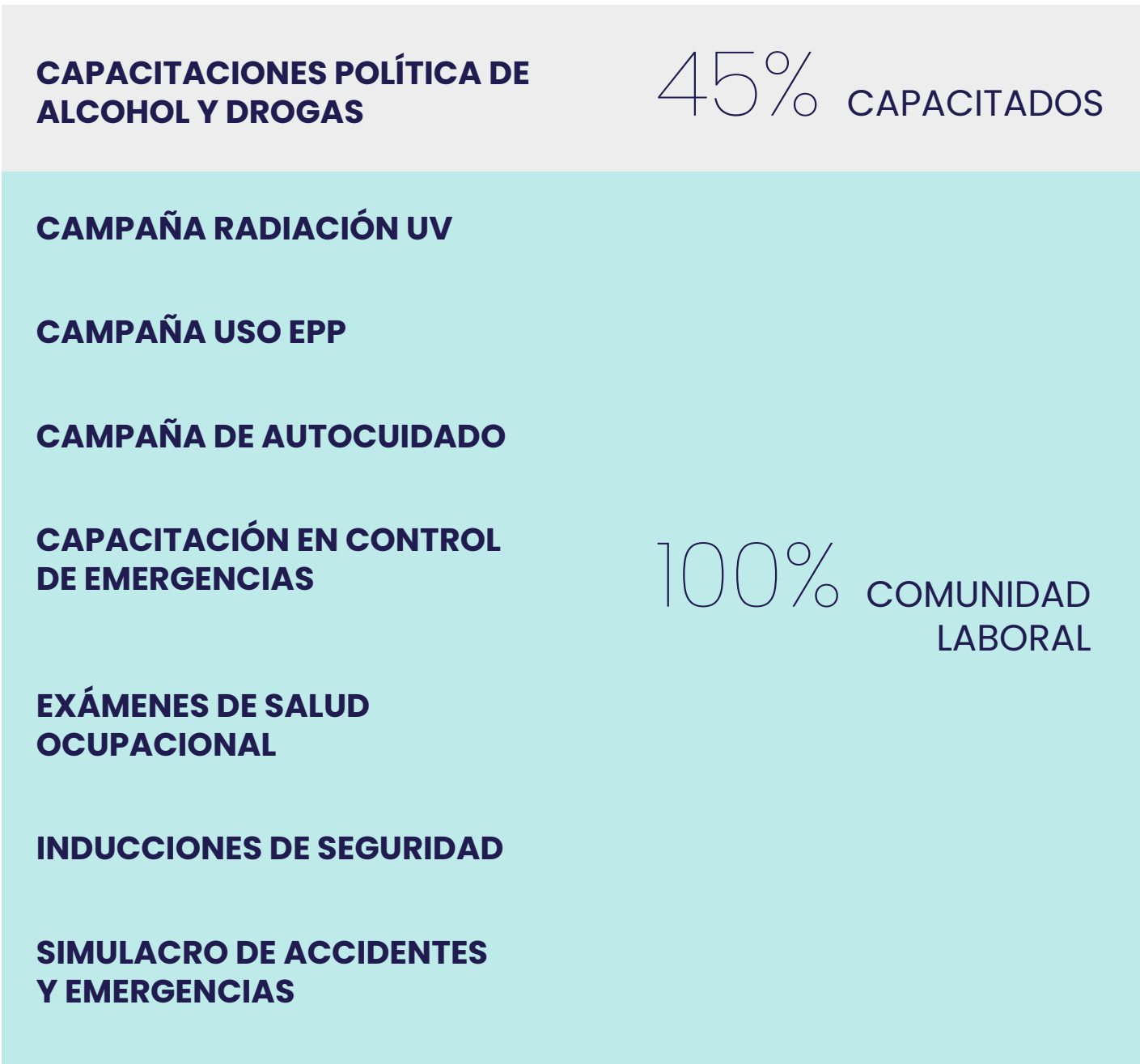
	ACOSO LABORAL		ACOSO SEXUAL		VIOLENCIA EN EL TRABAJO	
	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.
Nº de denuncias presentadas	0	1	0	0	0	0
TOTAL	0	1	0	0	0	0

5.6

Seguridad laboral

[5.6]

En sus 33 años, PVSA ha sido líder en la industria portuaria en materia de seguridad y salud, priorizando estos aspectos tanto para su personal interno, como externo y visitas. Durante 2024, la tasa de accidentes fue de 1.94%, un 50% menor en relación a la industria portuaria en Chile y se realizaron las siguientes actividades destinadas a reforzar los aspectos mencionados:



El siguiente cuadro indica el número total de accidentes, sus tasas (considerando víctimas mortales) registradas en 2024 y metas de las tasas de accidentabilidad por cada 100 trabajadores y la tasa de fatalidad cada 100 mil trabajadores. Se incluyen, además, los porcentajes de accidentabilidad/enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año. El número de trabajadores(as) corresponde al promedio mensual de trabajadores contratados.

Para la tasa de fatalidad, se excluye del cálculo las muertes originadas por accidentes de trayecto y aquellos sufridos por dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales.

AÑO 2024	TASA DE ACCIDENTES	TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	TASA DE FATALIDAD	TASA SINIESTRALIDAD	PROMEDIO DE DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTES
	1,94	0	0	23,6	4,71
	META TASA DE ACCIDENTES		META TASA DE FATALIDAD	META TASA DE SINIESTROS	
	0	0	0	0	0



5.7

Permisos postnatales

[5.7]

PVSA se rige por las normas legales respecto al periodo prenatal y postnatal parental, tanto de mujeres como de hombres. La compañía no cuenta con una política específica que establezca un período de descanso adicional o de otras características.

Durante 2024, hubo tres integrantes de la comunidad laboral que hicieron uso de su permiso postnatal, tal como lo indica la siguiente tabla:

							PROMEDIO DE DÍAS QUE USARON DURANTE 2024 RESPECTO DEL POST NATAL PARENTAL EJERCIBLE POR LOS PADRES			
ESTAMENTO		Número total de personas elegibles para hacer uso de permisos postnatal		Número de personas que hicieron uso de permisos post natal		Porcentaje de personas que hicieron uso de permisos postnatal		Permiso postnatal maternal	Permiso post natal paternal 5 días	Permiso parental 6 semanas o menos (transferibles al padre)
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres
	Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gerencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Jefaturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Operaciones	0	1	0	0	0	0%	0	5	0
	Administrativos	2	6	2	0	100%	0%	168	5	0
	Profesionales	1	1	1	0	100%	0%	168	5	0
	Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		3	8	3	0	100%	0%	168	5	0

5.8

Capacitación y beneficios

[5.8]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, gestiona una estrategia de Personas y Cultura centrada en el desarrollo continuo de su personal, para potenciar una cultura de alto desempeño e incidir positivamente en la excelencia operacional y sostenibilidad del puerto. Atendiendo al proceso de diversificación de cargas que lleva a cabo la empresa, PVSA ofrece oportunidades de desarrollo a todos sus estamentos, especialmente en el área de Operaciones, que representa un 76% del personal. Asimismo, la Subgerencia de Personas y Cultura orienta su gestión a promover empleos de calidad, bienestar para sus trabajadores y familiares, y sentido de pertenencia.

Capacitaciones

[5.8.i]

En este escenario, en el año 2024 PVSA destinó USD 79.189,75 correspondientes al 0.2% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, que se destinaron a educación y desarrollo profesional.

[5.8.ii]

Respecto del total del personal capacitado y el correspondiente porcentaje que representa de la dotación total, la información se presenta en el siguiente cuadro.

PERSONAL CAPACITADO 2024

	Número de personas capacitadas		Porcentajes que representan del total del personal
	Fem.	Masc.	Fem.
Alta Gerencia	–	2	0,48%
Gerencias	1	2	0,72%
Jefaturas	4	13	4,06%
Operadores	2	208	50,1%
Administrativos	5	4	2,15%
Auxiliares	–	2	0,48%
Profesionales	10	37	11,22%
Técnicos	1	39	9,55%
TOTAL	23	307	78,76%

El total de porcentajes que representan al total del personal, corresponde al promedio por género. El total de porcentajes que representan al total del personal, corresponde al promedio por género.

[5.8.iii – 5.8.iv]

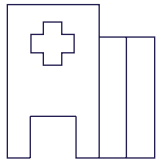
Durante el año 2024, se invirtió más de 16 mil horas en la formación de los trabajadores en distintas temáticas, alcanzando al 79% de la dotación total de PVSA. El promedio anual de horas de capacitación que el total del personal recibió, se describe en el siguiente cuadro:

	Promedio anual de horas de capacitación recibidas	
	Fem.	Masc.
Alta Gerencia	0	3,8
Gerencias	200	132,5
Jefaturas	99,6	46,3
Operaciones	130	35,1
Administrativos	122,5	11,4
Auxiliares	0	171
Profesionales	112,6	101,2
Técnicos	9,7	13,4
TOTAL	674,4	514,7

Beneficios

El bienestar integral de la comunidad laboral es un foco relevante para PVSA, motivo por el cual el puerto cuenta con un área de Bienestar y Calidad de Vida, liderado por una trabajadora social dedicada exclusivamente a atender diversos requerimientos. Esta área pone a disposición más de 10 beneficios, entre otros, de salud, educación y calidad de vida tanto para sus trabajadores como sus familiares.

El equipo de PVSA cuenta, entre otros, con los siguientes beneficios:



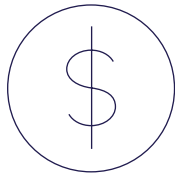
Seguro complementario que considera cobertura de salud, dental, vida y catastrófico, además de otros adicionales como convenios en farmacias y todas las campañas que lleve a cabo la institución. Esta última, asiste de manera regular a las instalaciones del puerto, de tal forma de resolver todas las dudas del equipo, sin que éste tenga que acercarse a sucursales.

PÚBLICO OBJETIVO: Todo el personal (cualquier tipo de contrato)



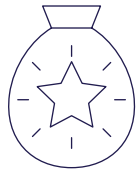
Asistencia social a través del área de Bienestar y Calidad de Vida.

PÚBLICO OBJETIVO: Todo el personal



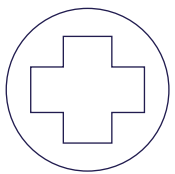
Préstamo de bienestar (salud, vivienda y educación).

PÚBLICO OBJETIVO: Personal con contrato indefinido



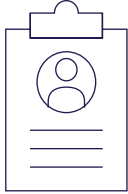
Caja de compensación con todos sus beneficios y campañas. Una vez al mes la institución asiste de manera regular a las instalaciones del puerto, de tal forma de resolver todas las dudas del equipo, sin que éste tenga que acercarse a sucursales.

PÚBLICO OBJETIVO: Todo el personal (cualquier tipo de contrato)



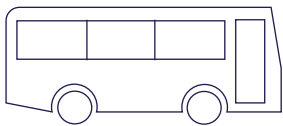
Seguro de urgencia médica para asistencia inmediata en tres centros de salud de la Región de Valparaíso.

PÚBLICO OBJETIVO: Personal con contrato indefinido



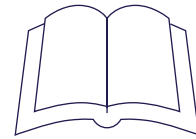
Exámenes preventivos de salud para aquellas personas afiliadas al seguro complementario de salud.

PÚBLICO OBJETIVO: Todo el personal (cualquier tipo de contrato)



Servicio de transporte empresa desde puntos específicos a los domicilios hasta el puerto.

PÚBLICO OBJETIVO: Todo el personal (cualquier tipo de contrato)



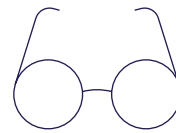
Beca de estudios tanto para el personal como para hijos desde pre-básica hasta educación superior.

PÚBLICO OBJETIVO: Personal con contrato indefinido



Convenio de arancel con CFT Universidad Católica de Valparaíso.

PÚBLICO OBJETIVO: Todo el personal (cualquier tipo de contrato)



Convenio con ópticas.

PÚBLICO OBJETIVO: Todo el personal (cualquier tipo de contrato)

“ El compromiso de la empresa no es solamente con quienes se desempeñan en el puerto, sino con cada una de las familias que hay detrás y eso es muy valorado por la comunidad laboral ”

Nayadetes Urtubia, encargada de Bienestar y Calidad de Vida PVSA

6

NUESTRO NEGOCIO

Negocios y operación | Clientes | Propiedades, instalaciones y equipamiento | Puerto Abierto S.A.



En Chile, el 95% del comercio exterior* se moviliza principalmente a través de 56 puertos de los cuales 10 son estatales de uso público, 32 de uso privado y 14 privados de uso público. Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del Grupo Sigdo Koppers, se encuentra en este último segmento y durante el año 2024 su participación de mercado en la recepción, embarque, transferencia y almacenamiento de graneles sólidos, líquidos y carga fraccionada, aumentó cerca de un 10% en relación al año anterior.

6.1

Negocios y operación

[CMF 6.2. – CMF 6.2.i – CMF 6.2.ii]

PVSA impulsa sus negocios a través de un equipo profesional altamente capacitado y flexible, capaz de comprender las necesidades específicas del cliente. Con un relevante conocimiento de la industria, la empresa basa su estrategia comercial en un relacionamiento uno a uno con el cliente, y a partir de las necesidades detectadas en este proceso, **ofrece soluciones integrales, a medida y únicas.**

Complementado con la excelencia y confiabilidad que otorga la tecnología y equipamiento con que cuenta la compañía, PVSA ofrece **servicios de logística portuaria al mercado nacional, especialmente a los sectores mineros, industria y agroindustria**, atendiendo naves provenientes y/o con destino a los principales mercados, como Asia, Europa y América del Norte.

* Fuente: Camport.

[6.2.iii – 6.2.iv]

Tres clientes de PVSA concentran de forma individual al menos un 10% del ingreso de la empresa y no cuenta con ningún proveedor específico que represente el 10% de las compras efectuadas.

[6.2.v – 6.2.vi]

Puerto Ventanas S.A. es la principal marca utilizada en su comercialización y cuenta con con 12 patentes de productos y diversos servicios, como muellaje, transporte marítimo y terrestre; importación, exportación y representación de todo tipo de productos y artículos; agencia e importación; construcción de inmuebles; administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles y, entre otros, servicios de telecomunicaciones.

[6.2.vii]

PVSA posee concesiones marítimas de uso de mar y fondo marino, junto con infraestructura ferroviaria de EFE mediante contratos de arrendamiento de largo plazo con Fepasa.

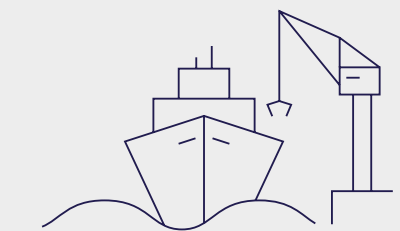
PVSA ofrece servicios de logística portuaria al mercado nacional, especialmente a los sectores mineros, industria y agroindustria



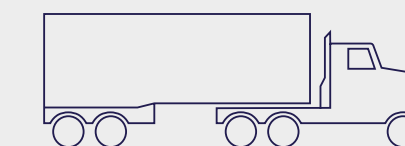
Principales servicios



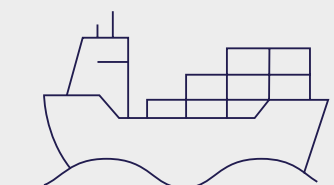
ALMACENAMIENTO
DE CARGA



ESTIBA Y DESESTIBA
DE NAVES



TRANSPORTE
TERRESTRE



ATENCIÓN DE
NAVES

6.2

Cientes

Uno de los cuatro pilares estratégicos para darle cumplimiento a la Agenda 2030 autoimpuesta en 2024 por Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del Grupo Sigdo Koppers, tiene relación con los clientes y su generación de valor a través de un modelo de negocio flexible.

Dado su naturaleza de puerto privado de uso público, PVSA es un socio estratégico de largo plazo de sus clientes. La empresa, a través de la Gerencia Comercial y Desarrollo y de sus administradores de contrato, atienden sus necesidades y otorgan respuestas a la medida a sus diversos requerimientos.

Respecto al requerimiento de la NCG 461 sobre cumplimiento legal y normativo en relación a clientes, PVSA no cuenta con un procedimiento destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes respecto a la ley 19.496 ya que no aplica para la naturaleza del negocio. Por lo mismo, no registra sanciones ejecutorias. Adicionalmente, PVSA no cuenta con un procedimiento destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia, y en ese sentido, tampoco registra sanciones ejecutorias.

Socios estratégicos PVSA



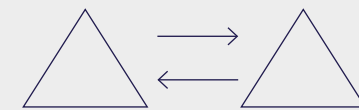
PVSA brinda servicios flexibles y de excelencia a sus socios estratégicos en la zona centro y centro sur de Chile

Principales hitos del año



ABRIL

EXTENSIÓN DEL CONTRATO DE CLÍNKER JUNTO A MELÓN



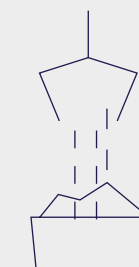
ENERO

SERVICIO DE DESCONSOLIDACIÓN DE CARGA GRANELERA EN CONTENEDORES PARA ANGLO AMERICAN



JULIO

SERVICIO DE BLENDING DE CARGA PARA ENAMI



FEBRERO

PRIMERA DESCARGA DE GRANOS PARA AGROSUPER

6.3

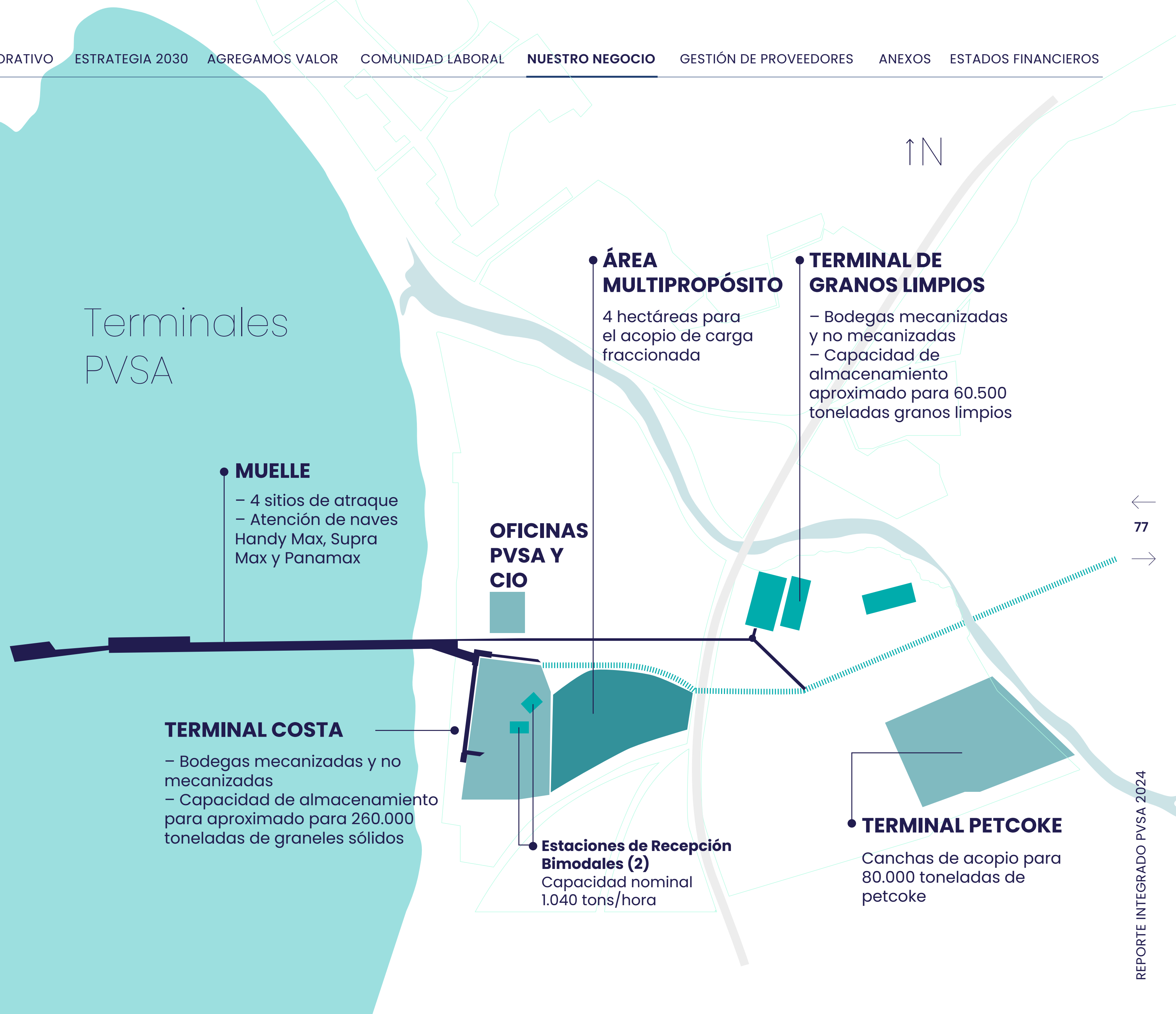
Instalaciones y equipamiento

[6.4 - 6.4.i - 6.4.iii]

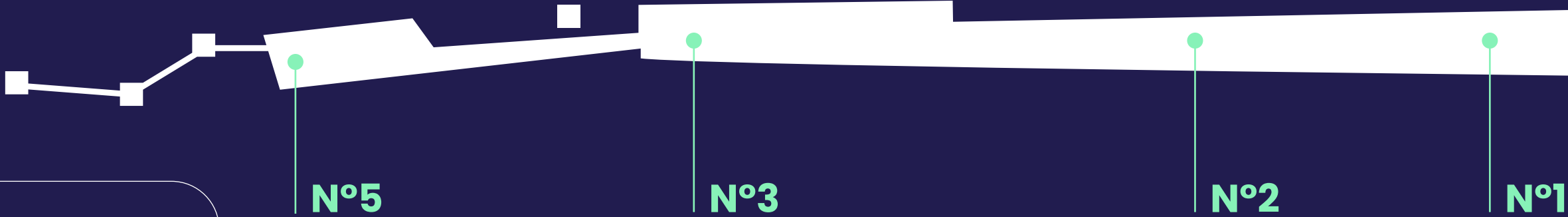
Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, cuenta con **instalaciones en la Región de Valparaíso y en la Región de Antofagasta**, a través de su terminal Puerto Abierto S.A. (mayor detalle de éste se entrega en este capítulo, subtítulo Subsidiarias).

PVSA, ubicado en la comuna de Puchuncaví, tiene un **muelle, bodegas de almacenamiento, correas tubulares** para el embarque y descarga de graneles sólidos y líquidos, y equipamiento tanto para **carga granelera como fraccionada**. Todo, de propiedad exclusiva de PVSA.

PVSA cuenta con tecnología para el manejo de la carga que cumple con los más altos estándares internacionales, tanto en eficiencia del manejo de los productos como en el cuidado del medio ambiente



Muelle PVSA



SITIO N°5

ESLÓRA MÁX.

245mt.

CALADO MÁX.

14,91mt.

DESPLAZAMIENTO

84.405TM

EQUIPAMIENTO

- Dos grúas pantográficas con capacidad de 30 toneladas a 40 metros y rendimientos de descarga de 750 toneladas/hora cada una.
- Correa de transferencia 123
- Multiproducto – 1.500 T/H
- Caja de válvulas para el embarque/descarga o rancho de combustible requerido por las naves.
- Línea de diésel

SITIO N°3

ESLÓRA MÁX.

200mt.

CALADO MÁX.

13,09mt.

DESPLAZAMIENTO

54.000TM

EQUIPAMIENTO

- Shiploader o cargador viajero de naves que permite el carguío del buque sin necesidad de cambiar de posición.
- Correas de transferencia 456 y 03 para concentrado de cobre y torres de transferencia totalmente selladas.
- Manifold de conexión para el embarque de ácido sulfúrico, caja de válvulas para el embarque o rancho de combustible requerido por las naves y otra para la descarga de insumos combustibles para el terminal de asfaltos y combustibles.
- Aciducto para el embarque de ácido sulfúrico
- Línea de asfalto
- Línea de diésel

SITIO N°2

ESLÓRA MÁX.

200mt.

CALADO MÁX.

12,3mt.

DESPLAZAMIENTO

54.000TM

EQUIPAMIENTO

- Manifold de conexión para el embarque de ácido sulfúrico.
- Correas de transferencia 456 y 03 para concentrado de cobre y torres de transferencia totalmente selladas.
- Torre de embarque de concentrados minerales.
- Caja de válvulas para el embarque o rancho de combustible, requerido por las naves.
- Aciducto para el embarque de ácido sulfúrico
- Línea de asfalto

SITIO N°1

ESLÓRA MÁX.

125mt.

CALADO MÁX.

8,00mt.

DESPLAZAMIENTO

5.500TM

EQUIPAMIENTO

Dos cajas de válvulas para el embarque de combustibles marinos a los minitanqueros.

CORREA	CORREA				
	CORREA				
	CORREA				
	CORREA				
CORREA	CT 456	Transferencia (TH)	Sitio(s)	Carga	Largo (metros)
	CT 03	1.500	2 y 3	Concentrado de cobre	650
	CT 123	1.500	2 y 3	Concentrado de cobre	150
			5	Multiproducto	1.200

Almacenamiento y recepción de carga PVSA

La empresa cuenta con tres terminales para el almacenamiento de graneles sólidos, dos estaciones bimodales para la recepción de carga y un área de más de 4 hectáreas para el acopio de carga fraccionada. Asimismo, tiene 18.1 hectáreas aproximadamente de terrenos disponibles para los nuevos proyectos de la compañía.



	BODEGA	TIPO DE CARGA	CAPACIDAD (TONELADAS)	TIPO DE BODEGA	
TERMINAL	Terminal Costa	El Runge	Multipropósito	37.000	No mecanizada
		Pucalán	Multipropósito	34.000	No mecanizada
		Anglo I	Concentrado de cobre	30.000	Mecanizada
		Anglo II	Concentrado de cobre	60.000	Mecanizada
		Los Bronces	Multipropósito	2.000	No mecanizada
		La Greda	Concentrado de cobre	46.000	Mecanizada
		Andina	Concentrado de cobre	50.000	Mecanizada
Terminal Granos Limpios	Bodega 1	Multigranos	8.000	Mecanizada	
	Bodega 2	Multigranos	9.000	Mecanizada	
	Bodega 3	Multigranos	23.000	Mecanizada	
	Bodega 4	Multigranos	1.500	No mecanizada	
	Bodega 5	Multigranos	14.000	No mecanizada	
	Domo	Multigranos	5.000	No mecanizada	
Terminal Petcoke	Cancha de acopio	Petcoke	80.000	No aplica	
PVSA	Domo Melón	Clínker	45.000	Mecanizado	

PVSA cuenta con dos estaciones bimodales para la recepción de carga, con una transferencia nominal de 1.040 tons/hora

Equipamiento operacional complementario

Adicional a los modernos sistemas de transferencia de carga con que cuenta PVSA que, complementados con su equipamiento único, posicionan a la empresa como el principal puerto granelero de la zona central de Chile, en 2024 la empresa complementó su equipamiento en maquinaria pesada. Esto, con el fin de potenciar la confiabilidad y excelencia operacional de sus clientes en el marco del proceso de diversificación de carga que comenzó a fortalecer.

MAQUINARIA PORTUARIA ESPECIALIZADA

PVSA cuenta con maquinaria pesada para distintos fines operacionales: dos grúas pantográficas en el sitio 5 con capacidad de 30 toneladas a 40 metros y rendimientos de descarga de 750 toneladas/hora cada una; ambas conectadas a dos sistemas mecanizados de descarga de graneles tubulares. Asimismo, en el año en ejercicio adquirió equipamiento especializado: dos grúas *reach stacker* o portacontenedores; y tres grúas horquillas de alto tonelaje. Esta flota, además de potenciar la confiabilidad operacional de PVSA, potencia la diversificación de carga que está liderando la compañía.



SHIPLOADER SITIO 3

Único en Chile, es un cargador viajero de naves que permite el carguío de graneles sólidos sin necesidad de que el buque cambie de posición, con un desplazamiento de 180 metros a lo largo del sitio 3. El equipo, que tiene un movimiento rotativo dentro del eje y cuenta con tecnología que no genera efectos en el medio ambiente, tiene un rendimiento de 1.200 ton/hrs. nominal.

SISTEMA DE AMARRE DINÁMICO

Sistema de amarre dinámico de naves que complementa el método tradicional y estabiliza los movimientos del buque por variaciones en la altura de las olas o viento. A través de cilindros hidráulicos que ejercen tensión constante en las líneas que complementan la amarra normal de la nave, esta tecnología holandesa mitiga los efectos de las marejadas, aumenta la seguridad de las personas y la continuidad operacional.



EQUIPAMIENTO GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Además de contar con flota que permite la mantención constante de los terminales de PVSA, como barredoras de calles, la empresa tiene implementado en sus distintos terminales sistemas de lavado de ruedas de camiones para la salida del puerto, para lo cual cuenta con estanques de recirculación del agua de 30 metros cúbicos; de esta forma, PVSA evita la dispersión de eventuales residuos al ambiente. Asimismo, cuenta con una planta de tratamiento de aguas lluvias que recolecta las aguas del Terminal Costa, la cual las optimiza para su reutilización en procesos.

Instalaciones de soporte operacional

CENTRO INTEGRADO DE OPERACIONES

Este sistema centralizado permite monitorear y gestionar en tiempo real todos los terminales y la red de incendios, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo tiempos de respuesta ante fallas o contingencias. Durante el año en ejercicio, se potenció con mayores sistemas de visualización de los nuevos procesos (dado la nueva tecnología incorporada en las instalaciones); asimismo, se incorporó sistemas de circuito cerrado de televisión, que permiten monitorear más aspectos de los procesos para mayor resguardo de seguridad y control operacional.

RED CONTRA INCENDIO (RCI)

En el año en ejercicio, entró en operación la RCI de PVSA, un sistema de detección y extinción de incendios único en Chile, que no requiere intervención de personas para su activación. A través de fibra óptica -instalada en todas sus correas de transferencia-, se detecta variaciones de temperatura y proporciona señales para su activación. Además de la red húmeda y red seca, cuenta con 43 estaciones de diluvio, tres salas de bombas de incendio, tres monitores de incendio en sitios estratégicos, 25 hidrantes, un estanque de agua de 350 M3 y una piscina de acumulación de agua de 580 M3. con Conforme a normativa norteamericana NFPA 13 y NFPA 72, esta tecnología de punta otorga especialmente seguridad a la comunidad laboral e instalaciones de la empresa.

6.4

Puerto Abierto S.A.

[6.5 - 6.5.1.i - 6.5.1.i]

Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, se encuentra en un proceso de crecimiento en la bahía de Mejillones, Región de Antofagasta. En el marco del contrato que Puerto Abierto S.A. (PASA), filial de PVSA, sostiene con SQM, empresa líder en la producción de productos químicos especiales y fertilizantes, para la descarga, transferencia, almacenamiento y despacho de ceniza de soda, este año la empresa alcanzó un 79% de avance de las obras de construcción del proyecto.

A través de los 33 años de experiencia que posicionan a PVSA como socio estratégico de la minería, industria y agroindustria de la zona central y centro sur de Chile, la empresa proyecta su desarrollo para consolidarse también como un aliado de la minería del norte del país.

En el escenario de transición energética que vive el mundo actualmente, materias primas como, entre otras, el concentrado de cobre y la ceniza de soda, PASA está preparado para atender y acompañar la transferencia de dichos graneles desde y hacia los principales mercados globales.

PASA forma parte de la Asociación de Industriales de Mejillones.



“ En Mejillones se está hablando de litio y de compromisos con las mineras, y este proyecto portuario puede potenciarlos ”

Marcelino Carvajal, alcalde de Mejillones

PROYECTO SQM

RECEPCIÓN
TRANSFERENCIA
ALMACENAMIENTO
DESPACHO DE CENIZA DE SODA

EMPLEO LOCAL



ACUERDO CON
MUNICIPALIDAD DE
MEJILLONES

COMUNIDAD LABORAL

243.613

HH DESTINADAS
AL PROYECTO

52%
PERTENECEN A LA
COMUNA DE MEJILLONES

72%
PERTENECEN A LA REGIÓN
DE ANTOFAGASTA

MEDIO AMBIENTE

0 INCIDENTES

0 OBSERVACIONES

INVERSIÓN DEL PROYECTO



USD 70K

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

79% AVANCE

PEAK DE CONSTRUCCIÓN

200 PERSONAS
POR DÍA



SEGURIDAD

0 INCIDENTES

0 ACCIDENTES



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Puerto Abierto S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima cerrada

Actividades: Servicios de administración, explotación y operación de puertos, muelles, terminales, almacenes, bienes inmuebles y bodegas, sean portuarios o extraportuarios.

Puerto Ventanas S.A. tiene una participación de un 99.9% de Puerto Abierto S.A.

Capital suscrito: MMUS\$2

Capital pagado: MMUS\$2

Domicilio: El Trovador 4253, Las Condes, Santiago

Otras filiales de PVSA

[CMF 6.5. – 6.5.1. – 6.5.2.]

99,79% AGENCIA MARÍTIMA
ACONCAGUA S.A. AGMAC

Servicios de personal portuario y muellaje integral con contrato indefinido de prestación de servicios de estiba y desestiba a Puerto Ventanas S.A.

DOMICILIO: EL TROVADOR 4253, LAS CONDES

CAPITAL SUSCRITO: US\$931.000

CAPITAL PAGADO: US\$931.000

DIRECTORES:

LUIS FUENTES MARTÍNEZ

JORGE CONCHA MOSQUEIRA

GERENTE GENERAL: LUIS FUENTES MARTÍNEZ

99% DEPÓSITO ADUANERO
VENTANAS S.A.

Servicios de almacenamiento y manejo de diferentes productos. Puerto Ventanas S.A. le arrienda bodegas y equipos utilizados para el transporte de carga.

DOMICILIO: EL TROVADOR 4253, LAS CONDES

CAPITAL SUSCRITO: US\$620.768

CAPITAL PAGADO: US\$620.768

DIRECTORES:

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ

JORGE CONCHA MOSQUEIRA

LUIS FUENTES MARTÍNEZ

GERENTE GENERAL: LUIS FUENTES MARTÍNEZ

99,9% PUERTO ABIERTO S.A.

Servicios de administración, explotación y operación de puertos, muelles, terminales, almacenes, bienes inmuebles y bodegas, sean portuarios o extraportuarios.

DOMICILIO: EL TROVADOR 4253, LAS CONDES

CAPITAL SUSCRITO: US\$2.000.000

CAPITAL PAGADO: US\$2.000.000

DIRECTORES:

LUIS FUENTES MARTÍNEZ

JORGE CONCHA MOSQUEIRA

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ

GERENTE GENERAL: JORGE CONCHA MOSQUEIRA

51,8% FERROCARRIL DEL PACÍFICO
S.A. – FEPASA

Servicios de transporte ferroviario y de transferencia de carga desde el puerto a los terminales de acopio de cada compañía y viceversa.

DOMICILIO: SAN BORJA 750, ESTACIÓN CENTRAL

CAPITAL SUSCRITO: US\$132.518.531

CAPITAL PAGADO: US\$132.518.531

DIRECTORES:

HORACIO PAVEZ GARCÍA

CLAUDIO HOHMANN BARRIENTOS

MARISA ETRURIA KAUSEL CONTADOR

VÍCTOR TOLEDO SANDOVAL

JUAN PABLO ABOITIZ DOMÍNGUEZ

CRISTIÁN SALLABERRY AYERZA

ESTEBAN JADRESIC MARINOVIC

GERENTE GENERAL: JONHSON AHUMADA OJEDA

51,8% TRANSPORTES FEPASA LTDA.

Servicio de transporte de carga en camiones. Su principal cliente es Enaex, filial del grupo Sigdo Koppers.

DOMICILIO: SAN BORJA 750, ESTACIÓN CENTRAL

CAPITAL SUSCRITO: \$10.000.000

CAPITAL PAGADO: \$10.000.000

DIRECTORES:

JONHSON AHUMADA OJEDA

LUIS CLAUDIO ROJAS DIAZ

GERENTE GENERAL: MARCELO AYERDI MIRANDA

100% SERVICIOS PORTUARIOS DEL
NORTE SPA

Administración, explotación y operación de puertos, muelles, terminales, almacenes, bienes inmuebles, bodegas, sean portuarios o extraportuarios, público o privado; el transporte de carga de cualquier naturaleza, nacional e internacional, marítimo o terrestre, agenciamiento de naves; transferir, comprar, arrendar, gravar y explotar en cualquier forma las concesiones marítimas.

DOMICILIO: EL TROVADOR 4253, LAS CONDES

CAPITAL SUSCRITO: USD \$1.000.000

CAPITAL PAGADO: USD \$1.000.000

DIRECTORES:

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ

JORQUE CONCHA MOSQUEIRA

LUIS FUENTES MARTÍNEZ

GERENTE GENERAL: LUIS FUENTES MARTÍNEZ

En el año en ejercicio, no se celebró contratos entre PVSA y sus filiales.

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES



[CMF 7.1]

Para Puerto Ventanas S.A. (PVSA), filial del grupo Sigdo Koppers, sus proveedores y empresas contratistas, son un grupo de interés clave para la excelencia operacional y en consecuencia la atención de excelencia para sus clientes. Además de alinearse a los estándares del holding. PVSA cuenta con un Código de Conducta y Ética para Proveedores que establece todos los lineamientos, normas, estándares y aspectos a los cuales deben dar cumplimiento para la prestación de servicios y/o productos.

En 2024, PVSA pagó 8.345 facturas a 636 proveedores de bienes y servicios nacionales e internacionales, por un monto de US\$66.373.442 (equivalente en pesos a \$66.138.480.015, considerando el tipo de cambio de cierre de año). No se registra intereses por mora y PVSA tampoco tiene acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Evaluación de proveedores

[7.2]

El sistema de evaluación de proveedores de PVSA, dirigido al 100% de los proveedores del puerto, y aplicable al departamento de compras y a las áreas usuarias de servicios críticos, garantiza que los insumos, servicios, materiales y equipos críticos cumplan con criterios de sostenibilidad, es decir, los estándares de calidad, salud, seguridad y medioambiente establecidos en la política del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la empresa.

Durante el año en ejercicio, el 100% de los 636 proveedores ingresó en el sistema de evaluación de proveedores.

55%

PROVEEDORES DE PUCHUNCAVÍ

67%

PROVEEDORES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Empresas contratistas PVSA

Para las empresas contratistas, PVSA basa su política de subcontratación en el Reglamento Para Empresas Contratistas, Subcontratistas, Agentes de Estiba-Desestiba y Empresas de Muellaje establecido en base al Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Eficiencia Energética y Salud Ocupacional de la compañía.

Este documento, aplicable a toda la cadena de valor de PVSA, considera, entre otros aspectos, obligaciones, prohibiciones y estándares mínimos exigidos. Las empresas con contratos, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Aceptar términos y condiciones de empresas contratistas- Estar inscrita en SAP Ariba.
- Estar registrada y contar con documentación aprobada en SAFEX- Cumplir el reglamento de empresas contratistas.

Las áreas encargadas de administrar subcontratos incorporan esta política en las bases de licitaciones, contratos de prestación de servicios y en el proceso de selección de empresas postulantes.

Este marco regulador busca minimizar riesgos potenciales y garantizar relaciones comerciales sostenibles, promoviendo la transparencia, la integridad y el cumplimiento normativo en todas las operaciones.

Puerto Ventanas S.A. fomenta el desarrollo de proveedores locales y establece alianzas de largo plazo que generan beneficios mutuos y contribuyen al crecimiento sostenible de Puchuncaví y de la industria portuaria.

En efecto, un 67% de las empresas contratistas del año en ejercicio pertenecen a la Región de Valparaíso y más de un 55% a la comuna de Puchuncaví.

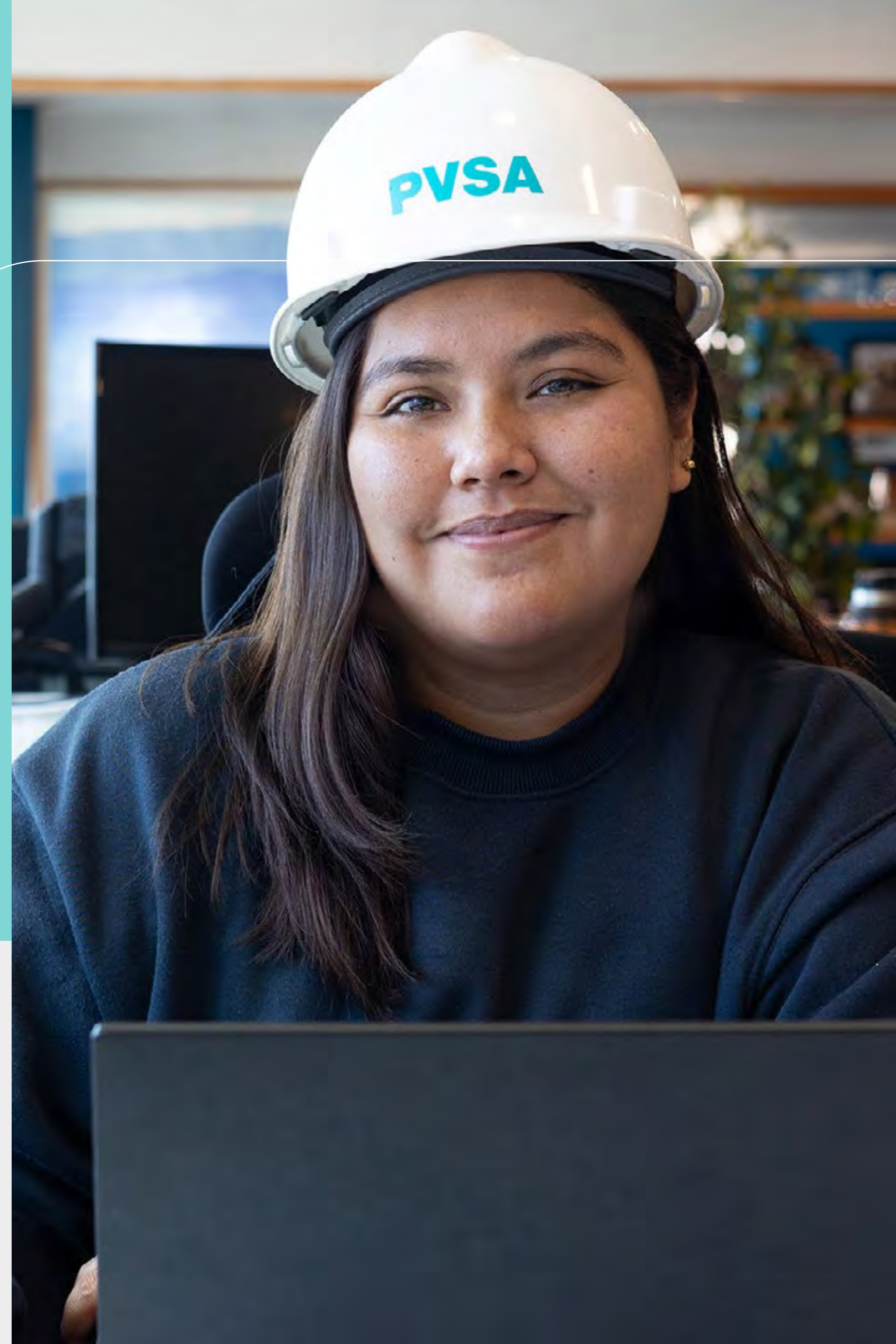
		MONTO TOTAL	MONTO TOTAL INTERESES M\$	Nº DE PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS
Nº facturas pagadas hasta 30 días	8.345	M\$66	M\$0	636
Nº facturas pagadas entre 31 a 60 días	0	M\$0	M\$0	0
Nº facturas pagadas a más de 61 días calendario	0	M\$0	M\$0	0

PVSA cuenta con un sistema de evaluación de proveedores acorde con el estándar de sostenibilidad y calidad del servicio.

8.

ANEXOS

Índice NCG N° 461 | Indicadores SASB | Hechos esenciales



8.1

Índice NCG N° 461 /
Comisión para el Mercado
Financiero

Esta Memoria Anual de Puerto Ventanas 2024 incluye entre paréntesis los respectivos códigos que se asocian a sus respectivos contenidos, los que a su vez dicen relación con cada Norma de Carácter General (NCG) N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su respectiva modificación mediante la NCG N° 519 de 28 de octubre de 2024, donde fueron incorporadas de esta última norma, las modificaciones indicadas en los numerales I y I y, de forma voluntaria, algunos aspectos de su numeral III (vigencia diferida a 2026). Junto a ellos, el(os) capítulo(s) y número(s) de páginas donde están dichos contenidos.

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
1. ÍNDICE DE CONTENIDOS		Portada	
2. PERFIL DE ENTIDAD			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1	9
2.1	Adhesión a principios rectores de Derechos Humanos u otros estándares, guías o estándares equivalentes.	1	10
2.2	Información histórica	1	11
2.3	Propiedad		
2.3.1.i	Informar sobre la situación de control: Existencia de un controlador de la entidad informante.	1	17
2.3.1.ii	Porcentaje controlado directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosado por serie de acciones.	1	17
2.3.1.iii	Indicación de si existe o no un acuerdo de actuación conjunta y si dicho acuerdo está o no formalizado.	1	17
2.3.1.iv	Identificar a las personas naturales tras el controlador: nombre completo, RUT y porcentaje de propiedad en la controladora, directo e indirecto.	1	17
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	1	18
2.3.3.i	Identificación de socios o accionistas mayoritarios, nombres completos, RUT, personas naturales o jurídicas. Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas distintas de los controladores, que por sí o con otras con que tengan acuerdo de actuación conjunta, puedan designar a lo menos un miembro de la administración o posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto.	1	17
2.3.3.ii	Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales que en conjunto con su cónyuge y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad posean más de un 10% de participación, directa o indirectamente.	1	17
2.3.3.iii	Indicar si existen varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, se hará la indicación por clase de acción o participación que tenga cada propietario.	1	18

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
2.3.3.iv	Gráfico de torta con la participación del % de los accionistas agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas.	1	18	3.2	Directorio		
2.3.4	Acciones, sus características y derechos.			3.2.i	La identificación de cada uno de sus integrantes, fecha de nombramiento, profesión u oficio, calidad de director.	2	22,26
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones, características de cada una de ellas y plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	1	18	3.2.ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el directorio.	2	23
2.3.4.ii	Política de dividendos de la entidad para los próximos dos años.	1	18	3.2.iii	Una descripción de la política que se hubiera implementado para contratar por parte del directorio a expertos que lo asesoren. Monto desembolsado por asesorías contratadas por el directorio.	2	23
2.3.4.iii.a	Información estadística. Dividendos pagados por acción en los últimos 3 años, desglosado por serie de acciones.	1	18	3.2.iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del directorio.	2	26
2.3.4.iii.b	Transacciones en bolsas. Indicación de las bolsas de valores en las cuales se cotizan las acciones; desglosando el precio, presencia bursátil, volumen y montos transados trimestral y anualmente, por cada país en que se cotizan las acciones.	1	18	3.2.v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes del directorio.	2	23
2.3.4.iii.c	Número de accionistas total registrado al término del período anual.	1	18	3.2.vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo.	2	33
2.3.5	Otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a los que se refiere la sección 2.3.4.	1	18	3.2.vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con aspectos de sostenibilidad y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas.	2, 4	24, 45
3. GOBIERNO CORPORATIVO				3.2.viii	Visitas en terreno durante el año a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad por parte del directorio o cualquiera de sus miembros. Informar si el gerente general u otros ejecutivos han participado en dichas visitas.	2	24
3.1	Marco de Gobernanza			3.2.ix	Si el directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, explicando los procedimientos implementados para ello.	2	20
3.1.i	Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	2	20	3.2.ix.a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose.	2	24
3.1.ii	Como la entidad detecta y gestiona conflictos de interés que enfrenta, conductas que puedan afectar la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	2	20	3.2.ix.b	La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades.	2	21
3.1.iii	Intereses de sus principales grupos de interés, su identificación y cómo sus actividades los impacta.	2, 4	20, 43, 44	3.2.ix.c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio.	2	24
3.1.iv	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en investigación y desarrollo.	2, 4	20, 53	3.2.x	Número mínimo de reuniones ordinarias, con dedicación presencial o remota.	2	24
3.1.v	Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales.	2	21				
3.1.vi	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones. Presentar organigrama de la estructura organizacional.	2 2	21 21				

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
3.2.xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	2	24	3.3.iv	Identificación de las principales actividades que cada comité haya desarrollado durante el año. Presentar un informe de gestión anual de cada comité.	2	28
3.2.xii	Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente a:	2	25	3.3.v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido cada comité.	2	29
3.2.xii.a	Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión del directorio.	2	25	3.3.vi	En caso que el comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social.	2	29
3.2.xii.b	Las minutas o documentos que sintetizan todas las materias tratadas en cada sesión del directorio.	2	25	3.3.vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al directorio.	2	28
3.2.xii.c	Un sistema o canal de denuncias que se hubiese implementado.	2	25	3.4	Ejecutivos principales		
3.2.xii.d	Textos definitivos de cada sesión de directorio, indicando plazo posterior en que esas actas estén disponibles para su consulta.	2	25	3.4.i	Cargo, nombre completo, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	2	30
3.2.xiii	Respecto de la conformación del directorio, se debe reportar:	2	22	3.4.ii	De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	2	31
3.2.xiii.a	El número de directores por sexo (distinguiendo entre titulares y suplentes).	2	22	3.4.iii	En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.	2	31
3.2.xiii.b	El número de directores por nacionalidad separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	22	3.4.iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen.	2	30
3.2.xiii.c	El número de directores por rango de edad señalados en sección 5.1.3 de NCG N°461, separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	22	3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales		
3.2.xiii.d	El número de directores por antigüedad señalados en sección 5.1.4 de NCG N°461 separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	22	3.5	Explicar si la entidad ha adoptado prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado extranjero, explicitando dicho código.	2	22
3.2.xiii.e	El número de directores con discapacidad separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	22		Si corresponde, indicar URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo		
3.2.xiii.f	Brecha salarial por sexo, en función de la media y la mediana.	2	22	3.6	Gestión de riesgos		
3.3	Comités del Directorio			3.6.i	Respecto de las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, indicar si para estos efectos se ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales y cuáles son.	2	32
3.3.i	Se debe reportar: una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	2	28				
3.3.ii	La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios.	2	28				
3.3.iii	En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	2	29				

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
3.6.ii	Cómo es el proceso de gestión de riesgos implementado por la entidad, indicando cómo se identifican los riesgos, cómo se establecen los más significativos y las respectivas respuestas para tratar dichos riesgos.	2	32	3.7.iii	Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, respecto de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del directorio resulta aconsejable que tengan quienes formen parte del mismo.	2	43, 25
3.6.iii	Indicar el rol del directorio y alta gerencia en el proceso de gestión de riesgos.	2	33		También deberá reportar si cuenta con instancias para ayudar a los accionistas a buscar y elegir a los candidatos al directorio.		
3.6.iv	Los riesgos y oportunidades que se hubieren determinado que pudieran afectar al desempeño de sus negocios y condición financiera, describiendo los planes de acción establecidos para gestionar los riesgos. Se incluyen riesgos de ciberseguridad, operacionales, liquidez, crédito, reputacional y legal, entre otros.	4	43		También deberá hacer referencia si ha establecido que los integrantes del directorio de un mismo sexo no superen el 60% del total. Si no tiene esa política, deberá justificar las razones que justifican carecen de esa política.		
3.6.v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, encargada de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos.	2	33	3.7.iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos.	4	43
3.6.vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente encargada de la gestión de riesgos.	2	28				
3.6.vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente.	2	32	4. ESTRATEGIA			
3.6.viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación sobre el control de riesgos.	2	33	4.1	Horizontes de tiempo		
3.6.ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad.	2	34	4.2	Indicar horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	3	36, 37
3.6.x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión.	2	34		Objetivos estratégicos		
3.6.xi	Si cuenta con procedimientos para que el directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad.	2	34		Hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos.	3	36
3.6.xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos establecido en la ley N° 20.393.	2	34	4.3	Se debe hacer mención expresa a las estrategias relacionadas con aspectos tales como respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo económico y social, entre otros		
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general				Indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		
3.7.i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos.	4	43, 44		Planes de inversión		
3.7.ii	Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado.	4	43, 44		En caso de contar con planes de inversiones, se informará sobre aquellas inversiones relevantes siempre y cuando éstas no tengan un carácter estratégico. Informar el horizonte de tiempo, descripción de las inversiones, avance y fuentes de financiamiento utilizadas, entre otros.	3	37

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
5. PERSONAS				5.6	Seguridad laboral		
5.1	Dotación de personal			5.6	Metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasas de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	5	72
5.1.1	Número de personas por sexo.	5	66	5.7	Permiso postnatal		
5.1.2	Número de personas por nacionalidad.	5	67		Divulgar si cuenta con política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección, o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días.	5	73
5.1.3	Número de personas por rango de edad.	5	67	5.7	Indicar si la política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres.	5	73
5.1.4	Antigüedad laboral.	5	68	5.7	Divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.	5	73
5.1.5	Número de personas con discapacidad.	5	68	5.7	Indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. Respecto del post natal ejercible por los padres, distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos).	5	73
5.2	Formalidad laboral			5.7	Se debe considerar que lo anterior que postnatal paternal es el derecho del padre trabajador a 5 días pagados por el empleador por el nacimiento de un hijo(a). El descanso maternal postnatal corresponde al derecho a descanso de la madre trabajadora de 12 semanas después del parto. El postnatal parental se refiere al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del periodo postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser trasferidas al padre.	5	73
5.3	Adaptabilidad laboral			5.8	Capacitación y beneficios		
5.3	Informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje total de trabajadores que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	5	70	5.8.i	Informar sobre: monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad, que se destinaron a educación y desarrollo profesional.	5	74
5.4	Equidad salarial por sexo						
5.4.1	Política de equidad	5	71				
5.4.2	Brecha salarial	5	71				
5.5	Acoso laboral y sexual						
5.5	Informar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia. Divulgar el porcentaje total del personal que fue capacitado respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo. Divulgar número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando cifras por sexo de quien presentó la denuncia, distinguiendo de las presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo.	5	71				

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
5.8.ii	Número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	5	74	6.2	Negocios		
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, para actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	5	74	6.2.i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos.	6	77
5.8.iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	5	74	6.2.ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios.	6	77
5.8	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador.	5	75	6.2.iii	Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras.	6	77
5.9	Política de subcontratación			6.2.iv	Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	6	77
5.9	Informar si se cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad. ¿Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas?	5	70	6.2.v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	6	77
				6.2.vi	Las principales patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes.	6	77
				6.2.vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	6	77
				6.2.viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para los negocios de la entidad.	3	38
				6.3	Grupos de interés		
6. MODELO DE NEGOCIOS							
6.1	Sector industrial			6.3	Describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Indicar si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	4	43, 44, 54
6.1.i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria.	3	38	6.4	Propiedades e instalaciones		
6.1.ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial.	3	38	6.4.i	Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio,	6	79
6.1.iii	En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa.	3	38, 39	6.4.ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos.	N/A	
6.1.iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuentan con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	3	38, 39	6.4.iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	6	79
6.1.v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Se debe considerar como grupos de interés internos, a los trabajadores y sindicatos, y a grupos interés internos, a los trabajadores y sindicatos, y a grupos externos como clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	4	43, 44	6.5	Subsidiarias, asociadas e inversión en otras sociedades		
6.1.vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad.	3	38	6.5.1.i	Informar sobre: Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	6	85

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado.	6	85	7.1.i	Número de facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	7	87
6.5.1.iii	Objeto social e indicación de las actividades que desarrolla.	6	85	7.1.ii	Monto total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	7	87
6.5.1.iv	Nombre y apellido de los directores, administradores y gerente general.	6	85	7.1.iii	Monto total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos).	7	87
6.5.1.v	Porcentaje de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones del último ejercicio.	6	85	7.1.iv	Número de Proveedores.	7	87
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de los activos individuales de la sociedad matriz.	6	70	7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	7	87
6.5.1.vii	Nombre y apellidos de los directores, administradores y gerente general ejecutivo de la matriz que desempeñe alguno de esos cargos en la subsidiaria.	6	85	7.2	Evaluación de proveedores		
6.5.1.viii	Descripción de las relaciones comerciales con las subsidiarias o asociadas y vinculación futura proyectada.	6	85	7.2	Describir las políticas para evaluar a los proveedores, y si cuenta con procedimientos implementados para conocer y evaluar para sus propios fines la calidad de gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Mencionar qué tipos de criterios se emplean.	7	87
6.5.1.ix	Relación de actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.	N/A	N/A	7.2	Número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido.	7	87
6.5.1.x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz, sus subsidiarias o asociadas y entre ellas.	6	85	7.2	Porcentaje de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad sobre el total de proveedores evaluados.	7	87
6.5.2	Inversión en otras sociedades. Informar sobre aquellas entidades que representen más del 20% del activo total de la entidad. Se debe informar:	6	85	7.2	Evaluación de proveedores. Porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, nacionales y extranjeros	7	87
6.5.2.i	Individualización de la sociedad y su naturaleza jurídica.	6	85				
6.5.2.ii	Porcentaje de participación.	6	85				
6.5.2.iii	Descripción de las actividades que realicen.	6	85				
6.5.2.iv	Porcentaje del activo de la sociedad que representan estas inversiones.	6	85				
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES				8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO			
7.1	Pago a proveedores			8.1	En relación con clientes		
7.1	Explicar la política de pago a proveedores indicando si distingue entre proveedores críticos y no críticos y si promueve plazos de pago oportuno y establece meta en número de días calendario como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros.	7	87	8.1	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial, respecto de la ley N°19.496. Número de sanciones ejecutoriadas en relación con clientes y monto en pesos que representaron esas sanciones.	6	78

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA	CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
8.2	En relación con sus trabajadores			9. SOSTENIBILIDAD			
8.2	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.	3	40	9.1	Métricas SASB		
	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con trabajadores y monto en pesos que representaron esas sanciones.				Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad según a su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida esta memoria. Se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que resulte más pertinente. Si se tiene negocios en múltiples industrias, se pueden considerar métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que resulten materiales.	8	87,88
6.5.1.v	Porcentaje de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones del último ejercicio.	6	85	9.1	Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB al que corresponda y en caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros.	8	87,88
8.3	Medioambiental			9.2	Verificación independiente		
8.3	Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento.	4	49, 50, 51, 52		Deberá reportar si se llevó a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad. En este caso, deberá señalarse expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar utilizado para esos efectos.	Esta Memoria Anual de Puerto Ventanas S.A. no fue sometida a verificación externa.	
8.3	Reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	4	49, 50, 51, 52	9.2			
8.4	Libre competencia			10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES			
8.4	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	4, 6	46, 78	10	Divulgar hechos relevantes o esenciales de la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos.	7	89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103
8.5	Otros						
8.5	Otros Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	2	34				
	Número de sanciones ejecutoriadas en relación con responsabilidad penal de las personas jurídicas y monto en pesos que representaron esas sanciones.	4	47				

CÓDIGO	INDICADOR	CAPÍTULO	PÁGINA
10	Resumen de información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	8	89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103
11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES			
11	Síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el comité de directores. En caso de no existir, deberá señalarse expresamente.	2	29
12. INFORMES FINANCIEROS			

8.2

Indicadores SASB

Las principales métricas incluidas en los estándares SASB para el transporte marítimo que aplican para el negocio de Puerto Ventanas S.A. son:

Sector Industrial: Transporte Marítimo

[CMF 9.1]

PVSA adhiere al Consejo de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad (SASB, *Sustainability Accounting Standards Board*), específicamente para la industria de transporte marítimo, como parte de su compromiso con la transparencia y gestión de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad. Estos estándares, proporcionan un marco detallado para la divulgación de información relevante sobre sostenibilidad, considerando su impacto en los flujos de caja, el acceso a financiamiento y el costo de capital en el corto, mediano y largo plazo.

El marco aplicado por el puerto para la industria de transporte marítimo contempla métricas relacionadas con:

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Calidad del aire
- Impactos ambientales
- Salud y seguridad de la fuerza laboral
- Ética empresarial
- Gestión de accidentes y seguridad

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	(1) Energía total consumida, (2) porcentaje de fuelóleo pesado, (3) porcentaje de renovables	Índice de eficiencia energética media de proyecto (EEDI) para los buques nuevos
UNIDAD DE MEDIDA	627,6 TonCO2e	N/A	22.730 GJ	N/A
CÓDIGO	TR-MT-110a.1	TR-MT-110a.2	TR-MT-110a.3	TR-MT-110a.4
ORIENTACIÓN DE SUPERVISIÓN	Corresponde al consumo de combustible utilizado por la maquinaria, vehículos y equipos de respaldos de PVSA.	Existe una estrategia presentada por PVSA al holding y también la empresa se rige por los acuerdos generados por el estándar internacional para puertos Ecoports.	Porcentaje fuelóleo pesado: 0%. Porcentaje de energía renovable: 99% .	El consumo de energía en PVSA, proveniente de fuentes renovables, es utilizado para la operación de las instalaciones (muelle y terminales).

	CALIDAD DEL AIRE	EFECTOS ECOLÓGICOS			SALUD Y SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS	ÉTICA EMPRESARIAL [CMF 8.4]	
PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx y (3) material particulado (PM10)	Duración del trayecto en las áreas marítimas protegidas o en las zonas de conservación protegida	Porcentaje de la flota en que se aplica el intercambio (1) y el tratamiento (2) del agua de lastre	(1) Número y (2) volumen total de vertidos y liberaciones al medioambiente	Tasa de accidentes con tiempo perdido (LTIR)	Número de escalas en puertos de países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el soborno o la corrupción
UNIDAD DE MEDIDA	N/A	N/A	N/A	N/A	1.94	#0	CLP \$0
CÓDIGO	TR-MT-120a.1	TR-MT-160a.1	TR-MT-160a.2	TR-MT-160a.3	TR-MT-320a.1	TR-MT-510a.1	TR-MT-510a.2
ORIENTACIÓN DE SUPERVISIÓN	Los procesos de Puerto Ventanas S.A. no tienen emisiones de fuentes fijas.	Este indicador no aplica puesto que Puerto Ventanas S.A., en su condición de operador portuario, no cuenta con naves propias.	Este indicador no aplica puesto que Puerto Ventanas S.A., en su condición de operador portuario, no cuenta con naves propias.	Este indicador no aplica puesto que Puerto Ventanas S.A., en su condición de operador portuario, no cuenta con naves propias.	Número de accidentes por cada 100 trabajadores.	Este indicador no aplica puesto que Puerto Ventanas S.A., en su condición de operador portuario, no cuenta con naves propias.	Puerto Ventanas S.A. no ha caído en soborno ni corrupción, por lo tanto no hay pérdidas monetarias en relación a ello durante el ejercicio del 2024.



8.2

Hechos esenciales



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2637 2900
Puerto: Camino Costero s/n, Viñedos, Pudahuel.

Santiago 20 de marzo de 2024
PVSA/2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Registro de Valores N° 0392)

REF.: INFORMA PROPOSICIÓN REPARTO DE DIVIDENDO

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial para la compañía, que el Directorio de Puerto Venlanes S.A., en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de marzo en curso, acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día 23 de abril de 2024, el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0.002401 dólares de los Estados Unidos de América por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023, en su equivalencia en pesos de moneda de curso legal conforme al tipo de cambio del dólar observado el día 26 de abril de 2024.

De aprobarse este dividendo definitivo adicional por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a contar del día 03 de mayo de 2024, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 26 de abril de 2024.

Finalmente, cabe recordar que por acuerdo del Directorio durante el año 2023 se repartió a los señores accionistas de la Compañía dividendos provisionales con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por un total de US\$0,005166 por acción; que sumado al dividendo definitivo adicional que se propondrá a la próxima Junta de Accionistas, da como resultado un dividendo de US\$0,007567 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL
PUERTO VENTANAS S.A.

c.b. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



Gerencia General: Calle El Tirolador N° 4293, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2637 2900
Puerto: Camino Costero 1/r, Ventanas, Pucunquavi

Santiago, 20 de marzo de 2024
PVSA /2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

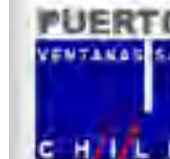
PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392

REF: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas tengo el agrado de comunicarle a usted, que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2024 acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a desarrollarse el día 23 de abril de 2024, a las 15:00 horas, tanto en forma remota como en la sala de eventos del edificio, ubicado en calle El Trovador 4253, piso Zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluido el Informe de los Auditores Externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y reparto de dividendos.
- 3) Elección de los miembros del Directorio y Director Independiente.
- 4) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2024.
- 5) Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2023.
- 6) Informe Comité de Directores.
- 7) Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2024.
- 8) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024.
- 9) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2024.
- 10) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 11) Informar sobre la Política de Dividendos.
- 12) Política de Inversión y Financiamiento.



Gerencia General: Calle El Tirol N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2637 2900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

- 13) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 14) Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, el día 17 de abril de 2024.

Asimismo, informamos que la Sociedad, pondrá oportunamente a disposición de los señores accionistas en su página web www.puertoventanas.cl copia íntegra de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de los auditores externos, así como los fundamentos de las opciones de auditores externos y demás materias que se propondrán a la Junta.

Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicará dos días antes de la celebración de la junta, en el mismo sitio web señalado anteriormente, la lista de candidatos a Director que hubieren aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar su cargo.

Hacemos presente además que la Sociedad informará en los avisos, carta de citación a la Junta y página web, los sistemas de participación y votación remota que implementará para permitir la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración.

Finalmente informamos que para los accionistas que se encuentren físicamente en el local de la reunión señalada, el proceso de calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, desde las 13 horas a las 15 horas.

Sin otro particular le saluda atentamente.

JORGE DYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL
PUERTO VENTANAS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



Gerencia General El Trovador 11° 4/53 Piso 2 Las Condes, Santiago
Teléfono (2) 28372900 – Fax (2) 22284213
Puerto Camino Costero s/n Ventanas Puchuncaví
Teléfonos (32) 2272800 – Fax (32) 2272829

Santiago, 24 de abril de 2024
PVSA/2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Registro de Valores N° 0392)

REF.: INFORMA DESIGNACIÓN EN LOS CARGOS QUE INDICA

De conformidad a lo dispuesto en la sección II, número 2.3. de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas que designó a los miembros del directorio, el Directorio, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2024, acordó designar como Presidente del Directorio a don Juan Eduardo Errázuriz Ossa y como Vicepresidente a don Juan Pablo Aboitiz Domínguez.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



CERTIFICACIÓN ISO 9001



Gerencia General El Trovador 11° 4253 1° so 2° Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 28372900 – Fax: (2) 22784213
Puerto Camino Costero s/n. Ventanas, Puchuncaví
Teléfonos: (32) 2272800 – Fax: (32) 2272829

Santiago 24 de abril de 2024
PVSA/2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

PUERTO VENTANAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Registro de Valores N° 0392)

REF.: INFORMA REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO ADICIONAL N°110

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informamos a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 23 de abril de 2024, se acordó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,002401 dólares de los Estados Unidos de América por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023, en su equivalencia en pesos de moneda de curso legal conforme al tipo de cambio del dólar observado del día 26 de abril de 2024 que será pagado a partir del día 03 de mayo de 2024.

Se hizo presente que el monto de dividendo antes señalado es adicional al monto de los dividendos provisorios repartidos durante el año 2023 por un total de US\$0,005166 por acción; que sumado al dividendo definitivo adicional da como resultado un dividendo de US\$0,007567 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

El dividendo definitivo adicional se pagará mediante cheques nominativos en pesos, a partir del día 03 de mayo de 2024, de lunes a viernes desde las 09:00 Hrs., hasta las 17:00 Hrs., en Av. El Golf N° 140, primer piso, comuna de las Condes, Santiago. Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente lo podrán hacer a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial. Además, se dispuso que aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo; esto es, el día 26 de abril de 2024.



CERTIFICACION ISO 9001

El aviso en la prensa mediante el cual se comunicará a los señores accionistas el o de este dividendo definitivo adicional se publicará en el diario El Libero Digital, el día le abril de 2024.

Finalmente adjuntamos el formulario de los antecedentes de este reparto en los inos de la Circular N° 660 antes citada.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



CERTIFICACION ISO 9001

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES S.V.S

0.01 Información Original : SI (SI / NO) 0.02 Fecha Envío : 24/ 04 / 2024

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01 R.U.T : 96.602.640-5 1.02 Fecha Envío Formulario Original : 24/ 04 / 2024
1.03 Nombre de la Sociedad : Puerto Ventanas S.A. 1.05 Serie Afecta : Única
1.04 N° Registro de Valores : 362 1.07 Individualización del Movimiento : 110
1.06 Código de Bolsa : Ventanas

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01 Fecha del Acuerdo : 23/ 04 / 2024
2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta General Ordinaria de Accionistas , 2: Junta Extraordinaria de Accionistas , 3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 2.888.088.-
2.04 Tipo de Moneda : US\$ (Dólares)

3. Acciones y Accionistas con Derecho

3.01 Número de Acciones : 1.202.879.835 3.02 Fecha Límite : 26/04/2024

4. Carácter del Dividendo

4.01 Tipo de Dividendo : 3 (1: Provisorio , 2: Definitivo Mínimo Obligatorio , 3:Definitivo Adicional o Eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio : 31 / 12 / 2023
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En Dinero , 2: Optativo en Dinero o Acciones de la Propia Emisión, 3: Optativo en Dinero o Acciones de otras Sociedades , 4: Otra Modalidad)

5. Pago del Dividendo en Dinero (Sea dinero u optativo en dinero en acciones)

5.01 Pago en dinero : US\$0,002401/ Acción 5.02 Tipo de Moneda : US\$ (Dólares)
5.03 Fecha de Pago : 03/05/2024

6. Reparto de Dividendo Optativo en Acciones

6.01 Fecha de Inicio de Opción :
6.02 Fecha de Término de Opción :
6.03 Fecha de Entrega de Títulos :
6.04 Serie a Optar :
6.05 Acc. Post Movimiento :
6.06 RUT de la Soc. Emisora :
6.07 Código de Bolsa :
6.08 Factor Acciones : Acciones a recibir x 1 Acc. con Derecho
6.09 Precio de la Acción : 6.10 Tipo de Moneda : \$ (Pesos)

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Jorge Oyarce Santibáñez
Gerente General



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 24 de abril de 2024
PVSA /2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392**

REF: INFORMA ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18045 sobre Mercado de Valores, así como la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial para la Sociedad lo siguiente:

Con fecha 23 de abril en curso, se llevó a cabo la Trigésima tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., con asistencia de accionistas que representan un 92,429% de las acciones emitidas con derecho a voto, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluido el Informe de los Auditores Externos.
- 2) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,002401.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2023, en su equivalencia en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado del día 26 de abril de 2024, el cual será pagado a partir del día 03 de mayo de 2024.
- 3) Se acordó designar como miembros del directorio de la Compañía, por los próximos tres años a: (i) Juan Eduardo Errázuriz Ossa, (ii) Cristián Araya



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Escobar (Director Independiente), (iii) Juan Pablo Aboitiz Domínguez, (iv) Victoria Vásquez García, (v) Fernando Izquierdo Menéndez, (vi) Luis Chadwick Vergara y (vii) Claudio Hohmann Barrientos.

- 4) Se aprobó las remuneraciones del Directorio para el año 2024.
- 5) Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2023.
- 6) Se tomó conocimiento del Informe del Comité de Directores.
- 7) Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2024.
- 8) Se acordó designar para el ejercicio 2024 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Como auditores externos de la Compañía.
- 9) Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadoras de Riesgo Limitada para el ejercicio 2024.
- 10) Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 11) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos.
- 12) Se tomó conocimiento de la Política de Inversión y Financiamiento.
- 13) Se designó al diario El Libero Digital para efectuar publicaciones sociales.

Sin otro particular le saluda atentamente,

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL
PUERTO VENTANAS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



Gerencia General El Tronador N° 4253, Piso 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: 02 8372940 • Fax: 02 2284712
Puerto Ventanas Limiteda (entidad asociada)
Teléfono: +56 9 111666678 • www.pvsa.cl

Santiago 23 de mayo de 2024
Puerto Ventanas S.A. /2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

PUERTO VENTANAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Registro de Valores N° 0392)

REF.: INFORMA REPARTO DE DIVIDENDO PROVISORIO N° 111

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informamos a Ud. que, en Directorio Ordinario de Puerto Ventanas S.A., celebrado el día 22 de mayo de 2024, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,001188 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, en su equivalente pesos, a moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 05 de junio de 2024.

El dividendo provisorio se pagará mediante cheques nominativos en pesos, a partir del día 11 de junio de 2024, de lunes a viernes desde las 09:00 Hrs., hasta las 17:00 Hrs., en Av. El Golf N° 140, primer piso, comuna de las Condes, Santiago. Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente lo podrán hacer a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial. Además, se dispuso que aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo; esto es, el día 05 de junio de 2024.



CERTIFICACIÓN ISO 9001



Gerencia General El Tronador N° 4253, Piso 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: 02 8372940 • Fax: 02 2284712
Puerto Ventanas Limiteda (entidad asociada)
Teléfono: +56 9 111666678 • www.pvsa.cl

El aviso en la prensa mediante el cual se comunicará a los señores accionistas el pago de este dividendo provisorio se publicará en el diario El Libero Digital, el día 06 de junio de 2024.

Finalmente adjuntamos el formulario de los antecedentes de este reparto en los términos de la Circular N° 660 antes citada.

Saluda atentamente a Ud.,


Jorge Oyarce Santibáñez
Gerente General

Incl. Lo indicado



CERTIFICACIÓN ISO 9001

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

FORMULARIO Nº 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES S.V.S

0.01 Información Original	: SI (SI / NO)	0.02 Fecha Envío	: 23/ 05 / 2024
---------------------------	------------------	------------------	-----------------

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01 R.U.T	: 96.602.640-5	1.02 Fecha Envío Formulario Original	: 23/ 05 / 2024
1.03 Nombre de la Sociedad	: Puerto Ventanas S.A.	1.05 Serie Afecta	: Única
1.04 N° Registro de Valores	: 392	1.07 Individualización del Movimiento	: 111
1.06 Código de Bolsa	: Ventanas		

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01 Fecha del Acuerdo	: 22/ 05 / 2024
2.02 Toma del Acuerdo	: 3 (1: Junta General Ordinaria de Accionistas , 2: Junta Extraordinaria de Accionistas , 3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo	: 1.429.021.-
2.04 Tipo de Moneda	: US\$ (Dólares)

3. Acciones y Accionistas con Derecho

3.01 Número de Acciones	: 1.202.879.835	3.02 Fecha Límite	: 05/06/2024
-------------------------	-----------------	-------------------	--------------

4. Carácter del Dividendo

4.01 Tipo de Dividendo	: 1 (1: Provisorio , 2: Definitivo Mínimo Obligatorio , 3:Definitivo Adicional o Eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio	: 31/ 12 / 2024
4.03 Forma de Pago	: 1 (1: En Dinero , 2: Optativo en Dinero o Acciones de la Propia Emisión, 3: Optativo en Dinero o Acciones de otras Sociedades , 4: Otra Modalidad)

5. Pago del Dividendo en Dinero (Sea dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	: US\$0,001183/ Acción	5.02 Tipo de Moneda	: US\$ (Dólares)
5.03 Fecha de Pago	: 11/06/2024		

6. Reparto de Dividendo Optativo en Acciones

6.01 Fecha de Inicio de Opción	
6.02 Fecha de Término de Opción	
6.03 Fecha de Entrega de Títulos	:
6.04 Serie a Optar	> Solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión
6.05 Acc. Post Movimiento	Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular
6.06 RUT de la Soc. Emisora	
6.07 Código de Bolsa	
6.08 Factor Acciones	Acciones a recibir x 1 Acc. con Derecho
6.09 Precio de la Acción	
6.10 Tipo de Moneda	: \$ (Pesos)

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Jorge Oyarce Santibáñez
Gerente General



HECHO ESENCIAL

Puerto Ventanas S.A.

Inscripción Registro de Valores N°0392

Santiago, 30 de agosto de 2024

Señora

Solange Berstein Jauregui

Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago

Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL. POLÍTICA DE HABITUALIDAD NCG 501.

De nuestra consideración:

PUERTO VENTANAS S.A., sociedad autónoma abierta (en adelante, la "Sociedad"), en virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente viene en informar el siguiente Hecho Esencial:

El Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión celebrada con fecha 20 de agosto de 2024 y previo pronunciamiento favorable del Comité de Directores, acordó aprobar una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General 501 de la Comisión para el Mercado Financiero, copia de la cual se adjunta a la presente.

Esta Política se encontrará a disposición de los accionistas de Puerto Ventanas S.A. y demás interesados en las oficinas de la Sociedad y en su página web, <https://puertoventanas.cl/gobierno-corporativo/practicas-del-gobierno-corporativo/>

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad, don Jorge Oyarce Santibáñez.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jorge Oyarce Santibáñez

Gerente General

Puerto Ventanas S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago,

Bolsa Electrónica de Chile

Política de Habitualidad de Operaciones con Partes Relacionadas



Agosto 2024

Aprobación	
Comité de Directores	30 de agosto de 2024
Directorio	30 de agosto de 2024

NCG N° 501

Puerto Ventanas S.A.

Página 1



1. OBJETIVO

El presente documento contiene la política de habitualidad para operaciones con partes relacionadas (en adelante la "Política") de PUERTO VENTANAS S.A. (en adelante "Puerto Ventanas", "PVSA" o la "Sociedad") y sus filiales. Esta política fue aprobada por el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 30 de agosto de 2024 y establece aquellas operaciones con partes relacionadas que pueden ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en los numerales del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante "LSA").

Esta Política reemplaza la política vigente hasta ahora, de fecha 20 de julio de 2021, y se adecúa a las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°501 (en adelante "NCG 501") de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF"), conteniendo las menciones mínimas exigidas por esta normativa.

2. ALCANCE

El objetivo de esta Política es identificar las operaciones con partes relacionadas, según lo definido en el artículo 146 de la LSA, que pueden realizarse sin cumplir con los requisitos y procedimientos detallados en los numerales 1) al 7) del inciso primero del artículo 147 de la LSA, por considerarse ordinarias en relación con el giro de la Sociedad.

A pesar de esta exención, las operaciones con partes relacionadas deberán siempre favorecer el interés social y ajustarse en términos, precio y condiciones a los estándares del mercado al momento de su aprobación.

Además, estas operaciones requieren la aprobación previa del Directorio de la Sociedad, que puede ser otorgada de dos formas:

- En forma específica: para un acto o contrato en particular, previo examen del mismo por parte del Comité de Directores.
- En forma genérica: a través de una autorización de aplicación general, en cuyo caso no es indispensable que el Directorio dé su aprobación específica a cada operación en particular. No obstante ello, el Directorio puede siempre pronunciarse especialmente sobre una o varias de las operaciones, si así lo considera necesario, conforme con el artículo 171 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, se deja expresa constancia de que las operaciones comprendidas en la Política no quedan liberadas de la exigencia de su examen por el Comité de Directores ni de su aprobación previa por el Directorio, con la excepción de aquellas operaciones autorizadas en forma genérica por el Directorio, que se indican en el Anexo N°2 de la Política.

Para mayor claridad, en el Anexo N° 3 de la Política se incluye un flujograma que da cuenta de los pasos necesarios para la aprobación de: (a) operaciones con partes relacionadas no incluidas en la Política; (b) operaciones con partes relacionadas incluidas en la Política; (c) operaciones con partes relacionadas incluidas en la Política y, además, autorizadas en forma genérica por el Directorio.

NCG N° 501

Puerto Ventanas S.A.

Página 2

REPORTE INTEGRADO PVSA 2024

105



Finalmente, también se deja constancia que, en atención a lo que establece la normativa vigente, la presente Política en ningún caso permite la suscripción de actos o contratos que comprometan más del 10% del activo de la Sociedad.

3. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA.

El Comité de Directores de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 30 de agosto de 2024, manifestó su pronunciamiento favorable respecto de la Política, de conformidad con lo previsto en el numeral 4) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

El Directorio de Puerto Ventanas, en su sesión celebrada con fecha 30 de agosto de 2024, aprobó la Política de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del artículo 147 de la Ley N°18.046.

La Política no ha experimentado modificaciones desde entonces.

4. PUBLICIDAD DE LA POLÍTICA.

Con fecha 30 de agosto de 2024, la Política es informada a la CMF en calidad de información esencial. Con lo anterior se da cumplimiento a los acuerdos del Directorio bajo este respecto y a la obligación referida en el artículo 147 de la LSA.

Asimismo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la NGC 501, con fecha 30 de agosto de 2024 la Política es puesta a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Web de la Sociedad: (<https://puertoventanas.cl/gobierno-corporativo/practicas-de-gobierno-corporativo/>).

5. JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA.

La aprobación de la Política se justifica por la necesidad de contar con una normativa actualizada y adaptada a las necesidades actuales de la Sociedad y a las exigencias del mercado. Para ello, el Directorio de la Compañía ha realizado un análisis profundo, detallado y técnico hasta la fecha, considerando las siguientes razones y elementos específicos:

El negocio de Puerto Ventanas consiste en ofrecer servicios de almacenaje, estiba y desestiba, transporte terrestre y atención a naves. Con ello, busca satisfacer a sus clientes y ser aliados estratégicos, contribuyendo al desarrollo estratégico de la Compañía. Este desafío implica un esfuerzo constante por proveer servicios eficientes, oportunos y de calidad, entregando así una propuesta de valor a los clientes. Para lograr este desarrollo integral de los servicios, es crucial contar con una política de habitualidad bien definida y robusta. La habitualidad se refiere a la capacidad de realizar transacciones y actos con empresas relacionadas de manera frecuente y consistente, lo cual es esencial para mantener la continuidad y eficiencia operativa. Sin una política clara y estable, la empresa podría enfrentar demoras y obstáculos en la aprobación de estos actos, lo que afectaría negativamente la calidad y oportunidad de los servicios prestados. Una política de habitualidad sólida permite a Puerto Ventanas actuar con la agilidad necesaria para responder a las demandas del mercado y las expectativas de los clientes. Esto incluye la capacidad de realizar ajustes rápidos en las operaciones, colaborar de manera eficiente con empresas relacionadas y asegurar que todos los procesos cumplan con los estándares de calidad y eficiencia requeridos.



Es evidente que la Sociedad se desenvuelve en una industria con altos estándares de calidad y exigencias tecnológicas, que está en continuo cambio, crecimiento y modernización. Adicionalmente, Puerto Ventanas forma parte del grupo Sigdo Koppers, un conglomerado internacional con operaciones tanto a nivel nacional como internacional, dedicadas a negocios de construcción, provisión de productos explosivos y transportes, entre otros. Considerando esto, resulta necesario para Puerto Ventanas contar con una política de operaciones habituales para desarrollar las tecnologías necesarias que permitan prestar un mejor servicio. La adopción de la presente política de operaciones habituales por parte de Puerto Ventanas, y su debida revisión y/o actualización periódica por parte del Directorio y el Comité de Directores de la Compañía, responden a esfuerzos conjuntos destinados a facilitar la inclusión de nuevas operaciones que la Compañía lleva a cabo conforme a la evolución del negocio y el desarrollo de la industria.

La política de habitualidad permite establecer una herramienta clave para conocer, aprobar y ejecutar operaciones con partes relacionadas que se enmarcan dentro del giro de Puerto Ventanas de manera rápida y eficiente. En esta línea, la presente Política permite a la Compañía suscribir y ejecutar operaciones ordinarias con sus partes relacionados de manera rápida, eficiente y ordenada, resguardando el interés social y los derechos de los accionistas.

La Política se presenta, así, como un equilibrio adecuado entre la necesidad de agilidad y eficiencia en la realización del objeto social, que se transcribe en el Anexo N°1 de la Política, y la protección de los legítimos intereses de la Sociedad, accionistas y terceros en las operaciones con partes relacionadas.

6. OPERACIONES COMPRENDIDAS EN LA POLÍTICA.

Las operaciones habituales incluidas en la presente Política son aquellas que se indican a continuación, en tanto éstas: (a) no comprometan más del 10% del activo de la Sociedad y (b) reúnan las características y condiciones que para cada caso se señalan:

Según se indicó, cumpliendo con estas condiciones, las operaciones mencionadas a continuación podrán realizarse, ejecutarse y/o celebrarse sin necesidad de dar cumplimiento a los requisitos y procedimientos detallados en los numerales 1) al 7) del inciso primero del artículo 147 de la LSA, en la medida que cumplan con los siguientes requisitos:

- (a) Promover el interés social.
- (b) Ajustarse en cuanto a precio, términos y condiciones a los estándares del mercado vigentes al momento de su aprobación.
- (c) Contar con la autorización específica o genérica del Directorio de la Sociedad.

Las referidas operaciones se indican a continuación:

a/ Operaciones en relación con asesorías y gestión.



Operaciones. La contratación de servicios de asesoría o gestión en materias administrativas, financieras, contables, tributarias, legales, de recursos humanos y, en general, de servicios de apoyo o back office.

Contrapartes posibles.

- (a) Sociedades filiales y coligadas de PVSA, ya sea directamente o a través de otras sociedades, en Chile o en el extranjero;
- (b) Sigdo Koppers S.A. y sus sociedades filiales y coligadas, directas e indirectas, en Chile o en el extranjero; y
- (c) Personas relacionadas con el controlador o con los directores, gerentes o ejecutivos principales de la Sociedad, o con sus respectivos cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad inclusive.

Monto máximo de las operaciones. El monto de cada una de estas operaciones no podrá exceder de la cifra menor entre: (a) el equivalente al 1% del activo total consolidado de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior; y (b) el equivalente al 10% de los ingresos anuales totales consolidados de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior.

Adicionalmente, el monto total anual de las operaciones de esta naturaleza contratadas con una misma sociedad no podrá exceder de la cantidad de US\$2.000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Carácter ordinario de las operaciones. Se trata de servicios que, por su naturaleza, tienen por objeto facilitar o permitir el cumplimiento del objeto social.

Justificación de las operaciones. La conveniencia de estas operaciones se justifica por la necesidad de facilitar la gestión de PVSA y las sociedades en las que invierte, ya que, al agilizar la aprobación de las actividades referidas, la Sociedad no solo optimiza recursos y reduce costos, sino que también mejora la eficiencia operativa y asegura el cumplimiento de las normativas vigentes, garantizando así una administración más eficiente y alineada con sus objetivos estratégicos.

Recurrencia. Se trata de operaciones recurrentes, siendo contratos celebrados habitualmente por la Sociedad y, en algunos casos, contratos de tracto sucesivo o de renovación automática.

Efecto. Considerando (a) la limitación de monto establecida para estas operaciones; (b) que las operaciones no se realizan en el marco de una liquidación de activos que pueda comprometer la solvencia de la Sociedad ni en el marco de una fusión de sociedades; y (c) que las operaciones no pueden comprometer el equivalente a más del 30% de los ingresos o egresos totales del ejercicio anual anterior de la Sociedad; el efecto de cada operación por sí sola no puede ser calificado como relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la Sociedad.

b/ Operaciones en relación con servicios de control interno.

Operaciones. La contratación de servicios de control de gestión, auditoría interna, gestión de riesgos, verificación de cumplimiento normativo y examen de prácticas y criterios



por sí sola no puede ser calificado como relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la Sociedad.

e/ Operaciones sobre vehículos, maquinarias y equipos.

Operaciones. La celebración, modificación, prórroga o terminación de contratos de compraventa, permuta o arrendamiento de vehículos, maquinarias, equipos y repuestos; así como de prestación de servicios de operación y mantención de unos y otros.

Contrapartes posibles. Sociedades filiales y coligadas de PVSA, ya sea directamente o a través de otras sociedades, en Chile o en el extranjero.

Monto máximo de las operaciones. El monto de cada una de estas operaciones no podrá exceder de la cifra menor entre: (a) el equivalente al 1% del activo total consolidado de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior; (b) el equivalente al 10% de los ingresos anuales totales consolidados de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior; y (c) la cantidad de US\$2.000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Carácter ordinario de las operaciones. Las operaciones de compra, arriendo y mantención de vehículos y maquinaria son consideradas ordinarias debido a su frecuencia y relevancia para el funcionamiento diario de la Sociedad. Estas actividades son esenciales para mantener la eficiencia operativa y evitar interrupciones de servicio.

Justificación de las operaciones. La conveniencia de estas operaciones se justifica por la necesidad de facilitar la gestión de PVSA y de las sociedades en las que invierte, para el desarrollo de las cuales es fundamental agilizar los procesos de compra y arrendamiento de maquinarias y vehículos, sea o no con entidades relacionadas.

Recurrencia. Se trata de operaciones recurrentes, siendo contratos celebrados habitualmente por la Sociedad y, en algunos casos, contratos de tracto sucesivo o de renovación automática.

Efecto. Considerando (a) la naturaleza de estas operaciones; (b) que se realizan con el fin de facilitar la gestión de PVSA y de las sociedades en que invierte; (c) que las operaciones no se realizan en el marco de una liquidación de activos que pueda comprometer la solvencia de la Sociedad ni en el marco de una fusión de sociedades; y (d) que las operaciones no pueden comprometer el equivalente a más del 30% de los ingresos o egresos totales del ejercicio anual anterior de la Sociedad, el efecto de cada operación por sí sola no puede ser calificado como relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la Sociedad.

f/ Operaciones sobre inmuebles.

Operaciones. La celebración, modificación, prórroga o terminación de contratos de arrendamiento respecto de instalaciones industriales, oficinas, estacionamientos y otros bienes inmuebles.

Contrapartes posibles. Sociedades filiales y coligadas de PVSA, ya sea directamente o a través de otras sociedades, en Chile o en el extranjero.



Monto máximo de las operaciones. El monto de cada una de estas operaciones no podrá exceder de la cifra menor entre: (a) el equivalente al 1% del activo total consolidado de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior; (b) el equivalente al 10% de los ingresos anuales totales consolidados de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior; y (c) la cantidad de US\$2.000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Carácter ordinario de las operaciones. La incorporación de estas operaciones es necesaria para facilitar el cumplimiento del objeto social, agilizándose la celebración, sea o no con personas relacionadas, de contratos de arrendamiento respecto de instalaciones industriales y otros bienes inmuebles necesarios para este fin.

Justificación de las operaciones. La conveniencia de estas operaciones se justifica porque ellas permiten que PVSA disponga de la infraestructura física esencial para sus operaciones diarias y expansión futura. Del mismo modo, estas instalaciones hacen posible que la Sociedad pueda contar con centros administrativos, operativos y logísticos, optimizando así la eficiencia y efectividad de los servicios prestados.

Recurrencia. Se trata de operaciones recurrentes, siendo contratos celebrados habitualmente por la Sociedad y, en algunos casos, contratos de tracto sucesivo o de renovación automática.

Efecto. Considerando (a) la naturaleza de estas operaciones; (b) que se realizan con el fin de facilitar la gestión de PVSA y de las sociedades en que invierte; (c) que las operaciones no se realizan en el marco de una liquidación de activos que pueda comprometer la solvencia de la Sociedad ni en el marco de una fusión de sociedades; y (d) que las operaciones no pueden comprometer el equivalente a más del 30% de los ingresos o egresos totales del ejercicio anual anterior de la Sociedad, el efecto de cada operación por sí sola no puede ser calificado como relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la Sociedad.

g/ Operaciones sobre insumos y materias primas.

Operaciones. La celebración, modificación, prórroga o terminación de contratos de compraventa de insumos, inventarios y materias primas necesarias para el desarrollo de las actividades de la Sociedad y sus filiales.

Contrapartes posibles. Sociedades filiales y coligadas de PVSA, ya sea directamente o a través de otras sociedades, en Chile o en el extranjero.

Monto máximo de las operaciones. El monto de cada una de estas operaciones no podrá exceder de la cifra menor entre: (a) el equivalente al 1% del activo total consolidado de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior; (b) el equivalente al 10% de los ingresos anuales totales consolidados de la Sociedad, según sus estados financieros del ejercicio anual anterior; y (c) la cantidad de US\$2.000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Carácter ordinario de las operaciones. La incorporación de estas operaciones es necesaria para facilitar el cumplimiento del objeto social, otorgándole flexibilidad para la adquisición de insumos y materias primas indispensables para la correcta ejecución de los servicios prestados por la Sociedad.



Justificación de las operaciones. La conveniencia de estas operaciones se justifica por la necesidad de agilizar los procesos de compra y venta de insumos y materias primas, a fin de poder acceder con facilidad a alternativas de suministro o abastecimiento de estos, sea o no con entidades relacionadas.

Recurrencia. Se trata de operaciones recurrentes, siendo contratos celebrados habitualmente por la Sociedad y, en algunos casos, contratos de tracto sucesivo o de renovación automática.

Efecto. Considerando (a) la naturaleza de estas operaciones; (b) que se realizan con el fin de facilitar la gestión de PVSA y de las sociedades en que invierte; (c) que las operaciones no se realizan en el marco de una liquidación de activos que pueda comprometer la solvencia de la Sociedad ni en el marco de una fusión de sociedades; y (d) que las operaciones no pueden comprometer el equivalente a más del 30% de los ingresos o egresos totales del ejercicio anual anterior de la Sociedad, el efecto de cada operación por sí sola no puede ser calificado como relevante en la situación económica, financiera o jurídica de la Sociedad.

7. LIMITACIONES DE MONTO.

Para el cómputo de las limitaciones de monto establecidas para las operaciones incluidas en la Política, se presume que constituyen una sola operación todas aquellas que se perfeccionen en un período de 12 meses consecutivos por medio de uno o más actos similares o complementarios, en los que exista identidad de partes, incluidas las personas relacionadas, u objeto.

Asimismo, para el cómputo de las referidas limitaciones de monto no se considerarán los montos correspondientes a (i) las operaciones con partes relacionadas que no sean de monto relevante, indicadas en el literal a) del artículo 147 de la Ley 18.046, ni (ii) de las operaciones con personas jurídicas en las cuales la Sociedad posea, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad, indicadas en el literal c) del artículo 147 de la Ley 18.046.

8. MECANISMOS DE CONTROL.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de la propia Política, así como asegurar que cada operación con parte relacionada efectivamente contribuya al interés de la Sociedad y se ajuste a los precios, términos y condiciones vigentes en el mercado al momento de su celebración, el Directorio de la Sociedad ha aprobado los procedimientos de aprobación y verificación a que se deberán someter las operaciones celebradas dentro del marco de la Política, que se detallan a continuación:

I. Procedimiento de aprobación de operaciones con partes relacionadas.

A fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente, las operaciones comprendidas en la Política deberán ser sometidas al siguiente procedimiento de aprobación:

En cada oportunidad que una operación entre partes relacionadas deba ser sometida al pronunciamiento del Directorio, el Gerente General de la Sociedad deberá proporcionar a los directores información suficiente acerca de la contribución de la



operación al interés social y de la forma en que ésta se ajusta en precio, términos y condiciones a los existentes en el mercado al momento de su aprobación. La referida información debe permitir a los directores evaluar con precisión el impacto de cada operación. Esta información deberá ser completa y detallada, abarcando aspectos fundamentales como el objeto de la operación, las contrapartes involucradas, los montos, plazos asociados y su adecuación al giro de la Sociedad.

Una vez proporcionada esa información, corresponderá al Comité de Directores examinar la operación, evaluando tanto su beneficio social como la conformidad de ella con las condiciones de mercado.

Si el Comité de Directores considera que la operación es adecuada y se ajusta a los estándares antes referidos, emitirá una recomendación al Directorio para su aprobación. En caso contrario, podrá sugerir ciertas modificaciones, medidas correctivas o incluso su rechazo.

El Directorio, recibido el informe del Comité de Directores, y tras analizar no sólo la recomendación del Comité sino que el contexto general de la Sociedad y sus objetivos estratégicos, deberá pronunciarse sobre la operación. La aprobación requerirá del voto favorable de la mayoría de los miembros del Directorio, sin exclusión de los directores involucrados en el caso de tratarse de una operación comprendida en la Política. El acuerdo respectivo deberá consignarse en un acta de la sesión de Directorio, la cual deberá dar cuenta de los fundamentos de la aprobación o rechazo y cualquier condición adicional que se haya establecido para la ejecución de la operación.

Sin perjuicio de lo anterior, en cuanto a las operaciones entre partes relacionadas indicadas en los literales a), b) o c) del artículo 147 de la LSA, que hubieren sido previamente autorizadas en forma general por el Directorio en conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se requerirá de un pronunciamiento específico por parte del Directorio. En este caso, sin embargo, las operaciones en cuestión deberán ser posteriormente informadas al Comité de Directores.

ii. Procedimiento de seguimiento de operaciones con partes relacionadas.

En cada sesión ordinaria del Directorio, el Encargado de Cumplimiento que se designa en el capítulo 9 siguiente, deberá dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas ejecutadas desde la fecha de la última información proporcionada al efecto.

Asimismo, en dicha oportunidad deberá presentar un listado de todas las operaciones con partes relacionadas que se hubieren celebrado durante el semestre en curso, independientemente de que se hayan o no realizado al amparo de la Política de Habitualidad, el cual se utilizará como base para la elaboración del reporte semestral a que se alude en el capítulo 11 siguiente.



9. ENCARGADO DE CUMPLIMIENTO.

La responsabilidad de verificar el cumplimiento de los mecanismos de control de operaciones con partes relacionadas recae en el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Jorge Concha Mosquera, quien tiene la labor de informar semestralmente y de manera directa al Directorio de la Sociedad sobre cualquier discrepancia o brecha existente en la implementación o ejecución de la Política.

La naturaleza de las funciones que son desempeñadas por el encargado de cumplimiento de la Política y su dependencia directa del Directorio, constituyen circunstancias que, en orden a garantizar la imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones y, en opinión del Directorio de PVSA, resguardan adecuadamente su independencia de juicio.

El encargado de cumplimiento, como parte de sus labores de control interno, deberá:

- i. verificar que, en cumplimiento del “Procedimiento de aprobación de operaciones con partes relacionadas”, a los directores se les proporcione información suficiente acerca de la contribución de la operación al interés social y de la forma en que ésta se ajusta en precio, términos y condiciones a los existentes en el mercado al momento de su aprobación, en los términos indicados en el referido procedimiento;
- ii. verificar el cumplimiento de los restantes mecanismos de control indicados en el capítulo 8 anterior;
- iii. en cada sesión ordinaria del Directorio, dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas ejecutadas desde la fecha de la última información proporcionada al efecto, así como presentar un listado actualizado de todas las operaciones con partes relacionadas que se hubieren celebrado durante el semestre en curso, independientemente de que se hubieran realizado o no al amparo de la Política de Habitualidad.

10. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO INCLUIDAS EN LA POLÍTICA.

Aquellas operaciones con partes relacionadas que no están incluidas en la Política de Habitualidad, sólo podrán realizarse, ejecutarse y/o celebrarse en la medida que cumplan con los requisitos de fondo y forma establecidos en el Título XVI de la LSA, esto es, (a) promover el interés social; (b) ajustarse en cuanto a precio, términos y condiciones a los estándares del mercado vigentes al momento de su aprobación; y (c) contar con la aprobación previa del Directorio de la Sociedad.

Para este efecto, en cada oportunidad que una operación entre partes relacionadas deba ser sometida al pronunciamiento del Directorio, el Gerente General de la Sociedad deberá proporcionar a los directores información suficiente acerca de la contribución de la operación al interés social y de la forma en que ésta se ajusta en precio, términos y condiciones a los existentes en el mercado al momento de su aprobación. La referida información debe permitir a los directores evaluar con precisión el impacto de cada operación.



Una vez proporcionada esa información, corresponderá al Comité de Directores examinar la operación, evaluando tanto su beneficio social como la conformidad de ella con las condiciones de mercado, luego de lo cual deberá emitir un informe al Directorio.

El Directorio, recibido dicho informe, deberá pronunciarse sobre la operación. No contando la operación dentro de la Política, la aprobación requerirá del voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Directorio, con la abstención de los directores involucrados. No obstante ello, los directores involucrados deberán hacer público su parecer respecto de la operación si son requeridos por el Directorio, debiendo dejarse constancia en el acta de su opinión. Asimismo, deberá dejarse constancia de los fundamentos de la decisión y las razones por las cuales se excluyeron a tales directores.

En caso que la mayoría absoluta de los miembros del Directorio deba abstenerse en la votación destinada a resolver la operación, ésta sólo podrá llevarse a cabo si es aprobada por la unanimidad de los directores no involucrados o, en su defecto, si es aprobada en junta extraordinaria de accionistas con el acuerdo de dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto, de conformidad con las exigencias establecidas en el artículo 147 de la LSA.

11. REPORTE SEMESTRAL.

De acuerdo con lo establecido en la normativa legal vigente, la Sociedad publicará un reporte semestral de las operaciones con partes relacionadas que se hubieren efectivamente celebrado durante el semestre respectivo, independiente que se hayan o no realizado al amparo de la Política de Habitualidad.

El reporte contendrá la siguiente información respecto de las operaciones celebradas, agrupadas por tipo de operación y por contraparte:

1. Fecha del reporte.
2. Tipo de operación.
3. Subtipo de operación.
4. Contraparte de las operaciones, que incluirá nombre o razón social, RUT o número de identificación, y naturaleza de la relación.
5. Monto total involucrado, pudiendo distinguir reajustes e intereses cuando corresponda, incluyendo el precio promedio, ponderado por monto, al cual se efectuaron las operaciones. El directorio excepcionalmente, y por unanimidad, podrá acordar que no se informe el precio antes aludido, en aquellos casos en que con la divulgación de esa información se pueda afectar gravemente el interés societario y ello, así como la fundamentación, conste en el reporte para las operaciones respectivas.
6. Moneda en que está expresado el monto.
7. Número de operaciones realizadas.

Lo dispuesto en la presente sección, no rige para aquellas operaciones que están sujetas a secreto o reserva en virtud de una disposición legal. Perdida esa condición, las



operaciones se deberán incorporar en el reporte del semestre inmediatamente posterior al del semestre en que se perdió la causal de secreto o reserva.

12. VIGENCIA.

La Política entrará en vigor el 1 de septiembre de 2024 y se mantendrá vigente hasta que el Directorio acuerde su revocación o sustitución por un nuevo texto.

Cualquier revocación, sustitución o modificación de la Política será comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero como información esencial, cumpliendo con las disposiciones y requisitos de publicidad establecidos por la LSA y la NCG 501.

13. AUTORIZACIONES GENERALES.

Para efectos meramente informativos y sin que se entienda formar parte de la Política, se adjunta como Anexo N°2 una referencia a los acuerdos adoptados por el Directorio de Puerto Ventanas autorizando en forma general la ejecución de ciertas operaciones con partes relacionadas, las que, por tanto, no requerirán de su examen por el Comité de Directores ni la aprobación previa por el Directorio.

Por el contrario, las operaciones con partes relacionadas que no aparecen indicadas en el Anexo N°2, no quedan liberadas de la exigencia de su examen por el Comité de Directores ni de su aprobación previa por el Directorio.

Considerando que las referidas autorizaciones no forman parte de la Política, la revocación, modificación o sustitución de las mismas no conllevará necesariamente la modificación de la Política.



ANEXO N°1

OBJETO SOCIAL DE PUERTO VENTANAS S.A.

La explotación de muelles, terminales de carga, almacenes y bodegas, sean portuarios o extraportuarios, públicos o privados, propios como de terceros, y la explotación de cualquier otro rubro relacionado directa o indirectamente con la actividad del muelleaje, tales como explotación en cualquiera de sus formas de naves de toda clase o naturaleza, propias o ajenas, transporte de carga de cualquier naturaleza, sea nacional o internacional, marítimo, terrestre, multimodal u otro y de los servicios conexos que se deriven del transporte; agenciamiento de vanes en cualquiera de las formas previstas en el artículo 917 del Código de Comercio; servicio de remolcadores; conetaje de fletes; servicios de expedición de carga y/o agente transitario; obtener y transferir, comprar, arrendar, gravar y explotar en cualquier forma, las concesiones marítimas de que disfrute; la compra, venta, importación, exportación, explotación, procesamiento, transformación, distribución y comercialización de toda clase de hidrocarburos, combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, asfaltos, aceites, sus componentes y derivados y en general de toda clase de bienes muebles; la construcción, explotación y operación de estanques y ductos, tendientes a almacenar y conducir los bienes mencionados precedentemente, como asimismo la construcción, administración y operación de todas aquellas instalaciones y facilidades industriales que tienden al manejo, almacenamiento, tratamiento, refinamiento, distribución y comercialización de estos productos; el transporte de los mencionados productos desde o hacia el territorio nacional y a cualquier punto del país y del extranjero; la inversión por cuenta propia o ajena, en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, acciones, derechos sociales, valores mobiliarios, instrumentos financieros y cualquier otro tipo de valores o efectos de comercio; el desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de negocios y proyectos inmobiliarios y demás actividades referidas a la inversión y explotación inmobiliaria, compraventa, arrendamiento de inmuebles y al loteamiento, subdivisión y urbanización de predio sean propios o de propiedad de terceros.



ANEXO N°2

AUTORIZACIONES GENERALES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Directorio de Puerto Ventanas, ha aprobado autorizar en forma expresa y general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la ejecución de las operaciones con partes relacionadas que a continuación se indican, sin que el Directorio deba pronunciarse específicamente acerca de ellas:

- (a)

En cuanto a operaciones entre personas relacionadas indicadas en el literal a) del artículo 147 de la Ley 18.046, esto es "*aquellas operaciones que no sean de monto relevante*":
 - cualquier operación de monto no relevante.
- (b)

En cuanto a operaciones entre personas relacionadas indicadas en el literal b) del artículo 147 de la Ley 18.046, esto es "*aquellas que, conforme a la política de operaciones habituales aprobada por el directorio, sean ordinarias en consideración al giro social*":
 - cualquier operación entre personas relacionadas comprendida en la política de operaciones habituales aprobada por el Directorio, en tanto sea realizada con sociedades filiales de Puerto Ventanas S.A., directas e indirectas.
- (c)

En cuanto a operaciones entre personas relacionadas indicadas en el literal c) del artículo 147 de la Ley 18.046, esto es, "*aquellas operaciones entre personas jurídicas en las cuales la sociedad posea, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de la contraparte*":
 - cualquier operación con una sociedad filial, directa o indirecta, en que la Sociedad tenga una participación de a lo menos el 95% del capital, con prescindencia del monto de la operación.



ANEXO N°3

FLUJOGRAMA DE APROBACIÓN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

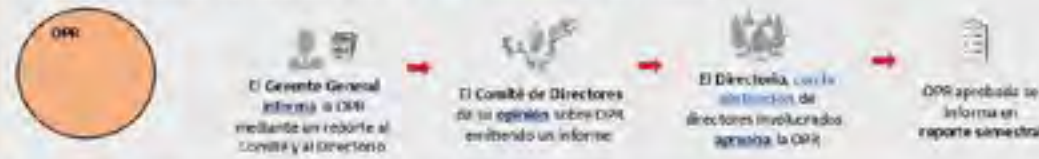
Aprobación Operaciones con Partes Relacionadas

Requisitos de fondos, interés social y condiciones de mercado.

Requisitos de forma, enumerados en art. 147 LSA.



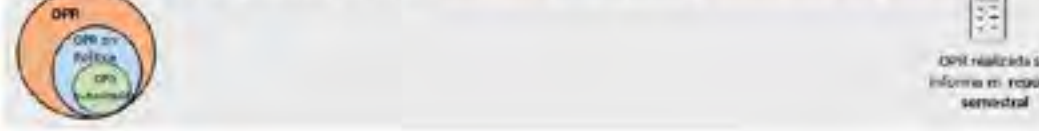
1. Procedimiento de aprobación de OPR no incluidas en la Política



2. Procedimiento de aprobación de OPR incluidas en la Política



3. Procedimiento de aprobación de OPR incluidas en la Política y autorizadas en general



PUERTO VENTANAS S.A.

CHILE

Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900

Puerto Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 14 de noviembre de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392

De mi consideración

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial respecto de la sociedad Puerto Ventanas S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), lo siguiente:

Con motivo del proceso de negociación colectiva llevado a cabo con el Sindicato Operaciones Puerto Ventanas, éste último ha informado a la Compañía que los trabajadores pertenecientes a dicho sindicato han acordado no aceptar la última oferta de la Sociedad y han decidido hacer efectiva la huelga aludida en los artículos 345 y siguientes del Código del Trabajo, la que se haría efectiva a partir del día 14 de noviembre de 2024.

Conforme a la ley, se hace presente que se implementaron medidas de seguridad y resguardo y se mantendrá el resguardo de las instalaciones y activos de la compañía durante el periodo de la huelga

Finalmente, cabe mencionar que atendiendo a la naturaleza del hecho que se informa, no es posible determinar con precisión los efectos que esta situación tendrá en los resultados de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Jorge Oyarce Santibáñez

Puerto Ventanas S.A.

PUERTO VENTANAS S.A.

CHILE

Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900

Puerto Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 27 de noviembre de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392

De mi consideración

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial respecto de la sociedad Puerto Ventanas S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), lo siguiente:

Que con fecha 26 de noviembre en curso el sindicato operaciones Puerto Ventanas ha informado a la Compañía que los trabajadores pertenecientes a dicho sindicato han acordado aceptar la última oferta de la Sociedad en el marco del proceso de negociación colectiva informado anteriormente, y en consecuencia se han retomado los servicios portuarios correspondientes, a partir del tercer turno.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Jorge Oyarce Santibáñez

Puerto Ventanas S.A.



Gerencia General: El Trovador N° 4253, Piso 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 28372900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 26 de febrero 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0392**

Ref: Formación de una filial

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero en curso, por la unanimidad de sus miembros, acordó:

La formación de una filial, constituida como sociedad por acciones con giro exclusivo de almacenaje y un capital de quinientos mil dólares, que será suscrito y pagado, al cien por cien, con fondos propios por Puerto Ventanas S.A.

Con esta nueva sociedad, se espera lograr potenciar el desarrollo de negocios fuera de la Bahía de Mejillones.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

ESTADOS FINANCIEROS

9.

Información Financiera | Descripción del Negocio | Base de presentación de los estados financieros consolidados | Principales criterios contables aplicados | Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura | Entre otros



PUERTO VENTANAS S.A. Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 (en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

1.

Información Financiera

Puerto Ventanas S.A. (la Sociedad), RUT 96.602.640-5, es una sociedad anónima abierta, según consta en escritura pública de fecha 25 de abril de 1991 y se encuentra inscrita a partir del 2 de octubre de 1991 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N°0392 y se encuentra sujeta a la fiscalización de dicha Comisión. Además, Puerto Ventanas S.A. es la matriz del grupo de empresas que se refieren los presentes estados financieros consolidados. Su sociedad matriz y controladora es Sigdo Koppers S.A.

Puerto Ventanas S.A., tiene su domicilio y oficina central en El Trovador 4253 piso 2, Las Condes.

La Sociedad consolidada cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con 1.091 y 1.085 empleados, respectivamente.

La filial Ferrocarril del Pacífico S.A., es una sociedad anónima abierta, según consta en escritura pública de fecha 15 de septiembre de 1993 y se encuentra inscrita a partir del 07 de septiembre de 1994 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N°476 y se encuentra sujeta a la fiscalización de dicha institución.

Principales accionistas

La siguiente tabla establece cierta información acerca de la propiedad de las acciones de Puerto Ventanas S.A. al 31 de diciembre de 2024, con respecto a los 12 mayores accionistas. Esta información deriva de los registros de Puerto Ventanas S.A y los informes reportados a la Comisión para el Mercado Financiero y la Bolsa de Valores de Chile.

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PROPIEDAD
SK Inversiones Portuarias S.A.	517.633.215	43,03%
Inversiones Marchigue Ltda.	211.833.893	17,61%
Servicios Quelentaro S.A.	154.704.257	12,86%
Btg Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	84.825.966	7,05%
Sigdo Koppers S.A.	83.939.223	6,98%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	47.932.023	3,98%
Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión	21.128.943	1,76%
Valores Security S.A., Corredores de Bolsa	15.000.379	1,25%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	5.015.421	0,42%
Fondo de Pensiones Habitat	4.803.266	0,40%
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	4.323.407	0,36%
Fundación el Sauce	4.201.380	0,35%

2.

Descripción del Negocio

La operación de Puerto Ventanas S.A. está conformada básicamente por el negocio portuario, el cual consiste principalmente en la transferencia de graneles, incluyendo la estiba y desestiba de naves y el consiguiente almacenamiento de la carga en caso de requerirse. La operación de este negocio se basa principalmente en contratos de largo plazo con sus clientes, manteniendo así una participación de mercado estable.

DESTACADO: El negocio portuario consiste principalmente en la transferencia de graneles, incluyendo la estiba y desestiba de naves, y almacenamiento de carga.

La operación de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A. centra gran parte de su negocio en el transporte de productos de exportación e importación. Es así como se pueden definir claramente los flujos de carga desde centros de producción hacia los puertos, como también los flujos de productos de importación que van de los puertos hacia los centros de consumo.

La operación de la Filial Transportes FEPASA Limitada estaba orientada básicamente al negocio de transporte de carga en camiones a las distintas mineras de la Zona Norte de Chile. Durante el mes de mayo de 2021, se procedió a cerrar las operaciones de TFL, dejando todos sus activos como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2024 los activos financieros disponibles para la venta son de MUS\$116.

La operación del resto de las filiales está conformada como apoyo al negocio portuario efectuado por la matriz Puerto Ventanas S.A.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, un incendio afectó las cintas transportadoras de graneles sólidos y otras instalaciones de la sociedad. Producto del siniestro, se activó el plan de emergencia del puerto, cuyas actividades incluyeron evacuación de los trabajadores que permanecían en el terminal; solicitud de asistencia a Bomberos de Puchuncaví; informar a la Capitanía de Puerto de Quintero; a la Comisión del Mercado Financiero, a las autoridades locales, clientes y a las comunidades. Además, dada la existencia de pólizas de seguros, se notificó a la compañía aseguradora, la cual designó a los liquidadores JPV, quienes visitaron el Puerto.

Se contrató también a asesores especializados para la preparación, cuantificación y soporte de la reclamación a presentar a los aseguradores. En base a las actividades realizadas de limpieza y retiro de escombros, determinación de daño estructural, plan de desmontaje, diagnóstico de sistema y condición estructural del muelle se ha realizado una estimación de costo de los principales bienes siniestrados como se menciona en Nota 16.

Tras el incendio la Sociedad desplegó sus mayores esfuerzos para reiniciar progresivamente las operaciones y disponer la reconstrucción de sus instalaciones dañadas. Así, el día 27 de diciembre de 2022 pudieron operar los terminales Costa,

TGL y Petcoke; el día 13 de enero de 2023 la autoridad marítima aprobó la habilitación y uso de los sistemas de ductos de ácido, diésel, IFO y asfaltos; y el día 23 de enero de 2023 la autoridad marítima aprobó la habilitación de tránsito de camiones con carga por puente de acceso, pudiendo realizar operaciones de embarque de concentrados de cobre, embarque de Petcoke, descarga de carbón y descarga de granos por medios excepcionales y alternativos, con rendimientos inferiores a los habituales, pero que contribuyen a reducir los efectos operativos del siniestro.

Las pólizas de seguro incluyen cobertura por daños físicos; interrupción de negocio y responsabilidad civil. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra un reclamo al seguro por una porción del daño físico y registró el costo del deducible el año 2022. La estimación total de perjuicios producto del siniestro se encuentra por debajo del tope de la cobertura establecido en los contratos de seguro. A la fecha, se ha recibido un anticipo por parte del seguro por MMUS\$28,5 por parte del liquidador. El proceso de liquidación del siniestro se encuentra en su etapa final.

3.

Base de presentación de los estados financieros consolidados

a. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Puerto Ventanas S.A. y sus Filiales. Los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2025.

En la preparación del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los cuales pueden estar sujetos a cambios. Por ejemplo, modificaciones a las normas o interpretaciones adicionales que pueden ser emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y pueden cambiar la normativa vigente.

b. Estimaciones contables

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración del Grupo Puerto Ventanas S.A., para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La hipótesis empleada por la compañía para medir los activos por impuestos diferidos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de montos inciertos o contingentes.
- Deterioro de activo fijo.
- Beneficios al personal.
- Reconocimiento de ingresos.
- Estimaciones requeridas en el registro de arrendamientos (NIIF 16).
- Estimaciones Incertidumbres tributarias (IFRIC 23).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, recono-

ciendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

c. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Puerto Ventanas S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en los criterios contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la sociedad y sus filiales tienen en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y / o revelación de los estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones relacionadas con las operaciones de leasing

que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición;
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

4.

Principales criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

a. Presentación de estados financieros

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Puerto Ventanas S.A. y sus filiales han determinado como formato de presentación de su estado consolidado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Puerto Ventanas S.A. y sus filiales han optado por presentar su estado consolidado de resultados clasificados por función.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Puerto Ventanas S.A. y sus filiales presentan su estado consolidado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

b. Período contable

Los presentes estados financieros consolidados de Puerto Ventanas S.A. y filiales comprenden el estado consolidado de situación financiera por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados consolidados de resul-

tados integrales y los estados de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por periodos terminados en esas fechas.

c. Base de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros consolidados de Puerto Ventanas S.A. (“la Sociedad”) y sus filiales (“el Grupo” en su conjunto) lo cual incluye los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estados de cambio en el patrimonio y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales, y resultados por los periodos terminados en esas fechas.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades filiales consolidadas se presenta en el rubro “Patrimonio neto; participaciones no controladas” en el estado de situación financiera.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las entidades (incluyendo las entidades estructuradas) controladas por la Sociedad (sus filiales). El control se obtiene cuando la Sociedad:

- Tiene el poder sobre la participada.
- Está expuesto, o tiene los derechos a los retornos variables procedentes de su participación en la entidad, y
- Tiene la capacidad para usar su poder para afectar los retornos de la inversión.

La Entidad reevaluará si controla la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO

En el cuadro adjunto, se detallan las sociedades filiales directas e indirectas, que han sido consolidadas:

					PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					
					31.12.2024			31.12.2023		
RUT	SOCIEDAD	RELACIÓN	PAÍS	MONEDA	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
96785380-1	Depósito Aduanero Ventanas S.A.	Filial	Chile	Dólares estadounidenses	99,0000%	1,0000%	100,0000%	99,0000%	1,0000%	100,0000%
78308400-7	Agencia Marítima Aconcagua S.A.	Filial	Chile	Dólares estadounidenses	99,7872%	0,0000%	99,7872%	99,7872%	0,0000%	99,7872%
76954559-k	Puerto Abierto S.A.	Filial	Chile	Dólares estadounidenses	99,9000%	0,0000%	99,9000%	99,9000%	0,0000%	99,9000%
77741522-0	Servicios Portuarios del Norte SpA (*)	Filial	Chile	Dólares estadounidenses	100,000%	0,0000%	100,000%	100,000%	0,0000%	100,000%
76115573-3	Transportes Fepasa Limitada	Filial	Chile	Pesos Chilenos	0,0000%	51,8128%	51,8128%	0,0000%	51,8128%	51,8128%
96684580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Filial	Chile	Pesos Chilenos	51,8180%	0,0000%	51,8180%	51,8180%	0,0000%	51,8180%

(*) Servicios Portuarios del Norte SpA: Con fecha 24 de febrero de 2023 se constituyó la Sociedad Servicios Portuarios del Norte SpA, el capital inicial ascendió a un millón de dólares estadounidenses dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas y de igual valor. El 100% de las acciones fueron suscritas y pagadas por Puerto Ventanas S.A.

d. Moneda

La moneda funcional para Puerto Ventanas S.A. y filiales se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio dentro de otras partidas financieras, con la excepción de la diferencia de cambios en créditos en moneda extranjera que proveen una cobertura a la inversión neta en una entidad extranjera. Estas son llevadas directamente al patrimonio hasta la venta o enajenación de la inversión neta, momento en el cual son reconocidas en utilidades o pérdidas.

La moneda funcional y de presentación de Puerto Ventanas S.A. y de las filiales es el dólar estadounidense, a excepción de Ferrocarril del Pacífico S.A. y su filial Transportes Fepasa Limitada, cuya moneda funcional es el peso chileno. En la consolidación, las partidas del estado de resultados correspondiente a entidades con una moneda funcional distinta al dólar estadounidense se convertirán a esta última moneda a las tasas de cambio promedio mensuales. Las partidas del balance general se convertirán a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio por la conversión de los activos netos de dichas entidades se llevarán a patrimonio y se registrarán en una reserva de conversión separada.

e. Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento y en pesos chilenos, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

MONEDA	31.12.2024	31.12.2023
	US\$	US\$
Unidad de Fomento (UF)	38,5532	41,9434
Pesos Chilenos	0,00100	0,00114

La diferencia de cambio y reajustes se cargan o abonan a resultado, según corresponda, de acuerdo con NIC 21, excepto por la conversión de los estados financieros de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A., que se registra en otras reservas, dentro del patrimonio.

f. Propiedad, planta y equipo

Los bienes de Propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y provisiones por deterioros acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

Los bienes del activo fijo han sido valorizados a dólar histórico, de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de adquisición, con excepción de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A. y su filial

Transportes Fepasa Limitada, cuyos activos se presentan al costo de adquisición en pesos chilenos y convertidos al dólar de cierre de ambos ejercicios.

Cuando se realizan mantenciones mayores, su costo es reconocido en el valor libro del activo fijo como reemplazo si se satisfacen los criterios de reconocimiento.

En caso de elementos adicionales que afecten la valoración de plantas y equipos y sus correspondientes depreciaciones, se analizará la política y criterios contables que les aplique.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo y abono a resultado del ejercicio.

g. Depreciación

El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica. Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil:

DETALLE	VIDA ÚTIL
Edificios	4-60
Maquinarias y Equipos	3-50
Locomotoras y carros	15-40
Muebles y Equipos	3-20
Vehículos	7-10
Otros	6-6

En el caso de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A., las locomotoras se deprecian en base a horas de uso continuos, los carros se deprecian en base al método de unidades de kilómetros recorridos por cada carro y las locomotoras de patios son depreciadas por horas de uso continuo, de acuerdo con un estudio técnico que se definió por cada bien, los años de vida útil de tales desembolsos, y una cantidad de kilómetros a recorrer en dicho lapso de tiempo estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. El resto de las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Los activos mantenidos bajo modalidad de leasing financiero se deprecian durante el periodo que sea más corto, entre la vigencia del contrato de arriendo y su vida útil.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles y valores residuales determinados inicialmente.

El Grupo Puerto Ventanas evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra inicialmente en patrimonio para aquellos activos revaluados y en resultado para aquellos activos registrados al costo.

h. Costos de financiamiento

En los activos fijos de la Sociedad y filiales, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la construcción y/o adquisición de bienes de uso. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo con la norma internacional de contabilidad N°23. El concepto financiamiento activado, corresponde a la tasa de interés asociada a los créditos.

i. Activos intangibles distintos de plusvalía

Los activos intangibles distintos de plusvalía adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. El costo de los activos intangibles distintos de plusvalía adquiridos en combinaciones de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles distintos de plusvalía son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las vidas útiles de los activos intangibles distintos de plusvalía son clasificadas como finitas e indefinidas. En el caso de los activos intangibles distintos de plusvalía con vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente a nivel de unidad generadora de efectivo (“UGE”).

Los activos intangibles distintos de plusvalía con vidas finitas son amortizados durante la vida útil económica y su deterioro es evaluado cada vez que existen indicadores que el activo intangible distinto de plusvalía puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible distintos de plusvalía con vida útil finita son revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio financiero. Los cambios esperados en la vida útil o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizados por medio de cambio en el período o método de amortización, como corresponda, y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles distintos de plusvalía con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en

la categoría de gastos, consistente con la función del activo intangible distintos de plusvalía. El deterioro de activos intangibles distintos de plusvalía con vidas útiles indefinidas es probado anual o individualmente, o a nivel de unidad generadora de efectivo (“UGE”).

Los costos de investigación son cargados a gastos a medida que son incurridos. Un activo intangible que surge de gastos de desarrollo de un proyecto individual es reconocido solamente cuando Puerto Ventanas S.A. y filiales puede demostrar la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o para la venta, su intención de completarlo y su habilidad de usar o vender el activo, como el activo generará futuros beneficios económicos, la disponibilidad de recursos para completar el activo y la habilidad de medir el gasto durante el desarrollo confiablemente.

j. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de reporte, la Sociedad y sus filiales evalúan si existen indicadores que un activo no financiero podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un

activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto, que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales cotizadas públicamente u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido en patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos no financieros, se realiza una evaluación a cada fecha de reporte respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, el Grupo Puerto Ventanas estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el

caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Las pérdidas por deterioro reconocidas relacionadas con menor valor, no son reversadas por aumentos posteriores en su monto recuperable. Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

(i) ACTIVOS INTANGIBLES DE VIDA ÚTIL INDEFINIDA

El deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida, anualmente se realiza prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo “UGE”.

(ii) INVERSIONES EN SOCIEDADES

Luego de la aplicación del valor patrimonial, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión del Grupo en sus asociadas. El Grupo determina a cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva que la inversión en la asociada está deteriorada. Si ese es el caso, el Grupo calcula el monto de deterioro como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y reconoce el monto en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen deterioros a sus activos no financieros.

k. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Medidos al costo amortizado.
- Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la Sociedad en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

(i) MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.

(ii) MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

(iii) MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores.

(iv) MÉTODO DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

(v) DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros. Por consiguiente, la Administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

Considerando que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de las inversiones financieras de la Sociedad han sido realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y que un 100% de ellas en ambas fechas, tienen vencimiento de corto plazo (menor a 90 días), las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

(vi) BAJAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad dan de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúan reconociendo el activo y también se reconoce un pasivo por los flujos recibidos.

I. Existencias

El combustible destinado a la operación de transporte, durmientes repuestos y materiales varios están valorizados a su costo promedio de compra de los últimos tres meses. El valor de estas existencias no excede el costo de realización.

m. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en asociadas y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a desapropiación se valorizan por el menor del monto en libros o el valor estimado de venta deducidos los costos necesarios para llevarla a cabo.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta” y los pasivos también en una única línea denominada “Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta”.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de activos mantenidos para la venta asciende a MUS\$129 y MUS\$142, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a equipos y tractos en venta de la sociedad filial indirecta Transportes Fepasa Limitada, de acuerdo con el proceso de venta de activos en el cual se encuentra la Sociedad.

n. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

(i) PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados. La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como “valor razonable a través de resultados” se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados. La evaluación de la Compañía in-

dicó que no existía ningún impacto material respecto de la clasificación de los pasivos financieros.

(ii) OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(iii) MÉTODO DE TASA DE INTERÉS EFECTIVA

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, la tasa de interés efectiva no difiere significativamente de la tasa de interés nominal de los pasivos financieros. Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir, rebajando los gastos asociados a su emisión.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son pagadas, anuladas o expiran. Las modificaciones de las condiciones de un préstamo financiero

son contabilizadas como la extinción de un pasivo financiero solo cuando dichas modificaciones son sustanciales.

(iv) CLASIFICACIÓN COMO DEUDA O PATRIMONIO

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(v) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidos acciones de serie única.

Los aumentos de capital realizados por activos y pasivos recibidos distintos de efectivo y efectivo equivalente se registran al valor justo de los mismos.

o. Instrumentos financieros derivados

Los contratos derivados suscritos por el Grupo para cubrir riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de tipo de cambio corresponden principalmente a contratos forward de moneda, para cubrir los efectos en los tipos de cambio en las cuentas por cobrar. Todos ellos corresponden a contratos de cobertura, por lo que los efectos que se originen producto de los cambios en el valor justo de este tipo de instrumentos

se registran en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como efectiva de acuerdo con su propósito. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La correspondiente utilidad o pérdida se reconoce en resultados integrales del ejercicio sólo en aquellos casos en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir con las características de un contrato de cobertura; en caso contrario se registra en patrimonio.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se vuelven a valorizar a su valor justo a la fecha de cada cierre. El valor justo de los contratos forward de moneda es calculado en referencia a valorizaciones de contratos de forward con similares perfiles de vencimiento.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

(i) CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada

“Cobertura de Flujo de Caja”. La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de “otras ganancias o pérdidas” del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los períodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se descontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

Cuando aplica inicialmente la Norma NIIF 9, la Sociedad puede escoger como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Norma NIC 39 en vez de los incluidos en la Norma NIIF 9.

La Sociedad ha decidido como su política contable, continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la IAS 39 en lugar de los requerimientos del capítulo 6 de IFRS 9, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 7.2.21 de dicha norma contable.

(ii) DERIVADOS IMPLÍCITOS

La Sociedad y sus filiales han establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es contabilizado a valor razonable, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad. Si producto de esta evaluación se determina que el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en la cuenta de resultados integrales de los estados financieros consolidados. A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad y sus filiales que requieran ser contabilizados separadamente.

En consideración a los procedimientos antes descritos, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las siguientes Jerarquías:

Entradas de Nivel 1 – son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición;

Entradas de Nivel 2 – son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y

Entradas de Nivel 3 – son datos no observables para el activo o pasivo.

p. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de la operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

q. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación se registran como provisiones por el importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

(i) BENEFICIOS AL PERSONAL

Puerto Ventanas S.A. constituyó una provisión de indemnización por años de servicio, la cual está pactada contractualmente con su personal.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período se presenta en el rubro Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad matriz y sus filiales esperan ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados en un nuevo rubro separado del rubro de “propiedades, plantas y equipos” el cual se ha identificado como “activos por derecho de uso”.

La Sociedad matriz y sus filiales aplican NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabilizan cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados consolidados de resultados.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad matriz y sus filiales no ha utilizado esta solución práctica.

s. Ingresos de explotación (reconocimiento de ingresos)

A partir del 1 de enero de 2018, la Sociedad ha adoptado la NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes. Los ingresos por servicios son reconocidos por Puerto Ventanas S.A. y filiales cuando los servicios efectivamente fueron prestados y pueden ser medidos confiablemente. Los ingresos son valuados al valor justo de la contrapartida recibida o por recibir. El ingreso se reconoce cuando se transfiere el control de un servicio a un cliente. Puerto Ventanas S.A. y filiales reconoce sus ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ingresos portuarios: se prestan servicios en la transferencia de graneles minerales, líquidos y carga en general, para importantes compañías mineras, eléctricas, de combustible e industriales. El servicio incluye el muellaje y servicio por remolcadores y el posterior almacenamiento.
- Ingresos ferroviarios – camión: se provee servicios de transporte de carga multimodal combinando traslados en tren y camión, además de servicios a la carga.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

Los dividendos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago queda establecido.

t. Impuesto a la renta y diferidos

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

u. Información por segmentos

La Sociedad y sus filiales presentan la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones claves del Grupo, en relación con materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 “Información financiera por segmentos”.

v. Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período. Puerto Ventanas S.A. y filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

w. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

x. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

y. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, son aquellos en los que se tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y procede al pago del pasivo de forma simultánea.

z. Estimación de deudores incobrables

La sociedad ha estimado el riesgo de pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar basándose en el método general de fases de la NIIF 9.

aa. Costos de contratos

Los costos incurridos en la obtención de un contrato por lo general no son significativos y son cargados inmediatamente a resultados.

bb. Reclasificaciones

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2023, se han efectuado reclasificaciones de cuentas para facilitar su comparación con el período terminado al 31 de diciembre de 2024.

RUBRO	SALDO AL 31.12.2023	RECLASIFICACIÓN	SALDO AL 31.12.2023 CON RECLASIFICACIÓN
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de la operación	-621	24.796	24.175
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de la inversión	-17.724	-24.796	-42.520
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de la financiación	4.787	-	4.787

cc. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

bb1) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de estas normas y enmiendas no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

bb2) Nuevas NIIF y enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NUEVAS NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
ENMIENDAS A NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volum en 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La Administración de la Sociedad matriz y sus filiales se encuentran evaluando los efectos de la aplicación de estas nuevas enmiendas. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

5.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por Puerto Ventanas S.A.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso:

i.

Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, tales como:

a)

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La moneda funcional y presentación de Puerto Ventanas S.A. y de la mayoría de sus filiales es el dólar estadounidense y las tarifas son fijadas en dicha moneda, a pesar de que actualmente Puerto Ventanas S.A. recibe el pago de sus clientes en moneda peso. La Sociedad cuenta además con partidas de balance en pesos chilenos incluyendo la caja (disponible y valores negociables) para el pago de cuentas por pagar de corto plazo.

Por lo anterior, en el mes de marzo de 2010 el directorio aprobó una estrategia para cubrir las posiciones de activos y pasivos distintas a la moneda funcional mediante la contratación periódica de un forward de compra de dólares.

VARIACIÓN TIPO DE CAMBIO	(-5%) MUS\$	(+5%) MUS\$
Variación proyectada en resultado neto (MUS\$)	(1.526)	1.380

b)

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Los créditos de tasa de interés variable exponen a la Sociedad al riesgo de volatilidad en los flujos de caja, debido a que variaciones de las tasas afectan directamente a los resultados de la Sociedad. Puerto Ventanas S.A., de manera individual, posee seis créditos vigentes de largo plazo en dólares americanos con tasa variable, dos con tasa Libor 180+1,33% y un crédito con tasa SOFR 180+2,99% y tres créditos con tasa

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del resultado proyectado a diciembre de 2024 ante variaciones en las tasas de cambio. Estas variaciones son consideradas razonablemente posibles basados en condiciones de mercado actuales.

SOFR 180+3,02%. En nuestra filial Fepasa cuenta con seis créditos en pesos con tasa variable dos con Tab 180 más un spread de 1,10%, un crédito Tab 180 más un spread de 1,0% , un crédito Tab 180 más un spread de 0,85% , un crédito con tasa TAB 180 más un spread de 1,30% y un crédito con tasa TAB 180 más un spread de 0,87%.

La deuda financiera total de Puerto Ventanas S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2024 se resume en el siguiente cuadro, desglosada entre deuda a tasa fija y deuda a tasa variable:

DETALLE	SIN TASA MUS\$	TASA FIJA MUS\$	TASA VARIABLE MUS\$	TOTAL MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	58.242	14.116	72.358
Pasivos por arrendamientos corrientes	-	4.592	106.058	110.650
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	580	-	580
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	-	518	-	518
Otras provisiones a corto plazo	-	-	-	926
Confirming	-	1.039	-	1.039
TOTALES	-	64.971	120.174	185.032

El detalle de las tasas de interés, mantenidas por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, se resume en el cuadro siguiente:

DETALLE	ESTRUCTURA FINANCIERA					ESTRUCTURA DE COBERTURA		
	MONEDA	TASA ANUAL	% RESPECTO A DEUDA TOTAL	TIPO DE TASA		TASA ANUAL	TIPO TASA	DERIVADO
Puerto Ventanas S.A.	USD	Libor 180+1,33%	2,19%	Variable		Swap de tasa		
Puerto Ventanas S.A.	USD	Libor 180+1,33%	2,39%	Variable				
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+2,99	25,40%	Variable		Ver sensibilización en cuadro siguiente		
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+3,02	9,89%	Variable				
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+3,02	23,06%	Variable				
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+3,02	3,84%	Variable				
Puerto Ventanas S.A.	USD	5,90%	2,75%	Fija		No requiere cobertura		
Puerto Ventanas S.A.	USD	5,90%	1,65%	Fija				
Puerto Ventanas S.A.	USD	5,76%	4,34%	Fija				
Puerto Ventanas S.A.	USD	9,02%	5,50%	Fija				
Puerto Ventanas S.A.	USD	6,99%	3,19%	Fija				
Puerto Ventanas S.A.	USD	5,23%	3,84%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,10%	0,41%	Variable		Ver sensibilización en cuadro siguiente		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,10%	0,27%	Variable				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,00%	0,48%	Variable				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 0,85%	0,21%	Variable				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,30%	0,42%	Variable				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 0,87%	1,89%	Variable				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	8,58%	1,17%	Fija		No requiere cobertura		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	7,32%	0,83%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	6,64%	1,10%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	2,88%	2,66%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 30 + 0,30%	0,25%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	0,8%	0,20%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	7,32%	0,77%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	7,25%	0,69%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	11,14%	0,11%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	12,33%	0,01%	Fija				
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Dólares	4,77%	0,26%	Fija		Cobertura de Balance		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Dólares	4,77%	0,26%	Fija				

A continuación, se presenta cuadro con las obligaciones con tasa no cubierta, y una sensibilización del riesgo expuesto:

DETALLE	SENSIBILIZACIÓN RIESGO DE TASA DE INTERÉS			
	MONEDA	TASA ANUAL	SALDO INSOLUTO MUS\$	TIPO DE TASA
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+2,99	46.338	VARIABLE
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+3,02	42.066	VARIABLE
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+3,02	18.034	VARIABLE
Puerto Ventanas S.A.	USD	SOFR 180+3,02	7.008	VARIABLE
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,10%	754	VARIABLE
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,10%	489	VARIABLE
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,00%	879	VARIABLE
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 0,85%	381	VARIABLE
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 1,30%	766	VARIABLE
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Peso chileno	TAB 180 + 0,87%	3.449	VARIABLE

VARIACIÓN PUNTOS BÁSICOS	SENSIBILIZACIÓN RIESGO DE TASA DE INTERÉS	
	- 100 PUNTOS BASES	+ 100 PUNTOS BASES
Efecto en el resultado 2025 en MUSD	1.186	(1.186)

ii. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple con las obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos).

La Sociedad enfrenta riesgos de crédito acotados en su cartera de cuentas por cobrar y cartera de inversiones financieras.

Los clientes de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A. son empresas consolidadas, las cuales ejercen gran protagonismo en los sectores minero, forestal, residuos, agrícola y comercial tales como Grupo Arauco, Codelco, CAP, Anglo American y forestal Mininco.

Puerto Ventanas S.A. también cuenta con clientes de reconocido prestigio, y contratos de largo plazo tales como Melón, Codelco, Anglo American, Enap, AES Andes y Enex.

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no deterioradas, es la siguiente:

DETALLE	SENSIBILIZACIÓN RIESGO DE TASA DE INTERÉS					
	NO VENCIDA	DÍAS DE VENCIDAS				
	MUS\$	1 - 30	31 - 60	61 - 90	más de 90	Total
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	97.610	3.733	599	368	435	102.745
TOTAL	97.610	3.733	599	368	435	102.745

Con respecto al riesgo de inversiones financieras producto de los excedentes propios de la gestión del flujo de efectivo, la administración ha establecido una política de inversión en instrumentos financieros mantenidos con bancos, tales como fondos mutuos de renta fija altamente líquidos (menor a 90 días).

Máxima exposición al riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del estado de situación financiera es la siguiente:

COMPONENTE	NOTA	31.12.2024		31.12.2023	
		MÁXIMA EXPOSICIÓN Bruta MUS\$	MÁXIMA EXPOSICIÓN Neta MUS\$	MÁXIMA EXPOSICIÓN Bruta MUS\$	MÁXIMA EXPOSICIÓN Neta MUS\$
Fondos mutuos	7	-	-	4.608	4.608
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	106.399	106.199	92.916	92.731
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	20	20	-	-
TOTALES		106.419	106.219	97.524	97.339

iii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos para pagar sus obligaciones.

El riesgo de liquidez de la Sociedad es mitigado periódicamente a través de la determinación anticipada de las necesidades de financiamiento necesarias para el desarrollo de sus planes de inversión, financiamiento de capital de trabajo y cumplimiento de obligaciones financieras.

Estas fuentes de financiamiento se componen de la generación de flujos propios obtenidos de la operación, y fuentes de financiamiento externo, los cuales, al ser administrados en forma anticipada facilitan la obtención de óptimas condiciones de mercado vigentes.

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras de Puerto Ventanas S.A. y filiales vigentes al 31 de diciembre de 2024:

DETALLE	AÑO DE VENCIMIENTO					
	2024	2025	2026	2027	2027 Y MÁS	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deuda bancaria corriente	72.358	-	-	-	-	73.358
Deuda bancaria no corriente	-	12.688	12.562	9.200	76.200	110.650
Arrendamiento	580	502	16	-	-	1.098
Pasivos de cobertura	505	-	421	-	-	926
TOTALES	73.443	13.190	12.999	9.200	76.200	184.611

El detalle de cada obligación, con sus correspondientes vencimientos, se encuentra dentro de la nota 19 , con una descripción de cada obligación, y su instrumento de cobertura, en el caso que corresponda.

6.

Revelaciones de los juicios que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo necesariamente emitirá o aplicará juicios y estimaciones que tendrán un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros bajo NIIF.

a. Vida útil económica de activos

Con excepción de los terrenos, los activos tangibles son depreciados linealmente sobre la vida útil económica. La administración revisa anualmente las bases utilizadas para el cálculo de la vida útil, excepto en el caso de las locomotoras y carros, en donde la depreciación se calcula por kilómetros recorridos en el caso de los carros, y en base a horas de uso continuo para las locomotoras.

b. Deterioro de Activos

La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por impuesto diferido, para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) apropiada. El monto recuperable de estos activos o UGE, es el mayor entre su valor justo (metodología flujos futuros descontados) y su valor libro.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

c. Estimación de deudores incobrables

La Sociedad ha estimado el riesgo de pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar basándose en el método general de fases de la NIIF 9.

d. Valor razonable de instrumentos derivados

El valor razonable de los instrumentos derivados se determina utilizando los supuestos basados en las tasas de mercado cotizado ajustadas por las características específicas del instrumento.

e. Impuestos diferidos

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende, en última instancia, de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

f. Provisión beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados del ejercicio.

Los supuestos que se refieren a los costos esperados son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura.

g. Incertidumbres tributarias

Las incertidumbres tributarias están asociadas a ciertas estimaciones aplicadas por la Administración sobre ciertas materias tributarias donde no existe jurisprudencia clara al

respecto, basados en la mejor información disponible a esa fecha, se determinó ciertos importes, sobre los cuales el fiscalizador podría tener una interpretación diferente.

h. Estimaciones requeridas en el registro de arrendamientos

La aplicación de NIIF 16 incluye lo siguiente:

- Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- Estimación del plazo del arrendamiento.
- Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o su terminación será ejercida.
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a. Detalle del saldo

DETALLE	MONEDA	31.12.2024	31.12.2023
		MUS\$	MUS\$
Caja	Pesos no reajustables	62	61
Banco	Pesos no reajustables	642	2.508
Banco	Dólares Estadounidenses	527	617
Fondos Mutuos	Ver letra c)	-	4.608
TOTALES		1.231	7.794

b. Detalle del saldo de fondos mutuos

INSTITUCIÓN	CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	RUT MUS\$	PAIS MUS\$	MONEDA	31.12.2024	31.12.2023
BCI Asset Managment	AA+fm/M1	96.530.900-4	Chile	Pesos no reajustables	-	912
BCI Asset Managment	AA+fm/M1	96.530.900-4	Chile	Dólar Estadounidense	-	2.013
Banco Estado Administrador General de Fondos	AA+fm/M1	96.836.390-5	Chile	Pesos no reajustables	-	1.683
TOTALES					-	4.608

Los fondos mutuos corresponden a cuotas de fondos mutuos de renta fija, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros. La administración ha estimado el riesgo de cambio de valor como no significativo.

El efectivo equivalente corresponde a recursos en efectivo con vencimiento inferior a 90 días, bajo riesgo de pérdidas de valor y sin restricciones de uso, el efectivo equivalente son recursos disponibles cuyo objetivo es hacer frente a las obligaciones de corto plazo, más que sola inversión.

c. Información de líneas de crédito

La Sociedad a la fecha de presentación de los estados financieros, cuenta con líneas de crédito en dólares para usar como capital de trabajo en los principales bancos de la plaza por MUS\$40.710 de los cuales se encuentran disponibles MU\$38.600. Además, cuenta con líneas de sobregiro no utilizadas en pesos por un monto de MM\$1.665.

8.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

a. Detalle del saldo

SALDO POR MONEDA	MONEDA	TOTAL CORRIENTE 31.12.2024			TOTAL CORRIENTE 31.12.2023		
		BRUTO MUS\$	DETERIORO MUS\$	NETO MUS\$	BRUTO MUS\$	DETERIORO MUS\$	NETO MUS\$
Deudores por Ventas	Pesos no reajustables	38.651	(115)	38.536	43.556	(126)	43.430
Deudores varios	Pesos no reajustables	6.418	(85)	6.333	2.837	(59)	2.778
	Pesos reajustables	97	-	97	55	-	55
Seguros pagados por anticipado	Dólares	-	-	-	-	-	-
	Pesos reajustables	248	-	248	167	-	167
Otros Gastos pagados por Anticipado	Dólares	1.891	-	1.891	1.850	-	1.850
	Pesos no reajustables	589	-	589	815	-	815
Pagos Anticipados a proveedores	Dólares	11.792	-	11.792	8.394	-	8.394
	Pesos no reajustables	9.643	-	9.643	2.155	-	2.155
Impuestos por Recuperar	Pesos no reajustables	8.457	-	8.457	4.624	-	4.624
Otras cuentas por cobrar	Pesos no reajustables	25.159	-	25.159	28.463	-	28.463
TOTALES		102.945	(200)	102.745	92.916	(185)	92.731

Los valores razonables de deudores por ventas y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores comerciales, dado que representa los montos de efectivo que se recaudarán por dicho concepto.

Los saldos incluidos en este rubro en general no devengan intereses. Además, los saldos presentados en el rubro Deudores por Venta tienen un cobro promedio de 30 días desde la fecha de emisión de la factura.

Dentro del saldo al 31 de diciembre de 2024 se presenta una cuenta por cobrar al seguro por MUS\$23.337 y al 31 de diciembre de 2023 por MUS\$19.215, asociado al siniestro de incendio que afectó a la compañía, el cual se encuentra en desarrollo, el proceso de presentación y liquidación.

b. Vigencia de cuentas por cobrar y no deterioradas

A continuación, se detalla la vigencia de las cuentas por cobrar y no deterioradas:

VIGENCIA	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Hasta 90 días	102.310	92.673
Más de 90 días, hasta 1 año	435	58
TOTALES	102.745	92.731

c. Deterioro de cuentas por cobrar

Como se indica en la nota 5 ii), el riesgo crediticio proveniente de la composición de la cartera de deudores y cuentas por cobrar es esencialmente muy bajo, ya que, el 95% de las ventas está asociado a clientes con contratos a largo plazo, pertenecientes a la gran minería y generación eléctrica, siendo el 5% restante, contratos de menor plazo, con grandes compañías, pertenecientes a la minería e industria alimentaria con estabilidad financiera.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas, se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real y de forma separada para cada empresa.

Puerto Ventanas S.A. y sus filiales, por el bajo riesgo crediticio y en base a la estratificación de sus clientes, realiza una revisión permanente de la morosidad con el objetivo de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

Ferrocarril del Pacífico S.A. y filial ha determinado un deterioro de la cartera en función del porcentaje de representación que tiene cada segmento dentro del servicio de transporte efectuado por la Sociedad. Tales como: Contenedores, graneles, industrial, residuos y otros.

A continuación, se muestra el detalle del deterioro de las cuentas por cobrar según su vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2024				
	MONTO BRUTO DEUDORES	TASA PÉRDIDA ESPERADA	ESTIMACIÓN PÉRDIDA ESPERADA	ESTIMACIÓN PÉRDIDA ESPERADA (AJ ESPECÍFICOS)	TOTAL PROVISIÓN PÉRDIDA ESPERADA
	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cartera no vencida	39.937	0,06%	21		21
30 días de vencimiento	3.733		-		-
31-60 días vencidos	599		-		-
61-90 días vencidos	368		-		-
91 días y más vencidos	354	1,13%	4		4
Ajustes específicos sobre clientes (bancarrota, temas legales, disputas, etc)	175	100%	-	175	175
TOTAL	45.166		25	175	200

INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2023				
	MONTO BRUTO DEUDORES	TASA PÉRDIDA ESPERADA	ESTIMACIÓN PÉRDIDA ESPERADA	ESTIMACIÓN PÉRDIDA ESPERADA (AJ ESPECÍFICOS)	TOTAL PROVISIÓN PÉRDIDA ESPERADA
	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cartera no vencida	44.346	0,056%	25,00		25,00
30 días de vencimiento	1.827		-		-
31-60 días vencidos	17		-		-
61-90 días vencidos	77		-		-
91 días y más vencidos	22	4,55%	1,00		1,00
Ajustes específicos sobre clientes (bancarrota, temas legales, disputas, etc)	159	100%	-	159	159
TOTAL	46.448		26	159	185

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
CUENTAS	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	185	182
Provisión del periodo	14	7
Recuperos del periodo	-	-
Castigo cuentas por cobrar	24	-
Resultado por diferencia de cambio	(23)	(4)
TOTALES	200	185

d. Estratificación de cartera

La estratificación de la cartera de deudores por venta y deudores varios no securitizada y no repactada es la siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
CUENTAS	MUS\$	Nº CLIENTES	MUS\$	Nº CLIENTES
Cartera no Repactada				
Al día	39.937	43	44.346	39
1-30 días	3.733	18	1.827	17
31-60 días	599	4	17	3
61-90 días	368	3	77	3
91-120 días	388	6	-	-
121-150 días	15	1	9	1
151-180 días	-	-	-	-
181-210 días	-	-	-	-
211-250 días	-	-	-	-
más de 250 días	126	16	172	14
TOTAL CARTERA NO REPACTADA	45.166	91	46.448	77

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Sociedad no posee cartera de deudores por venta securitizada o repactada.

e. Cartera Protestada y en Cobranza Judicial

La cartera protestada y en cobranza judicial no securitizada, es la siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
CUENTAS	MUS\$	Nº CLIENTES	MUS\$	Nº CLIENTES
Cartera no Securitizada				
Documentos por cobrar protestados	85	44	59	39
Documentos por cobrar en cobranza judicial	115	11	126	15
TOTAL CARTERA NO SECURITIZADA	200	55	185	54

El 100% del saldo protestado y en cobranza judicial se encuentra provisionado como incobrables.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la sociedad no posee cartera de deudores por venta protestada o en cobranza judicial securitizada.

f. Otras cuentas por cobrar no corrientes

La cartera protestada y en cobranza judicial no securitizada, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
CUENTAS	MUS\$	MUS\$
Cuentas por cobrar no corrientes		
Otras cuentas por cobrar no corrientes	113	165
TOTAL CARTERA NO SECURITIZADA	113	165

9.

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus filiales corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones en el grupo han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar

a.i)

RUT	SOCIEDAD	NATURALEZA RELACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE MONEDA	TOTAL CORRIENTE	
					31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
78.803.130-0	Magotteaux Andino S.A.	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	20	-
TOTALES					20	-

b) Cuentas por pagar

a.ii)

RUT	SOCIEDAD	NATURALEZA RELACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE MONEDA	TOTAL CORRIENTE	
					31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
99.598.300-1	Sigdo Koppers S.A.	Controlador	Chile	Dólares Estadounidenses	3	3
76.167.834-5	SK Godelius S.A.	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	59	64
76.030.514-6	SK Converge S.A.	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	118	142
76.686.138-5	SKC Red S.A.	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	4	-
96.517.990-9	SK Rental S.A.	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	6	6
96.928.530-4	Astara Retail Chile SpA	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	-	2
76.914.632-6	Equipos y Soluciones Logísticas SPA	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	-	1
90.266.000-3	Enaex S.A.	Controlador Común	Chile	Pesos Chilenos	11	12
TOTALES					201	230

a.iii) TRANSACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS Y SUS EFECTOS EN RESULTADO

SOCIEDAD	RUT	NATURALEZA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	TIPO DE MONEDA	ACUMULADO AL 31.12.2024		ACUMULADO AL 31.12.2023	
					MONTO MUS\$	EFFECTO EN RESULTADOS (cargo) abono MUS\$	MONTO MUS\$	EFFECTO EN RESULTADOS (cargo) abono MUS\$
Astara Retail Chile SpA	96.928.530-4	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	-	-	2	(2)
Astara Retail Chile SpA	96.928.530-4	Controlador Común	Ingresos por venta de bienes	Pesos Chilenos	-	-	21	21
Sigdo Koppers S.A.	99.598.300-1	Controlador	Dividendos	Dólares Estadounidenses	301	-	680	-
SK Inversiones Portuarias S.A.	96.958.120-5	Controlador	Dividendos	Dólares Estadounidenses	1857	-	4.192	-
SK Godeluis S.A.	76.167.834-5	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	315	(315)	331	(331)
SK Converge S.A.	76.030.514-6	Controlador Común	Mantenición sistema SAP	Pesos Chilenos	320	(320)	260	(260)
SK Converge S.A.	76.030.514-6	Controlador Común	Recuperación de gastos	Pesos Chilenos	92	(92)	117	(117)
ENAEX S.A.	90.266.000-3	Controlador Común	Arrendamiento como arrendatario	Pesos Chilenos	100	(100)	105	(105)
SKC Servicios Automotrices S.A.	96.937.550-8	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	-	-	2	(2)
SK Rental S.A.	96.517.990-9	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	83	(83)	355	(355)
SKC RED S.A.	76.686.138-5	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	9	(9)	1	(1)
Magotteaux Chile S.A.	78.307.010-3	Controlador Común	Ingresos por servicios prestados	Pesos Chilenos	-	-	1	1
Magotteaux Andino S.A.	78.803.130-0	Controlador Común	Venta de inmuebles y otros activos	Pesos Chilenos	33	33	16	16
Magotteaux Andino S.A.	78.803.130-0	Controlador Común	Recuperación de gastos	Pesos Chilenos	-	-	91	-
Sk comercial SpA	76.692.840-4	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	1	(1)	1	(1)
Equipos y Soluciones Logísticas SPA	76.914.632-6	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	-	-	7	(7)
Construcciones y Montajes COM S.A.	96.717.980-9	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	-	-	1.566	-
Ingenieria y construcción S.A.	91.915.000-9	Controlador Común	Servicios recibidos	Pesos Chilenos	-	-	3.732	-

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Puerto Ventanas S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

Puerto Ventanas S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros.

b. Comité de directores

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Puerto Ventanas S.A. cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

c. Remuneración y otras prestaciones

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la remuneración del Directorio de Puerto Ventanas S.A. para los ejercicios 2024 y 2023. El detalle de los importes pagados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que incluye a los miembros del Comité de Directores y a los Directores de filiales, es el siguiente:

NOMBRE	CARGO	ACUMULADO AL 31.12.2024		ACUMULADO AL 31.12.2023	
		DIRECTORIO PUERTO VENTANAS SA	DIRECTORIO FILIALES	DIRECTORIO PUERTO VENTANAS SA	DIRECTORIO FILIALES
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Juan Eduardo Errazuriz Ossa	Presidente	101	-	109	-
Oscar Guillermo Garreton Purcell	Director	16	13	54	41
Fernando Izquierdo Menendez	Director	50	-	54	-
Georges Le Blanc Donaldson	Director	-	-	28	-
Luis Chadwick	Director	75	-	82	-
Juan Pablo Aboitiz	Vicepresidente	101	54	109	53
Horacio Pavez Garcia	Director	-	27	-	30
Esteban Jadresic Marinovic	Director	-	7	-	30
Cristián Sallaberry Ayerza	Director	-	27	-	30
Naoshi Matsumoto Courdurier	Director	-	31	-	-
Fernando Izquierdo Etchebame	Director	-	7	-	30
Victoria Vasquez Garcia	Director	50	-	54	-
Cristián Araya Escobar	Director	75	-	47	-
Horacio Pavez Aro	Director	-	-	-	26
Claudio Hohmann	Director	38	-	-	-
Marisa Etruria Kausel Contador	Director	-	27	-	30
TOTALES		506	193	537	270

d. Remuneración de la Gerencia

El gasto por remuneración al personal clave de la gerencia es el siguiente:

VIGENCIA	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Remuneración al personal clave de la gerencia:		
Beneficios a los empleados	853	698
Sueldos	2.754	2.863
TOTALES	3.607	3.561

10. Inventarios

1. El detalle de los Inventarios es el siguiente:

DETALLE	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Durmientes	190	80
Lubricantes y grasas	90	71
Repuestos y materiales varios	5.980	4.610
Materiales de vías	416	432
Petróleo	137	127
TOTALES	6.813	5.320

La Administración de la Sociedad estima que las existencias serán realizadas dentro del plazo de un año, con excepción de los repuestos estratégicos.

2. Costo de inventario reconocido como gasto

Las existencias reconocidas en costo de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Durmientes	675	841
Lubricantes y grasas	351	347
Repuestos y materiales varios	3.107	4.689
Materiales de vías	328	332
Petróleo	8.015	7.251
TOTALES	12.476	13.460

11. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los impuestos por recuperar y pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DETALLE	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Pagos provisionales mensuales	-	4.240
Impuestos por recuperar de años anteriores	9	(10)
Crédito por capacitación	14	59
Crédito por donaciones	-	28
Provisión impuesto único Art. 21	-	(15)
TOTALES	23	4.302

El detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DETALLE	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Provisión impuesto renta	(3.550)	(43)
Provisión impuesto Unico Art.21	(15)	-
Impuesto renta años anteriores	407	(59)
Pagos provisionales mensuales	2.791	81
Crédito por donaciones	(1)	-
Crédito por gastos de capacitación	(101)	-
TOTALES	(469)	(21)

12.

Instrumentos derivados

La Sociedad siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 5, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés y moneda (tipo de cambio).

ACTIVO DE COBERTURA	TIPO DE MONEDA	31.12.2024		31.12.2023	
		CORRIENTE MUS\$	NO CORRIENTE MUS\$	CORRIENTE MUS\$	NO CORRIENTE MUS\$
Cobertura Flujo de Caja (2)	Dolar Estadounidense	341	-	-	-
Cobertura Flujo de Caja (1)	Dolar Estadounidense	538	523	533	1.378
TOTALES		879	523	533	1.378

PASIVOS DE COBERTURA	TIPO DE MONEDA	31.12.2024		31.12.2023	
		CORRIENTE MUS\$	NO CORRIENTE MUS\$	CORRIENTE MUS\$	NO CORRIENTE MUS\$
Cobertura de Balance (2)	Dolar Estadounidense	-	-	141	-
Cobertura Flujo de Caja (1)	Pesos Chilenos	505	421	574	935
TOTALES (NOTA 19)		505	421	715	935

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura de la Sociedad es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESIGNADOS COMO INSTRUMENTOS DE COBERTURA	31.12.2024 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESIGNADOS COMO INSTRUMENTOS DE COBERTURA, AL VALOR RAZONABLE MUS\$	31.12.2023 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESIGNADOS COMO INSTRUMENTOS DE COBERTURA, AL VALOR RAZONABLE MUS\$	DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS RIESGOS QUE HAN SIDO CUBIERTOS
Coberturas del Flujo de Caja (1)	Swap de tasa de interes	(926)	(1.509)	Tasa libor
Coberturas del Flujo de Caja (1)	Swap de tasa de interes	1.061	1.911	Tipo de cambio
Cobertura no efectiva (2)	Forward	341	(141)	Tipo de cambio

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido un *mark to market del swap* correspondiente MUS\$135 y MUS\$402, respectivamente en partidas de balance.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha debido reconocer en resultado de MUS\$341y MUS\$(141) respectivamente, en sus forwards de cobertura de partidas de balance.

13.

Estados financieros consolidados y separados

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad matriz y las sociedades controladas (ver Nota 4c). A continuación, se incluye información detallada de las Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

RUT	NOMBRE	DOMICILIO PRINCIPAL	PAÍS DE ORIGEN	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORAS					31.12.2024									FECHA DE TERMINO DEL PERIODO QUE SE INFORMA
				PORCENTAJE %	DERECHO A VOTO %	GANANCIA (PÉRDIDA) MUS\$	PATRIMONIO MUS\$	DIVIDENDOS PAGADOS MUS\$	ACTIVOS CORRIENTES MUS\$	ACTIVOS NO CORRIENTES MUS\$	PASIVOS CORRIENTES MUS\$	PASIVOS NO CORRIENTES MUS\$	PATRIMONIO MUS\$	INGRESOS ORDINARIOS MUS\$	RESULTADOS DEL EJERCICIO MUS\$	RESULTADO INTEGRAL MUS\$		
96.785.380-1	Depósito Aduanero Ventanas S.A. (a)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,00%	0,00%	-	-	-	447	923	790	-	580	-	(21)	(21)	31/12/2024	
78.308.400-7	Agencia Maritima Aconcagua S.A. (b)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,21%	0,21%	1	5	-	6.149	155	4.103	1	2.200	15.806	456	456	31/12/2024	
76.954.559-k	Puerto Abierto S.A. (c)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,02%	0,02%	-	-	-	37.212	37.656	34.019	39.000	1.849	-	776	776	31/12/2024	
77.741.522-0	Servicios Portuarios del Norte SPA (d)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,00%	0,00%	-	-	-	2.740	47	1.607	-	1.180	5.418	226	226	31/12/2024	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A. (e)	San Borja 750, Estación Central	Chile	48,18%	48,18%	2.512	40.732	-	24.213	118.447	42.742	15.381	84.537	90.872	5.213	5.213	31/12/2024	
76.115.573-3	Transportes Fepasa Limitada (f)	San Borja 750, Estación Central	Chile	48,19%	48,19%	(6)	(90)	-	253	40	424	55	(186)	-	(12)	-	31/12/2024	

TECNOLOGÍA QUE CONECTA

RUT	NOMBRE	DOMICILIO PRINCIPAL	PAÍS DE ORIGEN	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORAS					31.12.2023									FECHA DE TERMINO DEL PERIODO QUE SE INFORMA
				PORCENTAJE %	DERECHO A VOTO %	GANANCIA (PÉRDIDA) MUS\$	PATRIMONIO MUS\$	DIVIDENDOS PAGADOS MUS\$	ACTIVOS CORRIENTES MUS\$	ACTIVOS NO CORRIENTES MUS\$	PASIVOS CORRIENTES MUS\$	PASIVOS NO CORRIENTES MUS\$	PATRIMONIO MUS\$	INGRESOS ORDINARIOS MUS\$	RESULTADOS DEL EJERCICIO MUS\$	RESULTADO INTEGRAL MUS\$		
96.785.380-1	Depósito Aduanero Ventanas S.A. (a)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,00%	0,00%	-	-	-	1.268	210	877	-	601	-	7	7	31/12/2023	
78.308.400-7	Agencia Maritima Aconcagua S.A. (b)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,21%	0,21%	-	4	-	6.632	160	5.046	2	1.744	15.376	126	126	31/12/2023	
76.954.559-k	Puerto Abierto S.A. (c)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,02%	0,02%	-	-	-	2.136	826	1.889	-	1.073	-	(215)	(215)	31/12/2023	
77.741.522-0	Servicios Portuarios del Norte SPA (d)	El Trovador 4253, Las Condes	Chile	0,00%	0,00%	-	-	-	2.571	61	1.678	-	954	1.613	(46)	(46)	31/12/2023	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacifico S.A. (e)	San Borja 750, Estación Central	Chile	48,18%	48,18%	2.942	44.955	-	29.041	133.189	43.345	25.583	93.302	88.991	6.105	6.105	31/12/2023	
76.115.573-3	Transportes Fepasa Limitada (f)	San Borja 750, Estación Central	Chile	48,19%	48,19%	(10)	(96)	-	330	45	513	62	(200)	-	(21)	(21)	31/12/2023	

(a) Depósito Aduanero Ventanas S.A., fue constituida por escritura pública otorgada de fecha 23 de febrero de 1996, publicada en el Diario Oficial del 28 de febrero del mismo año y rectificada en el Diario Oficial de fecha 4 de marzo de 1996. El objeto social es la instalación y explotación de recintos de depósito aduanero.

(b) Agencia Marítima Aconcagua S.A., fue constituida por escritura pública otorgada con fecha 8 de octubre de 1992, cuyo extracto se inscribió a fojas treinta mil quinientos noventa y uno número dieciocho mil cientos cuarenta y ocho del registro de comercio del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de octubre de 1992 como Agencia Marítima Aconcagua Limitada. Transformada en Sociedad Anónima Cerrada, mediante escritura pública de fecha veintiocho de febrero de 1994. El objeto social es actuar como agente y/o consignatario de empresas dedicadas al transporte marítimo y/o terrestre de cargas; de empresas de salvataje y salvamento; de negocios navieros y de productos y elementos que se emplean en el transporte; actuar en el embarque, carga y descarga, estiba y desestiba de naves, camiones, ferrocarriles y/u otros medios de transporte, en el negocio de almacenamiento de mercaderías, de remolcadores y en los negocios vinculados al transporte; adquirir, arrendar y explotar todo tipo de vehículos, equipos y maquinarias terrestre; participar y/o la constitución de sociedad o asociaciones que tengan uno o más objetivos similares o complementarios a los indicados anteriormente.

(c) Puerto Abierto S.A., fue constituida por escritura pública otorgada con fecha 30 de octubre del 2018. El objeto social es el desarrollo de las siguientes actividades: la adquisición, administración, explotación y operación de puertos, muelles, terminales, almacenes, bienes inmuebles, bodegas, sean portuarios o extraportuarios, público o privado, propios o de terceros.

(d) Servicios Portuarios del Norte SpA, fue constituida por escritura pública otorgada el 24 de febrero de 2023. La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: la administración, explotación, y operación de puertos, muelles, terminales, almacenes, bienes inmuebles, bodegas, sean portuarios o extraportuarios, público o privado; el transporte de carga de cualquier naturaleza, nacional e internacional, marítimo o terrestre, agenciamiento de naves; transferir, comprar, arrendar, gravar y explotar en cualquier forma las concesiones marítimas.

(e) Ferrocarril del Pacífico S.A., es una sociedad anónima abierta, según consta en escritura pública de fecha 15 de septiembre de 1993 y se encuentra inscrita a partir del 07 de septiembre de 1994 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 476 y se encuentra sujeta a fiscalización de dicha Comisión. Ferrocarril del Pacífico S.A. opera en la zona centro sur de Chile, desde Calera hasta Puerto Montt. Los ferrocarriles de carga y, en particular Fepasa, centran gran parte de su negocio en el transporte de productos de exportación e importación. Es así como se

pueden definir claramente los flujos de carga desde centros de producción hacia los puertos de exportación, como también los flujos de productos de importación que van de los puertos hacia los centros de consumo.

(f) La filial indirecta Transportes FEPASA Limitada, es una sociedad de responsabilidad limitada, según consta en escritura pública de fecha 19 de agosto de 2010. Transportes Fepasa Limitada, está orientada básicamente al negocio de transporte de carga en camiones a las distintas mineras de la Zona Norte de Chile.

Con fecha 17 de mayo de 2021 la filial dejó de prestar servicios a los dos clientes que mantenía, actualmente se encuentra en proceso de venta de los diferentes activos que posee la compañía, para posterior entrega de las instalaciones.

14.

Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

El detalle de los activos no corrientes o grupo de activos mantenidos para la venta al y 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

DETALLE	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Tractos y Equipos	104	138
TOTALES	104	138

Corresponde a los tractos y equipos de la filial Transportes Fepasa Limitada, por comienzo de su proceso de cierre de operaciones con fecha 17 de mayo del año 2021. El valor de mercado es superior al valor libro en aproximadamente MUS\$127.

15.

Activos intangibles distintos de plusvalía

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

a. Composición del saldo y su movimiento al 31 de diciembre de 2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DETALLE (BRUTO)	MARCAS COMERCIALES MUS\$	PROGRAMAS DE COMPUTADOR MUS\$	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES MUS\$	TOTAL MUS\$
Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Activos intangibles distintos de la plusvalía, saldo inicial	3	1.513	-	1.516
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	2	-	2
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	(56)	-	(56)
Amortización	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio				
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	(54)	-	(54)
Activos intangibles distintos de la plusvalía, Total	3	1.459	-	1.462

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DETALLE (AMORTIZACIÓN)	MARCAS COMERCIALES MUS\$	PROGRAMAS DE COMPUTADOR MUS\$	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES MUS\$	TOTAL MUS\$
Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Activos intangibles distintos de la plusvalía, saldo inicial	-	(1.459)	-	(1.459)
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	63	-	63
Amortización	-	(32)	-	(32)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio				
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	31	-	(31)
Activos intangibles distintos de la plusvalía, Total	-	(1.428)	-	(1.428)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DETALLE (NETO)	MARCAS COMERCIALES MUS\$	PROGRAMAS DE COMPUTADOR MUS\$	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES MUS\$	TOTAL MUS\$
Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Activos intangibles distintos de la plusvalía, saldo inicial	3	54	-	57
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	2	-	2
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	7	-	7
Amortización	-	(32)	-	(32)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio				
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	(23)	-	(23)
Activos intangibles distintos de la plusvalía, Total	3	31	-	34

b. Composición del saldo y su movimiento al 31 de diciembre de 2023

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
DETALLE (BRUTO)	MARCAS COMERCIALES MUS\$	PROGRAMAS DE COMPUTADOR MUS\$	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES MUS\$	TOTAL MUS\$
Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Activos intangibles distintos de la plusvalía, saldo inicial	3	1.513	-	1.516
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	2	-	2
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	(56)	-	(56)
Amortización	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio				
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	(54)	-	(54)
Activos intangibles distintos de la plusvalía, Total	3	1.459	-	1.462

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
DETALLE (AMORTIZACIÓN)	MARCAS COMERCIALES MUS\$	PROGRAMAS DE COMPUTADOR MUS\$	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES MUS\$	TOTAL MUS\$
Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Activos intangibles distintos de la plusvalía, saldo inicial	-	1.459	-	1.459
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	63	-	63
Amortización	-	(32)	-	(32)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio				
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	31	-	31
Activos intangibles distintos de la plusvalía, Total	-	(1.428)	-	(1.428)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DETALLE (NETO)	MARCAS COMERCIALES MUS\$	PROGRAMAS DE COMPUTADOR MUS\$	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES MUS\$	TOTAL MUS\$
Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Activos intangibles distintos de la plusvalía, saldo inicial	3	54	-	57
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	2	-	2
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	7	-	7
Amortización	-	(32)	-	(32)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-		-	-
Disposiciones y retiros de servicio				
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	(23)	-	(23)
Activos intangibles distintos de la plusvalía, Total	3	31	-	34

16.

Propiedades, planta y equipos

a. Composición y movimiento al 31 de diciembre de 2024:

DETALLE (BRUTO)	TERRENOS	EDIFICIOS	SUBTOTAL EDIFICIOS, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	EQUIPOS DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MEJORAS DE DERECHOS DE ARRENDAMIENTO	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo												
Propiedades, planta y equipo, saldo al 1 de enero 2024	21.494	80.248	101.742	245.831	972	972	181	2.534	16.008	74.803	15.638	457.709
Cambios en propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	34	173	173	14	163	-	70.668	83	71.135
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	-	-	-	(18.503)	(61)	(61)	(11)	(161)	(1.917)	(1.635)	(1.850)	(24.138)
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(57)	(57)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios												
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	6.022	-	-	-	66	436	(6.870)	346	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	-	-	-	6.022	-	-	-	66	436	(6.870)	346	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	23	-	-	-	-	-	(8)	(699)	(684)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	6.045	-	-	-	66	436	(6.878)	353	(684)
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo												
Disposiciones	(956)	-	(956)	(1.051)	(9)	(9)	-	-	-	-	-	(2.016)
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	(956)	-	(956)	(1.051)	(9)	(9)	-	-	-	-	-	(2.016)
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo, subtotal	(956)	-	(956)	(13.475)	103	103	3	68	(1.481)	62.155	(2.177)	44.240
Propiedades, planta y equipo, total	20.538	80.248	100.786	232.356	1.075	1.075	184	2.602	14.527	136.958	13.461	501.949

DETALLE (DESPRECIACIÓN)	TERRENOS	EDIFICIOS	SUBTOTAL EDIFICIOS, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	EQUIPOS DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MEJORAS DE DERECHOS DE ARRENDAMIENTO	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo												
Propiedades, planta y equipo, saldo al 1 de enero 2024	-	(46.430)	(46.430)	(127.251)	(741)	(741)	(149)	(1.568)	(11.473)	-	(5.257)	(192.869)
Cambios en propiedades, planta y equipo												
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	-	-	9.210	61	61	10	101	1.444	-	633	11.459
Depreciación	-	(1.494)	(1.494)	(11.363)	(55)	(55)	(8)	(256)	(1.335)	-	(247)	(14.758)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios												
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal												
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo												
Disposiciones	-	-	-	1.007	9	9	-	-	-	-	-	1.016
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-			1.007	9	9	-	-	-	-	-	1.016
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo, subtotal	-	(1.494)	(1.494)	(1.146)	15	15	2	(155)	109	-	386	(2.283)
Propiedades, planta y equipo, total	-	(47.924)	(47.924)	(128.397)	(726)	726	(147)	(1.723)	(11.364)	-	(4.871)	(195.152)

DETALLE (NETO)	TERRENOS	EDIFICIOS	SUBTOTAL EDIFICIOS, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	EQUIPOS DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MEJORAS DE DERECHOS DE ARRENDAMIENTO	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo												
Propiedades, planta y equipo, saldo al 1 de enero 2024	21.494	33.818	55.312	118.580	231	231	32	966	4.535	74.803	10.381	264.840
Cambios en propiedades, planta y equipo				-	-		-	-	-	-	-	
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	34	173	173	14	163	-	70.668	83	71.135
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	-	-	(9.293)	-	-	(1)	(60)	(473)	(1.635)	(1.217)	(12.679)
Depreciación	-	(1.494)	(1.494)	(11.363)	(55)	(55)	(8)	(256)	(1.335)	-	(247)	(14.758)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(57)	(57)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios												
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	6.022	-	-	-	66	436	(6.870)	346	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	-	-	-	6.022	-	-	-	66	436	(6.870)	346	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	23	-	-	-	-	-	(8)	(699)	(684)
Incremento (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	6.045	-	-	-	66	436	(6.878)	(353)	(684)
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo												
Disposiciones	(956)	-	(956)	(44)	-	-	-	-	-	-	-	(1.000)
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	(956)	-	(956)	(44)	-	-	-	-	-	-	-	(1.000)
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo, subtotal	(956)	(1.494)	(2.450)	(14.621)	118	118	5	(87)	(1.372)	62.155	(1.791)	41.957
Propiedades, planta y equipo, total	20.538	32.324	52.862	103.959	349	349	37	879	3.163	136.958	8.590	306.797

b. Composición y movimiento al 31 de diciembre de 2023:

DETALLE (BRUTO)	TERRENOS	EDIFICIOS	SUBTOTAL EDIFICIOS, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	EQUIPOS DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MEJORAS DE DERECHOS DE ARRENDAMIENTO	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo												
Propiedades, planta y equipo, saldo al 1 de enero 2023	21.494	80.186	101.680	243.609	1.020	1.020	165	2.067	14.245	40.073	14.521	417.380
Cambios en propiedades, planta y equipo	-	-		-	-		-	-	-	-	-	
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	62	62	95	-	-	19	196	-	46.973	17	47.362
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	-	-	-	(3.695)	(13)	(13)	(3)	(26)	(345)	(299)	(348)	(4.729)
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios												
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	7.575	32	32	-	297	2.108	(11.944)	1.932	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	-	-	-	7.575	32	32	-	297	2.108	(11.944)	1.932	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	(1.102)	-	-	-	-	-	-	-	(1.102)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	6.473	32	32	-	297	2.108	(11.944)	1.932	(1.102)
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo												
Disposiciones	-	-	-	(651)	(67)	(67)	-	-	-	-	(484)	(1.202)
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	(651)	(67)	(67)	-	-	-	-	(484)	(1.202)
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo, subtotal	-	62	62	2.222	(48)	(48)	16	467	1.763	34.730	1.117	40.329
Propiedades, planta y equipo, total	21.494	80.248	101.742	245.831	972	972	181	2.534	16.008	74.803	15.638	457.709

DETALLE (DESPRECIACIÓN)	TERRENOS	EDIFICIOS	SUBTOTAL EDIFICIOS, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	EQUIPOS DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MEJORAS DE DERECHOS DE ARRENDAMIENTO	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo												
Propiedades, planta y equipo, saldo al 1 de enero de 2023	-	(44.750)	(44.750)	(120.447)	(752)	(752)	(145)	(1.374)	(10.277)	-	(5.178)	(182.923)
Cambios en propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	-	-	2.011	15	15	2	22	315	-	132	2.497
Depreciación	-	(1.680)	(1.680)	(9.602)	(71)	(71)	(6)	(216)	(1.511)	-	(213)	(13.299)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios												
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	152	-	-	-	-	-	-	-	152
Incremento (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	152	-	-	-	-	-	-	-	152
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo												
Disposiciones	-	-	-	635	67	67	-	-	-	-	2	704
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	635	67	67	-	-	-	-	2	704
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo, subtotal	-	(1.680)	(1.680)	(6.804)	11	11	(4)	(194)	(1.196)	-	(79)	(9.946)
Propiedades, planta y equipo, total	-	(46.430)	(46.430)	(127.251)	(741)	(741)	(149)	(1.568)	(11.473)	-	(5.257)	(192.869)

DETALLE (NETO)	TERRENOS	EDIFICIOS	SUBTOTAL EDIFICIOS, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MAQUINARIA	EQUIPOS DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MEJORAS DE DERECHOS DE ARRENDAMIENTO	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo												
Propiedades, planta y equipo, saldo al 1 de enero 2023	21.494	35.436	56.930	123.162	268	268	20	693	3.968	40.073	9.343	234.457
Cambios en propiedades, planta y equipo				-	-		-	-	-	-	-	
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	62	62	95	-	-	19	196	-	46.973	17	47.362
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	-	-	-	(1.684)	2	2	(1)	(4)	(30)	(299)	(216)	(2.232)
Depreciación	-	(1.680)	(1.680)	(9.602)	(71)	(71)	(6)	(216)	(1.511)	-	(213)	(13.299)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios												
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	7.575	32	32	-	297	2.108	(11.944)	1.932	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	-	-	-	7.575	32	32	-	297	2.108	(11.944)	1.932	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	(950)	-	-	-	-	-	-	-	(950)
Incremento (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	6.625	32	32	-	297	2.108	(11.944)	1.932	(950)
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo												
Disposiciones	-	-	-	(16)	-	-	-	-	-	-	(482)	(498)
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	(16)	-	-	-	-	-	-	(482)	(498)
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo, subtotal	-	(1.618)	(1.618)	(4.582)	(37)	(37)	12	273	567	34.730	1.038	30.383
Propiedades, planta y equipo, total	21.494	33.818	55.312	118.580	231	231	32	966	4.535	74.803	10.381	264.840

c. Información adicional

I. DETERIORO DE LOCOMOTORAS Y CARROS

Corresponde a deterioro de los activos asociados a locomotoras y carros de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A., de acuerdo con estimaciones de flujos futuros descontados y plan de negocios futuros evaluado por cada unidad generadora de efectivo (“UGE”), de acuerdo con lo establecido en NIC 36.

Movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL MUS\$	MOVIMIENTO MUS\$	DIFERENCIA DE CAMBIO MUS\$	SALDO FINAL MUS\$
Deterioro de Locomotoras y Carros	7.799	(938)	1.999	8.860
TOTALES	7.799	(938)	1.999	8.860

II. DETERIORO SISTEMA TRANSPORTADOR

Debido al incendio que afectó parte de las instalaciones del sistema transportador de graneles sólidos de la compañía, el día 22 de diciembre de 2022, se procedió a realizar la baja de los activos identificados con deterioro por un valor de MUS\$13.536. Estos activos se encuentran cubiertos por la póliza de Property de la compañía, encontrándose en desarrollo el proceso de presentación y liquidación por parte de la compañía de seguros.

III. SEGUROS

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

IV. COSTO POR DEPRECIACIÓN

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

En el caso de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A., las locomotoras se deprecian en base a horas de uso y los carros se deprecian en base del método de unidades de kilómetros recorridos, de acuerdo con un estudio técnico que se definió por cada bien, los años de vida útil de tales desembolsos, y una cantidad de horas y kilómetros a recorrer en dicho lapso de tiempo.

Las vidas útiles estimadas por el resto de las propiedades y equipos son las siguientes:

DETALLE	VIDA ÚTIL MÍNIMA (AÑOS)	VIDA ÚTIL MÁXIMA (AÑOS)	VIDA ÚTIL PROMEDIO PONDERADO (AÑOS)
Edificios	4	60	27
Maquinarias y equipos	3	50	13
Equipos de tecnología	3	14	6
Vehículos	7	10	8
Programas informáticos	3	20	8

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades, plantas y equipos (nota 16) y activos por derecho de uso (nota 17) incluidos en los costos de explotación y gastos de administración es el siguiente:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
En costos de explotación	14.364	10.015
En gastos de administración	394	274
Activos por derecho de uso	386	323
TOTAL DEPRECIACIÓN	15.144	10.612

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen garantías que afecten a los activos fijos.

17.

Activos por derecho de uso

Activos en arrendamiento

a. Composición y movimiento al 31 de diciembre de 2024:

DETALLE (BRUTO)	PLANTAS Y EQUIPOS EN LEASING	VEHÍCULOS EN LEASING	OTRAS PPE ARRIENDO OPERACIONAL DERECHO DE USO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en activos por derecho de uso				
Activos por derecho de uso, saldo al 1 de enero 2024	-	722	2.897	3.619
Cambios en activos por derecho de uso				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	267	-	-	267
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	(5)	(111)	(343)	(459)
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo				
Disposiciones	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos por derecho de uso, subtotal	262	(111)	(343)	(192)
Activos por derecho de uso, total	262	611	2.554	3.427

DETALLE (DEPRECIACIÓN)	PLANTAS Y EQUIPOS EN LEASING	VEHÍCULOS EN LEASING	OTRAS PPE ARRIENDO OPERACIONAL DERECHO DE USO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en activos por derecho de uso				
Activos por derecho de uso, saldo al 1 de enero 2024	-	(678)	(1.792)	(2.470)
Cambios en activos por derecho de uso				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	4	106	211	321
Depreciación	(79)	(16)	(291)	(386)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, en activos por derecho de uso				
Disposiciones	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos por derecho de uso, subtotal	(75)	90	(80)	(65)
Activos por derecho de uso, total	(75)	(588)	(1.872)	(2.535)

DETALLE (NETO)	PLANTAS Y EQUIPOS EN LEASING	VEHÍCULOS EN LEASING	OTRAS PPE ARRIENDO OPERACIONAL DERECHO DE USO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en activos por derecho de uso				
Activos por derecho de uso, saldo al 1 de enero 2024	-	44	1.105	1.149
Cambios en activos por derecho de uso	-			
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	267	-	-	267
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	(1)	(5)	(132)	(138)
Depreciación	(79)	(16)	(291)	(386)
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-			-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios (*)	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, en activos por derecho de uso				
Disposiciones	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos por derecho de uso, subtotal	187	(21)	(423)	(257)
Activos por derecho de uso, total	187	23	682	892

b. Composición y movimiento al 31 de diciembre de 2023:

DETALLE (BRUTO)	PLANTAS Y EQUIPOS EN LEASING	VEHÍCULOS EN LEASING	OTRAS PPE ARRIENDO OPERACIONAL DERECHO DE USO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en activos por derecho de uso				
Activos por derecho de uso, saldo al 1 de enero 2023	331	886	2.938	4.155
Cambios en activos por derecho de uso	-			
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	(10)	(26)	(41)	(77)
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	(138)	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(321)	(138)	-	(459)
Incrementos (disminución) por transferencia y otros cambios	(321)	(138)	-	(459)
Disposiciones y retiros de servicio, en activos por derecho de uso				
Disposiciones	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos por derecho de uso, subtotal	(331)	(164)	(41)	(536)
Activos por derecho de uso, total	-	722	2.897	3.619

DETALLE (DEPRECIACIÓN)	PLANTAS Y EQUIPOS EN LEASING	VEHÍCULOS EN LEASING	OTRAS PPE ARRIENDO OPERACIONAL DERECHO DE USO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en activos por derecho de uso				
Activos por derecho de uso, saldo al 1 de enero 2023	(294)	(817)	(1.467)	(2.578)
Cambios en activos por derecho de uso				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	10	26	20	56
Depreciación	(37)	(25)	(345)	(407)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	321	138	-	459
Incrementos (disminución) por transferencia y otros cambios	321	138	-	459
Disposiciones y retiros de servicio, en activos por derecho de uso				
Disposiciones	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos por derecho de uso, subtotal	294	139	(325)	(108)
Activos por derecho de uso, total	-	(678)	(1.792)	(2.470)

DETALLE (NETO)	PLANTAS Y EQUIPOS EN LEASING	VEHÍCULOS EN LEASING	OTRAS PPE ARRIENDO OPERACIONAL DERECHO DE USO	TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Conciliación de cambios en activos por derecho de uso				
Activos por derecho de uso, saldo al 1 de enero 2023	37	69	1.471	1.577
Cambios en activos por derecho de uso				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Incremento (disminución) por diferencia de cambio netas	-	-	(21)	(21)
Depreciación	(37)	(25)	(345)	(407)
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios				
Incrementos (disminuciones) por transferencias, subtotal	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios (*)	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, en activos por derecho de uso				
Disposiciones	-	-	-	-
Disposiciones y retiros de servicio, subtotal	-	-	-	-
Incremento (disminución) en activos por derecho de uso, subtotal	(37)	(25)	(366)	(428)
Activos por derecho de uso, total	-	44	1.105	1.149

Los bienes han sido adquiridos mediante contratos de leasing con opción de compra con el Banco Itaú Corpbanca, Banco Santander, Banco Itaú Corpbanca, Cs Leasing (UK) Ltda y Banco Chile. Al 31 de diciembre de 2024 el valor de la deuda por arrendamiento y derechos de uso reconocidos por aplicación de NIIF 16 asciende a MUS\$1.098, al 31 de diciembre de 2023 el monto por arrendamiento financiero asciende a MUS\$1.398.-.

El detalle de los arrendamientos se detalla en la Nota 20.

I. VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR ARRENDAMIENTO:

ARRENDAMIENTOS NETO	31.12.2024			31.12.2023		
	BRUTO MUS\$	INTERÉS MUS\$	V. PRESENTE MUS\$	BRUTO MUS\$	INTERÉS MUS\$	V. PRESENTE MUS\$
Menor a un año	650	(70)	580	560	(69)	491
Entre un año y cinco años	557	(39)	518	998	(91)	907
TOTALES	1.207	(109)	1.098	1.558	(160)	1.398

II. PAGOS POR ARRIENDOS RECONOCIDOS COMO GASTO:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Pagos por arrendamientos mínimos reconocidos como gasto	341	265
TOTAL PAGOS DE ARRIENDOS Y SUBARRIENDOS RECONOCIDOS COMO GASTO	341	265

18.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a. Principales componentes del gasto por impuesto

I. GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE Y AJUSTES POR IMPUESTOS CORRIENTES DE PERÍODOS ANTERIORES:

		01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
Gasto (ingreso) por impuesto corriente	+	3.565	196
Ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	+	-	-
Total gasto (ingreso) por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	+	3.565	196
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	+	(2.425)	6.001
Otros componentes del gasto (ingreso) por impuestos diferido	+		
Total gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	+	1.140	6.197
Impuestos corrientes y diferidos, relativos a partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio		01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
Impuesto a las ganancias relacionado con otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	+	-	137
Total impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	+	-	137

Una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos a la fecha del balance general no se estima debido a que es más probable que los activos por impuestos diferidos serán realizados completamente.

II. RESULTADOS TRIBUTARIOS Y GASTO CORRIENTE POR IMPUESTO RENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las filiales que presentan resultados tributarios negativos no han constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría.

SOCIEDADES	RESULTADO TRIBUTARIO		GTO POR IMPTO CORRIENTE	
	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Puerto Ventanas S.A.	12.265	(2.714)	3.314	136
Agencia Marítima Aconcagua S.A.	624	160	169	43
Servicios Portuarios del Norte SPA	245	-	67	-
Depósito Aduanero Ventanas S.A.	(805)	(776)	-	-
Puerto Abierto S.A.	(207)	(1.270)	-	-
Ferrocarril del Pacífico S.A.	(63.029)	(77.000)	-	-
Transportes Fepasa Ltda.	(132)	(150)	-	-

III. CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA CONTABLE MULTIPLICADA POR LAS TASAS IMPOSITIVAS APLICABLES

		01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
Ganancia antes de impuesto	+	10.014	30.736
Total de gasto (ingreso) por impuestos a la tasa impositiva aplicable	+	2.704	8.298
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	+	15	25
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	+	(1.579)	(2.126)
Total gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas		1.140	6.197

IV. CONCILIACIÓN DE LA TASA IMPOSITIVA MEDIA EFECTIVA Y LA TASA IMPOSITIVA APLICABLE:

		01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
Tasa impositiva aplicable	+	27,00%	27,00%
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	+	0,15%	0,08%
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	+	(15,77%)	(6,92%)
Tasa impositiva media efectiva		11,38%	20,16%

b. Impuestos diferidos

I. EL DETALLE DE LOS SALDOS ACUMULADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 ES EL SIGUIENTE:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS RECONOCIDOS RELATIVOS A:	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Provisión cuentas incobrables	295	296
Provisión de vacaciones	139	135
Pérdidas tributarias	17.291	19.582
Provisión Indemnización	-	(7)
Diferencia en activo Fijo	(7.181)	(8.356)
Activo en leasing	3	1
Deterioro de activo fijo	1.906	2.459
Otros eventos	92	126
Total Activos por Impuestos Diferidos	12.545	14.236

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS RECONOCIDOS RELATIVOS A:	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Depreciación activo fijo	9.646	10.063
Gastos activados	454	369
Ingresos Anticipados	3.008	7.797
Provisión de vacaciones	(178)	(200)
Provisión cuentas incobrables	(2)	(2)
Pérdidas tributarias	(36)	(774)
Otros eventos	12	11
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	12.904	17.264

II. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE DIFERENCIAS TEMPORARIAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS.

Al 31 de diciembre de 2024.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE DIFERENCIAS TEMPORARIAS Y CREDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (DEPRECIACIÓN)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (PROVISIONES)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (CONTRATOS DE MONEDA EXTRANJERA)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (EFECTO DE LEASING)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (OTROS)	DIFERENCIAS TEMPORARIAS	PÉRDIDAS FISCALES	DIFERENCIAS TEMPORARIAS, PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS
Activos y pasivos por impuestos diferidos								
Activos por impuestos diferidos		2.520	-			2.520	17.327	19.847
Pasivo por impuestos diferidos	16.827			(3)	3.382	20.206		20.206
Total Pasivo (activo) por impuestos diferidos	16.827	(2.520)	-	(3)	3.382	17.686	(17.327)	359
Activos y pasivos por impuestos diferidos netos								
Activos por impuestos diferidos netos		2.520	-			-	17.327	(359)
Pasivos por impuestos diferidos netos	16.827			(3)	3.382	17.686		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos								
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos						0		0
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(589)	223	-7	(2)	(6.839)	(7.214)	4.789	(2.425)
Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos								
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	18.419	(3.092)	7	(1)	8.051	23.384	(20.356)	3.028
Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos								
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(589)	223	7	(2)	(6.839)	(7.214)	4.789	(2.425)
Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos	(1.003)	349		0	2.170	1.516	(1.760)	(244)
Total Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	(1.592)	572	-7	(2)	(4.669)	(5.698)	3.029	(2.669)
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	16.827	(2.520)	.	(3)	3.382	17.686	(17.327)	359

Al 31 de diciembre de 2023.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE DIFERENCIAS TEMPORARIAS Y CREDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (DEPRECIACIÓN)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (PROVISIONES)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (CONTRATOS DE MONEDA EXTRANJERA)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (EFECTO DE LEASING)	OTRAS DIFERENCIA TEMPORARIAS (OTROS)	DIFERENCIAS TEMPORARIAS	PÉRDIDAS FISCALES	DIFERENCIAS TEMPORARIAS, PéRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS
Activos y pasivos por impuestos diferidos								
Activos por impuestos diferidos		3.092	(7)		(7.797)	(4.712)	20.356	15.644
Pasivo por impuestos diferidos	18.419			(1)	254	18.672	0	18.672
Total Pasivo (activo) por impuestos diferidos	18.419	(3.092)	7	(1)	8.051	23.384	(20.356)	3.028
Activos y pasivos por impuestos diferidos netos								
Activos por impuestos diferidos netos	18.419	3.092	(7)			-	20.356	(3.028)
Pasivos por impuestos diferidos netos				(1)	8.051	23.384		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos								
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(757)	659	7	6	7.864	7.779	(1.778)	6.001
Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos								
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	19.400	(3.763)	-	(142)	188	15.683	(18.959)	(3.276)
Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos								
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(757)	659	7	6	7.864	7.779	(1.778)	6.001
Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos	(224)	12	-	135	(1)	(78)	381	303
Total Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	(981)	671	7,00	141	7.863	7.701	(1.397)	6.304
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	18.419	(3.092)	7	(1)	8.051	23.384	(20.356)	3.028

19.

Otros pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros es el siguiente:

a. Composición de otros pasivos financieros :

CORRIENTE	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Préstamos de Entidades Financieras	72.358	51.512
Pasivos de Cobertura (nota 12)	505	715
Confirming	1.039	-
TOTALES	73.902	52.227

NO CORRIENTE	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Préstamos de Entidades Financieras	110.650	86.661
Pasivos de Cobertura (nota 12)	421	935
TOTALES	111.071	87.596

b. Vencimientos y moneda de las obligaciones con entidades financieras:

El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

PRESTAMOS BANCARIOS															NO CORRIENTES - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
CORRIENTES - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024																				
DEUDOR			ACREEDOR			DATOS DEUDA						VENCIMIENTO		TOTALES	VENCIMIENTO					TOTAL NO CORRIENTE
RUT	NOMBRE	PAÍS	RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	AMORTIZACIÓN	FECHA CONTRATO	FECHA VCTO.	EFFECTIVA	NOMINAL	HASTA 90 DIAS MUS\$	MÁS DE 90 DIAS MUS\$	MUS\$	1 A 2 MUS\$	2 A 3 MUS\$	3 A 4 MUS\$	4 A 5 MUS\$	MÁS DE 5 AÑOS MUS\$	MUS\$
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Semestral	may-18	may-25	2,03%	Libor 180+1,33%	-	4.002	4.002	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Semestral	may-18	may-25	2,03%	Libor 180+1,33%	-	4.364	4.364	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Semestral	nov-22	nov-29	7,70%	SOFR 180+2,99	-	9.538	9.538	9.200	9.200	9.200	9.200	-	36.800
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	USD	Bullet	dic-23	dic-28	8,27%	SOFR 180+3,02	-	34	34	-	-	-	-	18.000	18.000
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	USD	Bullet	ene-24	dic-28	8,27%	SOFR 180+3,02	-	66	66	-	-	-	-	42.000	42.000
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	USD	Bullet	abr-24	dic-28	8,27%	SOFR 180+3,02	-	8	8	-	-	-	-	7.000	7.000
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	USD	Bullet	sept-24	may-25	5,90%	5,90%	-	5.017	5.017	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	USD	Bullet	dic-24	may-25	5,90%	5,90%	-	3.010	3.010	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	USD	Bullet	dic-24	may-25	5,76%	5,76%	-	7.916	7.916	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	USD	Bullet	dic-24	may-25	9,02%	9,02%	-	10.033	10.033	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	BCI	Chile	USD	Bullet	dic-24	may-25	6,99%	6,99%	-	5.816	5.816	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	USD	Bullet	dic-24	may-25	5,23%	5,23%	-	7.013	7.013	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	BCI	Chile	CLP	mensual	dic-24	ene-25	0,15%	0,15%	574	-	574	-	-	-	-	-	-
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	mensual	dic-24	ene-25	0,15%	0,15%	1.099	-	1.099	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Anual	jun-19	jun-25	7,32%	TAB 180 + 1,10%	-	754	754	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Anual	jun-19	jun-25	6,47%	TAB 180 + 1,10%	-	489	489	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Peso chileno	Semestral	dic-23	dic-24	6,88%	TAB 180 + 1,00%	879	-	879	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Peso chileno	Semestral	abr-23	abr-25	6,40%	TAB 180 + 0,85%	-	381	381	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Peso chileno	Semestral	mar-23	mar-25	6,65%	TAB 180 + 1,30%	766	-	766	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Peso chileno	Semestral	sept-23	sept-27	6,82%	TAB 180 + 0,87%	62	1.129	1.191	1.129	1.129	-	-	-	2.258
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Peso chileno	Mensual	oct-23	oct-27	8,58%	8,58%	188	564	752	753	627	-	-	-	1.380
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Trimestral	sept-23	dic-24	7,32%	7,32%	1.512	-	1.512	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Peso chileno	Trimestral	mar-24	dic-24	6.64%	6.64%	2.010	-	2.010	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Peso chileno	Semestral	sept-20	sept-27	2,88%	2,88%	842	803	1.645	1.606	1.606	-	-	-	3.212
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Peso chileno	Mensual	sept-24	oct-24	¿?	¿?	454	-	454	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Peso chileno	Anual	sept-24	oct-24	9,60%	9,60%	368	-	368	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Trimestral	abr-24	oct-24	7,32%	7,32%	1.411	-	1.411	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Peso chileno	Trimestral	mar-24	dic-24	7,25%	7,25%	1.256	-	1.256	-	-	-	-	-	-
TOTALES												11.421	60.937	72.358	12.688	12.562	9.200	9.200	67.000	110.650

El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

PRESTAMOS BANCARIOS

CORRIENTES – AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023															NO CORRIENTES – AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
DEUDOR			ACREEDOR			DATOS DEUDA						VENCIMIENTO		TOTALES	VENCIMIENTO					TOTAL NO CORRIENTE	
RUT	NOMBRE	PAÍS	RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	AMORTIZACIÓN	FECHA CONTRATO	FECHA VCTO.	EFFECTIVA	NOMINAL	HASTA 90 DIAS MUS\$	MÁS DE 90 DIAS MUS\$	MUS\$	1 A 2 MUS\$	2 A 3 MUS\$	3 A 4 MUS\$	4 A 5 MUS\$	MÁS DE 5 AÑOS MUS\$	MUS\$	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Semestral	may-18	may-25	2,03%	Libor 180+1,33%	4.047	3.919	7.966	3.928	-	-	-	-	3.928	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Semestral	may-18	may-25	2,03%	Libor 180+1,33%	4.432	4.293	8.725	4.300	-	-	-	-	4.300	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Semestral	nov-22	nov-29	7,70%	SOFR 180+2,99	350	-	350	9.195	9.200	9.200	9.200	9.200	45.995	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	USD	Bullet	abr-23	mar-24	7,33%	7,33%	-	2.101	2.101	-	-	-	-	-	-	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	USD	Bullet	abr-23	mar-24	7,05%	7,05%	-	7.439	7.439	-	-	-	-	-	-	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itau	Chile	USD	Bullet	jun-23	mar-24	7,70%	7,70%	-	4.164	4.164	-	-	-	-	-	-	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	USD	Bullet	jun-23	mar-24	7,15%	7,15%	-	5.237	5.237	-	-	-	-	-	-	
96.602.640-5	Puerto Ventanas S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	USD	Bullet	dic-23	dic-28	8,27%	SOFR 180+3,02	-	41	41	-	-	-	-	18.000	18.000	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Anual	jun-19	jun-25	9,41%	TAB 180 + 1,10%	-	860	860	855	-	-	-	-	855	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Anual	jun-19	jun-25	9,72%	TAB 180 + 1,10%	-	557	557	553	-	-	-	-	553	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Peso chileno	Semestral	dic-23	abr-24	11,95%	TAB 180 + 1,00%	-	1.006	1.006	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Peso chileno	Semestral	abr-23	abr-25	10,15%	TAB 180 + 0,85%	-	877	877	428	-	-	-	-	428	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Peso chileno	Semestral	mar-23	mar-25	10,01%	TAB 180 + 1,30%	926	855	1.781	855	-	-	-	-	855	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Peso chileno	Semestral	sept-23	sept-27	10,38%	TAB 180 + 0,87%	139	1.284	1.423	1.283	1.283	1.283	-	-	3.849	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Peso chileno	Semestral	oct-23	oct-27	8,58%	8,58%	214	641	855	855	855	716	-	-	2.426	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Trimestral	sept-23	mar-24	9,54%	9,54%	1.718	-	1.718	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Dólares	Trimestral	oct-23	ene-24	7,67%	7,67%	264	-	264	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Peso chileno	Semestral	sept-20	sept-27	2,88%	2,88%	970	912	1.882	1.824	1.824	1.824	-	-	5.472	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Peso chileno	Semestral	nov-23	nov-24	8,89%	8,89%	-	1.724	1.724	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Dólares	Semestral	jul-23	ene-24	7,94%	7,94%	719	-	719	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Dólares	Semestral	may-23	nov-24	6,62%	6,62%	-	301	301	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Dólares	Semestral	dic-23	ago-24	6,62%	6,62%	-	797	797	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Dólares	Semestral	ago-23	ene-24	7,80%	7,80%	513	-	513	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Peso chileno	Mensual	dic-23	ene-24	11,40%	11,40%	117	-	117	-	-	-	-	-	-	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco Bci	Chile	Dólares	Semestral	ago-23	feb-24	7,80%	7,80%	95	-	95	-	-	-	-	-	-	
TOTALES												14.872	37.008	51.880	24.076	13.162	13.023	9.200	27.200	86.661	

c. Detalles de confirming

El detalle de los movimientos de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

AL 31 DE DICIEMBRE 2024					
PASIVOS FINANCIEROS, CUADRO DE MOVIMIENTOS	OTROS PASIVOS FINANCIEROS				
	PRÉSTAMOS BANCARIOS	PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	PASIVOS POR DERIVADOS	CONFIRMING	OTROS PASIVOS FINANCIEROS, TOTAL
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, saldo inicial al 01.01.2024	138.173	1.398	1.650		141.221
Cambios en otros pasivos financieros					
Incrementos por préstamos obtenidos en el período	121.648	-	-		121.648
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas, otros pasivos financieros	(2.927)	(540)			(3.467)
Intereses reconocidos en resultados, otros pasivos financieros	8.938	88	337		9.363
Pagos de intereses, otros pasivos financieros	(15.345)	-	-		(15.345)
Pagos de deuda (capital), otros pasivos financieros	(72.508)	(115)	-		(72.623)
Adiciones de instrumentos financieros distintos de préstamos		267	-		267
Reconocimiento pasivos financieros a valor de mercado			(1.061)	1.039	(22)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios, otros pasivos financieros	5.029				5.029
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS FINANCIEROS	44.835	(300)	(724)	1.039	44.850
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS	183.008	1.098	926	1.039	186.071

RUT ENTIDAD DEUDORA	NOMBRE ENTIDAD DEUDORA	PAÍS DE LA EMPRESA DEUDORA	FECHA DE VENCIMIENTO	RUT DE LA ENTIDAD ACREEDORA	NOMBRE DE LA ENTIDAD ACREEDORA	PAÍS DE LA ENTIDAD ACREEDORA	TIPO DE MONEDA O UNIDAD DE REAJUSTE	PERIODICIDAD DE LA AMORTIZACIÓN	TIPO DE TASA	CONTRACTUAL O RESIDUAL	"TASA EFECTIVA %"	"TASA NOMINAL %"	"HASTA 90 DÍAS MUS\$"	"TOTAL CORRIENTE MUS\$"
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacifico S.A.	Chile	31-01-25	96.655.860-1	Factoring Security S.A.	Chile	CLP	Mensual	Fija	Contractual	0,18%	0,18%	1.021	
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacifico S.A.	Chile	06-03-25	96.655.860-1	Factoring Security S.A.	Chile	CLP	Mensual	Fija	Contractual	0,18%	0,18%	18	

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

PASIVOS FINANCIEROS, CUADRO DE MOVIMIENTOS	OTROS PASIVOS FINANCIEROS			
	PRÉSTAMOS BANCARIOS CORRIENTES MUS\$	LEASING MUS\$	PASIVOS POR DERIVADOS MUS\$	OTROS PASIVOS FINANCIEROS, TOTAL MUS\$
Otros pasivos financieros, saldo inicial al 01.01.2023	108.348	1.948	2.504	112.800
Cambios en otros pasivos financieros				
Incrementos por préstamos obtenidos en el período	59.751			59.751
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas, otros pasivos financieros	(1.842)	(265)		(2.107)
Intereses reconocidos en resultados, otros pasivos financieros	4.517	44	198	4.759
Pagos de intereses, otros pasivos financieros	(9.043)			(9.043)
Pagos de deuda (capital), otros pasivos financieros	(36.341)	(61)		(36.402)
Reconocimiento pasivos financieros a valor de mercado			(648)	(648)
Adiciones de instrumentos financieros distintos de préstamos				0
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios, otros pasivos financieros	3.838			3.838
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20.880	(282)	(450)	20.148
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS	129.228	1.666	(2.054)	132.948

20.

Pasivos por arrendamientos

a. Composición de los pasivos por arrendamiento es

CORRIENTE	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Pasivos por arrendamiento corrientes	580	491
TOTALES	580	491

NO CORRIENTE	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Pasivos por arrendamiento no corrientes	518	907
TOTALES	518	907

b. Vencimientos y moneda de las obligaciones por leasing

El detalle de los vencimientos y moneda de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

OBLIGACIONES POR LEASING

CORRIENTES AL 31.12.2024														NO CORRIENTES - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
DEUDOR			ACREEDOR			DATOS DEUDA						VENCIMIENTO		TOTALES	VENCIMIENTO					TOTAL NO CORRIENTE
RUT	NOMBRE	PAÍS	RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	AMORTIZACIÓN	FECHA CONTRATO	FECHA VCTO.	EFFECTIVOS	NOMINAL	HASTA 90 DÍAS MUS\$	MÁS DE 90 DÍAS MUS\$	MUS\$	1 A 2 MUS\$	2 A 3 MUS\$	3 A 4 MUS\$	4 A 5 MUS\$	MÁS DE 5 AÑOS MUS\$	MUS\$
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Mensual	feb-24	feb-27	11,14%	11,14%	21	65	86	93	16	-	-	-	109
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	Peso chileno	Mensual	nov-22	ene-27	12,33%	12,33%	3	9	12	13	-	-	-	-	13
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	55.555.555-5	CS Leasing (UK) Ltd	Inglaterra	Dólares	Mensual	ene-19	dic-26	4,77%	4,77%	56	170	226	169	-	-	-	-	169
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	55.555.555-5	CS Leasing (UK) Ltd	Inglaterra	Dólares	Mensual	ene-19	dic-26	4,77%	4,77%	63	193	256	227	-	-	-	-	227
TOTALES												143	437	580	502	16	-	-	-	518

El detalle de los vencimientos y moneda de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

OBLIGACIONES POR LEASING

CORRIENTES – AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023															NO CORRIENTES – AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
DEUDOR			ACREEDOR			DATOS DEUDA						VENCIMIENTO		TOTALES	VENCIMIENTO					TOTAL NO CORRIENTE
RUT	NOMBRE	PAÍS	RUT	NOMBRE	PAÍS	MONEDA	AMORTIZACIÓN	FECHA CONTRATO	FECHA VCTO.	EFFECTIVOS	NOMINAL	HASTA 90 DÍAS MUS\$	MÁS DE 90 DÍAS MUS\$	MUS\$	1 A 2 MUS\$	2 A 3 MUS\$	3 A 4 MUS\$	4 A 5 MUS\$	MÁS DE 5 AÑOS MUS\$	MUS\$
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	Chile	Peso chileno	Mensual	jul-20	jul-24	5,68%	5,68%	3	4	491	-	-	-	-	-	-
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	Peso chileno	Mensual	nov-22	ene-27	12,33%	12,33%	3	9	12	13	15	-	-	-	28
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	55.555.555-5	CS Leasing (UK) Ltd	Brasil	Dólares	Mensual	ene-19	dic-26	4,77%	4,77%	47	140	187	187	140	-	-	-	327
96.684.580-5	Ferrocarril del Pacífico S.A.	Chile	55.555.555-5	CS Leasing (UK) Ltd	Brasil	Dólares	Mensual	ene-19	dic-27	4,77%	4,77%	69	216	285	296	256	-	-	-	552
TOTALES												122	369	491	496	411	-	-	-	907

21.

Instrumentos financieros

a. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros de Puerto Ventanas S.A. y filiales están compuestos por:

- Activos financieros valorizados a valor justo: cuotas de fondos mutuos y activos de cobertura.
- Activos financieros valorizados a costo amortizado: deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.
- Pasivos financieros valorizados a valor justo: pasivos de cobertura.
- Pasivos financieros valorizados al costo amortizado: deuda bancaria, acreedores comerciales, pasivos por arrendamiento y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El detalle de los instrumentos financieros de activos, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	31.12.2024	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	DERIVADOS DE COBERTURA A VALOR RAZONABLE	TOTAL	31.12.2023	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	TOTAL
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Caja y banco	-	1.231	-	1.231	-	3.186	-	3.186
Fondos mutuos	-	-	-	-	4.608	-	-	4.608
Otros activos financieros (Forward)	-	-	879	879	-	-	533	533
Deudores por ventas	-	32.955	-	32.955	-	43.430	-	43.430
Deudores varios y otras cuentas por cobrar(*)	-	58.605	-	58.605	-	41.845	-	41.845

(*) No incluye seguros y otros gastos anticipados ni impuestos por recuperar

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	31.12.2024	PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO	DERIVADOS DESIGNADOS COMO INSTRUMENTOS DE COBERTURA A VALOR RAZONABLE	TOTAL	31.12.2023	PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO	DERIVADOS DESIGNADOS COMO INSTRUMENTOS DE COBERTURA A VALOR RAZONABLE	TOTAL
	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos de Entidades Financieras	-	183.008	-	183.008	-	138.173	-	138.173
Arrendamiento Financiero	-	1.098	-	1.098	-	1.398	-	1.398
Pasivos de Cobertura	-	-	1.965	1.965	-	-	1.650	1.650
Cuentas por Pagar (*)	-	52.781	-	52.781	-	40.708	-	40.708
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	-	201	-	201	-	230	-	230

(*) No incluye Retenciones ver nota 19

b. Valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado

A continuación, se presentan sólo los activos y pasivos financieros que son medidos a costo amortizado:

ACTIVOS FINANCIEROS	MONEDA	31.12.2024		31.12.2023	
		IMPORTE EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	IMPORTE EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Corrientes:					
Caja y bancos	Pesos no reajustables	704	704	2.569	2.569
	Dólares	527	527	617	617
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Dólares	17.137	17.137	10.244	10.244
	Pesos no reajustables	88.717	88.717	82.265	82.265
	Pesos reajustables	345	345	222	222

PASIVOS FINANCIEROS	MONEDA	31.12.2024		31.12.2023	
		IMPORTE EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	IMPORTE EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Corrientes:					
Otros pasivos financieros	Dólares	56.817	56.817	37.755	38.853
	Pesos no reajustables	17.085	17.085	14.472	13.374
	Pesos reajustables	-	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	Dólares	482	482	472	472
	Pesos no reajustables	98	98	19	19
	Pesos reajustables	-	-	-	-
Cuenta por pagar y otras cuentas por pagar	Dólares	6.158	6.158	6.936	6.936
	Pesos no reajustables	43.631	43.631	31.795	31.795
	Pesos reajustables	3.753	3.753	2.720	2.720
	Euros	5	5	81	81
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Dólares	3	3	3	3
	Pesos no reajustables	198	198	227	227
No corrientes:					
Otros pasivos financieros	Dólares	103.800	103.800	72.223	72.223
	Pesos no reajustables	7.271	7.271	15.373	15.373
Pasivos por arrendamientos	Dólares	396	396	879	879
	Pesos no reajustables	122	122	28	28
	Pesos reajustables	-	-	-	-

Presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinaron de la siguiente forma:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas** – Dado que estos saldos representan los montos de efectivo que se consideran la Sociedad ha estimado que el valor justo es igual a su importe en libros.
- **Otros pasivos financieros** – Los pasivos financieros se registran en su origen por el efectivo recibido. En períodos posteriores se valoran a costo amortizado. La Sociedad ha estimado que el valor justo de estos pasivos financieros es igual a su importe en libros.
- **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas** – Dado que estos saldos representan los montos de efectivo de los que la Sociedad se desprenderá para cancelar los mencionados pasivos financieros, la Sociedad ha estimado que su valor justo es igual a su importe en libros.

c. Nivel de Jerarquía

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

DETALLE	31.12.2024				31.12.2023			
	NIVEL 1 MUS\$	NIVEL 2 MUS\$	NIVEL 3 MUS\$	TOTAL	NIVEL 1 MUS\$	NIVEL 2 MUS\$	NIVEL 3 MUS\$	TOTAL
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado								
Activos derivados	-	1.402	-	1.402	-	1.911	-	1.911
Activos no derivados mantenidos para negociar	-	-	-	-	4.608	-	-	4.608
TOTALES	-	1.402	-	1.402	4.608	1.911	-	6.519
Pasivos financieros a valorazonable con efecto en resultado								
Pasivos financieros derivados	-	926	-	926	-	1.650	-	1.650
TOTALES	-	926	-	926	-	1.650	-	1.650

Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos.

Nivel 2: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Nivel 3: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

22.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a. El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al y 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

DETALLE	MONEDA	CORRIENTE	
		31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales	Pesos no reajustables	38.673	30.798
	Dólar Estadounidense	6.158	6.936
	Euros	5	81
	Pesos reajustables	3.753	2.720
Impuestos Mensuales por pagar	Pesos no reajustable	738	173
Retenciones	Pesos no reajustables	766	824
TOTALES		50.093	41.532

b. Estratificación de las cuentas por pagar comerciales

PASIVOS FINANCIEROS	31.12.2024			31.12.2023		
	BIENES MUS\$	SERVICIOS MUS\$	TOTAL MUS\$	BIENES MUS\$	SERVICIOS MUS\$	TOTAL MUS\$
Proveedores con pagos al día						
Hasta 30 días	638	44.827	45.465	460	34.537	34.997
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-	-	-
Más de 365 días	-	-	-	-	-	-
TOTAL	638	44.827	45.465	460	34.537	34.997
Periodo promedio de pago cuentas al día (días)	30	33	32	30	33	32
Proveedores con cuentas vencidas						
Hasta 30 días	-	1.683	1.683	-	4.538	4.538
Entre 31 y 60 días	-	581	581	-	248	248
Entre 61 y 90 días	-	94	94	-	32	32
Entre 91 y 120 días	-	25	25	-	202	202
Entre 121 y 365 días	-	79	79	-	149	149
Más de 365 días	-	662	662	-	369	369
TOTAL	-	3.124	3.124	-	5.538	5.538
Periodo promedio de pago cuentas al día (días)	34	44	39	25	49	21

Los principales acreedores con los que trabaja la Sociedad son Empresa Ferrocarriles del Estado, Alvaro Perez Uribe, Asociación Gremial de Dueños de Camiones de la Sexta Región, Casagrande Motori Ltda, Empresa Nacional de Energía Enx

S.A, Desarrollos Mineros Industriales, Aes Andes S.A., SAAM S.A., Duro Felguera S.A., FAM America Latina, HF Servicios Industriales SpA.

23

Otras provisiones de corto plazo y provisiones por beneficios a los empleados

a) El detalle de otras provisiones es el siguiente:

DETALLE		CORRIENTE	
		31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Garantías recibidas	(1)	1	1
Otras provisiones		110	281
TOTALES		111	282

(1) Corresponde a las garantías recibidas.

b. El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados es el siguiente:

DETALLE		CORRIENTE		NO CORRIENTE	
		31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Provisión de vacaciones	(2)	2.145	1.978	-	-
Indemnización por años de servicio	(3)	-	-	191	240
Participaciones	(4)	2.402	2.571	-	-
TOTALES		4.547	4.549	191	240

(2) Corresponde a la provisión de vacaciones devengadas al personal de acuerdo con la legislación laboral vigente.

(3) Corresponde a provisión para cubrir indemnización por años de servicio, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Esta provisión fue valorizada a través de un cálculo actuarial (ver nota 24).

(4) Corresponde a todos los beneficios y bonos que la Sociedad deberá cancelar a los trabajadores y ejecutivos y que se encuentran establecidos en los contratos colectivos o contratos de trabajo según sea el caso.

c. El movimiento de las provisiones es el siguiente:

DETALLE	PROVISIÓN DE VACACIONES MUS\$	INDEMNIZACIÓN AÑOS DE SERVICIOS	PARTICIPACIONES MUS\$	OTRAS PROVISIONES MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2024	1.978	240	2.571	282
Provisiones adicionales	1.120	-	2.526	110
Provisión utilizada	(812)	(45)	(2.236)	(281)
Reverso provisión	-	-	(265)	-
Diferencia de cambio	(141)	(4)	(194)	-
SALDO FINAL AL 31.12.2024	2.145	191	2.402	111

DETALLE	PROVISIÓN DE VACACIONES MUS\$	INDEMNIZACIÓN AÑOS DE SERVICIOS	PARTICIPACIONES MUS\$	OTRAS PROVISIONES MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	2.240	239	2.871	1
Provisiones adicionales	1.143	2	2.838	281
Provisión utilizada	(1.430)	-	(2.855)	-
Reverso provisión	-	-	(322)	-
Diferencia de cambio	25	(1)	39	-
SALDO FINAL AL 31.12.2023	1.978	240	2.571	282

24

Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad ha constituido provisión para cubrir indemnización por años de servicio que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Este cálculo representa el total de la provisión devengada (ver Nota 4).

El detalle de los principales conceptos incluidos en la provisión beneficios al personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

a. Composición del saldo:

CONCEPTO	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Indemnización años de servicios	191	240

b. Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial son las siguientes:

BASES ACTUARIALES UTILIZADAS		31.12.2024	31.12.2023
Tasa de descuento		5,5%	5,5%
Tasa esperada de incremento salarial		2,0%	2,0%
Índice de rotación retiro voluntario		0,5%	0,5%
Índice de rotación - retiro por necesidades de la empresa		1,5%	1,5%
Edad de retiro	Hombres	65	65
	Mujeres	60	60
TABLA DE MORTALIDAD		RV-2014	RV-2014

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad utiliza la metodología de cálculo actuarial para determinar la provisión por indemnización por años de servicios, en base al estudio elaborado por el actuario independiente Sr. Pedro Arteaga, Servicios Actuariales S.A., y los supuestos proporcionados por la administración.

A la fecha de cierre, la Sociedad efectuó la medición de acuerdo a NIC 19, cuyo efecto por ganancia y pérdida actuarial, no es significativo en el contexto de estos estados financieros.

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
CAMBIO EN LA OBLIGACIÓN		
SALDO INICIAL	240	239
Costo por intereses	-	2
Otras Reservas	-	
GANANCIA Y PÉRDIDAS ACTUARIALES:	-	-
Por experiencia o comportamiento real	-	-
Por tasa de rotación por renuncia	-	-
Por tasa de crecimiento salarial	-	-
Beneficios pagados en el ejercicio	(45)	
Ajustes por monedas	(4)	(1)
OBLIGACIÓN AL FINAL DEL PERIODO	191	240

25

Patrimonio neto

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2024, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

SERIE	Nº ACCIONES SUSCRITAS	Nº ACCIONES PAGADAS	Nº ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única	1.202.879.835	1.202.879.835	1.202.879.835

SERIE	CAPITAL SUSCRITO MUS\$	CAPITAL PAGADO MUS\$
Única	87.549	87.549

b. Dividendos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle individual de dividendos de Puerto Ventanas S.A.:

DIVIDENDOS AÑO 2024					DIVIDENDOS AÑO 2023				
Nº DE DIVIDENDO	TIPO DE DIVIDENDO	FECHA ACUERDO	USD/ACCIÓN	MUS\$	Nº DE DIVIDENDO	TIPO DE DIVIDENDO	FECHA ACUERDO	USD/ACCIÓN	MUS\$
110	Dividendo definitivo adicional	23-04-24	0,002401	2.889	106	Dividendo definitivo adicional	18-04-23	0,002932	3.528
111	Dividendo provisorio	22-05-24	0,001188	1.429	107	Dividendo provisorio	23-05-23	0,002043	2.457
					108	Dividendo provisorio	22-08-23	0,001433	1.723
					109	Dividendo provisorio	21-11-23	0,001690	2.033
TOTALES			0,003589	4.318	TOTALES			0,008098	9.741

c. Reservas

El detalle de las otras reservas para cada periodo es el siguiente:

		31.12.2024	31.12.2023
DETALLE		MUS\$	MUS\$
Reservas de Conversión	(i)	(31.569)	(25.714)
Reservas de cobertura de flujo de caja	(ii)	(59)	320
Otras Reservas	(iii)	(155)	(155)
TOTALES		(31.783)	(25.549)

I. RESERVA DE CONVERSIÓN

Corresponde a la conversión a dólar de cierre de la filial Ferrocarril del Pacífico S.A., cuya moneda funcional es el peso chileno generando diferencia de cambio por dicha conversión.

II. RESERVAS DE COBERTURA DE FLUJO DE CAJA

Corresponde al efecto de contabilidad de cobertura de flujo de efectivo por el mark to market del swap, por deuda contraída con el Banco Scotiabank y cuentas por pagar de nuestra filial FEPASA.

III. OTRAS RESERVAS

Corresponde al efecto por el aumento de participación en las ex filiales Naviera Ventanas S.A. y Agencia Marítima Aconcagua S.A., que no implicó cambio en el control.

d. Primas de emisión

Se presenta en este rubro el mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago de Puerto Ventanas S.A.

DETALLE	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
	1.385	1.385

e. Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

f. Política de dividendos y utilidad líquida distribuible

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, debe distribuirse anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, un mínimo de 30% de las utilidades líquidas consolidadas de cada ejercicio. La política de dividendos para el ejercicio 2024 será distribuir dicho porcentaje.

El Directorio tiene la intención de distribuir como dividendo para el año 2024:

- Un porcentaje mayor que la política, deducidas las utilidades o agregadas las pérdidas devengadas por las inversiones en empresas relacionadas.
- El 100% de los dividendos recibidos en el ejercicio, proveniente de las inversiones en empresas relacionadas.

26.

Participaciones no controladoras

El detalle de las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		INTERÉS NO CONTROLADOR SOBRE PATRIMONIO		INTERÉS NO CONTROLADOR SOBRE RESULTADO	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Agencia Marítima Aconcagua S.A.	0,21%	0,21%	5	4	–	–
Ferrocarril del Pacífico S.A.	48,18%	48,18%	40.732	44.955	2.512	2.942
TOTALES			40.737	44.959	2.512	2.942

27.

Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Ingresos portuarios	61.122	66.968
Ingresos ferroviarios	90.871	88.732
TOTALES	151.993	155.700

28.

Segmentos operativos

La NIIF 8 “Segmentos Operativos” establece que la compañía debe reportar información por segmentos. Esta norma fija estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros, así como también información sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes. Para ser definido un segmento operativo, se debe identificar un componente de una entidad sobre el cual se posee información financiera separada para su evaluación y toma de decisiones de la alta administración, la cual se realiza en forma regular y con el objetivo de asignar recursos y evaluar así, sus resultados por todo lo descrito anteriormente, la Sociedad considera que tiene dos segmentos operativos, segmento portuario y ferroviario.

El primer segmento consiste básicamente en la transferencia de graneles para importantes compañías mineras, eléctricas, de combustible e industriales, incluyendo la estiba y desestiba de naves y el consiguiente almacenamiento. El segundo segmento comprende el servicio de transporte de carga vía Ferrocarril y camión participando dentro del sector forestal, industrial, minero, agrícola y de contenedores.

a.

Los estados financieros de la Sociedad, de acuerdo a los segmentos, son los siguientes:

DETALLE	PORTUARIO		FERROVIARIO – CAMIÓN		ELIMINACIONES Y OTRAS		TOTAL CONSOLIDADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES								
Efectivo y efectivo equivalente	758	7.530	473	264	-	-	1.231	7.794
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	85.829	67.032	21.755	26.851	(4.839)	(1.152)	102.745	92.731
Cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar	54.246	18.608	19	51	54.245)	(18.659)	20	-
Inventarios	5.046	4.302	1.127	1.018	-	-	6.813	5.320
Otros activos corrientes	3.674	4.521	656	675	(3.324)	(223)	1.006	4.973
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	149.553	101.993	24.030	28.859	(62.408)	(20.034)	111.815	110.818
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Propiedad, planta y equipos	209.606	155.598	97.831	109.242	-	-	306.797	264.840
Activos por derecho de uso	-	-	892	1.149	-	-	892	1.149
Inversiones bajo el método de la participación	49.606	52.714	-	-	(49.606)	(52.714)	-	-
Activos por impuestos diferidos	532	1.585	12.189	13.582	(176)	(931)	12.545	14.236
Cuentas por cobrar relacionadas	39.706	-	-	-	(39.706)	-	-	-
Otros activos no corrientes	8.316	25.138	557	1.055	(8.203)	(24.593)	670	1.600
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	307.766	235.035	111.469	125.028	(97.691)	(78.238)	320.904	281.825
TOTAL ACTIVOS	457.319	337.028	135.499	153.887	(160.099)	(98.272)	432.719	392.643

		PORTUARIO		FERROVIARIO – CAMIÓN		ELIMINACIONES Y OTRAS		TOTAL CONSOLIDADO	
		01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
PASIVOS CORRIENTES	DETALLE								
	Otros pasivos financieros corrientes	58.490	108.423	15.412	16.066	-	(72.262)	73.902	52.227
	Pasivos por arrendamientos corrientes	-	-	580	491	-	-	580	491
	Cuentas por pagar comerciales	32.544	20.827	22.442	21.872	(4.893)	(1.167)	50.093	41.532
	Cuentas por pagar empresas relacionadas	53.484	17.761	909	1.079	(54.192)	(18.610)	201	230
	Otros pasivos corrientes	6.237	2.650	3.399	3.836	(3.324)	(224)	6.312	6.262
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		150.755	149.661	42.742	43.344	(58.955)	(92.263)	131.088	100.742
PASIVOS NO CORRIENTES	Otros pasivos financieros no corrientes	112.002	24.592	7.271	15.368	(8.202)	47.636	111.071	87.596
	Pasivos por arrendamientos no corrientes	-	-	518	907	-	-	518	907
	Cuentas por pagar relacionadas no corrientes	39.706	-	-	-	(39.706)	-	-	-
	Pasivos por impuestos diferidos	13.065	18.179	15	17	(176)	(932)	12.904	17.264
	Otros pasivos no corrientes	191	241	415	949		(1)	606	1.189
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		164.964	43.012	8.219	17.241	(48.084)	46.703	125.099	106.956
PATRIMONIO		141.600	144.355	84.538	93.302	(49.606)	(52.712)	176.532	184.945
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		457.319	337.028	135.499	153.887	(160.099)	(98.272)	432.719	392.643

	PORTUARIO ACUMULADO		FERROVIARIO - CAMIÓN ACUMULADO		ELIMINACIONES Y OTRAS ACUMULADO		TOTAL CONSOLIDADO ACUMULADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
DETALLE								
Ingresos ordinarios	75.712	81.051	90.871	88.732	(14.590)	(14.083)	151.993	155.700
Costos de ventas	(56.246)	(50.052)	(79.207)	(79.531)	14.645	14.158	(120.808)	(115.425)
Gastos de administración	(13.075)	(11.998)	(9.017)	(8.861)	396	270	(21.696)	(20.589)
Otros ingresos y costos	2.787	9.323	2.327	5.105	(4.589)	(3.378)	525	11.050
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	9.178	28.324	4.974	5.445	(4.138)	(3.033)	10.014	30.736
Impuestos a las ganancias	(1.378)	(6.855)	238	658	-	-	(1.140)	(6.197)
GANANCIA DEL EJERCICIO	7.800	21.469	5.212	6.103	(4.138)	(3.033)	8.874	24.539
GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES							6.360	21.597
GANANCIA ATRIBUIBLE A LOS NO CONTROLADORES							2.514	2.942
GANANCIA (PÉRDIDA)							8.874	24.539

b. Información adicional de los segmentos operativos

DETALLE	PORTUARIO ACUMULADO		FERROVIARIO – CAMIÓN ACUMULADO		ELIMINACIONES ACUMULADO		TOTAL CONSOLIDADO ACUMULADO	
	01.01.2024	01.01.2023	01.01.2024	01.01.2023	01.01.2024	01.01.2023	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	75.712	81.051	90.871	88.732	(14.590)	(14.083)	151.993	155.700
Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	75.712	81.051	90.871	88.732	(14.590)	(14.083)	151.993	155.700
Costo de Venta	(56.246)	(50.052)	(79.207)	(79.531)	14.645	14.158	(120.808)	(115.425)
Gasto de administración	(13.075)	(11.998)	(9.017)	(8.861)	396	270	(21.696)	(20.589)
Materias primas y consumibles utilizados	(2.245)	(3.346)	(10.231)	(10.114)	-	-	(12.476)	(13.460)
Gastos por beneficios a los empleados	(19.559)	(19.713)	(17.707)	(14.042)	-	-	(37.266)	(33.755)
Gastos por intereses	(7.004)	(5.709)	(2.495)	(2.493)	(396)	(257)	(9.895)	(8.459)
Ingresos (gastos) por intereses	403	431	38	29	-	-	441	460
Gasto por depreciación y amortización	(7.514)	(6.470)	(7.662)	(7.272)	-	-	(15.176)	(13.742)
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(1.378)	(6.855)	238	658	-	-	(1.140)	(6.197)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	9.178	28.324	4.974	5.445	(4.138)	(3.033)	10.014	30.736
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	7.800	21.469	5.212	6.103	(4.138)	(3.033)	8.874	24.539
Ganancia (pérdida)	7.800	21.469	5.212	6.103	(4.138)	(3.033)	8.874	24.539
Activos	457.319	337.028	135.499	153.887	(156.645)	(98.272)	436.173	392.643
Pasivos	315.719	192.673	50.961	60.585	(107.039)	(45.560)	259.641	207.698
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(15.762)	15.756	16.592	10.709	22.495	(2.290)	23.325	24.175
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(96.475)	(33.100)	(5.893)	(9.420)	45.076	-	(57.292)	(42.520)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	105.967	3.693	(10.216)	(1.196)	(67.571)	2.290	28.180	4.787

c. Información de segmentos por área geográfica

La sociedad y sus filiales obtienen el 100% de sus ingresos, por servicios prestados en Chile.

	31.12.2024		31.12.2023	
	Ingresos de actividades ordinarias	Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros	Ingresos de actividades ordinarias	Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros
DETALLE	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
América				
Chile	151.993	308.999	155.700	267.589
TOTALES	151.993	308.999	155.700	267.589

d. Información de clientes principales

De acuerdo a la NIIF 8, la sociedad debe presentar sus clientes importantes, que a nivel consolidado representen más del 10% de los ingresos ordinarios. Dentro de los clientes que representan más del 10%, tiene al Grupo Arauco, Anglo American Sur S.A., Aes Andes S.A.y a la Corporación Nacional del Cobre de Chile, con sus divisiones el Teniente, Andinas y Ventanas.

	INGRESOS ORDINARIOS	
	31.12.2024	31.12.2023
CLIENTES PRINCIPALES	MUS\$	MUS\$
Ingresos de clientes que representan más del 10%	77.243	79.127
Ingresos de clientes que representan menos del 10%	74.750	76.573
TOTAL	151.993	155.700

29.

Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan en el siguiente detalle:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Venta de chatarra o excedentes	260	118
Arriendo locomotora	99	72
Venta vehículos	-	26
Recuperacion Costos Mantenc Vías	462	890
Seguros por recuperar (**)	2.527	5.519
Recuperación de Inversión según acuerdo (*)	424	472
Otros ingresos	197	162
TOTALES	3.969	7.259

(*) Los ingresos anticipados corresponden a ciertos pagos por término anticipado de contrato de transporte con cliente.

(**) Corresponden a la recuperación de ingresos producto de la paralización de las operaciones debido a diversos siniestros enfrentados por la compañía, provocados por la caída y/o cierre de diversos puentes ferroviarios, afectando la operación de la compañía: Cierre del puente Bio Bío, cierre de puente Itata, eventos climáticos de junio y eventos climáticos de agosto, ambos, generaron daños y caídas de algunos a lo largo de la infraestructura ferroviaria de EFE (Puentes Guaiquillo, Longaví, Riecillos, Diguillín, entre otros). La estimación de los ingresos se basa en las coberturas de las pólizas con que cuenta la compañía para dichos siniestros y a los procesos de liquidación que se encuentran en la etapa final de liquidación por parte de la compañía de seguros.

30.

Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de las principales partidas que se incluyen en otras ganancias (otras pérdidas) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Recuperación seguro		
Variación de deterioro activo fijo	-	12.360
Bajas de componentes del activo fijo	(57)	-
Costo deducible seguro	-	(413)
Retazación de Activos siniestrados	-	(540)
Utilidad (pérdida) por venta / baja de activos fijos	5.034	-
Otros	44	263
TOTALES	5.426	11.688

31.

Ingresos financieros

El detalle de las principales partidas que se incluyen en los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$
Intereses por colocaciones	441	432
Intereses cobrados a clientes	-	28
TOTALES	441	460

32.

Costos financieros

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Gastos por Intereses de préstamos	8.938	7.467
Gastos por intereses por arrendamiento	22	6
Gastos por intereses asociados a derivados	337	552
Gastos bancarios	413	271
Intereses Boletas de Garantía	41	42
Interés Financiero por Derecho de uso - NIIF 16	66	75
Otros gastos financieros	78	46
TOTALES	9.895	8.459

33.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Depreciaciones		
En costos de explotación	14.364	12.920
En gastos de administración	394	379
Activos por derecho de uso	386	407
TOTAL DEPRECIACIONES	15.144	13.706
Amortizaciones de Intangibles		
En costos de explotación	-	-
En gastos de administración	32	36
TOTAL AMORTIZACIONES	32	36
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	15.176	13.742

34.

Clases de gasto por empleado

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan en el siguiente detalle:

DETALLE	ACUMULADO	
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Sueldos y Salarios	23.662	21.974
Beneficios a Corto Plazo a los Empleados	6.316	5.803
Indemnización por Años de Servicio	436	727
Otros Gastos del Personal	6.852	5.251
TOTALES	37.266	33.755

35.

Garantías comprometidas con terceros y cauciones obtenidas

a. Garantías directas

El detalle de las garantías directas, se detallan en cuadro adjunto en miles de dólares.

DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31.12.2024

ACREEDOR DE LA GARANTÍA	Nombre Deudor	Rut	Relación	Tipo de Garantía	Saldos Pendientes al 31.12.2024	Liberación de Garantías
Dirección del Trabajo	Puerto Ventanas S.A.	96.602.640-5	Ninguna	Poliza	1.561	03-2025
Dirección General del Territorio Marítimo y MM	Puerto Ventanas S.A.	96.602.640-5	Ninguna	Poliza	31	03-2025
Director Nacional de Aduana	Puerto Ventanas S.A.	96.602.640-5	Ninguna	Boleta	1	03-2025
Dirección del Trabajo	Agencia Marítima Aconcagua S.A.	78.708.400-7	Ninguna	Poliza	2	03-2025
Director Nacional de Aduana	Agencia Marítima Aconcagua S.A.	78.708.400-7	Ninguna	Boleta	1	03-2025
Dirección General del Territorio Marítimo y MM	Agencia Marítima Aconcagua S.A.	78.708.400-7	Ninguna	Poliza	31	03-2025
Dirección del Trabajo	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Poliza	16	03-2025
Ministerio de Bienes Nacionales	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Boleta	23	07-2028
Ministerio de Bienes Nacionales	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Boleta	25	07-2028
Ministerio de Bienes Nacionales	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Boleta	127	12-2025
Ministerio de Bienes Nacionales	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Boleta	140	12-2025
Ministerio de Bienes Nacionales	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Boleta	2	01-2025
Ministerio de Bienes Nacionales	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Boleta	2	01-2025
Ministerio de Bienes Nacionales	Puerto Abierto S.A.	76.954.559-k	Ninguna	Boleta	2	01-2025
Dirección del Trabajo	Servicios Portuarios del Note SpAp	77.741.522-0	Ninguna	Poliza	19	03-2025
Anglo American Sur S. A.	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	132	08-2025
Anglo American Sur S. A.	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	288	03-2025
Anglo American Sur S. A.	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	578	08-2025
Celulosa Arauco y Constitución	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	154	11-2025
Celulosa Arauco y Constitución	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	270	11-2025
Celulosa Arauco y Constitución	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	424	11-2025
Corporacion Nacional del Cobre de Chile	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	112	01-2025
Corporacion Nacional del Cobre de Chile	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	219	09-2025
Corporacion Nacional del Cobre de Chile	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	247	03-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	1	04-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	1	04-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	2	04-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-6	Ninguna	Boleta	3	04-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	94.637.000-2	Ninguna	Boleta	4	04-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	10	04-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.651.910-k	Ninguna	Boleta	25	04-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	1.296	02-2025
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	1.299	12-2025
Forestal Minico SPA	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	150	10-2025
Forestal Minico SPA	Ferrocarril del Pacífico S.A.	96.684.580-5	Ninguna	Boleta	389	10-2025

RESTRICCIONES

I. RESTRICCIONES PUERTO VENTANAS S.A.

Producto de los créditos obtenidos, la empresa se obliga a mantener semestralmente a nivel consolidado en marzo las siguientes razones financieras:

- Nivel de endeudamiento o leverage no superior a 1,3 veces.
- Deuda financiera neta sobre Ebidta = 4.0

II. RESTRICCIONES FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A.

Producto de las obligaciones contraídas con el Banco Itaú, Banco Estado y Banco de Chile, la Sociedad se encuentra obligada a mantener durante el período del crédito la siguiente restricción:

- Relación pasivo exigible total y patrimonio neto igual o menor a 1.

CÁLCULO DEL LEVERAGE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

DETALLE	31.12.2024 M\$	LEVERAGE
TOTAL PASIVO	50.782.952	0,60
TOTAL PATRIMONIO	84.235.315	

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad ha dado cumplimiento a estas restricciones.

III. RESTRICCIONES TRANSPORTES FEPASA LIMITADA.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones.

b. Demandas y juicios recibidos

I. DEMANDAS Y JUICIOS RECIBIDAS POR PUERTO VENTANAS S.A

- a) Demanda de indemnización de por daño ambiental Rol N° D-30-2016, seguida ante el 2° Tribunal Ambiental. La demanda fue interpuesta 1 de julio de 2016 por dos sindicatos de pescadores, buzos, y personas que realizan actividades relacionadas con el mar, junto con 18 personas naturales, todas de las localidades de Horcones y Ventanas, ante el Tribunal de Medio Ambiente de Santiago en contra de AES Gener S.A., CODELCO, Puerto Ventanas S.A., Empresa Nacional de Electricidad, GNL Quinteros, Empresas COPEC, Gasmar, Oxiquim, Petróleos Asfaltos y Combustibles, Melón y ENAP (todas empresas ubicadas en la zona) y el Ministerio de Medio Ambiente.

La demanda solicita se restauren los supuestos daños ambientales generados en las bahías de Quinteros y Ventanas por la actividad comercial desarrollada por las demandadas, mediante la creación de un fondo financiado por éstas últimas, cuyo objeto sea financiar los estudios que permitan determinar cabalmente las causas de la contaminación y las medidas de mitigación que resulte necesario adoptar. En dicho contexto, la Compañía contestó la demanda con fecha 13 de diciembre de 2016, interponiendo en contra de la demanda tanto excepciones dilatorias como perentorias. Con fecha 12 de septiembre de 2022, se tuvo por frustrado el procedimiento de conciliación, y el Tribunal ordenó continuar con la tramitación del juicio. Actualmente el juicio se encuentra en etapa de prueba.

b) Demanda de indemnización de perjuicios conforme a la Ley de Navegación DL N° 2.222, Rol N° 2-2018, seguida ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Demanda interpuesta por 24 pescadores artesanales de la comuna de Quintero, en contra de la compañía que se funda en la supuesta responsabilidad por los daños causados por el vertimiento de dos mil kilos de carbón en el sector sur de la playa Ventanas, en la comuna de Puchuncaví. Los daños, que los pescadores avalúan en \$20.000.000.- por demandante por concepto de pérdida de chance y \$20.000.000.- por demandante a título de daño moral para cada uno de ellos.

Adicionalmente, se dedujeron otras demandas fundadas en estos mismos hechos y por los mismos montos, correspondientes a los roles 3-20108; 4-2018; 6-2018; 8-2018, 12-2018 y 14-2018, todas las que fueron acumuladas al rol 2-2018.

El proceso principal (2-2018) es el que se encuentra más avanzado, encontrándose en etapa probatoria, sin embargo, ha sido suspendido hasta que todos los procesos acumulados a él alcancen la misma etapa procesal. Con fecha 10 de julio se recibió la causa a prueba.

Además, recientemente se han acumulado a esta causa los roles de Ley de Navegación N° 1-2020; 2-2020 y 7-2020 y 2-2021.

Esta causa es patrocinada por el estudio del abogado de Viña del Mar del señor Fernando Ramírez Gálvez.

c) Demanda de indemnización de perjuicios conforme a la Ley de Navegación DL N° 2.222, Rol N° 2-2021, seguida ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Demanda interpuesta por 180 personas contra de la compañía que se funda en la supuesta responsabilidad por los daños que habrían causado causados supuestos varamientos de carbón en el sector sur de la playa Ventanas, en la comuna de Puchuncaví. Los daños reclamados los evalúan en \$20.000.000.- por demandante por concepto de pérdida de chance y \$20.000.000.- por demandante a título de daño moral para cada uno de ellos. Actualmente, se acumuló a la causa 2-2018, y se dictó su respectivo auto de prueba.

d) Acción de protección “episodio de contaminación Quinteros-Puchuncavi”, Rol ingreso de protección N° 7.837-2018 acumulado a rol de protección N° 7266- 2018, seguido ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Recurso de protección interpuesto por un grupo de habitantes de las comunas de Quintero y Puchuncaví en contra de una serie de empresas de la zona industrial de Quinteros, incluyéndose a Puerto Ventanas S.A., por motivo de los episodios de contaminación sufridos en la zona por parte de la población durante el año 2018. La Corte ofició a Puerto Ventanas a fin de que informase lo relativo al episodio de contaminación. Se evacuó el informe respectivo señalando que Puerto Ventanas no tiene información, ni ha tenido participación alguna en los hechos denunciados por los recurrentes, toda vez que el Puerto no tiene fuentes emisoras de gases. El recurso se acumuló, junto a otros recursos de protección interpuestos por los mismos hechos, a la causa de protección rol N° 7266-2018. La Cor-

te de Apelaciones de Valparaíso rechazó las acciones de protección intentadas, resolución que fue recurrida ante la Corte Suprema. El máximo Tribunal del país revocó la sentencia de la Corte de Apelaciones, y en su lugar dispuso que la autoridad administrativa tomara una serie de medidas, entre ellas, las de elaborar informes sobre las emisiones contaminantes y aplicar las fiscalizaciones, sanciones y medidas que correspondan de acuerdo a los niveles de emisión que detecte.

Actualmente, la Corte de Apelaciones ordenó el archivo de la causa, resolución que fue objeto del recurso de reposición del recurrente, el que fue rechazado, y fue objeto de recurso de queja en la Corte Suprema, ROL N° 154.690-2020, el cual fue declarado inadmisibile con fecha 26 de mayo del 2023.

e) Demanda de indemnización de perjuicios conforme a la Ley de Navegación DL N° 2.222, Rol N° 4-2019, seguida ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Demanda interpuesta por 743 demandantes en contra de la Compañía, la que se funda en la supuesta responsabilidad por los daños que se habrían causados por los supuestos vertimiento en la Bahía de Quintero de concentrado de cobre. Los daños reclamados por a los demandantes los evalúan en \$10.000.000.- para cada uno por concepto de daño moral. Actualmente la causa se encuentra en la etapa de discusión, y la Corte rechazó la excepción dilatoria de ineptitud del libelo interpuesta por Puerto Ventana S.A., con fecha 11 de julio del 2023.

- f) Demanda de indemnización de perjuicios conforme a la Ley de Navegación DL N° 2.222, Rol 1-2020, seguida ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Demanda interpuesta por 72 demandantes en contra de la Compañía, la que se funda en la supuesta responsabilidad por los daños que se habrían causados por los supuestos en el vertimiento en la Bahía de Quintero de concentrado de cobre, lo que causaría un daño a los demandantes que valúan en \$10.000.000.- para cada uno por concepto de daño moral. Actualmente la causa se encuentra en la etapa de discusión, y la Corte rechazó la excepción dilatoria de ineptitud del libelo interpuesta por Puerto Ventana S.A., con fecha 11 de julio del 2023.
- g) Demanda de indemnización de perjuicios conforma a la Ley de Navegación DL N°2.222, Rol 4-2021, seguida ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Demanda de indemnización de perjuicios conforme a la ley de navegación interpuesta por 448 personas, y que se funda en la supuesta responsabilidad por los daños causados por el vertimiento de carbón en el sector sur de la playa Ventanas, en la comuna de Puchuncaví. Se reclaman daños por tres conceptos: \$ 4.000.000.- por daño emergente, y \$ 4.000.000.- por lucro cesante y \$ 7.000.000.- por daño moral para cada demandante. Actualmente la causa se encuentra en la etapa de conciliación, la que se tuvo por fracasada.
- h) Demanda de indemnización de perjuicios conforma a la Ley de Navegación DL N°2.222, Rol 3-2021, seguida ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Demanda de indemnización de perjuicios conforme a la

ley de navegación interpuesta por 858 demandantes que se funda en la supuesta responsabilidad por los daños causados por el vertimiento de carbón en el sector sur de la playa Ventanas, en la comuna de Puchuncaví. Se reclaman daños por tres conceptos: \$ 4.000.000.- por daño emergente, y \$ 4.000.000.- por lucro cesante y \$ 7.000.000.- por daño moral para cada demandante. Actualmente la causa se encuentra en la etapa de conciliación, la que se tuvo por fracasada.

i) Investigación Penal desformalizada llevada a cabo por el Ministerio Público, en causa Ruc.1810039166-6
Proceso penal en que se investiga una eventual responsabilidad por contaminación del agua con partículas de carbón. En esta causa el fiscal nacional designó a la fiscal Regional de Concepción como titular de la investigación, la que puso a cargo del equipo a la fiscal Ana María Aldana. La fiscalía ha tomado muestras de varamientos en la playa y también ciertas dependencias de AES Gener, Codelco y PVSA. Un primer peritaje evacuado por el Laboratorio de criminalística de la PDI concluyó que parte de la sustancia oscura retirada de los varamientos correspondía a óxidos de hierro. En 2020 se tomaron otras muestras y se las remitió al CEN (centro de estudios nucleares) solicitando pronunciamiento acerca de su composición. La causa está sin formalizados por lo que no hay plazos de investigación en curso. La defensa judicial se encuentra a cargo de los abogados penalistas señores: Felipe de la Fuente y Lizandro Godoy.

- j) Investigación Penal desformalizada llevada a cabo por el Ministerio Público, en causa Ruc. 2101156920-7
Proceso penal que tiene su origen en el vertimiento de petróleo de 22 de diciembre de 2021. Esta causa se inició de oficio por la fiscalía, está asignada al fiscal de Quintero don Luis Ventura Pinzón. La fiscalía dio orden de investigar a la Bridema (Brigada de delitos medioambientales). Además, se interpuso por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Lanchas de Valparaíso, una querella en contra de PVSA y en contra de las personas naturales que hayan comprometido la responsabilidad penal de la primera con motivo de los hechos ante señalados invocando el art 136 de la Ley de Pesca. La causa se encuentra en etapa de investigación desformalizada y la defensa judicial se encuentra a cargo de los abogados Felipe de la Fuente y Lizandro Godoy.
- k) Investigación penal desformalizada llevada a cabo por el Ministerio Público, en causa Ruc. 2210066050-8
Proceso penal tiene su origen en el incendio ocurrido el 22 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Puerto Ventanas, originado en la correa N° 5. Esta causa se inició de oficio por denuncia de carabineros y, en paralelo, por querella presentada por la Municipalidad de Puchuncaví. La fiscalía despachó una orden de investigar a la Bridema que se encuentra y, se encuentra actualmente investigado la comisión de un posible delito de propagación de agentes patógenos y uno de incendio. La causa se encuentra en etapa de investigación desformalizada y la defensa judicial se encuentra a cargo de los abogados Felipe de la Fuente y Lizandro Godoy.

l) Investigación Sumaria Administrativa por varamiento de carbón en la playa Ventanas.

Investigación Sumaria Administrativa en contra de la Compañía que se funda en la supuesta responsabilidad por los daños que habrían causado supuestos varamientos de carbón en el sector sur de la playa Ventanas, en la comuna de Puchuncaví, entre el periodo comprendido entre enero 2018 y enero de 2019 (ISA El dictamen fiscal propone sancionar a Puerto Ventanas S.A. y AES Andes S.A con una multa de 35.000 pesos oro (equivalente a \$376.000.000.- aprox.).

Actualmente se amplió la investigación, mediante resolución de fecha 16 de enero de 2024, y que fuera notificada a Puerto Ventanas S.A. el día 17 de enero de 2024; y se fija un plazo de 5 días hábiles (miércoles 24 de enero 2024) para presentar descargo. De lo cual se solicitó la ampliación por otros 5 días hábiles, encontrándonos a la espera la resolución que autorice aquello. Dado que en todo juicio existen contingencias de ganancia o pérdida, no se puede anticipar un resultado.

m) Demanda de cobro o indemnización de perjuicios interpuesta por AES Andes S.A., ante el juez árbitro Andrés Cuñeo.

Demanda deducida por AES Andes S.A., fundada en que se le deberían pagos por concepto de demurrage deven-gados durante el periodo comprendido entre 2021 y 2024, conforme a lo convenido en el Contrato de Descarga de Carbón, vigente entre las partes.

Actualmente se encuentre pendiente el plazo para con-testar la demanda. Dado que en todo juicio existen contin-gencias de ganancia o pérdida, no se puede anticipar un resultado.

La compañía tiene seguros contratados para estos efectos.

II OTRAS CAUSAS LABORALES

Sindicato Agencia Marítima Aconcagua S.A. con Agencia Marítima Aconcagua S.A.

Materia: Demanda de practica antisindical y demanda reconvencional de conducta desleal.

Juzgado: Juzgado de Letras y Garantía de Quintero.

Rol / Materia: S-2-2022

Estado: Se fija fecha de continuación de audiencia prepa-ratoria para el día 05 de febrero a las 13:00 horas.

Puerto Ventanas S.A. con inspección Provincial del traba-jo de Quintero.

Materia: Reclamación Judicial de Multa Administrativa contra de la Resolución de Multa N°7749/24/5 de fecha 19 de enero de 2024, por no especificar en el contrato de tra-bajo la determinación precisa de la naturaleza de los ser-vicios.

Juzgado: Juzgado de Letras y Garantía de Quintero.

Rol / Materia: I-6-2024

Estado: El tribunal solicita la liquidación del crédito.

Luis Alberto Cisternas Romero con Puerto Ventanas S.A.

Materia: Tutela por vulneración de derechos fundamen-tales con ocasión del despido, y cobro de indemnización y prestaciones laborales.

Juzgado: Juzgado de Letras y Garantía de Quintero.

Rol / Materia: T-1630-2024

Estado: Se realiza audiencia preparatoria, se ofrece prue-ba. Se fija fecha de audiencia de juicio para el día 9 de ju-nio de 2025, a las 11:20 horas.

Franco Daniel Castillo Waghorn con Puerto Ventanas S.A.

Materia: Despido indebido y cobro de prestaciones labo-rales.

Rol / Materia: M-34-2024

Estado: Se presentó reclamación monitoria, solicitando se rechace la resolución dictada con fecha 31 de julio de 2024, con costas. A la espera que el tribunal cite a audien-cia única de contestación, conciliación y prueba.

III DEMANDAS Y JUICIOS RECIBIDAS POR FERROCARRIL DEL PACÍFICO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, la filial Ferrocarril del Pacífico S.A., está en conocimiento de los siguientes litigios:

1. Otras causas

QUIEBRA MGYT

Materia: Resolución de liquidación.

Juzgado: 19° Juzgado Civil de Santiago.

Rol / Materia: 19.429-2018

Monto: M\$211.076.-

Estado: Actualmente se han realizado tres juntas de acreedores y no han existido repartos de fondos para los acreedores valistas. Dado que en todo juicio existen contingencias de ganancia o pérdida, no se puede anticipar un resultado.

QUIEBRA COMSA DE CHILE S.A.

Materia: Resolución de liquidación.

Juzgado: 30° Juzgado Civil de Santiago.

Rol / Materia: 2.940-2013

Monto: M\$101.274.-

Estado: Con fecha 13 de noviembre de 2015 se efectuó el cuarto reparto provisorio de fondos a los créditos preferentes, lo que quedó ejecutoriado por resolución de 3 de diciembre de 2015, no han existido nuevos repartos. Dado que en todo juicio existen contingencias de ganancia o pérdida, no se puede anticipar un resultado.

Ferrocarril del Pacífico S.A. con Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Materia: Demanda deducida por FEPASA a causa de los incumplimientos de Empresa de los Ferrocarriles del Estado al contrato de “Modificación de Contrato Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) y Ferrocarril del Pacífico S.A (FEPASA), solicitando indemnización según clausula 19.3.

Entidad: Cámara de Comercio de Santiago

Rol / Materia: 3751-2019

Monto M\$: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: Actualmente la causa se encuentra en el periodo probatorio, pero suspendido el procedimiento por negociaciones con miras a poner término a los arbitrajes pendientes entre ellas.

Ferrocarril del Pacífico S.A. con Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Materia: Demanda deducida por FEPASA a causa del incumplimiento contractual de Empresa de los Ferrocarriles del Estado al contrato de “Modificación de Contrato Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) y Ferrocarril del Pacífico S.A.

Entidad: Cámara de Comercio de Santiago

Rol / Materia: 41241-2020

Monto M\$: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: Actualmente la causa se encuentra en la etapa de prueba, pero suspendido el procedimiento por negociaciones con miras a poner término a los arbitrajes pendientes entre ellas.

Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso en contra de FEPASA

Materia: Sumario iniciado con ocasión del desrielo y volcamiento del tren N°50987 cargado con concentrado de cobre.

Monto: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: Se presentaron los descargos dentro de plazo y a la fecha no ha sido notificada ninguna resolución al respecto. Dado que en todo juicio existen contingencias de ganancia o pérdida, no se puede anticipar un resultado.

Ex trabajadores con Ferrocarril del Pacífico S.A.

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales

Juzgado: Juzgado de Letras.

Rol / Materia: O-8742-2023 / O-2043-2024 / O-2051-2024 / O-3747-2024 / T-1731-2024 / T-1779-2024 / I-293-2024 / I-29-2024 / M-4081-2024 / M-5677-2024

Monto M\$: 632.970.-

Estado: Existe una contingencia media, media baja de obtener un resultado favorable, dependiendo de cada uno de las demandas vigentes.

Chubb Seguros Chile S.A. con EFE y FEPASA

Materia: Despido injustificado o improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones tramitada de 20 funcionarios ante juzgado.

Juzgado: 22 Juzgado Civil de Santiago

Rol / Materia: C-2553-2021

Monto M\$: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: El tribunal rechazó el incidente de abandono, frente

a lo cual la parte de FEPASA dedujo recurso de apelación. Paralelamente se encuentran resolviendo las reposiciones a la interlocutoria de prueba, por lo que una vez ello ocurra se abrirá el Término Probatorio.

Juicios Laborales seguido contra Transportes Bolívar y Subsidiaria o Solidariamente contra Anglo American Sur y FEPASA

Materia: Despido injustificado o improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones tramitada de 20 funcionarios ante juzgado

Juzgado: Juzgados de letras

Rol / Materia: Varios-

Monto M\$: 62.731

Estado: Actualmente la causa se encuentra a la espera de celebrarse la audiencia de juicio en próximas fechas del 2025.

Dado que en todo juicio existen contingencias de ganancia o pérdida, no se puede anticipar un resultado.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado con Ferrocarril del Pacífico S.A.

Materia: Demanda deducida por EFE, por diferencias entre en el Contrato de Acceso.

Juzgado: Centro de Arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Santiago

Rol / Materia: 4.571-2021

Monto M\$: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: Las partes han evacuado los escritos de la etapa de discusión, encontrándose el procedimiento en etapa de conciliación.

Ferrocarril del Pacífico S.A. con Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Materia: Por no haber accedido ésta última a la prórroga del Contrato de Acceso, en conformidad al procedimiento arbitral establecido en este último.

Juzgado: Centro de Arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Santiago

Rol / Materia: 4.681-2021

Monto M\$: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: Concluida la etapa de discusión, la causa se encuentra en etapa de conciliación, la que se mantiene hasta el día de hoy, por cuanto las partes se encuentran en tratativas del nuevo Contrato de Acceso.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado con Ferrocarril del Pacífico S.A.

Materia: EFE ha solicitado la constitución de arbitraje para para resolver discrepancias entre las partes en relación al monto de los peajes fijos de las líneas clase 2.

Juzgado: 2º Juzgado Civil de Santiago

Rol / Materia: 5.151-2022

Monto M\$: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: Con fecha 29 de noviembre se llevó a cabo el comparendo de fijación de base, se notificó la demanda, sin embargo, aún está pendiente el plazo para contestar, atendido que se encuentra suspendido el procedimiento por negociaciones con miras a poner término a los arbitrajes pendientes entre ellas.

Carlos Enrique Farías Saldías con Ferrocarril del Pacífico S.A.

Materia: Demanda civil de Indemnización de Perjuicios por Responsabilidad Civil Extracontractual.

Juzgado: Centro de Arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Santiago

Rol / Materia: C-1506-2022

Monto M\$: No es posible determinar la cuantía de este juicio.

Estado: Actualmente la demanda se contestó, disponiendo el Tribunal con fecha 11 de agosto de 2022, traslado para la réplica, la que actualmente no ha sido evacuada por la demandante.

Empresa Ferrocarril del Pacífico S.A. con Inspección del Trabajo

Materia: Reconsideración de multa administrativa

Monto UTM: 1.080

Estado: Actualmente se presentó reconsideración a cada una de las instituciones fiscalizadoras. Dado que en todo juicio existen contingencias de ganancia o pérdida, no se puede anticipar un resultado.

c. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad presenta las siguientes cauciones obtenidas de terceros:

ACREEDOR DE LA GARANTÍA	DEUDOR	RUT	Relación	ACTIVOS COMPROMETIDOS	SALDOS PENDIENTES	LIBERACIÓN DE GARANTÍAS
	Nombre			Operación	31.12.2024 MUS\$	
Ferrocarril del Pacífico	Alvaro Patricio Perez Uribe Ingenieria y Construcccion S.P.A.	76.098.382-9	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	24	jul.-25
Ferrocarril del Pacífico	Alvaro Patricio Perez Uribe Ingenieria y Construcccion S.P.A.	76.098.382-9	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	69	jul.-25
Ferrocarril del Pacífico	Alvaro Patricio Perez Uribe Ingenieria y Construcccion S.P.A.	76.098.382-9	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	121	jul.-25
Ferrocarril del Pacífico	CBarrios Constructora SPA	76.299.523-9	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	302	jun.-25
Ferrocarril del Pacífico	CBarrios Constructora SPA	76.299.523-9	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	605	jun.-25
Ferrocarril del Pacífico	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	61.216.000-7	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	1.799	dic.-25
Ferrocarril del Pacífico	Felipe Berger Silva Servicios Forestales EIRL	76.651.054-K	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	24	feb.-25
Ferrocarril del Pacífico	Felipe Berger Silva Servicios Forestales EIRL	76.651.054-K	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	58	feb.-25
Ferrocarril del Pacífico	LOOP Ingenieria y Servicios SPA	76.299.523-9	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	58	sep.-25
Ferrocarril del Pacífico	Nera Chile SPA	76.785.917-1	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	53	ene.-25
Ferrocarril del Pacífico	Sistema SEC S.A.	99.584.600-4	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	23	abr.-25
Ferrocarril del Pacífico	Sistema SEC S.A.	99.584.600-4	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	116	abr.-25
Ferrocarril del Pacífico	Soc de Transportes y Mov de Tierra Las Ventanas Puchuncavi	76.049.643-K	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	154	ago.-25
Puerto Abierto S.A.	Duro Felguera S.A.	extranjero	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	1.287	may.-25
Puerto Abierto S.A.	Duro Felguera S.A.	extranjero	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	1.742	may.-25
Puerto Abierto S.A.	Duro Felguera S.A.	extranjero	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	412	may.-25
Puerto Abierto S.A.	Duro Felguera S.A.	extranjero	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	708	may.-25
Puerto Abierto S.A.	Duro Felguera Chile Ltda	extranjero	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	1.958	may.-25
Puerto Abierto S.A.	Duro Felguera Chile Ltda	extranjero	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	1.240	may.-25
Puerto Abierto S.A.	Ingenieria en Ventilación y Climatización Limitada	78.960.130-5	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	68	jul.-25
Puerto Ventanas S.A.	Aguas Pacífico SpA	76.580.736-0	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	244	mar.-31
Puerto Ventanas S.A.	Grupo Navec Servicios Industriales SL AG en Chile	59.304.050-k	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	94	nov.-25
Puerto Ventanas S.A.	Ingenieria y construcción Tres Ponce Limitada	77.036.117-6	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	4	mar.-25
Puerto Ventanas S.A.	Sociedad Distribuidora y comercializadora de productos y servicios para la construcción Limitada	78.181.720-1	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	27	jun.-25
Puerto Ventanas S.A.	Sociedad Distribuidora y comercializadora de productos y servicios para la construcción Limitada	78.181.720-1	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	27	jun.-25
Puerto Ventanas S.A.	Sociedad Distribuidora y comercializadora de productos y servicios para la construcción Limitada	78.181.720-1	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	27	jun.-25
Puerto Ventanas S.A.	Sociedad Distribuidora y comercializadora de productos y servicios para la construcción Limitada	78.181.720-1	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	27	jun.-25
Puerto Ventanas S.A.	Sociedad Distribuidora y comercializadora de productos y servicios para la construcción Limitada	78.181.720-1	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	27	jun.-25
Puerto Ventanas S.A.	Sociedad Distribuidora y comercializadora de productos y servicios para la construcción Limitada	78.181.720-1	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	134	jun.-25
Puerto Ventanas S.A.	Fastpack S.A.	78.295.070-3	Ninguna	Cumplimiento de Contrato	65	jun.-25

36.

Medio ambiente

Puerto Ventanas S.A., a través de su Sistema de Gestión Ambiental que incluye la norma ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental), gestiona sus aspectos Ambientales. La empresa, además, recibió un reconocimiento por haber sido la primera empresa del país en reportar su huella de carbono a través del programa Huella Chile, implementado por el Ministerio de Medio Ambiente.

En el año 2016 se obtiene la certificación Europea ECOPORTS, Puerto Ventanas S.A. es el primer puerto en Chile en alcanzar esta certificación, diseñada exclusivamente para la industria portuaria, que reconoce altos estándares de operación sostenible de sus terminales.

Asimismo, se generan reportes de cumplimiento a la superintendencia de medio ambiente respecto a sus resoluciones de calificación ambiental, como también al ministerio de medio ambiente mediante ventanilla única.

La Política de Sostenibilidad definida por FEPASA que proporciona lineamientos para el desarrollo sostenible de todas las áreas del negocio, está alineada con los valores de la Compañía y considera a todos sus grupos de interés.

La misión de FEPASA es entregar a sus clientes soluciones integrales en transporte de carga y servicios asociados con altos estándares de calidad y seguridad, comprometidos

con el cuidado de sus colaboradores(as), la comunidad y el medioambiente. Por tanto, trimestralmente él o los responsables de la función de Responsabilidad Social Empresarial presentan a la comisión designada por el Directorio para estos efectos, información relacionada con las políticas vigentes, barreras organizacionales detectadas, y los grupos de interés, entre otros.

Considerando lo anterior, la Compañía estableció como pilar fundamental formalizar una estrategia de largo plazo, instaurándose diversas políticas que recojan estos lineamientos: medición de la huella de carbono; promoción de la responsabilidad ambiental en todas las áreas del negocio, aumento progresivo de la eficiencia en el uso y gestión de los recursos naturales; velar porque dicho enfoque se extienda, para incluir a toda la cadena de valor de cada una de las áreas de negocio; aumentar la seguridad de sus operaciones, tanto para sus trabajadores(as), como para la comunidad y utilizar las mejores prácticas éticas y de negocios.

Para ello, FEPASA ha dispuesto mecanismos de gestión tendientes a asegurar la sistemática identificación y control de impactos ambientales, incorporar innovación tecnológica que permita mejorar los procesos y obtener un mejoramiento continuo en este ámbito.

Promueve aumentar progresivamente la eficiencia en el uso y gestión de los recursos naturales, buscando extender dicho propósito hacia toda la cadena de valor de la Compañía.

En cumplimiento a este objetivo, FEPASA se encuentra desarrollado distintas iniciativas para implementar nuevos proyectos de transporte de carga lo que ha requerido de una evaluación ambiental por intermedio de la autoridad competente en la materia y en cumplimiento del marco legal vigente.

Los desembolsos para los periodos 2024 y 2023, son los si-
guientes

DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31.12.2024							MONTO DESEMBOLSO AL 31.12.2024	DESEMBOLSOS COMPROMETIDOS A FUTURO		TOTAL DESEMBOLSOS EN MEDIO AMBIENTE
IDENTIFICACIÓN EMPRESA	Nombre proyecto	Concepto	Estado del proyecto	Monto desembolsos	Activo / gasto	Item de activo / gasto de destino		Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso	
Puerto Ventanas S.A.	Cumplimiento de sistema de gestión ambiental	SGA	Permanente en el tiempo	845	Gasto	Gastos Medio Ambiental	845	-	durante el año 2024	845
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Gestión de residuos	Gestión de residuos	Terminado	26	Gasto	Gastos Medio Ambiental	26	-	durante el año 2024	26
	Sistema de gestión ambiental	Sistema de gestión ambiental	Terminado	227	Gasto	Gastos Medio Ambiental	227	-	durante el año 2024	227
	Gastos Legales Ambientales	Gastos Legales Ambientales	Terminado	99	Gasto	Gastos Medio Ambiental	99	-	durante el año 2024	99
DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31.12.2023							MONTO DESEMBOLSO AL 31.12.2023	DESEMBOLSOS COMPROMETIDOS A FUTURO		TOTAL DESEMBOLSOS EN MEDIO AMBIENTE
IDENTIFICACIÓN EMPRESA	Nombre proyecto	Concepto	Estado del proyecto	Monto desembolsos	Activo / gasto	Item de activo / gasto de destino		Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso	
Puerto Ventanas S.A.	Cumplimiento de sistema de gestión ambiental	SGA	Permanente en el tiempo	1.001	Gasto	Gastos Medio Ambiental	1.001	-	durante el año 2023	1.001
Ferrocarril del Pacífico S.A.	Gestión de residuos	Gestión de residuos	Terminado	21	Gasto	Gastos Medio Ambiental	21	-	durante el año 2023	21
	Sistema de gestión ambiental	Sistema de gestión ambiental	Terminado	207	Gasto	Gastos Medio Ambiental	207	-	durante el año 2023	207
	Gastos Legales Ambientales	Gastos Legales Ambientales	Terminado	59	Gasto	Gastos Medio Ambiental	59	-	durante el año 2023	59

37.

Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
CORRIENTE	MUS\$	MUS\$
Dividendos por pagar	766	913
Ingresos percibidos por anticipado (*)	419	497
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES	1.185	1.410

	31.12.2024	31.12.2023
NO CORRIENTES	MUS\$	MUS\$
Ingresos percibidos por anticipado (**)	415	949
TOTALE OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	415	949

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los MUS\$419 y MUS\$497, respectivamente, corresponden a ingresos percibidos por adelantado que están relacionados a un contrato de transporte de productos mineros, el cual finaliza en el año 2026.

(**) Los ingresos percibidos por adelantado están relacionados a un contrato de transporte de productos mineros, el cual finaliza en el año 2026.

38.

Detalle de activo y pasivos por tipo de moneda

		31.12.2024					31.12.2023				
ACTIVOS MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA		0 a 90 días	90 días a 1 año	de 1 a 3 años	de 3 a 5 años	Mas de 5 años	0 a 90 días	90 días a 1 año	de 1 a 3 años	de 3 a 5 años	Mas de 5 años
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Dólares	527	-	-	-	-	2.630	-	-	-	-
	Pesos no Reajustables	704	-	-	-	-	5.164	-	-	-	-
Activos por Impuestos Corrientes	Dólares	879	-	-	-	-	533	-	-	-	-
Deudores Comerciales y otras Ctas por Cobrar Ctes.	Dólares	13.683	-	-	-	-	10.244	-	-	-	-
	Pesos no reajustables	85.802	2.915	-	-	-	79.350	2.915	-	-	-
	Pesos Reajustables	345	-	-	-	-	222	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	Pesos no Reajustables	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inventarios	Pesos no Reajustables	-	6.813	-	-	-	-	5.320	-	-	-
Activos por Impuestos Corrientes	Dólares	-	23	-	-	-	-	4.302	-	-	-
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su disposicion clasificados como Mantenidos para la Venta	Pesos no Reajustables	104	-	-	-	-	138	-	-	-	-
Otros Activos no Financieros no Corrientes	Dólares	-	-	-	-	523	-	-	-	-	1.378
Cuentas por Cobrar no corrientes	Pesos Reajustables	-	-	113	-	-	-	-	165	-	-
Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	Dólares	-	-	-	-	26	-	-	-	-	37
	Pesos no Reajustables	-	-	8	-	-	-	-	20	-	-
Propiedades, Planta y Equipo	Dólares	-	-	-	-	209.606	-	-	-	-	155.598
	Pesos no Reajustables	-	-	-	-	97.191	-	-	-	-	109.242
Activos por derecho de uso	Pesos no Reajustables	-	-	-	-	892	-	-	-	-	1.149
Activos por Impuestos Diferidos	Dólares	-	-	-	-	356	-	-	-	-	654
	Pesos no Reajustables	-	-	-	-	12.189	-	-	-	-	13.582
Dólares		15.089	23	-	-	210.511	13.407	4.302	-	-	157.667
Pesos no Reajustables		86.630	9.728	8	-	109.380	84.652	8.235	20	-	122.824
Pesos Reajustables		345	-	113	-	892	222	-	165	-	1.149
TOTAL ACTIVOS		102.064	9.751	121	-	320.783	98.281	12.537	185	-	281.640

		31.12.2024					31.12.2023				
PASIVOS MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA		Hasta 90 días MUS\$	90 días a 1 año MUS\$	de 1 a 3 años MUS\$	de 3 a 5 años MUS\$	Mas de 5 años MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	90 días a 1 año MUS\$	de 1 a 3 años MUS\$	de 3 a 5 años MUS\$	Mas de 5 años MUS\$
Otros Pasivos Financieros Corrientes	Dólares	-	56.817	-	-	-	10.561	27.194	-	-	-
	Pesos no Reajustables	12.965	4.120	-	-	-	4.658	9.814	-	-	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	Dólares	119	363	-	-	-	116	356	-	-	-
	Pesos no reajustables	24	74	-	-	-	6	13	-	-	-
	Pesos reajustables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ctas. por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	Dólares	6.158	-	-	-	-	6.936	-	-	-	-
	Euros	5	-	-	-	-	81	-	-	-	-
	Pesos no Reajustables	43.631	-	-	-	-	31.795	-	-	-	-
	Pesos Reajustables	3.753	-	-	-	-	2.720	-	-	-	-
Ctas. por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	Dólares	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Pesos no Reajustables	198	-	-	-	-	227	-	-	-	-
Otras Provisiones a Corto Plazo	Pesos no Reajustables	111	-	-	-	-	282	-	-	-	-
Pasivo por Impuestos Corrientes	Dólares	-	469	-	-	-	-	21	-	-	-
Provisiones Ctes. por Beneficios a los Empleados	Pesos no Reajustables	4.547	-	-	-	-	4.549	-	-	-	-
Otros Pasivos no Financieros Corrientes	Dólares	-	419	-	-	-	-	497	-	-	-
	Pesos no Reajustables	766	-	-	-	-	913	-	-	-	-
Otros Pasivos Financieros no Corrientes	Dólares	-	-	18.400	18.400	67.000	-	-	26.623	18.400	27.200
	Pesos no Reajustables	-	-	6.850	-	421	-	-	10.615	3.823	935
Pasivos por arrendamientos no corrientes	Dólares	-	-	396	-	-	-	-	879	-	-
	Pesos no reajustables	-	-	122	-	-	-	-	28	-	-
	Pesos reajustables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo por Impuestos Diferidos	Dólares	-	-	-	-	12.889	-	-	-	-	17.247
	Pesos no Reajustables	-	-	-	-	15	-	-	-	-	17
Provisiones no Ctes por Beneficios a los Empleados	Pesos Reajustables	-	-	-	-	191	-	-	-	-	240
Otros Pasivos no financieros no corrientes	Pesos no reajustables	-	-	415	-	-	-	-	949	-	-
	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Dólares	6.280	58.068	18.796	18.400	79.889	17.616	28.068	27.502	18.400	44.447
	Euros	5	-	-	-	-	81	-	-	-	-
	Pesos no Reajustables	62.242	4.194	7.387	-	436	42.430	9.827	11.592	3.823	952
	Pesos Reajustables	3.753	-	-	-	191	2.720	-	-	-	240
TOTAL ACTIVOS		72.280	62.262	26.183	18.400	80.516	62.847	37.895	39.094	22.223	45.639

39.

Hechos Posteriores

Con fecha 17 de marzo de 2025 la filial Ferrocarril del Pacífico S.A. ha materializado la firma del nuevo contrato de “Provisión del Servicio de Transporte de Carga sobre la Red EFE”, compuesto por las Condiciones Generales, sus 13 Anexos y el Anexo RED entre Ferrocarril del Pacífico S.A. y la Empresa de los Ferrocarriles del Estados por un período de 23 años. Adicional a lo anterior, ambas partes han firmado el documento “Transacción, Finiquito y Renuncia de Acciones”. Ambos documentos previamente convenidos por las partes, en virtud de los cuales se pone término a los litigios existentes a la fecha entre las partes.

En sesión de Directorio de fecha 25 de febrero de 2025, se acordó la formación de una nueva filial con giro exclusivo de almacenaje, destinada a potenciar el desarrollo de negocios en Mejillones.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten la presentación de los mismos.

Anexo A

Detalle de los honorarios de auditoría y la dotación del personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a. Remuneración del auditor

	01.01.2024 30.09.2024	01.01.2023 30.09.2023
VIGENCIA	MUS\$	MUS\$
Honorarios pagados por servicio de Auditoría Externa	71	89
Honorarios pagados por consultoría	78	63
TOTALES	149	152

b. Dotación del personal

	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
NÚMERO Y NÚMERO PROMEDIO DE EMPLEADOS	MUS\$	MUS\$
Número de empleados	1.089	1.096
Número promedio de empleados	1.087	1.106

40.

Análisis razonado
consolidado diciembre 2024

El presente análisis está efectuado sobre el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y se compara con igual periodo del año 2023, de acuerdo con la normativa establecida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Puerto Ventanas S.A. prepara sus estados financieros bajo Norma IFRS y su moneda funcional es el dólar americano.

1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO	MUS\$			
	31-12-24	31-12-23	VAR.	VAR. %
Ingresos Ordinarios	151.993	155.700	(3.707)	-2,4%
Costo de Ventas	(120.808)	(115.425)	(5.383)	-4,7%
GANANCIA BRUTA	31.185	40.275	(9.090)	-22,6%
MARGEN BRUTO	21%	26%		
Otros ingresos, por función	3.969	7.259	(3.290)	-45,3%
Gasto de administración	(21.696)	(20.589)	(1.107)	5,4%
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	(14)	(7)	(7)	100,0%
RESULTADO OPERACIONAL	13.444	26.938	(13.494)	-50,1%
MARGEN OPERACIONAL	9%	17%		
Ingresos financieros	441	460	(19)	-4,1%
Costos financieros	(9.895)	(8.459)	(1.436)	17,0%
Diferencias de cambio	558	154	404	262,3%
Resultado por unidades de reajuste	40	(45)	85	-188,9%
Otras ganancias (pérdidas)	5.426	11.688	(6.262)	-53,6%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.014	30.736	(20.722)	-67,4%
Gasto por Impuesto a las ganancias	(1.140)	(6.197)	5.057	81,6%
Utilidad Neta de la Controladora	6.360	21.597	(15.237)	-70,6%
Utilidad Neta de la no Controladora	2.514	2.942	(428)	-14,5%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.874	24.539	(15.665)	-63,8%
MARGEN NETO	5,8%	15,8%		
EBITDA	28.620	40.680	(12.060)	-29,6%
MARGEN EBITDA	19%	26%		
Depreciación y Amortización	15.176	13.742	1.434	10,44%

	DIC-24	DIC-23
M-Ton transferidas Puerto	3.619	2.782
M-Ton-km Fepasa	1.157.737	887.833
TC Cierre	996,46	877,12
TC CIERRE	996,46	877,12

Cabe mencionar que la contabilidad de la filial FEPASA se registra en pesos. Para efectos de consolidación, el Estado de Resultado de FEPASA se convierte a dólares según el tipo de cambio promedio de cada mes, lo que produce ciertas diferencias al analizar las cifras a nivel consolidado.

Ingresos y Costos

Al cierre del año 2024, los ingresos consolidados de la compañía presentan una disminución de 2,4% respecto del año anterior. Al analizar los ingresos por segmento de negocio, se observa en el siguiente cuadro que el sector portuario presenta una disminución en los ingresos de un 8,73%, y el segmento ferroviario- rodoviario, un aumento de 2,41%.

	MUS\$			
INGRESOS POR SEGMENTO DE NEGOCIO	31-12-24	31-12-23	VAR.	VAR.%
Ingresos Negocio Portuario	61.122	66.968	(5.846)	-8,73%
Ingresos Ferroviarios y Rodoviarios	90.871	88.732	2.139	2,41%
TC CIERRE	151.993	155.700	(3.707)	-2,4%

Ingresos del negocio portuario

Con fecha 22 de diciembre de 2022, un incendio afectó las cintas transportadoras de graneles sólidos y otras instalaciones de la Sociedad. Producto del siniestro, se activó el plan de emergencia del Puerto, cuyas actividades incluyeron evacuación de los trabajadores que permanecían en el terminal; solicitud de asistencia a Bomberos de Puchuncaví; informar a la Capitanía de Puerto de Quintero; a la Comisión del Mercado Financiero, a las autoridades locales, clientes y a las comunidades. Además, dada la existencia de pólizas de seguros, se notificó a la compañía aseguradora, la cual designó a los liquidadores JPV, quienes visitaron el Puerto.

Se contrató también a asesores especializados para la preparación, cuantificación y soporte de la reclamación a presentar a los aseguradores. En base a las actividades realizadas de limpieza y retiro de escombros, determinación de daño estructural, plan de desmontaje, diagnóstico de sistema y condición estructural del muelle, el costo de los principales bienes siniestrados se menciona en Nota 16 de los estados financieros. Tras el incendio, la Sociedad ha desplegado sus mayores esfuerzos para reiniciar progresivamente las operaciones y disponer la reconstrucción de sus instalaciones dañadas. Así, el día 27 de diciembre de 2022 pudieron operar los terminales Costa, TGL y Petcoke; el día 13 de enero de 2023 la autoridad marítima aprobó la habilitación y uso de los sistemas de ductos de ácido, diésel, IFO y asfaltos; y el día 23 de enero de 2023 la autoridad marítima aprobó la habilitación de tránsito de camiones con carga por puente de acceso, pudiendo realizar operaciones de embarque de concentrados de cobre, embarque de Petcoke, descarga de

carbón y descarga de granos por medios excepcionales y alternativos, con rendimientos inferiores a los habituales, pero que contribuyen a reducir los efectos operativos del siniestro.

Las pólizas de seguro incluyen cobertura por daños físicos; interrupción de negocio y responsabilidad civil. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra un reclamo al seguro por una porción del daño físico y registró el costo del deducible el año 2022. La estimación total de perjuicios producto del siniestro se encuentra por debajo del tope de la cobertura establecido en los contratos de seguro. A la fecha, se ha recibido dos anticipos por parte del seguro, el primero cursado en 2023, el segundo en 2024 que la fecha suman MUS\$28.500.-

A la fecha de presentación de los estados financieros, el proceso de liquidación del siniestro se encuentra en su etapa final.

A diciembre de 2024, la sociedad ha reportado ingresos de MMUS\$ 61.122 en su negocio portuario, debido a un incremento del 30,1% en las toneladas transferidas. Este aumento se debe principalmente a los servicios de descarga de granos y embarque de concentrados, así como a un incremento en la descarga de carbón por parte de nuestra filial en Mejillones. Cabe destacar que estos ingresos no son comparables con los de 2023, ya que los del año pasado incluyeron ingresos por la recuperación de seguros.

El siguiente cuadro muestra la variación en toneladas transferidas en los periodos comparados que indica:

PUERTO VENTANAS	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN
Carbón	552.462	582.177	-5,1%
Concentrado de cobre	1.552.876	1.421.196	9,3%
Clinker			0,0%
Granos	562.728	131.449	328,1%
Acido		84.376	-100,0%
Otros	110.816	113.836	-2,7%
Combustibles	238.865	220.475	8,3%
Carbón (Mejillones)	568.301	228.205	149,0%
Carbón - Caliza (Mejillones)	33.055		
TOTAL	3.619.103	2.781.713	30,1%

Del cuadro anterior se observa un aumento en las cargas transferidas respecto del año anterior, este aumento se debe a que durante el presente año el sistema de transferencia potenciado de embarque de concentrado de cobre y el sistema multigrano se encuentra funcionando, este último a partir de abril de 2024 permitiendo con ello mejores rendimientos por uso de este sistema de embarque. Por último, en el presente ejercicio se incorporan transferencias de carbón para cliente en la bahía de Mejillones las cuales para el mismo periodo del año anterior habían iniciado en el mes de julio.

Ingresos del negocio Ferroviario

El segmento de negocios ferroviario y rodoviaros, presentó ingresos por MM\$ 85.734.- en las ventas en pesos, lo cual

representa un aumento de 15,8%, debido a que en 2024 no hubo los eventos climáticos ni atentados ocurridos en 2023 que mantuvo puentes inoperativos en el sistema ferroviario y que impidió operar normalmente. Sin embargo, el impacto del tipo de cambio al convertir los ingresos de moneda peso a dólar produce que el aumento sea de un 2,41%.

Costos

El costo de venta consolidado al cierre del ejercicio 2024 presenta un aumento de 4,7% respecto del año anterior. El segmento portuario presentó un aumento en sus costos operacionales de 15,8% en tanto el segmento ferroviario disminuyó en 1% los costos operativos de la filial FEPASA al transformar los pesos a dólar.

COSTOS POR SEGMENTO DE NEGOCIO	MUS\$			
	31-12-24	31-12-23	VAR.	VAR. %
Costos operacionales Portuarios	(34.087)	(29.424)	(4.663)	15,8%
Costos operacionales Ferroviarios y Rodoviaros	(71.545)	(72.259)	714	-1,0%
Depreciación y Amortización Portuaria	(7.514)	(6.470)	(1.044)	16,1%
Depreciación y Amortización Ferroviaria	(7.662)	(7.272)	(390)	5,4%
TOTAL COSTOS	(120.808)	(115.425)	(5.383)	4,7%

Costos del segmento portuario

El segmento portuario, al ser comparado con el mismo periodo del año 2023 muestra un aumento en sus costos de 15,8%. Al analizar, los ítems que presentan aumento son costos de tipo variables, fijos y GAV, dado que se compara con la actividad generada en el año 2023 cuando el sistema transportador no estaba disponible para los procesos de transferencia los ítems que presentan mayores alzas son asociadas a arriendos y servicios de terceros, mantención y energía. Por su parte, el aumento en GAV está asociado a las pólizas de seguros de la compañía, sistemas y comunicaciones.

En cuanto al aumento en depreciación de 16,1% se explica por la mayor adquisición de activo fijo respecto del del año anterior.

Costos del segmento ferroviario

Por su parte los costos ferroviarios y rodoviaros en pesos muestran un aumento de 12,2%, explicado en mayores costos como combustible, peajes, costo de personal y depreciación.

La Ganancia Bruta Consolidada al cierre del año 2024, alcanzó MUSD 31.185.- un 22,6% menor respecto del año anterior y considerando que los gastos de administración consolidados presentaron un aumento de 5,4% respecto del cierre del año 2023 alcanzando los MUSD 21.696, se obtiene un Resultado Operacional consolidado de MUSD 13.444.-, esto es un 50,1% menor respecto del resultado operacional obtenido al cierre del año 2023.

Análisis De Resultados De Fepasa

Ferrocarril del Pacífico S.A.

La operación de Ferrocarril del Pacífico S.A. está conformada básicamente por el negocio de transporte ferroviario. La operación de este negocio se basa principalmente en contratos de largo plazo con los clientes, manteniendo así una participación de mercado estable. Ferrocarril del Pacífico S.A. opera en la zona centro-sur de Chile, desde el eje La Calera-Ventanas hacia el sur.

Los ferrocarriles de carga y, en particular FEPASA, centran gran parte de su negocio en el transporte de productos de exportación e importación. Es así como se pueden definir claramente los flujos de carga desde centros de producción hacia los puertos de exportación, como también los flujos de productos de importación que van de los puertos hacia los centros de consumo. En este sentido, es de vital trascendencia la integración y sinergia de la Sociedad con los puertos, debido a los grandes volúmenes de carga asociados y al crecimiento esperado del comercio exterior chileno.

Los camiones son la principal competencia de FEPASA, frente a los cuales el ferrocarril presenta una serie de ventajas. Entre ellas, destaca su capacidad para transportar grandes volúmenes de carga, ser más eficiente en términos de consumo de energía y contaminar menos el medioambiente.

1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO	MUS\$			
	31-12-24	31-12-23	VAR.	VAR. %
Ingresos Ordinarios	85.734	74.008	11.726	15,8%
Costo de Ventas	(74.709)	(66.574)	(8.135)	12,2%
GANANCIA BRUTA	11.025	7.434	3.591	48,3%
MARGEN BRUTO	12,9%	10,0%		
Otros ingresos, por función	3.784	6.451	(2.667)	-41,3%
Gasto de administración	(8.512)	(7.414)	(1.098)	14,2%
Otras ganancias (pérdidas)	369	293	76	25,8%
RESULTADO OPERACIONAL	6.666	6.764	2.569	-1,4%
MARGEN OPERACIONAL	8%	9%		
Ingresos financieros	36	24	12	53,4%
Costos financieros	(2.347)	(2.096)	(251)	12,0%
Deterioro de Valor (NIIF9)	(13)	(6)	(7)	131,1%
Diferencias de cambio	370	(74)	444	-600,0%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.712	4.612	100	2,2%
Gasto por Impuesto a las ganancias	231	592	(361)	-61,0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.943	5.205	(262)	-5,0%
MARGEN NETO	5,8%	7,0%		
Depreciación	(7.228)	(6.010)	(1.218)	20,3%
EBITDA	13.525	12.482	1.043	8,4%
MARGEN EBITDA	15,8%	16,9%		
Miles de Tons-Km (solo transporte Ferroviario)	1.157.737	887.833	269.904	30,4%
Miles de Tons (solo transporte Ferroviario)	5.650	4.703	947	20,1%

Principales Componentes Del Flujo Efectivo – (Consolidado)

La Sociedad generó al cierre del año 2024 un flujo neto negativo de MUSD 5.787.-

FLUJO DE EFECTIVO (MUS\$)	DIC-24	DIC-23	VARIACIÓN
De la Operación	23.325	24.175	(850)
De Financiamiento	28.180	4.787	23.393
De Inversión	(57.292)	(42.520)	(14.772)
FLUJO NETO DEL PERÍODO	(5.787)	(13.558)	7.771

Al 31 de diciembre de 2024 la actividad de operación generó un flujo positivo de MUSD 23.325.- monto levemente menor al ser comparado con el monto al cierre del año anterior, reflejando una estabilidad en generación de flujo operacional.

Con respecto al flujo de financiamiento, al cierre del año 2024 se presenta un monto positivo de MUSD 28.180.- monto mayor respecto al presentado al cierre del año 2023 y está conformado por la diferencia de flujos entre la solicitud de créditos de largo plazo para financiar proyectos de la matriz en la localidad de Mejillones y pago y solicitud de líneas de crédito también de la matriz juntamente con el desembolso por pago de intereses.

En cuanto al mayor desembolso por flujo de inversión durante el año 2024 en comparación a lo desembolsado en el

año 2023, se explica debido a mayor inversión de activo fijo en el presente periodo por parte de la matriz para compra de maquinarias y equipo que incluye el proyecto en la bahía de Mejillones y en la bahía de Quintero por las mejoras de infraestructura en correas transportadoras y la nueva red de incendio.

Razones

La Sociedad generó al cierre del año 2024 un flujo neto negativo de MUSD 5.787.-

LIQUIDEZ CORRIENTE	31-12-24	31-12-23
Activo Corriente	0,85 veces	1,10 veces
Pasivo Corriente		
RAZON ACIDA	31-12-24	31-12-23
Activo Corriente - Existencias	0,80 veces	1,05 veces
Pasivo Corriente		

La razón de liquidez corriente presenta una disminución explicada principalmente por un aumento en los pasivos corrientes, producto de incorporación de deuda financiera de corto plazo de matriz y un mayor saldo de cuentas por pagar en la matriz.

La razón ácida varía en similar proporción a la razón de liquidez lo que se explica de la misma manera que el párrafo anterior, al considerar que se trata de una empresa de servicios

y no productiva, el nivel de existencias es bajo y no presenta mayor incidencia.

DE ACTIVIDAD OPERATIVA	31-12-24	31-12-23
Rotación Cartera de Crédito		
Ingresos por Venta	13,17 veces	12,24 veces
Promedio Ventas a crédito por Cobrar		
Periodo Medio de Cobro		
365	27,72 veces	29,82 veces
Rotación Cartera de Crédito		
Periodo Medio de Pago		
365	41,84 veces	30,05 veces
Rotacion Cartera de Proveedores		

El indicador de promedio de cobro se mantiene dentro de los parámetros establecidos por la compañía y se continúa con las políticas internas de cobro y de pago a 30 días. El indicador de pago presenta un alza debido a la ampliación de plazo en la filial FEPASA por la utilización de Confirming con sus proveedores lo que permite acceso a tasas más beneficiosas para los proveedores y más plazo para FEPASA.

RAZON DE ENDEUDAMIENTO	31-12-24	31-12-23
Pasivo Exigible	1,45 veces	1,12 veces
Patrimonio		

PROPORCION DE DEUDA	31-12-24	31-12-23
Deuda Corto Plazo	0,40 veces	0,37 veces
Deuda Total		
Deuda Largo Plazo	0,60 veces	0,63 veces
Deuda Total		

COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS	31-12-24	31-12-23
Resultado antes de Impuestos e Intereses	2,01 veces	4,63 veces
Gastos Financieros		

Respecto de la Razón de Endeudamiento, presenta un aumento principalmente por un mayor saldo en pasivos financieros tomados por la matriz y a la contratación de créditos de corto y largo plazo tomado la filial FEPASA y menor patrimonio atribuido al impacto del tipo de cambio en la conversión de la inversión en la filial FEPASA.

En cuanto a la porción de deuda de corto plazo, el aumento que muestra el indicador se explica principalmente por la incorporación de líneas de crédito de corto plazo utilizadas por la matriz.

Para la porción de largo plazo, en contraposición al caso anterior el indicador muestra una disminución producto de los pagos de cuotas de capital efectuados por la matriz y la filial FEPASA.

Al analizar la cobertura de gastos financieros, al cierre del año 2024 y comparado con el año anterior, la disminución en el indicador se explica por dos efectos, menor resultado en el presente periodo y mayores intereses reconocidos en

el segmento portuario producto de la incorporación de créditos por financiamiento.

	MUS\$			
BALANCE CONSOLIDADO	31-12-24	31-12-23	VAR.	VAR. %
Activos corrientes	111.815	110.818	997	0,9%
Activos no corrientes	320.904	281.825	39.079	13,9%
TOTAL ACTIVOS	432.719	392.643	40.076	10,2%
Pasivos corrientes	131.088	100.742	30.346	30,1%
Pasivos no corrientes	125.099	106.956	18.143	17,0%
TOTAL PASIVOS	256.187	207.698	48.489	23,3%
PATRIMONIO	176.532	184.945	-8.413	-4,5%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	432.719	392.643		

El incremento en el total de activos en el balance está explicado principalmente por un mayor monto en la compra de maquinaria y equipos en la matriz para la reconstrucción de las instalaciones afectadas, esto implicó un aumento en el ítem propiedades plantas y equipos pertenecientes a la clasificación de activos no corrientes.

Por su parte, al analizar aumento en el total de pasivos por MUSD 48.489.- tenemos que el mayor aumento se encuentra en los pasivos corrientes y está principalmente asociado al uso de líneas de crédito de corto plazo utilizadas por la matriz en espera de recibir flujos de la liquidación del siniestro por parte de la compañía de seguros. En cuanto al aumento en los pasivos de largo plazo se explica principalmente por crédito tomado por parte de la matriz que forma parte del financiamiento cerrado con banco BCI para financiar el proyecto en Mejillones.

Rotación de Inventario

El monto de existencias que se presentan en los Estados Financieros Consolidados corresponde principalmente a materiales y repuestos que son necesarios para su operación, por lo tanto, no están disponibles para la venta.

Permanencia de Inventario

Igual que en el caso anterior, las existencias son necesarias para la operación y no están disponibles para la venta.

Activo Fijo

PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	31-12-24 MUS\$	31-12-23 MUS\$
Terrenos	20.538	21.494
Edificios	80.248	80.248
Maquinaria	232.356	245.831
Equipos de Transportes	1.075	972
Equipos de Oficina	184	181
Equipos Informáticos	2.602	2.534
Mejoras derechos de arrendamiento	14.527	16.008
Construcciones en Proceso	136.958	74.803
Otras Propiedades Plantas y Equipos	13.461	15.638
Depreciacion Acumulada	(195.152)	(192.869)
TOTAL NETO, PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	306.797	264.840

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	31-12-24 MUS\$	31-12-23 MUS\$
Edificios	(47.924)	(46.430)
Maquinaria	(128.397)	(127.251)
Equipos de Transportes	(726)	(741)
Equipos de Oficina	(147)	(149)
Equipos Informáticos	(1.723)	(1.568)
Mejoras derechos de arrendamiento	(11.364)	(11.473)
Otras Propiedades Plantas y Equipos	(4.871)	(5.257)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(195.152)	(192.869)

Del cuadro anterior podemos observar una disminución en el ítem Maquinaria y un aumento en el ítem construcciones en proceso, este aumento se explica principalmente por las obras que ejecuta la matriz a través de su filial en Mejillones y en la bahía de Quintero por mejoras de infraestructura en correas transportadoras y la nueva red de incendio. Por su parte, en la filial FEPASA las obras incluyen carros, locomotoras, porta grúa, entre otros.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	31-12-24	31-12-23
Utilidad del Ejercicio (*)	5,03%	13,85%
Patrimonio Promedio		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	31-12-24	31-12-23
Utilidad del Ejercicio (*)	2,16%	6,71%
Activo Promedio		

RENDIMIENTO ACTIVOS OPERACIONALES	31-12-24	31-12-23
Resultado Operacional (últimos 12 meses)	3,21%	7,17%
Activos Operacionales Promedio		
UTILIDAD POR ACCION (US\$/ACC)	31-12-24	31-12-23
Utilidad del Ejercicio (*)	0,007	0,020
Número de Acciones		

Al cierre del año 2024, el indicador de rentabilidad del patrimonio presenta una disminución producto de un menor resultado en ambos segmentos operativos, principalmente en la matriz producto de una menor actividad de clientes (durante los últimos 12 meses).

La utilidad por acción de los últimos 12 meses está directamente relacionada al resultado, puesto que el número de acciones se mantiene constante. El resultado al 31 de diciembre del 2024 respecto del año anterior impactó negativamente este indicador.

Divergencias Entre Valores Contables Y De Mercado

Con respecto a los activos fijos al 31 de diciembre del año 2024, estos han sido valorizados de acuerdo con la norma IFRS.

Por otra parte, la empresa posee terrenos aledaños en las cercanías del puerto, los que están valorizados a su valor de mercado. Dado las políticas de la empresa, dichos terrenos solo serán enajenados o arrendados a clientes de la empresa, generándose contratos de largo plazo con ellos, por lo que los valores de estos activos dependerán del uso o contrato que se ejecute.

En Puerto Ventanas S.A. consolidado, la depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes de acuerdo con los años de vida útil restante de cada bien, con excepción de la filial FEPASA, en la cual las depreciaciones se han calculado sobre los valores revalorizados del activo fijo, a base del método de unidades de kilómetros recorridos para el caso de los carros y horómetro para el caso de cada locomotora.

* Utilidad acumulada últimos 12 meses móvil

Análisis de riesgo de mercado

Tasa de Interés

Al cierre del año 2024, el 34,7% de la deuda financiera de Puerto Ventanas S.A. consolidado está pactado a tasa fija, el restante 65,3% de la deuda está pactado a tasa variable. La tabla siguiente detalla las condiciones de la deuda financiera incluyendo monedas, tasas y montos adeudados a la fecha. Del total del capital adeudado, el 39,6% corresponde a porción de corto plazo y el 60,4% a porción largo plazo.

En el mes de mayo del año 2018 la matriz reestructuró sus pasivos financieros, mediante dos créditos tomados con Scotiabank a un plazo de 7 años con un periodo de gracia de 2 años para el pago de capital, las amortizaciones de capital son en 10 cuotas iguales y pago de interés semestral, la tasa de interés es variable, sin embargo, ha sido fijada mediante un derivado de tipo Swap de Tasa.

En el mes de noviembre 2022 la matriz reestructuró sus pasivos financieros consolidando la deuda de 5 créditos de corto plazo en un solo crédito que ha cerrado con banco Scotiabank a un plazo de 7 años con un periodo de gracia de 2 años para el pago de capital, las amortizaciones de capital son en 10 cuotas iguales y pago de interés semestral, la tasa de interés es variable.

En el mes de diciembre de 2023 la matriz cerró un financia-

miento con banco BCI, consistente en un crédito bullet a 5 años a una tasa de SOFR180 días + 3,02 y por un monto total de MUSD 67.000.- con este monto se financiará lo siguiente: proyecto emplazado en la bahía de Mejillones por MUSD 39.000.- Activo fijo para el puerto en Puchuncaví y desembolsos asociados a la reconstrucción por el siniestro.

Este financiamiento se recibió en tres desembolsos siendo el primero en el mes de diciembre de 2023 por un monto de MUSD 18.000.-, el segundo en enero 2024 por MUSD 42.000.- y el tercero en abril 2024 por MUSD 7.000.-

Productos de los créditos de largo plazo obtenidos, la empresa se obliga a mantener semestralmente a nivel consolidado las siguientes razones financieras:

- Nivel de endeudamiento o Leverage menor o igual a 1,3 veces
- Deuda Financiera neta sobre EBITDA menor o igual a 4,0 veces

Producto de un acuerdo entre Puerto Ventanas S.A e instituciones financieras se acuerda no medir las razones financieras al 31 de diciembre de 2024.

La deuda de la filial FEPASA está compuesta por pesos y dólares.

Es importante destacar que FEPASA tiene ingresos y costos mayoritariamente en pesos; al tener pasivos en pesos, se produce un hedge natural de flujo de caja.

EMPRESA	MONEDA	MONTO		TASA		Derivado	Tasa Fijada
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	4.002	Variable	Libor 180+1,33%	Swap de tasa	4,505%
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	4.364	Variable	Libor 180+1,33%	Swap de tasa	4,505%
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	46.338	Variable	SOFR 180+2,99		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	18.034	Variable	SOFR 180+3,02		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	42.066	Variable	SOFR 180+3,02		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	7.008	Variable	SOFR 180+3,02		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	5.017	Fija	5,90%		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	3.010	Fija	5,90%		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	7.916	Fija	5,76%		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	10.033	Fija	9,02%		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	5.816	Fija	6,99%		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	7.013	Fija	5,23%		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	574	Variable	0,15%		
Puerto Ventanas S.A.	USD	MU\$	1.099	Variable	0,15%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	751	Variable	TAB 180 + 1,10%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	487	Variable	TAB 180 + 1,10%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	876	Variable	TAB 180 + 1,00%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	379	Variable	TAB 180 + 0,85%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	763	Variable	TAB 180 + 1,30%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	3.438	Variable	TAB 180 + 0,87%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	2.125	Fija	8,58%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	1.507	Fija	7,32%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	2.003	Fija	6.64%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	4.839	Fija	2,88%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	452	Fija	0,72%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	367	Fija	0,80%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	1.406	Fija	7,32%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	1.252	Fija	7,25%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	923	Fija	6,10%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	194	Fija	11,14%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	CLP	MM\$	25	Fija	12,33%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	USD	MM\$	393	Fija	4,77%		
Ferrocarril del Pacífico S.A.	USD	MM\$	483	Fija	4,77%		

Tipo de Moneda

Al 31 de diciembre de 2024, el 21,4% de la deuda financiera de corto plazo está en pesos. El 78,6% restante está en dólares y corresponde a la cuota de capital y devengo de intereses de los créditos de la matriz, dos créditos y dos leasing de la filial.

Respecto de la deuda de largo plazo el 93,7% se encuentra en dólares y corresponde a los créditos tomados por la matriz y la porción de largo plazo de los dos créditos por leasing de la filial FEPASA, el 6,3% restante se encuentra en pesos y corresponden a créditos de la filial FEPASA.

Los contratos de transferencia de carga de Puerto Ventanas S.A., son tarificados en dólares de Estados Unidos, los cuales se van reajustando semestral o anualmente según el CPI de este país. Por su parte, los ingresos de la Filial FEPASA están tarificados en pesos y se encuentran mayoritariamente indexados al IPC, CPI y el precio del petróleo, de manera de cubrir las alzas o bajas de sus costos, de acuerdo con cada uno de sus contratos.

Composición de los activos y pasivos en distintas monedas al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023:

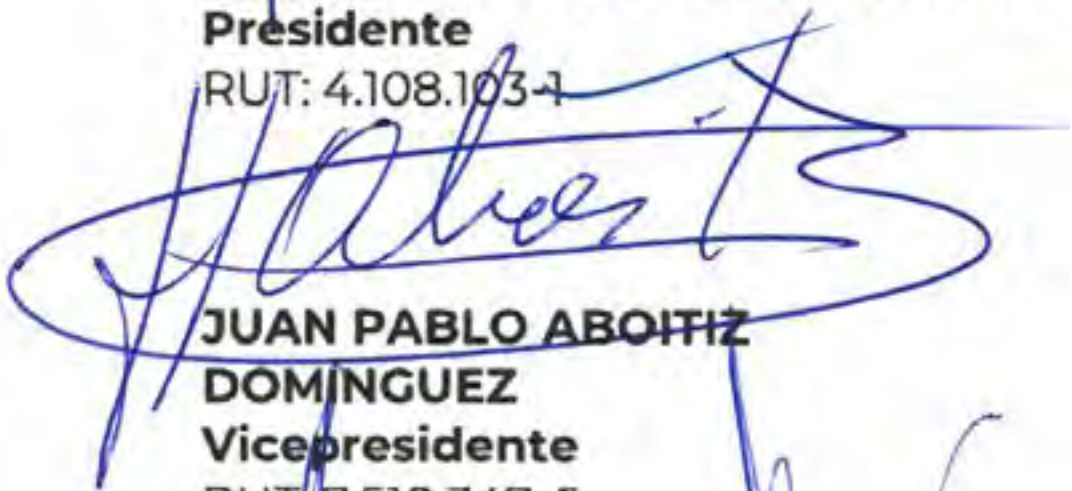
TIPO DE MONEDA	31-12-24 MUS\$	31-12-23 MUS\$
TOTAL ACTIVOS	432.719	392.643
Dólares (US\$)	225.623	175.376
Pesos no reajustables	205.746	215.731
Pesos reajustables	1.350	1.536
Otras Monedas		
PASIVOS	256.187	207.698
Dólares (US\$)	181.433	136.968
Euros (EUR\$)	5	81
Pesos no reajustables	70.805	67.689
Pesos reajustables	3.944	2.960
PATRIMONIO CONTROLADOR		
Dólares (US\$)	135.795	139.986
PATRIMONIO NO CONTROLADOR		
Dólares (US\$)	40.737	44.959
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	432.719	392.643

Suscripción de la Memoria

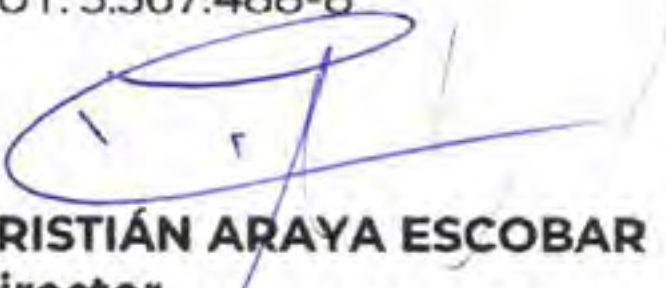
RUT: 96.602.640-5
Razón Social: Puerto Ventanas S.A.

Los directores y el gerente general que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.


JUAN EDUARDO ERRÁZURIZ OSSA
Presidente
RUT: 4.108.103-1


JUAN PABLO ABOITIZ DOMÍNGUEZ
Vicepresidente
RUT: 7.510.347-6


FERNANDO IZQUIERDO MENÉNDEZ
Director
RUT: 3.567.488-8


CRISTIÁN ARAYA ESCOBAR
Director
RUT: 9.069.235-6


VICTORIA ELISA VÁSQUEZ GARCÍA
Directora
RUT: 6.458.603-3


LUIS CHADWICK VERGARA
Director
RUT: 4.012.136-6


CLAUDIO HOHMMAN BARRIENTOS
Director
RUT: 6.578.844-6


JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
Gerente General
RUT: 8.255.558-7

MEMORIA INTEGRADA 2024

Tecnología **que conecta**

PVSA
PUERTO VENTANAS S.A.



puertoventanas.cl